



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 42 — Año 2005 — Legislatura VI

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 43

**Celebrada el jueves 7 y el viernes 8 de abril de 2005**

## ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2005.*
- 2) *Ratificación de los consejeros designados a propuesta del Partido Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) en el Consejo Escolar de Aragón.*
- 3) *Designación de los diputados encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.*
- 4) *Debate y votación de la Moción núm. 10/05, dimanante de la interpelación núm. 8/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos, presentada por el G.P. Popular.*
- 5) *Debate y votación de la moción núm. 13/05, dimanante de la interpelación núm. 17/05, relativa a la conexión ferroviaria internacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*
- 6) *Debate y votación de la moción núm. 14/05, dimanante de la interpelación núm. 14/05, relativa a la propuesta general en política de espacios naturales y, en concreto, sobre la financiación, gestión y desarrollo de red Natura 2000, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

7) Debate y votación de la moción núm. 15/05, dimanante de la interpelación núm. 56/04, relativa a directrices generales del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 73/05, relativa a las infraestructuras de transporte estatales, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés, y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 18/05, sobre medidas contra el acoso físico y psicológico entre escolares, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 34/05, sobre la elaboración de una normativa de protección y ordenación de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 38/05, sobre la creación de un programa de cooperación empresarial en red, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 48/05, sobre la siniestralidad laboral en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 63/05, relativa a garantizar la continuidad del ballet de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Interpelación núm. 23/05, relativa al ferrocarril convencional en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Interpelación núm. 60/04, relativa a la estrategia político-económica del Gobierno de Aragón para la provincia de Huesca, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

16) Interpelación núm. 9/05, relativa a política general en materia de medidas fiscales, formulada por el G.P. Popular al consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

17) Interpelación núm. 20/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la despoblación del medio rural, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

18) Interpelación núm. 22/05, relativa a la política general en relación con el impulso de la mejora de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en educación no universitaria de régimen general, formulada por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

19) Pregunta núm. 248/05, relativa a los criterios del Departamento de Medio Ambiente para conocer a los afectados por los planes de ordenación de recursos naturales, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

20) Pregunta núm. 255/05, relativa a las deficiencias en el colegio público Eugenio López y López, de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

21) Pregunta núm. 265/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

22) Pregunta núm. 266/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

23) Pregunta núm. 269/05, relativa a una atención especializada de las personas mayores y ancianas en Aragón, formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

24) Pregunta núm. 270/05, relativa a puntos de encuentro familiares en Aragón, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

25) Pregunta núm. 271/05, relativa a centros residenciales, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Ana María Fernández Abadía, y por el vicepresidente segundo, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Mingujón, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.*

*Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.*

## SUMARIO

**Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2005.**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 2908

**Ratificación de los consejeros designados a propuesta del Partido Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) en el Consejo Escolar de Aragón.**

- La Sra. secretaria primera da lectura a la propuesta 2908
- El Sr. presidente somete a votación por asentimiento las propuestas de los grupos parlamentarios . . . . . 2908

**Designación de los diputados encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.**

- La Sra. secretaria primera da lectura a la propuesta . . . . . 2908
- El Sr. presidente somete a votación por asentimiento las propuestas de los grupos parlamentarios . . . . . 2908

**Moción núm. 10/05, dimanante de la interpelación núm. 8/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos.**

- El diputado Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, defiende la moción . . . . . 2908
- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende varias enmiendas . . . . . 2909
- El diputado Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda . . . . . 2911
- El diputado Sr. Piazuelo Plou fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2911
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2912
- El diputado Sr. Guedea Martín fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas . . 2912
- Votación . . . . . 2913
- Los diputados Sres. Yuste Cabello, Guedea Martín y Piazuelo Plou intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2913

**Moción núm. 13/05, dimanante de la interpelación núm. 17/05, relativa a la conexión ferroviaria internacional.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la moción . . . . . 2914
- El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2914
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 2915
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular . . . . . 2916
- La diputada Sra. Pellicer Raso fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2917
- Votación . . . . . 2917
- Los diputados Sres. Barrena Salces y Torres Millera y la diputada Sra. Pellicer Raso intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2918

**Moción núm. 14/05, dimanante de la interpelación núm. 14/05, relativa a la propuesta general en política de espacios naturales y, en concreto, sobre la financiación, gestión y desarrollo de la red Natura 2000.**

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción . . . . . 2918
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2920
- La diputada Sra. Usón Laguna fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2920
- El diputado Sr. Suárez Lamata fija la posición del G.P. Popular . . . . . 2921
- El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2922
- Votación . . . . . 2922
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe y el diputado Sr. Tomás Navarro intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2922

**Moción núm. 15/05, dimanante de la interpelación núm. 56/04, relativa a directrices generales del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, defiende la moción . . . . . 2923

- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2925
- El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2925
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista . . . . . 2926
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2927
- Votación . . . . . 2928
- Los diputados Sres. Suárez Lamata y Sada Beltrán intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2928

**Proposición no de ley núm. 73/05, relativa a la infraestructuras de transporte estatales.**

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición no de ley . . . . . 2929
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2930
- El diputado Sr. López Rodríguez fija la posición del G.P. Popular . . . . . 2930
- El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2931
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2931
- Votación . . . . . 2932

**Proposición no de ley núm. 18/05, sobre medidas contra el acoso físico y psicológico entre escolares.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley . . . . . 2932
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende una enmienda . . . . . 2933
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2934
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2935
- La diputada Sra. Grande Oliva fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada . . . . 2937
- Votación . . . . . 2937

- Las diputadas Sras. Ibeas Vuelta, Grande Oliva y Pérez Esteban intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2937

**Proposición no de ley núm. 34/05, sobre la elaboración de una normativa de protección y ordenación de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala.**

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición no de ley . . . . . 2939
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2940
- La diputada Sra. Usón Laguna fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2940
- El diputado Sr. Suárez Lamata fija la posición del G.P. Popular . . . . . 2941
- La diputada Sra. Vera Lainez fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2941
- Votación . . . . . 2942
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe interviene en el turno de explicación de voto . . . . . 2942

**Proposición no de ley núm. 38/05, sobre la creación de un programa de cooperación empresarial en red.**

- El diputado Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición no de ley . 2943
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2944
- El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2944
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular . . . . . 2945
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2945
- Votación . . . . . 2947
- Los diputados Sres. Lobera Díaz, Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2947

**Proposición no de ley núm. 48/05, sobre la siniestralidad laboral en Aragón.**

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley . . . . . 2948

- El diputado Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda . . . . . 2949
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 2949
- La diputada Sra. Perales Fernández fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2950
- El diputado Sr. Lana Gombau fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2951
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada . . . . . 2952
- Votación . . . . . 2952
- La diputada Sra. Perales Fernández y los diputados Sres. Lobera Díaz, Lafuente Belmonte y Lana Gombau intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2952

**Proposición no de ley núm. 63/05, relativa a garantizar la continuidad del ballet de Zaragoza.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley . . . . . 2954
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 2954
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 2955
- El diputado Sr. Moreno Bustos fija la posición del G.P. Popular . . . . . 2956
- La diputada Sra. Sánchez Pérez fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 2957
- El diputado Sr. Barrena Salces lee el texto de la proposición no de ley . . . . . 2958
- Votación . . . . . 2958
- El diputado Sr. Barrena Salces, la diputada Sra. Herrero Herrero, los diputados Sres. Bernal Bernal y Moreno Bustos y la diputada Sra. Sánchez Pérez intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 2958

**Interpelación núm. 23/05, relativa al ferrocarril convencional en Aragón.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación . . . . . 2960

- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde . . . 2961
- El diputado Sr. Barrena Salces replica . . . . . 2962
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . . . 2963

**Interpelación núm. 60/04, relativa a la estrategia político-económica del Gobierno de Aragón para la provincia de Huesca.**

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . . 2964
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, responde . . . . . 2966
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica . . . . . 2967
- El consejero Sr. Bandrés Moliné duplica . . . . . 2968

**Interpelación núm. 9/05, relativa a política general en materia de medidas fiscales.**

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . . 2970
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. De Salas Giménez de Azcárate, responde . . . 2971
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica . . . . . 2973
- La consejera Sra. De Salas Giménez de Azcárate duplica . . . . . 2974

**Interpelación núm. 20/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la despoblación del medio rural.**

- El diputado Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación . . . . . 2976
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, responde . . . . . 2977
- El diputado Sr. Ariste Latre replica . . . . . 2979
- El consejero Sr. Bandrés Moliné duplica . . . . . 2980

**Interpelación núm. 22/05, relativa a la política general en relación con el impulso de la mejora de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en educación no universitaria de régimen general.**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación . . . . . 2981
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 2984

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica . . . . . 2985
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 2987

**Pregunta núm. 255/05, relativa a las deficiencias en el colegio público Eugenio López y López, de Zaragoza.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2988
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 2988
- La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 2988
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 2989

**Pregunta núm. 265/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural.**

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2989
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde . . . . . 2989
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica . . . . . 2990
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . . . . 2990

**Pregunta núm. 266/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural.**

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2991

- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde . . . . . 2991
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica . . . . . 2991
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . . . . 2991

**Pregunta núm. 269/05, relativa a una atención especializada de las personas mayores y ancianas en Aragón.**

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2992
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde . . . . . 2992

**Pregunta núm. 270/05, relativa a puntos de encuentro familiares en Aragón.**

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2993
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. De Salas Giménez de Azcárate, responde . . . 2994

**Pregunta núm. 271/05, relativa a centros residenciales.**

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 2994
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. De Salas Giménez de Azcárate, responde . . . 2995

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, se abre la sesión [a las diez horas y diez minutos].

El primer punto es la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2005.

**Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2005.**

Según el Reglamento de la cámara, procede someter a la consideración de sus señorías el acta mencionada. ¿Alguna objeción? Queda aprobada.

Ratificación de los consejeros designados a propuesta del Partido Popular y de Izquierda Unida de Aragón en el Consejo Escolar de Aragón.

La señora secretaria primera tiene la palabra.

**Ratificación de los consejeros designados a propuesta del Partido Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) en el Consejo Escolar de Aragón.**

*La señora secretaria primera (USÓN LAGUNA):* Estando próxima la conclusión del mandato de los representantes designados a propuesta del Partido Popular y de Izquierda Unida de Aragón en el Consejo Escolar de Aragón, con fechas 28 y 31 de marzo de 2005, se ha solicitado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular la ratificación de doña Ana Grande Oliva como representante en el Consejo Escolar de Aragón y, por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, la ratificación de don Juan Manuel Aragüés Estragüés en representación de Izquierda Unida de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

La votación es por asentimiento, y así deduzco que se produce.

Pasamos al siguiente punto: designación de los diputados encargados de la defensa ante el Congreso de la proposición de ley que explicará ahora la secretaria primera, que tiene la palabra.

**Designación de los diputados encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.**

*La señora secretaria primera (USÓN LAGUNA):* De conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la cámara, deberán designarse tres diputados encargados de la defensa de la proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad, en el Congreso de los Diputados, de entre los que hubieran votado a favor del acuerdo final del Pleno de las Cortes del día 3 de marzo de 2005..., del día —perdón— 30 de marzo de 2005.

En consecuencia, las personas propuestas para tal efecto son las siguientes: por el Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Catalá Pardo; por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, don Chesús Bernal Bernal, y por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, don Javier Allué Sus.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

También en este caso, la votación debe hacerse por asentimiento, y así queda entendido.

Quedan, pues, designados los diputados mencionados para la defensa ante el Congreso de los Diputados.

Pasamos al debate y la votación de la moción número 10/05, dimanante de la interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Guedea tiene la palabra en su nombre.

**Moción núm. 10/05, dimanante de la interpelación núm. 8/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos.**

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Intervengo en nombre de nuestro Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Aragón con objeto de presentar la moción dimanante de la interpelación que presentamos en plenos anteriores sobre la política del Gobierno de Aragón ante la reforma de los fondos europeos, concretamente la contenida en el documento denominado «Perspectivas financieras 2007-2013»...

*El señor PRESIDENTE:* Guarden silencio, por favor, señorías.

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* La moción se recoge en ocho puntos que, brevemente, explicaré, y también aprovecharé para fijar la posición de nuestro partido ante las enmiendas presentadas.

En primer lugar, como señalamos y se discutió en la interpelación, entendemos que el contenido de este documento «Perspectivas financieras 2007-2013» exige que, por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, de su Gobierno, si así se reconoce en estas Cortes, se mantenga una postura clara para reconocimiento de la situación específica que tiene España como Estado miembro de la Unión Europea ante la situación de las nuevas perspectivas presupuestarias en los próximos años, debido a la importante ampliación que ha sufrido la Unión Europea en los últimos meses.

En segundo lugar, punto trascendental también de nuestra moción es la defensa de un período transitorio que afecte tanto a todos los fondos comunitarios (los tradicionales) como al Fondo de cohesión. La reducción que puede suponer para la comunidad autónoma el documento en los términos planteados por la Comisión sabemos que supone un 24% de lo que es el Objetivo 2 y puede suponer un 54%, según algunos estudios, en relación con la totalidad de los fondos procedentes de la Unión Europea que en estos momentos han beneficiado a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En tercer lugar, también entendemos que, en contra de posiciones que mantienen ciertos e importantes estados miembros de la Unión Europea, no se debe permitir que el mínimo sea el 1,24 de la renta nacional bruta de la Unión Europea en el volumen de recursos a asignar en la política de cohesión.

Por otra parte, también entendemos que, debido a los nuevos objetivos que se recogen, el objetivo de competitivi-

dad también permita alcanzar un nivel razonable de fondos en relación con los que actualmente percibe por otros objetivos la Comunidad Europea.

En quinto lugar, entendemos también que se debe tener en cuenta todo lo relativo a las programaciones de actuaciones a favor del pleno empleo, dentro de la estrategia europea para el empleo, si bien, como aquí sabemos, y posiblemente dará lugar a otros debates parlamentarios, existen, en estos momentos ya, prácticamente seguros e importantes cambios en esta materia, y posiblemente el Gobierno de España y los gobiernos autonómicos tengan algo que decir también en este cambio en la política europea en esta materia.

En sexto lugar, entendemos que se debe mantener un tramo local por la importancia que han tenido los fondos europeos para las actuaciones de las corporaciones locales en el ámbito de sus competencias.

En séptimo lugar, entendemos que hay que incrementar la flexibilidad en el ámbito de la elegibilidad de los proyectos para garantizar la compatibilidad entre las prioridades estratégicas de la Unión Europea con las necesidades regionales y la adaptación a las situaciones de cada comunidad autónoma.

Y en último lugar, entendemos que debe mantenerse también, en el objetivo nuevo de competitividad regional y empleo, un período transitorio para aquellas comunidades autónomas que en estos momentos se benefician de objetivos análogos en el actual marco de fondos europeos.

Entendemos que es una moción claramente coherente con la preocupación que manifestamos en la interpelación realizada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo en el último Pleno, en el que tuve el honor de intervenir en nombre de mi grupo, y veo las enmiendas y creo que va a tener una aceptación —o así parece— bastante favorable esta moción.

Hay que recordar que lo que ayer veíamos, las declaraciones del vicepresidente económico del Gobierno, ayer recogidas (por lo menos, en la prensa digital aparecían a última hora del día), en el sentido de defender el caso ante las instituciones europeas, que haya un reconocimiento de la situación específica de España en este nuevo período presupuestario que se inicia en la Unión Europea, y así aparece, en las cuales dice que «el recorte que se avecina...», que, evidentemente, ya lo preveíamos cuando se produce la ampliación de la Unión Europea a países con unas rentas inferiores a las españolas, avisa que este recorte «tendrá que ser moderado y verse acompañado de un sistema de reparto que tenga en cuenta el problema español con soluciones transitorias hasta el final de las ayudas europeas». Por lo tanto, entendemos que, por parte del Gobierno de la nación, se ha tomado ya plena conciencia de la importancia que esta materia tiene.

En relación con las enmiendas planteadas, y ya fijando la posición de nuestro grupo, admitiríamos las cuatro enmiendas presentadas. Son distintas cada una.

En primer lugar, hay una enmienda de Chunta Aragonesista en la cual se dice que «las Cortes de Aragón instan al Gobierno a presentar ante la cámara, al inicio, una comunicación», con lo cual no hay ningún inconveniente por parte de nuestro grupo de que se asuma por parte del Gobierno esta obligación de presentar una comunicación a las Cortes para ver cuáles son la evolución de este documento y su implicación en la Comunidad Autónoma de Aragón y en los presupuestos de la misma.

En segundo lugar, hay otra enmienda de Chunta Aragonesista a la cual, evidentemente, dada la situación de nuestra comunidad autónoma, es difícil oponerse, aunque también reconocemos la dificultad que esta iniciativa puede tener, de salir adelante, por cuanto es defender, por parte del Gobierno de la comunidad autónoma, ante el Gobierno de España y ante las instituciones europeas, que los indicadores para Aragón de despoblación y región montañosa se tengan en cuenta en el nuevo objetivo de convergencia. Todo parece indicar que va a ser muy difícil que se reconozca en ese objetivo. Sí que parece ser que va a haber otros fondos y otras normas donde se va a reconocer esta especificidad, y, por lo tanto, ya digo, entendemos que se puede admitir, si bien vemos la dificultad.

El Partido Aragonés recoge una enmienda, que tampoco tenemos inconveniente en admitirla, y es más amplia que la de Chunta Aragonesista, señalando que el Gobierno de Aragón, ante el Gobierno de España y ante las instituciones europeas, en la medida en que sus competencias se lo permitan, defienda también que en todo reparto, en líneas generales, de los nuevos fondos europeos se tengan en cuenta las regiones estructuralmente desfavorecidas —dice—, atendiendo a que son regiones de montaña o de baja densidad de población. Porque buena parte del territorio de nuestra comunidad autónoma tiene esta consideración, evidentemente, tampoco tenemos inconveniente en aceptarla.

Y por último, hay una enmienda del Grupo Socialista a un punto de nuestra moción en la cual habla de defender dotación suficiente de nuestro objetivo de competitividad, y que se limita —entiendo yo— a no aceptar, aunque el consejero tampoco lo negó, sino, simplemente, que, efectivamente, los números primeros que se han publicado han sido —creo— firmados, en lo que yo he podido conocer, por un profesor de Economía que en su momento fue alto cargo del Gobierno del Partido Popular, que, si bien es cierto que no ha habido una confirmación oficial por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, también es cierto que hasta este momento no ha habido, sobre esos datos, que no solamente eran para Aragón, sino que eran para las diecisiete comunidades autónomas, tampoco conocemos que haya habido ni mucho menos una descalificación íntegra de los mismos. Por lo tanto, porque, efectivamente, reconocemos que no son unos datos oficiales del Ministerio de Economía y Hacienda o del Instituto Nacional de Estadística o de una entidad oficial, sino que son de un cualificado profesor universitario, entendemos que, en aras de, si es posible, conseguir un consenso en esta materia, aceptaríamos esa enmienda.

Nada más, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Guedea, por su empeño argumental, tan poco acogido en esta primera hora por sus señorías.

Defensa de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, las del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Para su defensa y en su nombre, tiene la palabra el señor Yuste.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Señor presidente. Señorías.

Abordamos un debate crucial, un debate fundamental, que se repite legislación tras legislación, y asistimos a un de-

bate que, para Aragón, debe ser una cuestión de Estado, que nos obliga a buscar consensos para ser más fuertes en la defensa de nuestros intereses, en la defensa del interés general de Aragón ante las autoridades del Gobierno español y de la Comisión Europea.

Ha habido diversas iniciativas de casi todos los grupos parlamentarios a lo largo de todas las legislaturas de esta cámara, y hoy se une el único grupo que faltaba, y, en ese sentido, bienvenido, señor Guedea, a la presentación de propuestas. La verdad es que da gusto ver al PP en la oposición, en todos los sentidos.

En todo caso, no ha sido esta la primera iniciativa de esta legislatura: el 18 de diciembre de 2003 se aprobó una proposición no de ley que presentó el PAR, que fue enriquecida con dos enmiendas de Chunta Aragonesista, que fijaba la posición aragonesa en aquel momento ante la reforma de los fondos europeos, inevitable tras la ampliación a veinticinco.

Y es bueno que cada cierto tiempo analicemos el estado de la cuestión de este debate y actualicemos la posición de las instituciones aragonesas ante las perspectivas financieras de la Unión Europea 2007-2013. Por eso, fue bueno el debate de hace un año y es bueno el debate de hoy, y sería aún mejor que se repita, como vamos a proponer en una de nuestras enmiendas.

Evidentemente, la Unión Europea de hoy no es la de 1986, a la que se incorporó el Estado español. La ampliación a veinticinco, que va a proseguir en los próximos años, ha cambiado la Unión Europea y va a alterar sustancialmente la política financiera de la Unión, los fondos estructurales, los fondos de cohesión, etcétera. Y el Estado español va a perder los fondos de cohesión, y van a verse excluidas muchas de sus comunidades autónomas del Objetivo 1, dado que, efectivamente, han entrado estados del centro y del este de Europa con menor renta y con regiones más desfavorecidas. Parece lógico que así sea. Por lo tanto, tengamos ese dato en cuenta. En todo caso, evidentemente, es legítimo que el Gobierno español intente perder globalmente lo menos posible y que intente que se reconozcan períodos transitorios para quienes pierdan esos principales fondos. Que lo intente es legítimo.

Pero las Cortes de Aragón tenemos que ver el asunto desde el punto de vista del interés general de Aragón y de los aragoneses y aragonesas, y ese punto de vista no puede soslayar que Aragón lleva veinte años excluido del Objetivo 1, un objetivo que ha supuesto el 85% de los fondos europeos que ha recibido España. Se trata de una exclusión injusta, fruto de la perversidad estadística, que otras regiones europeas, como las escandinavas o algunas escocesas, han corregido por la vía de los hechos, entrando en el Objetivo 1 gracias a su baja densidad, a pesar de que incumplían el criterio de renta, que, por otra parte, es el único criterio oficial de acceso a ese Objetivo 1, el único criterio. Aragón fue excluido, y la injusticia se agravó cuando también se excluyó a Aragón del Fondo de compensación interterritorial del Estado español, una doble exclusión durante dos décadas que nos ha negado el acceso a millones y millones de euros año tras año.

Ahora, la reforma de 2007 nos puede volver a perjudicar: si las comunidades autónomas excluidas del Objetivo 1 por haberse desarrollado en este tiempo recalcan en el nuevo Objetivo 2 (llámese como se llame), a Aragón le va a tocar —digámoslo así— compartir la tarta con más comensales,

con quienes, no siendo más pobres que nosotros, llevan dos décadas ingresando cuatro veces más fondos europeos que Aragón, como es el caso de la Comunidad Valenciana, y lo digo sin acritud.

Y, en este contexto, el Gobierno español sólo está preocupado por lograr compensaciones financieras para las comunidades autónomas excluidas ahora del Objetivo 1, no para las excluidas históricamente, como Aragón. De esas mismas comunidades excluidas ahora, parece que se preocupa también el Partido Popular de Aragón en esta iniciativa. Y de las palabras del consejero de Economía, Hacienda y Empleo en la última interpelación, podemos deducir que el Gobierno de Aragón sólo pretende que me quede como estoy, ese es el único objetivo: que Aragón mantenga una participación similar a la que actualmente recibimos con el Objetivo 1.

Yo le dije al director general de Asuntos Europeos cuando compareció hace un año que, si salíamos a empatar, estaba seguro de que íbamos a perder el partido. Hay que salir a ganar, y, entonces, si salimos a ganar, puede que consigamos alguno de nuestros objetivos. Puede que Madrid prefiera defender a otras comunidades autónomas en lugar de defender a Aragón, es posible que eso suceda, pero también es posible que Aragón nos defienda, aunque quizá otros líderes europeos nos puedan dar la espalda. Pero, por lo menos, si perdemos después de haber dado la cara, habremos dado la batalla, habremos plantado cara ante uno de los retos de Aragón.

Aragón no puede renunciar —y concluyo con esto— a una de sus principales reivindicaciones, que es acceder al objetivo más dotado, al Objetivo 1 (que ahora parece que se va a llamar de otra manera). Puede que no tengamos muchas opciones, como ha dicho el portavoz popular, pero no puede ser que Aragón renuncie de entrada al Objetivo 1. Por eso, hemos pretendido adaptar la histórica reivindicación aragonesa al nuevo escenario 2007, en el sentido de la segunda enmienda: que en el nuevo Objetivo Convergencia (que es como se va a llamar ahora el Objetivo 1), junto al criterio de renta per cápita, que ahora es el exclusivo, creemos conveniente añadir nuevos indicadores, como la despoblación, la montaña o la insularidad. No olvidemos que el tercer informe de cohesión económica y social de la Comisión Europea señalaba que estos aspectos demográficos y territoriales afectan al desarrollo regional, que es, precisamente, de lo que trata el Objetivo 1...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Yuste, debe concluir, por favor.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Concluyo.

Aragón no debe renunciar a esa reivindicación, sino olvidar otras reivindicaciones, y, en ese sentido, ya ha comentado el portavoz popular que hay una enmienda, que nosotros entendemos complementaria, presentada por el PAR, que, en este sentido, creo que sería bueno que también fuera tomada en cuenta.

Hay que entender que un cambio de criterios en el Objetivo 1 podría permitir la entrada de algunas comunidades autónomas españolas, como el caso de Aragón, y eso pudiera compensar globalmente al Estado español por la salida de otras comunidades autónomas de ese Objetivo 1. Por lo tanto,

ese es un escenario en el que habría que intentar dar la batalla para convencer a Madrid de la bondad de esta propuesta.

Y concluyo con la otra enmienda, la enmienda número 1, que busca que el debate no se cierre hoy, sino que quede abierto, que veamos por los avances de la negociación de la reforma de los fondos europeos, que nos dotemos de cauces estables de comunicación entre el Gobierno y el parlamento y de instrumentos de diálogo entre las distintas fuerzas políticas.

Podría haber otras fórmulas (una comisión especial de estudio, una ponencia especial...), pero nosotros hemos optado por la vía más sencilla: la comparecencia semestral del Gobierno de Aragón, mediante la presentación de una comunicación al inicio de cada período de sesiones, sobre la situación en que se encuentra en cada momento el proceso de negociación de esas perspectivas financieras 2007-2013, con el objetivo de fijar la posición de las instituciones aragonesas al respecto y de alcanzar el máximo respaldo parlamentario, que ojalá pueda ser la unanimidad durante todo el proceso, como espero que pueda serlo hoy.

Para nosotros, la financiación europea es una cuestión de Estado para Aragón, y, por lo tanto, seremos más fuertes si vamos unidos para convencer al Gobierno español y al Consejo Europeo de la legitimidad de nuestras reivindicaciones.

Con esta intención, hemos presentado estas enmiendas y hemos intervenido en este debate.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo del Partido Aragonés para defender la enmienda presentada. El señor Martínez tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

En marzo de 2003, nosotros, el Partido Aragonés, presentamos una iniciativa que, efectivamente, recogía las dos variables de orografía y baja densidad de población, en marzo de 2003, que se debatió posteriormente, y en aquel debate, en aquella votación, hubo un partido que votó en contra y el resto votamos todos a favor. Yo creo que todos sabemos qué partido votó en contra y, por supuesto, quiénes votamos a favor, todos lo sabemos.

Claro, comento esto, digo estas palabras porque me he leído la interpelación y en ella hay algunas afirmaciones del portavoz del Partido Popular que la verdad es que no me han gustado, no me han gustado, y, por lo tanto, tengo que decir algo.

El portavoz del Partido Popular está diciendo en la interpelación —leo textualmente—: «Se ha pedido en estas Cortes que Aragón fuese Objetivo 1, que fuese Objetivo 6, que tuviese en su momento un reconocimiento por parte de la Unión Europea de sus situaciones específicas en cuanto a despoblación...», etcétera. «Hace un año cambia el Gobierno de España, y esa preocupación que hasta estos momentos tenían estas Cortes ha desaparecido de forma sustancial para estos tres partidos, que ahora no dicen absolutamente nada. Hemos pasado, a mi forma de ver, desde una demagogia parlamentaria sobre los fondos europeos a una ausencia total de iniciativa sobre la misma...».

No comparto en absoluto, en absoluto, ni una sola de las palabras que aquí se han dicho, no las comparto para nada: primero, el Partido Aragonés ha presentado iniciativas, siempre respecto a los fondos europeos, para intentar incluir a Aragón en el Objetivo 1, y siempre han sido aprobadas esas iniciativas con el apoyo de todos los grupos, excepto con el del Grupo Parlamentario Popular, siempre. La demagogia de la que se nos acusa a nosotros yo creo que hay que verla en otros partidos políticos, precisamente en el acusador, que antes decía que no a todo y ahora es el abanderado de la iniciativa sobre fondos europeos. Con eso, creo que contesto perfectamente a esas acusaciones que se nos hacen en la interpelación.

Y, entrando en la moción, evidentemente, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que Aragón esté dentro del Objetivo 1, lo hemos dicho por activa y por pasiva, por activa y por pasiva. Parece ser que el Objetivo 1 es muy difícil. Nosotros, desde luego, no dejamos esa reivindicación, no renunciamos a intentar incluir a Aragón en el Objetivo 1; pero, si cabe alguna posibilidad de compensación a Aragón, si hubiere una exclusión, como la ha habido hasta ahora, por eso presentamos una enmienda, que está basada en dos variables, que son la baja densidad de población y la orografía montañosa. Esas dos variables están incluidas en una resolución del Parlamento Europeo a propuesta de un informe de un eurodiputado.

Nosotros estamos convencidos de que una de las fórmulas o uno de los resquicios por donde Aragón puede entrar en el reparto de los fondos europeos o ser compensado de alguna manera en ese reparto es, precisamente —digamos—, utilizando sus características de región transfronteriza, montañosa y con baja densidad y envejecimiento de la población.

Por eso presentamos esta enmienda, que no es ni más ni menos que el texto que en su día presentamos en la proposición no de ley a la que he hecho referencia anteriormente. En aquel momento, como digo, se aprobó con los votos en contra de un partido político.

Yo espero, porque adelanto que el Partido Aragonés, si esta enmienda es aceptada, votará a favor de la proposición no de ley, yo espero que, efectivamente, se incluya la enmienda y sea votada toda la moción.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Martínez.

Turno del Grupo Socialista. En su nombre, el señor Piazuelo tiene la palabra.

*El señor diputado PIAZUELO PLOU:* Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados.

Estamos en la moción consecuencia de la interpelación, a cuyo debate asistimos con expectación y gozo, y donde fue perfectamente expuesta la postura del Gobierno por el consejero de Economía, don Eduardo Bandrés.

Si a esta intervención le unimos que don Manuel Guedea ha aceptado todas las enmiendas que en este punto se han presentado, pues mi intervención es bastante breve.

Y sí quiero intentar reincidir en que quedó muy claro que, para unanimidad de esta cámara, los fondos europeos han contribuido de manera importantísima al aumento del nivel

de rentas de España y, por tanto, de Aragón. Que es verdad que los mil seiscientos millones de euros que se repartieron en el período de 2000 a 2006 (aproximadamente, doscientos diez millones al año) van a ser un objetivo muy difícil de conseguir, que no tenemos ningún inconveniente en asumir este objetivo y que también nos gustaría, que es voluntad de este Gobierno, asumirlo con la unanimidad de esta cámara.

También reconocemos todo lo que han sido las actividades y lo que ha contribuido a la creación de la sociedad civil, fondos como el FEOGA, el de cohesión, el Feder, el Fondo Social Europeo, Interreg, Urban, Equal, Leader Plus, etcétera.

Sabemos que a partir del año 2006 empieza un período y una etapa nuevos, y somos perfectamente conscientes de las dificultades que asumimos al admitir que la unanimidad de esta cámara sea el apoyo del Gobierno para intentar negociar un listón muy alto. Somos conscientes de que, negociemos lo que negociemos, consigamos lo que consigamos, siempre todos estamos dispuestos a decir que nos hubiera gustado más, con lo cual no tenemos ningún inconveniente en reconocer que vendremos a esta cámara después de esta negociación a explicar cuál ha sido el comportamiento de este Gobierno, que ya quedó muy claro por parte del consejero que, desde el director general de Asuntos Europeos, desde todos los consejeros, hasta el propio presidente, en todas las intervenciones, nacionales y con el Gobierno, se está defendiendo la misma postura: la postura recogida justamente en la moción que hay presentada.

Y también sabemos las dificultades que tiene que el resto de las regiones asuma nuestras características específicas de densidad de población, de zona fronteriza, de alta montaña, etcétera.

Independientemente de todo esto, y como estamos dispuestos a asumir esos riesgos en beneficio de Aragón, queremos agradecer también la voluntad expresada por el Partido Popular, en boca de don Manuel Guedea, para asumir todas y cada una de las enmiendas. Sí es verdad que nosotros hubiéramos corregido algún texto, que nos parece que hubiera sido mejorable alguna de las enmiendas. Todo esto lo ponemos en la balanza de que nos interesa muchísimo más la unanimidad de esta cámara, porque el objetivo, como ha dicho don Manuel Guedea, es importantísimo para Aragón, y vamos a votar a favor de todas las enmiendas. Y esperamos, deseamos y asumimos que esta unanimidad de la cámara suponga un beneficio para Aragón a corto plazo.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Piazuelo.

A continuación, tiene la palabra el señor Barrena, en representación de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a sus señorías.

Miren, si no hubiéramos tenido hace muy poquito un referéndum sobre el tratado de constitución de la Unión y hubiera visto el voto de los diferentes partidos, pues me habría quedado muy claro qué es lo que tenía que hacer con esta

moción; ahora todavía lo tengo más que va a ser votarla en contra. Pero me van a permitir sus señorías que se lo explique.

Miren, una buena parte de la moción viene a conseguir que Aragón tenga especial trato en cuanto a recursos, en cuanto a consideraciones y en cuanto a tratamientos específicos. Hombre, cuando ustedes defendían que había que votar «sí» a una Unión Europea que solamente planteaba el 1,27 para su presupuesto, sin tener en cuenta que, como se iban a incluir unos cuantos países más, habría que incrementarlo para, a partir de ahí, poder distribuir mejor, pues a lo mejor estaríamos en condiciones ahora de, seria y rigurosamente, poder plantear estas cosas. Pero si no se incrementa el presupuesto, entran más países, además más pobres, con los cuales entiendo yo que habrá que demostrar ese espacio de solidaridad que también defendían todos ustedes, pues entonces no lo entiendo.

Hay otra cosa que me choca también mucho, a la que no ha aludido ninguno de los grupos parlamentarios y no la han enmendado (por lo cual entiendo que estarán todos, los cuatro grupos, de acuerdo con ella), y es curiosa: la cinco, «defender la postura de que la programación de las actuaciones a favor del pleno empleo, la calidad, la productividad en el trabajo y la integración social, de conformidad con las prioridades de la estrategia europea, se realice en el propio ámbito regional». Por lo tanto, aceptando lo que acaba de aprobar el Consejo de la Unión Europea en su reunión del 23 de marzo de 2005, que, miren ustedes, en materia laboral, dice una cosa tan bonita para la política neoliberal y, por lo que veo, ya hasta para la socialdemocracia como esta: «Para los trabajadores y las empresas, nuevas formas de organización del trabajo y una mayor diversidad de los tipos de contrato, que combinen mejor flexibilidad y seguridad, contribuirán a mejorar su capacidad de adaptación...», lo que pedía el señor Cuevas anteayer en nombre de la patronal. Me extraña que ninguno de ustedes haya enmendado esta propuesta; eso quiere decir que están aceptando este tipo de planteamientos para las políticas laborales.

En definitiva, señorías, nos parece que tuvimos oportunidad (la hemos tenido todos los grupos parlamentarios, nuestros grupos estatales la hemos tenido) de plantear cuestiones que eviten estos problemas que nos trae el tratado constitucional —definido así— de la Unión Europea. Y, por lo tanto, nosotros, coherentemente con lo que hemos estado defendiendo en la campaña del referéndum, por la que pedíamos el «no» para este tratado que consagraba este tipo de políticas, que agrandaba las desigualdades y que, desde luego, era imposible de concretar su espacio de solidaridad, vamos a votar en contra de esta moción.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Barrena.

El Grupo Popular puede fijar su posición, aunque entiendo que ya lo hizo, pero puede hacerlo, sí.

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN [desde el escaño]:* Dado que hemos señalado ya la admisión de las enmiendas, procede, por tanto, la votación de la moción.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Guedea.

Se procede a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **La moción ha sido aprobada al obtener sesenta y tres votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.**

¿Explicación de voto?

El señor Yuste tiene la palabra.

*El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, desde luego, hemos votado a favor porque creo que es bueno que en este tipo de debates logremos alcanzar acuerdos unánimes, y, en ese sentido, la generosidad del Grupo Popular aceptando las enmiendas de nuestro grupo ha favorecido que pudiéramos alcanzar ese acuerdo, ese consenso, que no ha sido unánime por un criterio, que todavía no he logrado entender, por parte del Grupo Mixto.

En todo caso, sí que quiero aclarar una cosa con respecto al párrafo cinco: no debemos confundir el sujeto con el objeto. El apartado número cinco de la moción de lo que habla es de que la programación de las políticas de pleno empleo, calidad, productividad e integración social, la realicen (es decir, que se programe) desde las comunidades autónomas, desde las regiones europeas, desde las comunidades autónomas en el Estado español. Ese es el objetivo sustantivo de la iniciativa; no confundamos esto con que estemos ratificando el tratado constitucional europeo o estrategias neoliberales del Consejo Europeo... Evidentemente, no se trata de eso, se trata de que las comunidades autónomas, las regiones europeas, asuman el protagonismo en la programación de estos fondos europeos sobre los que debatimos hoy.

Evidentemente, ante eso, nosotros siempre vamos a estar a favor, y ya veo que otros grupos no, y lo lamento.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Yuste.

Señor Guedea, tiene la palabra.

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN [desde el escaño]:* Sí, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Con brevedad, en primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios, salvo uno, haber acogido favorablemente el texto fundamental de nuestra moción.

Y aunque hayamos tenido que aceptar todas las enmiendas, alguna era de modificación parcial del contenido del mismo.

En tercer lugar, quería señalar que el Partido Popular ha presentado esta moción a consecuencia no del cambio de Gobierno en España, como se ha venido a decir por alguna de las intervenciones, sino como consecuencia de la iniciación de un proceso en el ámbito de la Unión Europea de modificación de los fondos estructurales y de los fondos de cohesión. Hasta que no se presenta por parte de la Comisión el documento conocido como «Perspectivas financieras 2007-2013», ni el Partido Popular de Aragón ni el Partido Popular en las respectivas comunidades autónomas dijo absolutamente nada, porque habíamos sido coherentes con nuestra labor de gobierno anteriormente.

Y, también, señalar que los partidos políticos que apoyan a este Gobierno y apoyan al Gobierno de España, desde marzo de 2004, desde el cambio electoral en el ámbito nacional, no han presentado —me parece— ninguna iniciativa legislativa sobre fondos europeos. Nosotros la hemos presentado al hilo de una modificación de la normativa y de los presupuestos europeos en los próximos años.

Y en quinto lugar, señalar que no podemos ligar la constitución europea con la reforma de la financiación y de los fondos comunitarios que se nos avecina. Puede ser —y en estos momentos veremos lo que sucede, por ejemplo, en Francia— que la constitución europea tarde en entrar en vigor mucho más de lo que pensábamos, pero todo indica que el programa denominado «Perspectivas financieras 2007-2013», con independencia de lo que pase con la constitución europea, va a entrar en vigor y va a ser aplicado porque han entrado diez estados miembros. Por lo tanto, yo creo que es un error político gravísimo vincular la constitución europea con el programa «Perspectivas financieras».

Todos —creo—, si hemos leído la constitución europea, veremos que, evidentemente, por votar la constitución europea, no se ha votado la modificación de los fondos europeos ni de los presupuestos comunitarios en los términos en que ahora se plantea. Viene motivado por la ampliación de la Unión Europea y por la existencia de unos problemas ya anteriores a los referendos o las ratificaciones de los estados miembros de la constitución europea.

Nada más, señor presidente.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Guedea.

El señor Piazuelo tiene la palabra a continuación.

*El señor diputado PLAZUELO PLOU [desde el escaño]:* Hemos votado a favor, y además estamos orgullosos de haber votado a favor, porque, en realidad, esta moción pretende lo siguiente: simplemente, conseguir que tengamos la misma financiación en los próximos años que del año 2000 al 2006. Así de sencillo: intentar conseguir que este Gobierno negocie con el Gobierno español para que este, a su vez, negocie con la Comunidad Económica Europea y conseguir los mismos niveles de financiación. Solamente eso.

No queremos entrar en juicios de valor del punto cinco, si la clase trabajadora, si la política... Entiendo perfectamente que se vote en contra porque esto está, justamente, en contra de lo que ha sido el referéndum hace poco para la Comunidad Económica Europea; pero mezclar, en el mismo tipo de voto, los conservadores con los socialdemócratas es un error. Yo le voy a explicar sinceramente por qué, y sin querer entrar en un debate.

Mire usted, yo no defiendo la economía libre de mercado, para nada, pero el día que encuentre algún estudioso (economista, filósofo o lo que sea) que me proponga una alternativa viable, yo la abrazaré con mucho gusto. Todas las alternativas que usted está defendiendo son, justamente, las que han llevado a que los países donde hay más miseria en la clase trabajadora, donde hay más degradación de la calidad de vida de los propios trabajadores, ha sido donde, justamente, durante muchos años, ha habido este tipo de economía. Por eso estamos, justamente, en contra de ese discurso:

no porque seamos conservadores, sino porque, en realidad, somos socialdemócratas.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Piazuelo.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 13/05, dimanante de la interpelación 17/05, relativa a la conexión ferroviaria internacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), cuyo portavoz tiene la palabra. Señor Barrena.

**Moción núm. 13/05, dimanante de la interpelación núm. 17/05, relativa a la conexión ferroviaria internacional.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Continuando con el debate planteado el otro día con ocasión de la interpelación y como recordarán sus señorías, la conclusión y el esquema de ella era la necesidad, importante para Aragón y también entendemos que para el conjunto del Estado, de trabajar con insistencia en la dirección de conseguir la reapertura de la línea internacional del Canfranc.

Sabemos la posición del Estado francés, sabemos el compromiso —al menos, explicitado— de la parte española, pero nos parece que es necesario concretar este tipo de propuestas, este tipo de compromisos, en algo diferenciado que vaya en la dirección de reabrir el Canfranc.

Hace muy poco —seguimos con ese problema—, hemos estado debatiendo sobre la problemática especial que tiene para nuestra región que los pasos carreteros con Francia estén cerrados. Se ha puesto de relieve la necesidad, tanto para la economía como para el desarrollo social y económico de Aragón, pero también de las comarcas y de las regiones que limitan con las regiones francesas del otro lado de los Pirineos, la importancia que tiene para el turismo, para el comercio, para el desarrollo industrial..., en definitiva, para la posibilidad de desarrollo del territorio la vía de comunicación abierta con el país vecino.

En ese sentido, siendo conscientes de que la realidad en este año es muy diferente de la que teníamos hace dos, e insistiendo y reconociendo que quien más está impidiendo la consecución del objetivo de la reapertura es el Gobierno francés, nos parece que hay que concretarlo en una serie de propuestas, que son los tres puntos que aparecen en la moción.

El primero, instar para que en la próxima cumbre bilateral hispano-francesa, y con participación de Aragón y Aquitania al menos, se establezca una comisión de trabajo específica que dé forma al acuerdo al que se llegó en la última cumbre bilateral, celebrada aquí, en Zaragoza, en el que se decía que se remitía a la intervención de las regiones el seguimiento de los pasos necesarios —porque se sigue diciendo así— para conseguir la reapertura del Canfranc. Por lo tanto, vemos imprescindible esa comisión de trabajo y vemos que, además, sea con participación de Aragón y de Aquitania.

Un segundo punto es exigir al Ministerio de Fomento la licitación urgente del proyecto referente al tramo de la estación de Canfranc con el túnel. Esto ha sido anunciado en más de una ocasión y nos parece que está el proyecto y nos parece que sólo falta licitarlo. Es importante porque, por una par-

te, permite clarificar cómo va a quedar lo de la estación internacional de Canfranc y permite, a partir de ahí, empezar a plantear el proyecto de rehabilitación, que, como sus señorías conocen, está también diseñado y está vinculado a otras posibilidades de desarrollo de aquella zona. Eso también permitiría fijar cuál va a ser la estación de Canfranc, tanto si al final va a ser línea internacional como si al final va a ser una de las líneas de ferrocarril que soporte el tráfico de mercancías y pasajeros en nuestra comunidad autónoma.

Y luego hay otra tercera parte, que viene vinculada ya con el seguimiento y con el trabajo de este grupo parlamentario que se ha hecho en el debate y en la presentación y aceptación de enmiendas en los presupuestos generales del Estado, en el sentido de la redacción inmediata de aquellos proyectos que afectan tanto a la plataforma como a las vías para todo el tramo que va desde la variante de Huesca hasta la propia estación de Canfranc. Como paso previo, necesitamos, evidentemente, los proyectos, para entrar a licitarlos, y ello nos parece que para poder aprovechar y concretar en este ejercicio presupuestario las enmiendas que para este fin se incluyeron en los presupuestos generales del Estado en Aragón.

Por lo tanto, en ese contexto, desde la defensa del ferrocarril convencional, que yo creo que es también unánime esa apuesta en esta cámara, es lo que esperamos, y confiamos en el voto favorable de sus señorías a favor de esta moción.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Barrena.

A continuación, es el turno del representante del Partido Aragonés. Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Recordará su señoría el señor Barrena que el Partido Aragonés, en febrero de 2004, presentó una iniciativa (precisamente, el título era «medidas para reafirmar la reivindicación de la reapertura del ferrocarril internacional de Canfranc»), y, entre otros, figuraba un punto, el dos, que decía: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central con objeto de que la reapertura de la línea del Canfranc sea tomada como un auténtico asunto de Estado». En el tercer punto se solicitaba que el Gobierno central siguiera impulsando la reivindicación de la reapertura de esa línea.

Como he dicho, aquello ya fue aprobado —es decir, que estamos repitiendo un poquitín—, aquello englobaba en gran medida lo que hoy nos viene en la moción.

Pero sí que hay una cuestión que tal vez haga necesaria otra iniciativa. A nosotros nos preocupa que, cuando hemos leído la transcripción de la interpelación, vemos que en la contestación del Ministerio de Fomento se habla de una línea de interés regional, lo cual nos preocupa, nos preocupa bastante. Nosotros creemos, y lo hemos manifestado siempre (de hecho, se aprobó en aquella proposición), que esto tiene que ser una cuestión de Estado, no es una cuestión regional. Por eso, como nos preocupa, pues creemos que esta iniciativa tiene su sentido.

Queríamos presentar una enmienda y, al final, no lo hemos hecho porque hemos interpretado que, al estar aprobada en aquella proposición no de ley, pues ya... Pero sí que me

gustaría comentar la enmienda que queríamos presentar y no hemos presentado. Únicamente, iba dirigida a que esta cámara y, por supuesto, el Gobierno español, que yo creo que lo tiene claro, consideren la línea ferroviaria del Canfranc como un asunto de Estado.

Por otra parte, lo cierto es que las noticias que nosotros tenemos es que las Cortes de Aragón, Aquitania, el Gobierno español..., todos estamos de acuerdo en abrir el Canfranc, en la reapertura de Canfranc como línea internacional, todos estamos de acuerdo; parece ser que el único que se excluye es el Gobierno francés, que parece que trescientos millones de euros le parecen un exceso al Gobierno central francés. Bueno, pues yo creo que tenemos que unirnos todos e intentar presionar al Gobierno francés para que entienda que esto es una necesidad apremiante para Aragón y, desde nuestro punto de vista, también para España, máxime cuando está incluida en el Plan estratégico de infraestructuras del Gobierno español la línea ferroviaria Cantábrico-Mediterráneo (es decir, Valencia-Santander). No podemos olvidarnos de que esa línea de velocidad alta incluye también el transporte de mercancías, con lo cual esas mercancías van a llegar a Zaragoza desde el sur-sureste de España y desde todo el Levante. Es decir, todavía se va a incrementar más. Y la conexión lógica con Francia, la salida lógica con Francia, no es ni más ni menos que esta línea, la línea Canfranc.

Por lo tanto, entendemos que es absolutamente necesario que todos los que estamos de acuerdo convenzamos al que todavía no lo tiene claro, y, para eso, el primer punto de la moción yo creo que es un punto que puede dar cabida a esta idea. Está claro que es necesario, y tenemos esa responsabilidad de que la parte de España de esta línea esté en perfectas condiciones.

Pero nosotros también tenemos noticias de que el Gobierno español tiene ya prácticamente todos los proyectos redactados o a punto de terminarse la redacción de todo el tramo, estamos convencidos, y, bueno, esto es de agradecer. Es decir, si esto es así, ya ha llegado el momento, es decir, es de agradecerlo.

Si esto es así, bueno, pues ya los dos puntos de la moción tienen lo mismo que el anterior: tienen lógica; se exige un poco más de agilidad, aunque todos sabemos que se ha iniciado el asunto.

Por lo tanto, el Partido Aragonés, por todas estas consideraciones, va a votar a favor de la moción.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Martínez.

Turno de Chunta Aragonésista. El señor Fuster tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señora presidenta.

Nos encontramos con una moción sobre un asunto en el que hay y ha habido desde siempre en estas Cortes un amplísimo consenso, como es la conexión internacional del ferrocarril del Canfranc, y con unas propuestas y con unos puntos en los que, de una manera o de otra, con distintas redacciones, ha habido también consenso y acuerdo unánime en estas Cortes, en relación con la reapertura de la línea, con

el avance de los trabajos, con los estudios previos y con su tratamiento en cumbres internacionales.

Quisiera hacer alguna valoración, alguna consideración de los tres puntos que se incluyen en la moción.

Lo primero es que en las cumbres bilaterales, desgraciadamente para nosotros, ya se ha hablado este tema: se habló en la cumbre de Santander, donde se alcanzó un acuerdo importante; se habló también en la cumbre hispano-francesa de Perpignan, se ratificó ese acuerdo importante —cierto que con los gobiernos anteriores—, y, justamente cuando se produjo la cumbre hispano-francesa en Zaragoza, aquí, que es donde tenía que haberse concentrado, donde tenían que haberse plasmado de forma explícita esos acuerdos y concretado en avances sustantivos, no solamente no se trató o no se avanzó, sino que se descartó, se apartó y se redujo el proyecto a una cuestión de ámbito regional.

No sé si el mecanismo de solución del problema, desde luego, va a ser el que se pueda tratar en una cumbre internacional. Ya hemos visto que ni aun tratándose ni aun acordándose sirve de nada, no porque no sea importante o conveniente que se trate en las cumbres, sino porque la experiencia nos dice que dos acuerdos consecutivos sobre este tema, específicos y expresos, en dos cumbres importantes, Santander y Perpignan, dieron como resultado que en la siguiente cumbre se descartara y este proyecto pasara a ser un proyecto de ámbito regional, justo en el punto, en el lugar y en el momento (en vísperas de la decisión de la Expo) en el que se produjo, justamente se hizo todo lo contrario de lo que las expectativas y las ilusiones de los aragoneses estaban demandando o estaban planteando.

Por tanto, necesariamente, estando de acuerdo con lo que se plantea, por supuesto que nos parece bien que se trate en una próxima cumbre y que se pueda retomar el espíritu de los acuerdos de las anteriores, no de la última, sino de la penúltima y de la antepenúltima y las anteriores en las que se mantuvo este compromiso. Ojalá que en la próxima cambie la actitud, no sé si sólo del Gobierno francés, porque tampoco nos consta el especial énfasis que el Gobierno español puso en la cuestión; más bien estuvo pendiente y preocupado por otras cuestiones más que por esta, como pudo deducirse antes, durante y después de la reunión.

Dicho esto respecto al primer punto, respecto al segundo, para lo que es la reapertura del ferrocarril internacional, es evidente que no es realmente el punto más trascendente: para la reapertura de la línea, son más importantes para Aragón los tramos que van desde la variante de Huesca hasta el propio Canfranc, evidentemente, que el tramo último que va desde la estación hasta el propio túnel internacional, sobre todo si está cerrado y al otro lado no hay nada. Quiero decir que es una cuestión importante, pero, en el tiempo, va en otra fase, tiene otra prioridad diferente.

Y la otra cuestión que se plantea, estando también de acuerdo —recientemente, lo hemos denunciado también—, el retraso que se lleva en la cesión de los terrenos, exactamente en la desafectación de los terrenos que tienen uso ferroviario por parte de Renfe, que tiene que ceder al proyecto de la rehabilitación de la estación de ferrocarril de Canfranc, que es un proyecto de tipo urbanístico y, en este caso, de ámbito municipal, autonómico y de promoción de un elemento arquitectónico de relevancia. Pero, evidentemente, no es un factor decisivo para la reapertura del ferrocarril, es una cues-

tión aneja, conexas a ella, pero no es una cuestión determinante para la reapertura; podría reabrirse perfectamente con independencia de que no estuviera la rehabilitación y, viceversa, puede rehabilitarse y seguir cerrado, como, desgraciadamente, parece ser la tendencia: a seguir cerrada la línea internacional a pesar de la rehabilitación. Por tanto, no hay una relación directa con la reapertura, con la conexión ferroviaria internacional.

Y por último, el tercer punto, en el que se exige al ministerio la redacción inmediata, ya se adjudicó la redacción de estos proyectos y suponemos que están a punto de ser presentados o de ser conocidos. Está bien, de todos modos, que se recuerde que estamos pendientes de ellos para que, a su vez, se pueda proceder a licitar las obras y, por tanto, poder adjudicar finalmente la ejecución de los trabajos.

Supongo que los representantes del Gobierno o del partido que apoya al Gobierno nos recordarán lo que ya se ha hecho durante este año con los trabajos de la variante de Huesca en dirección a Canfranc, pero lo que aquí se pide es la redacción inmediata. Supongo que no tendrán inconveniente en apoyarlo los grupos que apoyan al Gobierno, habida cuenta de que, en este caso, con razón, podrán decir que sí que están en ello.

En fin, en resumidas cuentas, que, aun no suponiendo un avance decisivo ni cambiando realmente nada de lo que tenemos, estamos de acuerdo con las cosas que se dicen, estamos de acuerdo con los tres puntos y, en consecuencia, no tenemos ningún inconveniente en apoyar la moción.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Fuster.

A continuación, corresponde intervenir al portavoz del Partido Popular. Señor Torres, tiene la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señora presidenta.

Venimos hoy, una vez más, por un asunto secular en Aragón (y digo «secular» porque se cumple ya un siglo desde que se empezó a hablar de esta línea), un asunto absolutamente permanente e innato a los debates de las Cortes, de las diputaciones provinciales, de los ayuntamientos y de la propia sociedad aragonesa: hablamos una vez más del Canfranc.

Pero en esta ocasión hay una diferencia, porque no hablamos solamente de la reapertura de la línea internacional de Canfranc-Olorón, lo que es el punto número uno de la moción, sino que, además, hablamos del proyecto de rehabilitación de la estación de Canfranc y su entorno y hablamos también de la redacción de proyectos para posterior construcción de la nueva línea férrea entre Huesca y Canfranc.

Vaya de antemano el anuncio de que el Grupo Popular, ¡faltaría más!, va a votar a favor de esta moción que presenta el Grupo de Izquierda Unida.

Pero ¿cuál es la gran diferencia entre el debate de hoy, el debate de esta moción, y el que hemos tenido en muchas ocasiones? Pues yo creo que hay cuatro o más diferencias que señalaré.

En primer lugar, y lo ha dicho mi antecesor en el uso de la palabra, mientras las cumbres de Santander y de Perpignan, cumbres hispano-francesas en las que el Gobierno central español era del Partido Popular, se avanzó y hubo acuerdos para la reapertura de la línea internacional Canfranc-Olorón, a di-

ferencia de la última cumbre celebrada en Zaragoza, en la que el Gobierno socialista firmó, junto con el Gobierno francés, la declaración de defunción de la línea internacional. Primera diferencia: mientras en las cumbres en las que participaban gobiernos del Partido Popular la línea internacional Canfranc-Olorón era un asunto de primera magnitud y el Gobierno las defendía con fuerza, en la cumbre de Zaragoza se firmó la defunción de esta línea como con carácter internacional. Lamentablemente además, tuvo que ser en una cumbre que se celebró en Zaragoza.

En segundo lugar, también en relación con esas cumbres, ¡menuda diferencia si hablamos del túnel de baja cota!, ¡menuda diferencia si hablamos del Vignemale!, que en las cumbres de Perpignan y Santander se iba avanzando y en esta, una vez más, se dice, se habla de redacción de estudios y otros veinte años.

En tercer lugar, el proyecto de la estación y de la línea férrea es una inversión que proyectó el Gobierno del Partido Popular por un importe de trescientos sesenta millones de euros (casi sesenta mil millones de pesetas). Hace cinco años de esto, y todavía no se ha firmado el convenio de rehabilitación de la estación y de los terrenos de su entorno. Y, de estos cinco años, gran parte de la culpa la ha tenido el Gobierno de Aragón, que no ha firmado, que no ha dado el visto bueno al convenio hasta el 30 de noviembre del año pasado; el Gobierno de Aragón ha estado casi cinco años sin darle el visto bueno al convenio de rehabilitación de la estación de Canfranc, al convenio para liberar los suelos del entorno de la estación de Canfranc. Y ahora que el Gobierno de Aragón ha dado el visto bueno, como digo, el 30 de noviembre, ahora es Renfe y es Fomento del Gobierno de la nación los que no quieren liberar este proyecto. Así no avanzamos nada.

En última diferencia, en última instancia, les diré, señorías, que el problema, y ayer se vio también en el Congreso de los Diputados, el problema es que, mientras el Gobierno de la nación del Partido Popular defendía en Europa los intereses de España, a ustedes les llevan al huerto, a ustedes les llevan al huerto Francia y Alemania cada vez que se juntan a negociar algo... [rumores], les llevan al huerto constantemente. Y el ejemplo del socavón: hombre, que la ministra Álvarez o el secretario de Estado de Fomento, el secretario de Estado de Infraestructuras (oscense) feliciten al Gobierno francés porque el socavón estará arreglado en junio, es lamentable, es una tomadura de pelo a todos los aragoneses. [Rumores.]

[El diputado señor FRANCO SANGIL, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] ¡Sí, sí, señor portavoz! Yo...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, guarden silencio, por favor.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Yo lo entiendo, porque ustedes pensaban que, con ser de izquierdas y gobernar, sería suficiente para abrir el Canfranc, y lo que han hecho es cerrarlo, ¡cerrarlo! [Rumores.] Lean ustedes el artículo de opinión que aparece hoy en la prensa, en el que se dice que, durante seis años, este Gobierno de Aragón no ha conseguido avanzar en el Canfranc, al revés: en la cumbre de Zaragoza lo enterró. Esa es la gran diferencia entre unos gobiernos y otros.

Ustedes tienen una actitud yo diría que de beatífica ingenuidad. Se lo he dicho: les parece que con el hecho de gobernar y de ser de izquierdas lo consiguen todo. Pues esto es una pena.

Señor Barrena, el Partido Popular va a votar a favor de esta moción porque queremos que se abra el Canfranc como línea internacional; el Partido Popular va a votar esta moción porque queremos que se firme el convenio y se desarrolle la rehabilitación de la estación y se liberen los suelos de su entorno también para suponer desarrollo en la zona, y el Partido Popular va a votar a favor de que se termine la redacción de los proyectos y se liciten las obras con cargo a 2006 de la línea férrea entre Huesca y Canfranc, porque consideramos que es bueno para la provincia de Huesca y es bueno para el desarrollo de Aragón.

Lo que sí que le tengo que decir es que cada vez que votamos que sí lo hacemos con un poco más de resignación, porque estos señores están empeñados en que esta línea sea pasado y no futuro.

Muchas gracias.

*[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Torres.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista.

*La señora diputada PELLICER RASO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Si me lo permite, voy a hacer la intervención desde mi escaño, porque tengo alguna dificultad para moverme hoy.

Pues, señorías, después de esta auténtica intervención demagógica por parte del representante del Grupo Popular, una intervención en la que, en lugar de hablar de futuro, ustedes han hablado de su pasado reciente porque no tienen otro, pero de un pasado reciente lleno de intenciones, pero nunca plasmado en realidades. Porque, en todo caso, señoría, es verdad que el Partido Socialista lleva unos años gobernando en Aragón, pero ustedes han estado ocho años gobernando en Madrid, durante los que, desde luego, no hemos tenido ninguna realidad y ningún presupuesto que nos permita a nosotros poder llevar estas obras adelante.

Señorías, pueden sonreírse, pueden escandalizarse, pero, en todo caso, me atengo a lo que su portavoz ha dicho.

Después de esta intervención demagógica, evidentemente, no me sumo a sus palabras, pero sí me sumo a las del resto de portavoces. Está claro que el Grupo Socialista está sumamente interesado en la reapertura del Canfranc como una necesidad para Aragón.

El consejero Velasco, en la intervención del último Pleno la semana pasada, con motivo de la interpelación, manifestó claramente que el Gobierno compartía la preocupación manifestada por el señor Barrena respecto a estas comunicaciones desde nuestra comunidad con Francia, y, desde luego, esa preocupación ha llevado al Gobierno de Aragón a intensificar, si cabe, las actuaciones y exigencias ante las distintas administraciones francesas, así como también ante nuestro propio Gobierno central.

La experiencia de muchos años nos conduce —pero eso, señorías, es unánime— a lamentar la dureza de nuestro país

vecino, a lamentar la dureza de Francia para llegar a acuerdos y, sobre todo, que estos sean cumplidos posteriormente.

El consejero Velasco manifestaba que la posición del Gobierno no había cambiado, que seguía siendo la misma mantenida en los últimos años, es decir, la defensa de la reapertura del Canfranc como paso previo de comunicación ferroviaria para, posteriormente, dar paso a la reapertura de un túnel de mayores dimensiones y mayor capacidad, lo que venimos denominando «túnel de baja cota», es decir, para nosotros, el túnel de Vignemale.

El Gobierno de Aragón no sólo mantiene actitudes reivindicativas, sino que aplica la fuerza de los hechos, como, por ejemplo, el esfuerzo para que se mantenga en funcionamiento el último tramo Jaca-Canfranc, como medida para mantener vivo el paso internacional de Canfranc.

Nuestro Gobierno, el Gobierno de Aragón, siempre ha estado en primera línea para apoyar e impulsar la reapertura de cualquier paso transfronterizo y siempre ha trabajado para evitar que los Pirineos, una de nuestras mayores riquezas medioambientales y en nuestra geografía, acaben siendo una muralla para Aragón.

Estamos de acuerdo y mantenemos el apoyo para las negociaciones y demandas del Gobierno de Aragón, además de valorar positivamente los contactos con autoridades europeas con el fin de convencerles de que hablamos de un paso estratégico, no sólo para nuestra comunidad autónoma, sino para toda la Península Ibérica, y que se trata de un eje de interés europeo.

El Gobierno de Aragón está cumpliendo su parte o cota de responsabilidad, y la va a cumplir con seguridad, porque la reapertura de la línea le interesa, nos interesa a todos, como parte de la permeabilización del Pirineo central y como complemento a otra infraestructura de mayores dimensiones, como es la travesía central.

Al Gobierno de Aragón y al Gobierno central se les puede pedir, como estamos haciendo, que influyan o traten de influir en argumentar todos los puntos en vistas a la reapertura, y el Gobierno de Aragón, señorías, no abandona bajo ningún concepto la línea de que la apertura del Canfranc sea posible y, además, sea efectiva.

Y por ello, señor Barrena, el Grupo Socialista va a apoyar su moción, va a votarla íntegramente, tal como la ha planteado, porque al Grupo Socialista no le da ningún miedo exigirle al Gobierno central, aunque sea de su mismo color político, para que se cumplan nuestras iniciativas, y porque entendemos que el «exigir» con el que se inician los puntos dos y tres de la misma no hace sino hacer que se cumpla realmente un trabajo ya ejecutado en muchas de sus partes, ya realizado, y unos acuerdos que son reales.

Por eso, señorías, me reafirmo: vamos a votar a favor de la moción.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Pellicer.

Llámease a votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **La moción queda aprobada al haber obtenido sesenta y cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

¿Explicación de voto?

Sí, señor Barrena, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer el voto favorable de todas sus señorías y de todos los grupos a esta moción.

Y lo hacemos desde el convencimiento, primero, de que no está todo perdido. Yo animo al señor Fuster a no perder la confianza y, por lo tanto, a empeñarnos en que se licite el tramo desde la estación hasta el túnel, porque algún día hará falta.

Y agradecer el apoyo dado en la dirección de comprometer claramente a esta cámara, al Gobierno de Aragón y, por lo tanto, entiendo que al Gobierno estatal.

Y, en relación con el comentario que ha hecho el señor Martínez, del PAR, decirle que habríamos aceptado esa enmienda, porque creemos que se podía integrar perfectamente en el sentido de «instar al Gobierno central para que siga defendiendo...», tal, pero que pida la comisión de trabajo, que es en la que creemos que puede plasmarse claramente el interés de esta región en hacer que sea una realidad la reapertura del Canfranc.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Barrena.

¿Algún otro grupo desea hacer explicación de voto?

El Grupo Popular. Señor Torres, tiene la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Lo mismo: felicitarnos, señor Barrena, por haber conseguido la unanimidad en esta moción.

Y aunque, efectivamente, algunos parlamentarios empezamos ya a ser un poco escépticos en algunas cuestiones, no vamos a perder en ningún momento ni el entusiasmo ni las ganas de luchar por que la reapertura del Canfranc como línea internacional sea un hecho, por que se hagan esas obras en la estación y por que se mejoren las infraestructuras ferroviarias entre Huesca y Canfranc.

Señora Pellicer, no hablaba de pasado, hablaba de presente y de futuro, porque es hablar de presente y de futuro recordarle que, de los tres puntos que vienen en la moción, sólo hay uno que esté en marcha, y es, precisamente, porque lo puso en marcha el Gobierno del Partido Popular y ustedes han seguido. Porque hablar de presente es que Canfranc, como línea internacional, ha decaído en la última cumbre internacional celebrada en Zaragoza hace cinco meses. Eso no es hablar de pasado, es hablar de presente, ¿eh?, es hablar de presente.

Y, si quiere, le voy a hablar de futuro. Usted ha dicho en nombre de su grupo que cumplen, que van a cumplir y que van a ser muy exigentes con su Gobierno. Háganlo, háganlo, que les aplaudiremos. Consíganlo, luchen, pero no con la tibieza de estos seis años, no con la templanza de estos seis años, que ustedes, al final, han hablado aquí y no han hablado en Madrid ni han hablado en ningún sitio, porque no se ha conseguido prácticamente nada, prácticamente nada.

De verdad, alegrarnos, pero lo que nos alegrará será que esto sea una realidad, no que lo aprobemos en estas Cortes.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Torres.

La señora Pellicer tiene la palabra.

*La señora diputada PELLICER RASO [desde el escaño]:* Sí, señorías.

Me voy a reafirmar en muy pocas cosas, porque ya se han dicho antes, pero, desde luego, sigo diciendo que ustedes están hablando de pasado. El futuro demostrará, de todas maneras, qué es lo que somos capaces los socialistas de hacer gobernando en la comunidad autónoma y gobernando también en el Estado central, porque, señoría, si cree que nosotros fuimos tibios, no es que fuéramos tibios, es que ustedes llevaron ocho años de sordera y no se enteraban cuando los demás grupos políticos les demandábamos para recibir aquellas cuestiones que, simplemente, pedíamos por derecho propio.

Muchas gracias.

*[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Pellicer.

Silencio, señorías, por favor.

Debate y votación de la moción número 14/05, dimanante de la interpelación 14/05, relativa a la propuesta general en política de espacios naturales y, en concreto, sobre el desarrollo de la red Natura 2000, presentada por el Grupo Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra su portavoz señora Echeverría.

**Moción núm. 14/05, dimanante de la interpelación núm. 14/05, relativa a la propuesta general en política de espacios naturales y, en concreto, sobre la financiación, gestión y desarrollo de la red Natura 2000.**

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Gracias, señora presidenta.

Chunta Aragonesista presenta esta moción, dimanante de la interpelación que planteamos en el pasado Pleno al consejero de Medio Ambiente sobre financiación, gestión y desarrollo de la red Natura 2000.

Se establecieron por parte de Europa, hace más de diez años, determinadas obligaciones para asegurar el futuro de la biodiversidad en armonía con las poblaciones humanas, el futuro de la biodiversidad en Europa.

Ese marco legal de la red Natura hay que recordar que es doble: por un lado, está esa Directiva Hábitats del año noventa y dos, que obliga a los estados miembros a preservar los hábitats y las especies de interés comunitario mediante la declaración de zonas de protección; por otro lado, está la Directiva Aves del año setenta y nueve, que reclama la conservación de aves silvestres, especialmente las más amenazadas, y, con esto, se forma la zona de especial protección para las aves.

En la actualidad, la red Natura está prácticamente finalizada en los diez países de la Unión Europea y se está acortando la lista con la entrada de esos diez nuevos estados.

España, en este caso, es el país de la Unión Europea que mayor superficie aporta a la red Natura 2000: aporta una su-

perficie total, en kilómetros cuadrados, del 23,8% sobre la superficie total. En el caso de Aragón, también los lugares de importancia comunitaria y las ZEPA cubren el 23% del territorio, lo que es una buena proporción.

Los lugares de importancia comunitaria se consideran en función de lo que son regiones biogeográficas. En Aragón tenemos la alpina y la mediterránea; la alpina ya está finalizada con esos cuarenta espacios de los sesenta y tres totales que forman parte de la red Natura, y la lista mediterránea falta por aprobar.

Los costes van a recaer sobre los estados miembros, evidentemente, los que tienen la biodiversidad más variada (en este caso, entre ellos, Aragón). Ya va siendo urgente determinar cómo se van a financiar esos costes de gestión, teniendo en cuenta ese nuevo escenario, con la entrada de los nuevos estados y también la reforma de los fondos estructurales.

Las opciones que han existido en ese período presupuestario 2000-2006 para financiar Natura 2000 eran, sobre todo, los fondos utilizados por el programa LIFE-Naturaleza y ese reglamento de desarrollo rural de la PAC a través de medidas agroambientales.

Este tipo de medidas no contemplan explícitamente ningún objetivo en materia de conservación de la naturaleza, por lo que, salvo algunas excepciones, evidentemente, no resultan suficientes para financiar la red Natura.

El reglamento de desarrollo rural, en este caso, está administrado por las autoridades ambientales..., bueno, ambientales no, en este caso agrarias, y persigue objetivos agrarios y no persigue, de momento, objetivos ambientales.

El único fondo que se puede decir que responde a ciertos criterios ambientales es el LIFE-Naturaleza, que sólo sirve, en este caso, para proyectos experimentales o proyectos demostrativos, pero que no financia programas, y tampoco sirve para generalizar lo que puede ser la conservación de la red. Por lo tanto, en este momento, en Europa no existe ningún fondo específico donde se sustente la política ambiental de la Unión Europea y cuya distribución se haga única y exclusivamente con criterios ambientales.

¿Qué va a pasar en ese nuevo período presupuestario 2007-2013? Ya comentamos en el pasado Pleno que el 14 de octubre del año 2004 había un encuentro de ministros de Medio Ambiente en Luxemburgo, donde se debate esa propuesta de financiación presentada por la Comisión Europea, una propuesta de financiación donde se habían estudiado tres opciones: la primera opción era seguir utilizando los fondos actuales de financiación; la segunda, ampliar y modificar el instrumento LIFE-Naturaleza, reconvertirlo en un LIFE-Plus, y la tercera, crear un nuevo instrumento de financiación especial.

Parece que la Comisión Europea expone en ese momento que va a ser el reglamento de desarrollo rural en el que recaiga la mayor parte de financiación de la red Natura. El reglamento de desarrollo rural, en este caso, viene siendo el 10% del presupuesto total de la PAC, de la política agrícola común, lo que está muy lejos de financiar lo que es la red Natura 2000, que, en este caso, según cálculos de la propia Comisión, representa un gasto de seis mil cien millones de euros al año. Esta cifra se dice —está claro— que está infravalorada, está a la baja, y no se ha tenido en cuenta esa entrada de los diez nuevos países, la elección de los diez nue-

vos estados miembros. Por tanto, habrá que hacer cálculos reales de los costes de la red.

Desde Chunta Aragonesista pensamos que hay que garantizar una financiación adecuada, y los fondos estructurales no pueden ser la única fuente de financiación, sino que esa financiación tiene que estar coordinada con un fondo de desarrollo rural y con un nuevo fondo específico que obedezca a criterios ambientales, y que estén controlados por las autoridades ambientales.

A juzgar por la respuesta que nos dio el consejero a la interpelación, en este momento el Gobierno de Aragón no ha realizado ninguna propuesta de financiación, a pesar de que el Gobierno de Aragón aporta una buena parte del territorio a Natura 2000.

Por otro lado, el pasado mes de marzo, a primeros del mes de marzo, la directora general de Medio Ambiente de la Comisión Europea se reúne en Madrid con la ministra, con consejeros de Medio Ambiente, miembros de la Federación de Municipios, movimiento ecologista y organizaciones agrarias para hablar de financiación, una reunión a la que el consejero de Medio Ambiente dijo que no había asistido porque no tenía conocimiento de que se había realizado esa reunión, según dijo en la interpelación. Ese desconocimiento que tiene el consejero, bueno, pues, al final, supongo que trasciende a esos territorios que forman parte también de la red Natura 2000 y trasciende a los habitantes de esos territorios que forman parte de la red Natura 2000.

Desde el Gobierno de Aragón no se ha querido informar de lo que representa la red Natura, cuando la información es esencial para la población en el mundo rural.

El Gobierno de Aragón, en este momento, aparte de esa necesidad de una fuente de financiación específica, debería tener hechos los deberes y debería tener hechas las previsiones en financiación y en gestión. Parece que el coste de la red en España asciende a mil trescientos millones de euros, de los que Europa puede financiar el 50%. ¿Qué cálculos ha realizado el Gobierno de Aragón?, ¿qué cálculos ha realizado el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón? Bueno, pues ha sido a boleo, porque aquí, durante la pasada interpelación, el consejero habló de setenta y ocho millones de euros para financiar la red Natura 2000; al día siguiente, en una reunión que tuvo con el consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, creo que para hablar de osos, habló también del tema de la financiación y subió el montante a cien millones de euros. Es decir, ¿en qué nos quedamos?, ¿con los setenta y ocho millones de euros?, ¿nos quedamos con los cien millones de euros?

Lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es realizar un estudio de coste/beneficio, analizando los costes desde dos niveles: desde el nivel de la conservación, lo que cuesta para el conjunto de la sociedad, y, por otro lado, también el coste para las partes afectadas, incluidas también, porque habrá que tenerlas en cuenta, las indemnizaciones que se tienen que hacer a los propietarios de esas tierras.

Hay que recordar además que la Comisión y el Consejo, al adoptar la directiva del año noventa y dos, se comprometieron a garantizar que los propietarios de la tierra y también los usuarios no soportarían la carga financiera del coste de la red Natura.

El Gobierno de Aragón debe realizar esas previsiones para decirlo en Bruselas, para decirlo al Gobierno central, al Gobierno de Madrid.

Por otro lado, la Comisión Europea ha dicho que los espacios que forman parte de Natura 2000 no deben equipararse necesariamente en gestión y en repercusiones normativas a los espacios naturales protegidos del tipo reservas o del tipo parques, teniendo en cuenta además que hay espacios de la red Natura que no forman parte de ningún espacio natural protegido. De hecho, en los documentos que emanan de la Comisión se habla de espacios gestionados para la conservación de hábitats donde la población tiene que formar parte de esa gestión, tiene que tener una participación activa en esos planes de gestión.

Por otro lado, la gestión de estos espacios sí que depende única y exclusivamente del Gobierno de Aragón. ¿Qué es lo que propone cuando se van a comenzar esos planes de gestión, puesto que las zonas de especial conservación tienen que declararse lo antes posible y tienen que tener planes de gestión? ¿Qué respaldo legal tiene en este momento la red Natura 2000? Lo cierto es que, de momento, tenemos esos espacios de la red Natura incluidos dentro de esa Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente, que, a fecha de hoy, pues está... eso, en papel; una ley que, por lo visto —y ya se lo comenté, señor consejero—, no era tan urgente cuando se aprobó y se creó lo que se llama Red Natural de Aragón, pero, a fecha de hoy, tenemos los espacios metidos en la ley, pero sin ningún tipo de plan ni de gestión ni de desarrollo...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Echeverría, debe concluir, por favor.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Con esto, concluyo.

Chunta Aragonesista cree que esa red Natura es un proyecto de gobierno, es un proyecto que afecta a todos los departamentos del Gobierno de Aragón, y se deberían establecer compromisos claros. Por eso hemos planteado estos tres puntos en la moción.

Nada más.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señoría.

A continuación, intervendrá el señor Barrena en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Sí, gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para manifestar el acuerdo de Izquierda Unida con esta moción y, por lo tanto, el voto afirmativo. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor diputado.

Turno del Grupo del Partido Aragonés. La señora Usón tiene la palabra en su nombre.

*La señora diputada USÓN LAGUNA:* Gracias, señora presidenta.

Nos encontramos ante una moción que no solamente tiene un texto, sino también una actitud, una actitud de un gru-

po parlamentario que, lamentablemente, no coincide con la que hoy yo represento aquí, que es la del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Desde luego que hoy usted, señora Echeverría, una vez más, nos ha demostrado, lamentablemente, reitero, cuál es el talante de su grupo. Precisamente hacía usted apelación a la interpelación que tuvo lugar en el anterior Pleno en esta cámara, y, precisamente también, y parece que usted lo ha ignorado o ya no lo recuerda, se le propuso no presentar una moción —que, por otra parte, está en su derecho de presentarla—, en pro del acuerdo y en pro de conseguir, precisamente, esa financiación específica directa, concreta y suficiente para cubrir las necesidades de conservación, de gestión y de protección de la red Natura 2000 que afecta a la gran parte del territorio de nuestra comunidad autónoma, y, en cambio, presentar conjuntamente por todos los grupos parlamentarios una iniciativa que fuese en ese sentido.

Desde luego que ustedes nos han demostrado una vez más, como en otras cuestiones, por ejemplo, de carácter hidráulico, o cuestiones que tienen que ver también con el desarrollo urbanístico en grandes ciudades, como es la ciudad de Zaragoza, que intentan una vez más imponer sus criterios frente al acuerdo de conjunto de todos los grupos parlamentarios que tenemos representación en esta cámara.

Pues bien, como una vez más nos ha demostrado su actitud y, desde luego, con ello, nos constata que la prioridad de su grupo parlamentario no es precisamente la de conseguir una financiación específica para la red Natura 2000 y, en concreto, para gestionar esos espacios no tradicionales protegidos, pero que sí están integrados en la Red Natural de Aragón, precisamente, eso implica, desde el punto de vista del Partido Aragonés, no solamente una gestión de los espacios naturales protegidos y de esa red Natura 2000, sino también una gestión del territorio.

Por ello y sobre la base de lo expuesto, mi grupo parlamentario, porque tiene derecho también a ello, ha presentado una iniciativa que, precisamente, recoge cuál es nuestro espíritu en torno a la financiación adecuada para esta red Natura 2000, porque creemos que se ha establecido una norma desde Europa, la Directiva Hábitats, que obliga a los estados miembros (y, así, en el caso de España, a las comunidades autónomas) a adoptar medidas de protección, de conservación y de gestión que, indudablemente, llevan consigo una gran carga e inversión económica por parte de nuestros gobiernos.

Y si es una medida que se impone desde Europa, y hasta la fecha no existe un fondo específico ni una línea de subvención correcta y adecuada para cubrir esas necesidades de gestión y de conservación, a las que obliga a este Gobierno la normativa europea, desde luego que nosotros, como grupo parlamentario, también queríamos instar a que existiese, como digo, esa línea de financiación específica. Y, por lo tanto, queríamos instar a la Unión Europea, precisamente, para garantizar la compatibilidad entre la conservación de la naturaleza y el desarrollo rural y, por tanto, el desarrollo socioeconómico de los territorios afectados por este tipo de figuras de protección.

Por tanto, no voy a entrar a detallar y a debatir cuál es la propuesta concreta de nuestro Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, puesto que existe una iniciativa que todos los grupos podremos debatir, y desde luego que nuestro grupo

parlamentario está por la labor de que esa iniciativa consiga el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios, cosa que ustedes, desde luego, con su actitud, no nos han demostrado.

Por otra parte, también tenemos una duda en mi grupo parlamentario, y es que no sé si ustedes tienen en sus manos una información que nosotros no alcanzamos o que desconocemos, pero desde luego que ustedes tienen un diputado en el Congreso de los Diputados, y para el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés sería algo satisfactorio que ustedes, precisamente a través de su diputado en el Congreso, consiguiesen, de una forma mucho más rápida y más ágil, esa financiación específica para la red Natura, precisamente por un Gobierno que ustedes apoyan a través, por supuesto, de la ministra de Medio Ambiente...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Usón, debe concluir, por favor.

*La señora diputada USÓN LAGUNA:* En definitiva, yo creo que, en este sentido, todos debemos aportar un gran grado de sentido común, precisamente, para gestionar y conservar adecuadamente los espacios naturales protegidos y, por tanto, la Red Natural de Aragón.

Y por todo lo expuesto, mi grupo parlamentario no va a apoyar esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Nada más.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Usón.

Turno del Grupo Popular. El señor Suárez tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señora presidenta.

Bien, nos encontramos con una moción que, al margen de que hubiese sido deseable que a esta cámara hubiese llegado un texto consensuado —quizás eso hubiese sido lo más deseado—, pero, bueno, hay lo que hay. Y en estos momentos el Grupo Parlamentario Popular, por supuesto, va a fijar posición.

De la interpelación en el Pleno anterior, es evidente que se deduce algo que este portavoz ya ha puesto varias veces encima de la mesa, que es que, en todo lo que implica protección (planes de ordenación de recursos naturales, red Natura), es necesaria una financiación suficiente. Esta es la clave cuando se restringen derechos, cuando se restringen actividades en determinados territorios. No entraré en la importancia de la red Natura, ya lo ha explicitado la señora Echeverría lo que significa para España, lo que significa o supone para Aragón.

Lo que sí es cierto es que, de la interpelación que tuvo lugar en el Pleno anterior en esta cámara, quedaron en claro varias cuestiones: que en Aragón existe una superficie muy importante que integra la red Natura, y que será ampliada con la Red Natural de Aragón, tal y como explicó el señor consejero; que en estos momentos se está destinando a estos espacios quince millones de euros, entre medidas agroambientales y ayudas a la renta (para ser más exactos, casi quince

millones y medio), de los cuales, por otra parte, el Gobierno de Aragón aporta el 25% (es decir, cuatro millones de euros). Dejo esta cifra encima de la mesa porque quizás también puede ser un debate interesante si es una cantidad lo suficientemente importante.

Dada la importancia que tiene la red Natura en Aragón, a lo mejor, quizás, lo que hay que pedirle a este Gobierno es un esfuerzo un poco superior al que está haciendo, porque, si no, al final, con lo que nos encontramos es con el problema que genera la protección de espacios, que es el siguiente: la manifiesta hostilidad de los habitantes del territorio, porque, en definitiva, ellos piensan, y es así, que son los que están sosteniendo la red.

La otra cuestión que quedó clara, manifiestamente clara, en la que creo que había concordancia —ahora parece ser que no; en cualquier caso, nos es indiferente—, es que hacían falta ochenta millones de euros —sería la cifra, más o menos, en la que nos moveríamos— para sostener la red Natura.

Pues bien, con todo este escenario que se plantea y la afirmación del señor consejero, la afirmación en donde dice que o se aclara la financiación o no garantiza la gestión correcta y adecuada de la red Natura 2000, es evidente que estamos ante un problema de dimensiones mayúsculas, porque, claro, una de dos: o vienen más fondos europeos o la carga de la red se la imputamos a los habitantes de los territorios afectados, es decir, diez mil quinientos millones a costa de los habitantes de esos territorios, nada más y nada menos.

Y ante esta tesis, señorías, la moción que presenta Chunta Aragonesista entendemos que es la única posible. Ahora nos acabamos de enterar de que el Partido Aragonés ha presentado otra, que, en definitiva, supongo que será con una filosofía parecida: obtener fondos de Europa, porque ya sabemos —parece ser— de antemano que el Gobierno de Aragón no está dispuesto a poner más recursos. Pues bien, busquemos los fondos en Europa. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de la iniciativa, de la moción de Chunta Aragonesista.

Ahora bien, señora Echeverría, no se llame usted a engaño: aunque esta iniciativa sea aprobada, el panorama que se cierne sobre la negociación de fondos europeos no puede ser más negro para este país. Ese espectacular giro en la política exterior española —fíjese si es espectacular que, desde que estuvo el señor Zapatero en la Asamblea francesa, el «no» a la constitución va aumentando en Francia día a día—, digo que esas cesiones hechas a Alemania, a Francia ahora, el pacto de estabilidad presupuestaria —somos en estos momentos meras comparsas de Francia y Alemania—, a eso, súmele usted la propuesta de la Comisión Europea que supone —de la Comisión; ya no quiero pensar en la de Alemania, Francia— una pérdida de cuarenta y tres mil millones de euros. Todo hace pensar que no es que vaya a haber más recursos, no: va a haber menos recursos que los que había hasta ahora para financiar la red Natura 2000, y todo, insisto, gracias a la política exterior del señor Zapatero.

Quizás, señora Echeverría, lo que le ha faltado a su moción —yo estuve a punto de presentar una enmienda en aras a intentar el consenso; no lo hice— es, en un cuarto punto, pedir que, para el supuesto de que los tres primeros no se cumplieran, el Gobierno de España financiara ese déficit de ochenta millones de euros que tiene la red Natura, y le voy a explicar por qué. Hemos renunciado a más fondos en Euro-

pa, pero, a cambio, modificando la Ley de estabilidad o el pacto de estabilidad, ahora nos podemos endeudar en ocho mil millones; pues, bien, con cargo a ese déficit, que el Gobierno del señor Zapatero está encantado, quizás un 1% no representa nada.

Por eso insisto, señorías: vamos a aprobar esta iniciativa porque entendemos que es la última puerta que tenemos abierta para poder financiar de una manera correcta y adecuada la red Natura 2000.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Tomás.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Los problemas psicológicos no se consideran coste a menos que se transformen en coste político, a menos que sean costes políticos. Por eso, cuando el Partido Socialista ganó las últimas elecciones generales, adquirió un compromiso: revisar la normativa y gestión de los espacios de la red Natura 2000 para favorecer el desarrollo sostenible de estos espacios.

La estructura medioambiental de nuestra comunidad autónoma generada en su conjunto normativo ha venido a ser mejorada con la red Natura 2000, que, como bien conocen sus señorías, define los territorios preservados en razón de las especies protegidas que los habitan y de los ecosistemas singulares que estos territorios conforman.

Señorías, es complejo en muchas ocasiones buscar soluciones entre el hombre y su entorno, y esta complejidad se agrava todavía más en el caso de las áreas protegidas, territorios que quedan en gran parte fuera de los problemas de industrialización y que basan su economía, esencialmente, en una agricultura y en una ganadería muchas veces en retroceso. Y esto incide en pérdida de identidad, esto deriva en falta de capacidad para generar iniciativas y se agrava con la dificultad añadida para ceder a financiación privilegiada que dé impulso a iniciativas emprendedoras.

Pero ¿cómo afrontamos la crisis de la agricultura familiar y la debilidad del desarrollo de estas zonas? ¿Es bueno que sean zonas asistidas si lo que pretendemos es que dependan casi exclusivamente de las ayudas y de las subvenciones? La respuesta debe venir dada con la aplicación de una estrategia de desarrollo diferente que dé una respuesta práctica a la crisis agraria y a otros problemas, y este modelo debe integrar la dimensión económica y la identidad cultural. Esto es el desarrollo integrado y global, y para ello hay que movilizar todos los recursos locales y para ello se necesita la participación activa de todos los que viven y trabajan en la zona. Y todo esto, sin anular en determinadas circunstancias otras soluciones, como las de las subvenciones y otros tipos de medidas compensatorias que se pudieran aplicar.

Miren ustedes, señorías, una sociedad como la nuestra, tan identificada históricamente con la problemática de la agricultura, con la problemática del medio rural, mantiene una actitud ambigua ante los problemas medioambientales, que proviene casi siempre de una opinión basada más en los discursos que en la experiencia directa. Y, por ello, los actores sociales deben seguir representando un papel decisivo para cambiar la sensibilidad medioambiental de nuestra so-

ciudad, convenciéndola para que, entre las prioridades, figure la defensa del medio ambiente.

Y, mire usted, señora Echeverría, mire usted, nosotros no pretendemos convertir el desarrollo sostenible en pura retórica vacía de contenido, y ya hace tiempo que pasamos de la retórica a la acción, comprometiéndonos, mediante medidas concretas, con un modelo de desarrollo más justo, más responsable, más duradero, más saludable y que garantice, a la vez, la conservación de nuestro patrimonio natural. Y eso queremos hacerlo con rigor, eso queremos hacerlo con rigor, pero también con consenso social y territorial, y con un objetivo: el de abordar los retos medioambientales de nuestra comunidad conforme a los acuerdos internacionales y a las correspondientes directivas y estrategias europeas.

Nada más, y muchas gracias.

Votaremos en contra de su moción.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Llámesese a votación. Procedemos a la votación. Comienza. Finaliza la votación. El resultado lo observan ustedes: **treinta y dos votos a favor, treinta y cuatro en contra; queda rechazada la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

Señora Echeverría, tiene la palabra nuevamente.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Gracias, señor presidente.

Señor Tomás, usted dice que el Partido Socialista lleva a la práctica, que no es teórico, sino que lleva a la práctica el desarrollo sostenible en Aragón. ¿En Aragón?, ¿en Aragón ustedes llevan a la práctica el desarrollo sostenible? Bueno, mire usted, ni teoría ni práctica, porque en esa isla o en ese reino de taifas que es Medio ambiente, ustedes, el Partido Socialista, en ese reino de taifas no pintan absolutamente nada. O sea, que ni teoría ni práctica.

Agradezco —que se me ha olvidado—, agradezco el voto afirmativo del Partido Popular y de Izquierda Unida a esta moción.

Señora Usón, portavoz del Partido Aragonés, ¿de qué talante me está hablando?, ¿de qué talante? ¿Cómo se puede decir que ustedes tienen un talante constructivo?, ¿cómo se puede decir semejante majadería?, ¿cómo se puede decir?

Para empezar..., bueno, para empezar, está claro, está clarísimo que, de una interpelación, dimana una moción; de una interpelación, dimana una moción del grupo parlamentario, no dimana ninguna proposición no de ley. Eso, para empezar. Ustedes ofrecieron hacer una proposición no de ley conjunta..., bueno, ¿para qué? ¿Ahora está de moda hacerlas conjuntas? ¿Para desactivar a la oposición, ya que ustedes están bastante desactivados, señora Usón?, ¿para desactivar a la oposición? Pues no.

Mire, lo que me parece impresentable en este caso es el talante del Partido Aragonés: en vez de hacer enmiendas, si era constructivo, en vez de hacer enmiendas a esta moción, hace una proposición no de ley diciendo, grosso modo, lo mismo —por cierto, presentada fuera de plazo, porque cierran a las seis y media y la presentaron a las dieciocho treinta y tres— [rumores], una proposición no de ley diciendo lo mismo. ¿Quién no es constructivo aquí?

Ustedes, además, curiosamente, ustedes no presentan esa proposición no de ley conjunta, la presentan únicamente co-

mo Partido Aragonés. Tampoco la hacen conjunta, con lo cual parece que ese espíritu constructivo..., no conllevan tampoco ustedes ese espíritu constructivo.

Mire usted, yo creo que, además, tengo clarísimo por qué se ha presentado esta proposición no de ley solamente por parte del Partido Aragonés. Bueno, ¿sólo por el Partido Aragonés? Claro, lógicamente: ataque de celos al darse cuenta en la pasada interpelación de que el consejero de Medio Ambiente no se había enterado de que quien estaba negociando en Madrid y en Europa no era el consejero de Medio Ambiente, que no se había enterado de la misa la mitad, sino que era el consejero de Agricultura. ¿Qué coordinación existe? Ninguna.

Esa proposición no de ley ¡tan constructiva! la ha presentado, única y exclusivamente, el Partido Aragonés, no la han presentado conjuntamente con ningún otro grupo.

Por otro lado, quiero hacer constar que esta iniciativa tiene tres puntos: en uno, se insta al Gobierno español, pero en los siguientes puntos se insta para que el Gobierno de Aragón haga algo, para que elabore esa propuesta de financiación de la red Natura, para que haga ese estudio de coste/beneficio, que a fecha de hoy no lo ha hecho, porque nos dan datos a boleo (unas veces nos dice sesenta y ocho millones, al día siguiente dice cien millones...). Bueno, había otra propuesta con la que, por lo visto, ustedes no están de acuerdo, ya que instan a su departamento. Y la otra, a dotar a esos espacios de la red Natura 2000 de planes de gestión, de los que, a fecha de hoy, no han hecho absolutamente nada.

Mire usted, lo que es el talante del Partido Aragonés, en este caso, se puede decir que es penoso. Constructivo, no: penoso.

Nada más.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Señor Suárez, ¿quiere explicar el voto? Pues tiene la palabra... ¡Ah!, de acuerdo.

¿No hay más explicación de voto?

Señor Tomás, puede hacerlo en nombre del Grupo Socialista.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]:* Sí, muy brevemente, señor presidente.

Mire, señora Echeverría, en política, a veces hay que olvidarnos de la consideración sólo de lo inmediato, puesto que, si no, también nos estamos olvidando de los efectos futuros que puede tener cualquier tipo de negociación que se le ha ofrecido a usted.

Y permítame decirle que, a veces, en política, también hay que ser un poco más flexibles, no es necesario ser tan rígidos. Cuando se le planteó buscar una fórmula de consenso, a la que, no tenga ninguna duda, nos hubiéramos sumado, no tenga ninguna duda, todos y cada uno de los grupos políticos que componemos esta cámara, a través de una proposición no de ley, a través de una iniciativa distinta a lo que, legítimamente, han presentado ustedes, que era su moción —lo reconozco: ustedes tenían todo el derecho a presentar su moción después de la interpelación—, pero se les había ofrecido esa fórmula de consenso que ustedes no aceptaron.

A veces, insisto, hay que ser un poco más flexibles en política, y eso, desde luego, hubiera beneficiado a su propuesta, que hubiera sido una propuesta aceptada por todos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Pasamos al punto siguiente: el debate y votación de la moción 15/05, dimanante de la interpelación relativa a directrices generales de su departamento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (el departamento es el de Obras Públicas).

El señor Suárez Lamata tiene la palabra para la presentación y defensa de la moción.

**Moción núm. 15/05, dimanante de la interpelación núm. 56/04, relativa a directrices generales del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señor presidente.

Bien, señorías, después de haber leído la interpelación que llevaba mi compañero el señor López en el Pleno anterior sobre la política de información y promoción de PLA-ZA, a este diputado no le cabe la menor duda de que la moción que hemos presentado aquí hoy es oportuna.

Ya sabemos —se lo digo para que no me lo digan— que es obvio lo que dice la moción, pero estamos en un sistema parlamentario donde corresponde a esta cámara controlar al Gobierno. Y eso es lo que pretendemos, señorías: que todos los grupos, fundamentalmente los que sostienen al Gobierno, le digan al señor Velasco lo siguiente: se ha pasado usted de frenada, pare el coche, dé marcha atrás y cumpla la ley.

Y bien, señorías, por centrar un poco la cuestión, este diputado, los días 4 y 5 de agosto, formuló una solicitud de información sobre la Plataforma Logística PLA-ZA, que tan bien funciona —según dice el señor Velasco— y que es famosa en el mundo mundial. Pedía este diputado, concretamente, unos estados contables, copia de escrituras y copia de contratos, y, muy específicamente, un contrato sobre la empresa Gazeley del grupo inversor WalMart. Pues, bien, veinte días después, la información no había sido remitida, las correspondientes quejas y la información seguía sin remitirse.

En medio de todo este panorama, señorías, el señor consejero comparece varias veces en esta cámara para hablar sobre PLA-ZA, y nada más y nada menos que se atreve a decir en una de esas comparecencias que al Partido Popular le molesta que avance la Plataforma Logística —cito literalmente—. Señorías, esto es una afirmación propia de alguien que está acorralado, de alguien que ha sido pillado in fraganti y no sabe por dónde salir, que no tiene más argumentos, señor Sada, que el manual —porque supongo que ustedes no utilizarán catecismo, salvo referencia de ayer—, en el que dice el capítulo siguiente referido al Partido Popular: la culpa es del Partido Popular, esté en el Gobierno o esté en la oposición, da exactamente igual. Señorías, sencillamente, patético.

Y voy a aclarar la cuestión de qué es lo que le molesta al Grupo Parlamentario Popular: lo que le molesta al Grupo Parlamentario Popular, señorías, es que PLA-ZA avance a cualquier precio, rompiendo las reglas del juego, las de libre

mercado; lo que nos molesta es que se abuse de posiciones dominantes en las que el señor Velasco es juez y parte, y que estas actuaciones hagan huir a potenciales inversores en otras plataformas o en otras superficies comerciales y se estén enfocando hacia PLA-ZA. Eso es lo que realmente nos molesta, señorías.

Y bien, como decía, solicitábamos contabilidades, contratos, y, ante la presión mediática, el señor consejero, a la sazón presidente de PLA-ZA, tira por la calle del medio y, con fecha 14 de diciembre de 2004 (es decir, casi cinco meses después), entrega al Grupo Popular unos papeles, señoría, no documentos, papeles, que distan mucho de ser la documentación que habíamos solicitado. Una auténtica tomadora de pelo: intenta cubrir el expediente, y punto.

Y esto, señorías, y es lo más espectacular, lo hace el señor consejero acompañado con dos folios, sin membrete, sin nadie que se responsabilice (es decir, sin firma), donde explica lo que ha hecho —les recuerdo que estamos ante la empresa logística del mundo mundial—. Pues bien, en esas dos hojas, parece ser que el señor Velasco es el que dice: «Manifesté el deseo de colaborar con la sociedad PLA-ZA, indiqué que no hay ningún inconveniente en dar traslado de la mayor parte de la documentación solicitada», e interviene el letrado asesor y manifiesta que no se puede permitir la duplicación de los archivos porque hay una responsabilidad mercantil de custodia.

Señorías, esto es de nota: para empezar, miente el señor Velasco, miente, porque no ha remitido ni un 15% de la documentación que este diputado solicitó, ningún libro mayor ni los diarios ni los registros de facturas (los que envía los envía abreviados), señorías, ni un solo documento ni un solo contrato ni una sola copia de escritura. Insisto: miente el señor Velasco.

Y además, señorías, el soberbio argumento de la custodia mercantil es de nota. Mañana PLA-ZA puede comprar lo que le dé la real gana (tractores, cohetes, lanzamisiles, muñecas, globos...), me da exactamente igual, es lo mismo: si la oposición pide esos contratos, ya sabemos que no se nos van a dar, con el argumento de que todo es por el bien de PLA-ZA y la custodia mercantil.

¿Adónde nos conduce el planteamiento del señor consejero y presidente de PLA-ZA, el señor Velasco? Pues, señorías, sencillamente, a que cada vez que este grupo parlamentario quiera saber algo sobre PLA-ZA le tengamos que preguntar, tenga que venir a esta tribuna y nos cuente lo que quiera contarnos, porque el otro día ya lo vimos: Global 3 está, pero no está, nos gustaría que estuviese, pero todo va bien; Gazeley es un magnífico contrato, que, por lo que se ve, el único mérito que tiene ese contrato es que se va a estudiar en todas las universidades de Derecho mercantil, es el gran acierto de PLA-ZA; encima, se atreve a decir que, mire usted, que nos auditan todos los años... ¡Claro!, como a la mayoría de las empresas, a Enron también los auditan todos los años y fijense qué pastel ha salido...

Y bien, en el colmo de los colmos, el señor consejero, en la interpelación del otro día, y esta es la clave de casi todo lo que hoy aquí se está explicando, llega a decir: «Y además, esos miembros del consejo de administración responden, como ustedes muy saben, con responsabilidad personal de esa toma de decisiones, y, entonces, entendemos que en cada una de esa toma de decisiones, cuando se hace por unanimi-

dad, estamos defendiendo los intereses del Gobierno». El argumento, señorías, es de nota: como hay responsabilidad personal y hay unanimidad, ya damos por sentado que defendemos los intereses del Gobierno. Pero el problema, señorías, es que el señor Velasco se ha llegado a creer esto, es decir, como yo tengo responsabilidad personal, a mí, si ustedes quieren pedirme responsabilidad por PLA-ZA, llévenme al juzgado; se olvida de que es consejero y que tiene responsabilidad política, que esa es la que no quiere asumir, señorías.

Y el fin justifica los medios, porque no hay que perder de vista —insisto— la siguiente cuestión: hablamos de una empresa pública que está presidida por un consejero que toma decisiones que pueden beneficiar a la empresa pública y perjudicar a otras empresas del sector privado; hablamos de un consejero que en un Consejo de Gobierno puede influir en las tomas de decisiones que beneficie a esa empresa pública y que puede perjudicar a otras empresas privadas, señorías, porque resulta que el buque insignia de este Gobierno es la Plataforma Logística, y el barco ha abierto muchas vías de agua y lo que está pretendiendo en estos momentos el capitán es que no se hunda, aunque sea a costa de hundir a otros más pequeños. Digo yo que la oposición tendrá derecho a saber por qué el barco tiene vías de agua, quién lo ha pilotado y con qué acierto, qué errores se han cometido, señorías. También tendremos derecho a saber si resulta que en el barco hay un casino donde alguien decide qué partidas se juegan, en dónde se juegan, con qué cartas marcadas y con qué ases en la manga, señorías, porque, al parecer, las timbas son habituales, y ya llevamos dos días viendo en los medios de comunicación reuniones secretas. Porque si todo va tan bien en PLA-ZA, señorías, ¿por qué se organizan esas reuniones...?

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado, señor diputado, le ruego que concluya, por favor, se lo ruego.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Sí, señor presidente. Intentaré acabar en breves momentos.

Señoría, en la interpelación anterior quedó clara una cuestión: mi compañero señor López le preguntó al consejero qué hay de los documentos que le hemos pedido y el señor consejero le contestó: si te sientas en el sillón, te los dejo ver, y si no, nada de nada. Ese es el triste resumen, ese es el triste resumen de esa interpelación.

Pero, por si fuera poco esto, señorías, el señor consejero, todavía con actitudes prepotentes: no voy a repartir fotocopias de los contratos avalados por el consejo de administración, pues no los voy a publicitar, pues no los voy a publicitar.

Señorías, la democracia, el sistema parlamentario se fundamenta en unas reglas básicas mínimas que hay que respetar. A este diputado le asisten la Constitución, el Reglamento de la cámara. La moción que se plantea hoy aquí es, sencillamente, que se cumpla esa obligación de suministrar a un diputado la información que se ha solicitado sobre PLA-ZA, de la misma manera que la información que se proporciona por la Plataforma Logística sea veraz, que no se diga que Global 3 está cuando no está, que Gazeley está cuando todo el mundo sabe que no está.

Es algo básico, de higiene democrática lo que estamos proponiendo hoy aquí. A nosotros, desde luego, no nos sirve

el principio de que el fin justifica los medios ni todo sirve ni todo vale —insisto—, ni mucho menos cambiar un sillón por un derecho democrático como es el acceso a la información que asiste a este diputado.

Señoras y señores diputados, si esta iniciativa no es apoyada, fundamentalmente por los grupos que sostienen al Gobierno, ellos y el Gobierno y nadie más estarán contribuyendo a la ceremonia de la confusión [*rumores*], en ese empeño de saber, no se sabe por qué, que PLA-ZA no va bien.

Señorías, el Partido Popular sigue apostando por PLA-ZA, pero, desde luego, no a cualquier precio.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*]

*El señor PRESIDENTE:* Señor Barrena, tiene la palabra a continuación.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, yo voy a compartir con usted el derecho, que a los diputados y diputadas de esta cámara nos asiste, a recibir información, a recibirla en tiempo, a recibirla adecuadamente, a atender las explicaciones y las complementaciones de esa documentación que necesitamos. Y, desde ese punto de vista, yo estaría de acuerdo si la moción se limitase a decir que el Gobierno no cumple el Reglamento de la cámara, que el Gobierno retrasa y dilata algunas informaciones o que algunas vienen incompletas, y, desde ese punto de vista, estaría dispuesto a apoyar una moción en ese sentido.

Pero, miren, en su moción hay dos cosas: que usted ha empezado diciendo «es oportuna», y yo me atrevería a decir «oportunistas», porque va vinculada con los debates últimos que está habiendo en esta comunidad, con unos planteamientos que, legítimamente, su partido los está planteando, evidentemente, pero que hay una cuestión que está subyaciendo en todo con la que Izquierda Unida no está de acuerdo, precisamente porque nos creemos que estamos en un sistema democrático.

Por lo tanto, yo creo que incluso flaco favor le haríamos a estas Cortes, al sistema democrático en su conjunto, si votáramos o saliera aprobada una moción, un texto que pusiera en entredicho a esta cámara. Y lo digo cuando leo: «Bajo los principios de claridad y transparencia [que apoyo y defiendo] sin subterfugios legales». Está poniendo en entredicho o está dejando ver que se está actuando... ¿vulnerando la legalidad?, ¿rozando...? [*Rumores desde los escaños del G.P. Popular.*] Vaya, pues luego me lo aclaran, pero si me dejan seguir el razonamiento, a lo mejor...

Yo no lo sé. Digo que, como no lo entiendo, como me resisto a creer eso y como sé que, como diputado, tengo una serie de elementos a mi alcance, pues, entonces, me molesta, en un texto de un parlamento democrático, este tipo de alusiones. Entonces, yo no las haría, yo no las comparto.

Exactamente igual que cuando hablamos de dar información veraz. Hombre, la información se supone que será incompleta, que será... Pero, cuando se habla de información veraz... Quiero decir que esta moción, desde mi punto de vista, adolece de aquellas cosas que criticamos o queremos criticar al Gobierno.

Por lo tanto, estando de acuerdo con que hay que entregar la documentación, poner a disposición de la oposición todo lo posible para controlar la acción del Gobierno, lo que me rechina es este tipo de planteamientos. De ahí que, en estas condiciones, yo no la pueda apoyar. Otra cosa es que esos términos se limitaran.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Partido Aragonés. Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar diciendo que no voy a defender a nadie en concreto, ¿eh?, que luego no se me acuse de que defiendo al consejero de Obras Públicas, acusación que recibí ayer. Acusación o... No voy a defender a nadie, voy a defender al Gobierno de Aragón, al Gobierno de Aragón, que está formado por consejeros de dos partidos políticos. Es que, por si hay algún error, quiero dejarlo muy claro, que a veces no están las cosas claras.

Bueno, la interpelación, con la moción, tiene poca relación —mira, ha salido un pareado, además—. La interpelación, con la moción, tiene poca relación. Hay que leer bien la interpelación, hay que leer bien la interpelación y, luego, leer atentamente la moción.

Pero la interpelación y la moción sí tienen relación con otra cosa, con otra cosa, y es con la marabunta que se ha creado, durante esta semana y la semana anterior, respecto a no sé qué asuntos, unos asuntos que no tienen relación con esto. La marabunta de acusaciones, la marabunta de exabruptos... Hasta Chunta Aragonésista se equivoca a la hora de decir «majadero» al Partido Aragonés o a una representante de él, que lo ha dicho hace un momento: que decimos majaderías. ¡Oiga, que nosotros no les dijimos cretinos! Tranquilícense, tranquilícense todos, tranquilicémonos todos, y hagamos las cosas como hay que hacerlas, como hay que hacerlas.

Usted nos está pidiendo que cumplamos la Constitución, señor Suárez, usted está pidiendo a los grupos que apoyan al Gobierno que le digamos al Gobierno que cumpla la Constitución. Eso significa que no la está cumpliendo... [*rumores*], de acuerdo, ¡de acuerdo! Si ustedes creen que el Gobierno de Aragón no está cumpliendo la Constitución, esta no es la instancia donde hay que decirlo, ¿eh?, esta no es la instancia donde hay que decirlo. La Constitución o cualquier normativa: esta no es la instancia donde hay que decirlo, ¿eh? Porque, ustedes, lo que quieren decir es que los partidos que apoyan al Gobierno de Aragón, si votamos a favor de esta moción, estamos dando por hecho que no se está cumpliendo la Constitución por parte del Gobierno. Pues yo no voy a entrar en ese juego, ¿eh?, yo no voy a entrar en ese juego, para nada.

Estamos hablando de información sin subterfugios legales y cumpliendo la Constitución. Si usted viera al Gobierno de Aragón o a cualquier otro Gobierno incumplir la Constitución o cualquier otra normativa legal, ¿qué haría?, ¿vendría aquí, a las Cortes, a decir que se cumpla?, ¿vendría usted aquí a decir que cumpla la ley el Gobierno? Porque, en ese caso, puede traernos usted la Constitución entera, punto a punto, el Estatuto de Autonomía, el Reglamento de las Cortes, etcétera, y puede plantearnos lo mismo: decírnos «vamos

a instar al Gobierno de Aragón para que cumpla toda esta normativa». ¿No es un tanto absurdo?, ¿no es un tanto absurdo?

La palabra «cumplir», ya sólo la palabra «cumplir la Constitución» nos obliga a decir que no a la moción, para que nadie pueda interpretar que nosotros asumimos que el Gobierno de Aragón no está cumpliendo la Constitución.

Hablaron de PLA-ZA, efectivamente, habló su compañero don Octavio López de PLA-ZA, y pidió información y denunció falta de información. El consejero dijo que había información.

Por cierto, aunque no les gusta, se les ha ofrecido formar parte del consejo de administración, se les ha ofrecido. Yo respeto totalmente su opinión de que fuera, evidentemente, se puede criticar mejor, lo respeto. Eso es lo que se dice en la interpelación. Pero, hombre, que estar en un consejo de administración no significa que tenga que votar a favor de todo lo que allí se tenga que decidir o no y que luego no sean criticables las actuaciones del consejo de administración. ¡Claro que se puede hacer! Hombre, no les costaría mucho formar parte del consejo de administración, no les costaría mucho, pero, bueno, no les interesa. Ustedes sabrán, esa es una cuestión muy suya.

El consejero dejó claro que no existe oscurantismo en el Gobierno de Aragón, y yo ratifico lo mismo. Otra cosa es que se nos intente acusar al Gobierno, y digo a lo largo de un tiempo, porque no es una cuestión aislada. Yo creo que ustedes tienen ya planteada una estrategia y, por cualquier motivo, la palabra que sigue a cualquier tema es «oscurantismo», «falta de transparencia»... Yo creo que no, y lo digo sinceramente; no lo digo ya ni como partido político, no hablo como partido, hablo como Inocencio Martínez, y yo creo que no. Yo estoy plenamente convencido de que el Gobierno de Aragón quiere hacer las cosas bien y, además, aceptar las críticas, que son lógicas y legítimas, aceptarlas. Pero en absoluto, cuando no hay oscurantismo —yo creo que es así—, tampoco podemos aceptar que se nos diga a lo largo de dos semanas que tenemos falta de transparencia, que somos oscurantistas... En fin, yo creo que no, yo creo que esa no es una cuestión que a los ciudadanos les caiga bien. Yo creo que ustedes, ahí, se equivocan, yo creo que ustedes se equivocan. Critiquennos por otras cosas, que seguro que pueden, ¡seguro que sí!, pero no nos acusen de cuestiones tan sumamente, para mí, absurdas, porque no es así.

La documentación que ustedes han pedido, el consejero se la ha enviado en parte y, en parte, usted sabe perfectamente que tiene que ir allí a verla. *[Rumores.]* Hay cuestiones, si se quieren hacer las cosas bien, que no se pueden repartir mediante fotocopias, y usted lo sabe perfectamente. Y ahí no hay nada que ocultar, porque usted puede ir a verlo y lo verá, usted va a ir a verlo y lo verá, que me consta que irá, que al final irá, al final irá. *[Rumores.]*

En definitiva, una moción en la que a los grupos que apoyamos al Gobierno se nos pide que votemos a favor de instar al Gobierno de Aragón a cumplir la Constitución, ya, de entrada, por nuestra parte, es descartada, porque, si lo hiciéramos, estaríamos dando por hecho, repito, que el Gobierno de Aragón no cumple la Constitución, y este no es el foro donde se tiene que hablar de este tema.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Chunta Aragonesista. En su nombre, el señor Fuster tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Voy a intentar poner un punto de sentido común en este debate. No digo que otros no lo tengan, quiero decir que quiero intentar centrar dónde están el fondo y la forma de este problema, de este debate de una moción que no tendríamos que estar debatiendo, pero que hay un trasfondo importante al que entiendo que quieren referirse los proponentes cuando la plantean.

Es cierto, rigurosamente cierto, que el Gobierno no está cumpliendo con los grupos de la oposición en el traslado de información, en las respuestas, y no sólo no cumple los plazos establecidos, sino que se burla de las quejas planteadas. Se presentan quejas y se incumplen sistemáticamente también, eso es cierto; es un hecho objetivo, que puedo certificar por nuestro propio grupo, que tiene una larga colección de quejas presentadas por incumplimiento en las reiteradas solicitudes de información. Supongo que es igualmente cierto en los demás grupos de la oposición, no entendería que hubiera políticas diferentes a este respecto.

Eso es cierto, pero no es menos cierto que hablar de esto no es hablar de las directrices generales del Departamento de Ordenación Territorial, que es lo que dice y titula esta iniciativa parlamentaria.

Y no es menos cierto que los mecanismos establecidos para recabar la información, la transparencia y para exigir el derecho a la información de los diputados, en principio y según el Reglamento, son las quejas y las requejas. Pero, claro, ¿qué hacen los grupos parlamentarios o qué hace un grupo parlamentario cuando agota estas vías y se sigue sin facilitar la información y los grupos siguen sin tener información, ni veraz ni «inveraz», sin tener información de determinadas cuestiones que se solicitan?

Pues yo quiero entender la voluntad última del Partido Popular al presentar esta moción, que, sin duda, no debiéramos estar debatiendo aquí, porque, si hubo razones técnicas para impedir la calificación de la moción del señor Canals, hay exactamente las mismas razones técnicas para impedir esta también, y si no las había entonces —no lo cuestiono ahora—, tampoco las había, evidentemente, para ahora. No tiene sentido que unas sean «sí» y otras sean «no». Pero ya que es «sí» y ya que estamos debatiendo aquí, vayamos al fondo de la cuestión.

¿Qué hacemos cuando no se da información? ¿Qué tienen que hacer los grupos de la oposición para exigir esa información? Bueno, pues aprovechemos que hoy el Grupo Popular ha planteado aquí una iniciativa que, evidentemente, se sale del cauce reglamentario, en el sentido de que esto no es una moción sectorial concreta, porque, claro, aquí acabamos pidiendo «claridad, sin subterfugios legales y en los términos estrictos» cuando se hable de la Plataforma Logística, de PLA-ZA. Y cuando se hable de los demás temas, ¿tampoco? Se supone que tampoco, ¿verdad? La claridad tiene que ser para todo y la información debe ser para todo.

Luego, si se quiere ir a la generalidad, tendría que ser una proposición no de ley genérica, explicando todo esto, pidiendo claridad para todo o exigiendo al Gobierno de Aragón esa

claridad. Pero si se quiere aterrizar y entrar en detalle, como se hace, por ejemplo, en el segundo punto (dice: «procediendo a la rectificación de aquellas informaciones que no se ajusten a la realidad»), quiero entender que aquí se están refiriendo a la página web donde aparecía todavía la empresa Global 3 instalada cuando, evidentemente, se ha producido, en principio, un descarte de la misma o, en todo caso, no se ha producido la instalación. Quiero entender que aquí hay un grado de concreción.

Por estas razones, porque creo que, en el fondo de la cuestión, el Grupo Popular tiene razón, y a todos los que nos quejamos de la falta de información el cuerpo nos pediría apoyar la iniciativa por esas razones, pero, por cuestión formal, por rigor respecto al procedimiento de que una moción derivada de una cuestión sectorial acabe tocando los temas comunes de procedimiento y los temas específicos propios sectoriales, y, sobre todo, que haya el precedente de que unas sean «sí» y otras sean «no», por esas razones nos abstendremos, pero dejando claro que nosotros compartimos la preocupación, cada vez más evidenciada, de la falta de respuesta del Gobierno de Aragón a las cuestiones que se le plantean.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista. Señor Sada, tiene la palabra en su nombre.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señor presidente.

El Partido Popular nos presenta una moción, pero, sobre todo, inicia un debate con una argumentación a la cual últimamente ya nos tiene excesivamente acostumbrados. Acostumbrados porque no deja de ser nada más que una suma de calificaciones, de frases grandilocuentes, pero, prácticamente, ni una sola afirmación, y, en todo caso, en las pocas afirmaciones que realiza, una tergiversación de esa realidad.

Mire, la moción es obvia, no tanto por lo que usted dice, no tanto porque comenta que íbamos a decir que era obvia porque plantea el artículo 23 de la Constitución, el artículo 6 de Estatuto..., no, no: es obvia porque se ven claramente sus fines. Esto es como dice Sancho Panza cuando está gobernando la Ínsula Barataria, pasa lo mismo con esta moción, dice: «la piedra en el cántaro, hasta un ciego la ve» (porque suena). Si es que esta moción suena, y suena, además, a música ya conocida y repetida.

Mire, esta moción tiene un objetivo, el objetivo que últimamente intentan conseguir: primero, es la sistematización de su catecismo o manual (no se sabe si del padre Aznar o del padre Rajoy o de quién, porque, eso sí, el padre está en duda), pero es seguir el manual al pie de la letra que viene haciendo en los últimos tiempos, y que, en definitiva, en estos casos, es intentar cubrir con un halo de sombra, sin ninguna prueba, cualquier proyecto estratégico para el futuro de Aragón (PLA-ZA, etcétera), en este caso, PLA-ZA. Siempre intentan cubrir con un halo de sombra, sin ninguna prueba, cualquier proyecto estratégico para el futuro de Aragón. Y, eso sí, lo adornan con consenso. Mire usted, ¿consenso en el inicio?, ¿consenso en el intermedio? No pueden ustedes decir que están por el consenso poniendo chinitas y, sin ninguna prueba, intentando cubrir siembre con un halo de sombra.

Porque mire, bajo ya a lo concreto, a lo concreto, en lo que usted no ha entrado en ningún momento del debate: PLA-ZA. Mire, en PLA-ZA... Porque, claro, no me haga usted lo que me hacía otro diputado de su grupo ayer, que es decir que había falta de transparencia porque, de siete documentos que había solicitado, no le habían mandado uno. ¿Sabe cuál era? Algo que aparecía en el *Boletín Oficial de Aragón*. ¡Oigan ustedes!, fotocopiar, yo creo que saben fotocopiar. ¿De acuerdo?

Mire, en PLA-ZA, se ha dado documentación. En aquellos temas que están también sujetos a otra legislación (que hay legislaciones que también hay que cumplir en las sociedades anónimas, y, sobre todo, pensando en la viabilidad de ese proyecto), en aquellos temas de los que no se puede facilitar información escrita (fotocopias), se les ha dado la posibilidad de verlos, de verlos durante todo el tiempo que quieran.

Ustedes, con este tema, ¿qué quieren?, ¿tener información, tener transparencia, que se les ofrece, o tener la fotocopia para no sé qué? Díganoslo claramente: si quieren la fotocopia para no sé qué, perfecto; si quieren ustedes enterarse de lo que dicen esos contratos, vayan y mírenlos durante todo el tiempo que quieran.

Pero, además, se le comentó que había auditoría de esos temas y se le ha comentado que se les ha ofrecido un puesto en el consejo de administración. Mire, hay una frase, hay un refrán también... [*rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*], hay un refrán que dice que «el que quiera el jamoncico, que se cuide el cerdico» —se dice mucho por nuestra tierra, por la zona del Jalón, ¿no?—. [*Rumores.*] Pues, señores del Partido Popular, si quieren ustedes corresponsabilizarse en ese consenso, si quieren tener toda la información documentada, si quieren participar realmente en este proyecto de futuro para esta tierra, arriésguense también, arriésguense también y formen parte del consejo de administración.

Si hubiera cualquier duda, cualquier problema sobre la transparencia del Gobierno de Aragón con este tema, en ningún momento se les hubiera ofrecido algo que, más transparente, no puede ser: entren ustedes a formar parte del órgano donde se decide todo [*rumores*], donde se decide todo.

Pero, mire, como también estamos preocupados por la transparencia, el Gobierno de Aragón está dando pasos para, ante el incremento de las empresas públicas, traer —y se traerá a este parlamento— la creación de la corporación aragonesa de empresas públicas y participadas. Eso es una cuestión práctica, eso es avanzar en la transparencia y en la eficacia, en la gestión de las empresas públicas, no las descalificaciones, no echar halos de sombra: un organismo donde se pueda controlar la transparencia y se pueda, sobre todo, mejorar, si cabe, la eficacia.

Miren ustedes, no hay ninguna razón para aprobar esto por lo obvio, no de lo que dice la moción, sino de lo que pretenden conseguir con la moción. Les sobra todo el discurso. Si el tema es la última frase que ha dicho; la última frase que ha dicho es decir: «como es tan obvio, si la apoyan, no sé qué, y si no la apoyan, estarán por la no transparencia». No, estamos por la transparencia porque este Gobierno va a traer la creación de ese órgano; estamos por la transparencia porque se les ha ofrecido estar en el consejo de administra-

ción, porque se les ha dado documentación, porque se les ha abierto el archivo para que vean la documentación.

Mire, lo único que me queda por decir es que quizá el problema sea... En la zona del Jalón se dice de otra forma más bestia, pero en la zona de Huesca son más suaves y se dice que «le paice al pelaire que todos son de su aire».

Nada más, y muchas gracias.

[*Rumores.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación. Comenzamos. Finaliza la votación. El resultado: **veinte votos a favor, treinta y cuatro en contra y diez abstenciones. Queda rechazada, en consecuencia, la moción 15/05.**

¿Turno de explicación de voto?

Señor Suárez Lamata, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señor presidente.

Bien, señorías, lamento profundamente que esta iniciativa no haya prosperado.

Mire, yo voy a aclarar una cuestión que yo creo que sus señorías no han entendido: yo en ningún momento he cuestionado cómo han actuado los servicios de esta cámara o la Mesa de estas Cortes, no. Yo, cuando hablo de subterfugios legales, me refiero a los que ha utilizado el Gobierno para no transmitir la información a este diputado. Esa es la cuestión.

Mire, señor Martínez, hay una cuestión muy clara: entre ir a los tribunales y quedarme sin la información, yo tenía o mi grupo parlamentario tenía esta vía intermedia que era intentar que las Cortes vuelvan a insistir en que estamos en un sistema parlamentario y recordara al Gobierno la obligación que tiene de remitir la información.

Y, bien, señor Sada, vuelve usted con el manual: estemos en el Gobierno o estemos en la oposición, intentamos hundir la Plataforma Logística.

Nos dice que, sin ninguna prueba... Yo no sé qué pensar, si en PLA-ZA hay algún secreto de Estado importante. En cualquier caso, mire, le voy a decir una cosa: no sé lo importantes o no importantes que son esos contratos, pero, si hay algo sagrado en este país es la información tributaria, y el Tribunal Constitucional hasta eso ha obligado a entregar a un diputado, hasta información tributaria, con nombres y apellidos.

Y, mire, señor Sada, yo supongo que usted y su grupo parlamentario han puesto un empeño especial en que esta iniciativa no saliera adelante. A mí me gustaría que explicase aquí, ahora, en su réplica, si su voto ha sido negativo porque, dentro del manual ese que ustedes tienen, le parece razonable cambiar un sillón por un derecho democrático. A lo mejor, a usted le parece razonable; a mi grupo parlamentario, no... Sí, sí, señor Sada, esto es lo que usted ha vuelto a proponer: que nos dicen que entremos en el consejo de administración. ¡Que no, señor Sada, que no! Que lo que yo quiero es que se cumpla el derecho que me asiste.

No sé si han votado que no porque tal vez PLA-ZA no vaya tan bien y ustedes —y ha vuelto la segunda vez, ya fue en dos plenos— tienen que ocultar algo en PLA-ZA. Y le voy a recordar lo de los zorros y las gallinas, porque, en su manual, creo que ahí hay un capítulo de ciento cincuenta ho-

jas, señor Sada. Creo que ustedes no son quiénes para dar lecciones de zorros y gallinas.

Y la realidad al final es que los grupos que sostienen a este Gobierno han perdido una oportunidad de oro para esclarecer los nubarrones que se ciernen sobre PLA-ZA.

Y lo cierto, señorías, ya lo anuncio, es que volveré a llamar al señor Velasco, mi grupo volverá a llamar al señor Velasco para que explique las reuniones secretas a las que acude el señor Escó —yo ya no tengo claro quién hace el papel de bueno y quién hace el papel de malo—, para preguntarle si se habla de alargar las moratorias de las grandes superficies —no sabemos para beneficiar a quién, aunque lo podemos intuir, señor Velasco; igual hay miedo a que los sesenta millones de alguna empresa no se pongan en la Plataforma Logística—; también le preguntaremos si se habla de licencias de grandes superficies en esas reuniones, de los nuevos accesos a PLA-ZA, de los accesos que quizá sufran retraso en otras grandes superficies porque son competencia de PLA-ZA... Porque, al final, nos da la sensación, señor Velasco,...

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado.

Si anuncia una iniciativa, pues guárdesela y límitese a explicar el voto. Y termine, por favor.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Esto conduce a que ustedes están intentando robar a otros proyectos empresas para llevarlas a PLA-ZA.

Con todas estas actuaciones, señorías, yo quiero decirles que estoy muy decepcionado porque, al final, ustedes ponen todos los obstáculos posibles para que no sepamos la verdad de PLA-ZA, quizá porque la verdad en estos momentos es muy decepcionante.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Sada, tiene la palabra.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señor presidente.

Más de lo mismo: ni una sola cuestión real. Simplemente. [*Rumores.*]

Mire usted, lo que yo no entiendo, y solamente voy a decir esto, lo que no entiendo, de verdad, y siento que no sea así, siento no entenderlo, son las permanentes ganas de poner nubarrones en un proyecto que funciona y —lo voy a decir rotundo y claro— que funciona bien y de forma transparente, porque usted no me ha negado que ha tenido la posibilidad de consultar toda la documentación de forma transparente que ha solicitado.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Como sus señorías supongo que conocen, vamos a pasar a debatir el punto que, inicialmente, estaba previsto con el número trece, el punto ocho, lo hacemos ahora: debate y votación de la proposición no de ley 73/05, relativa a las infra-

estructuras de transporte estatales, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Socialista, según la ordenación del debate que se me adjunta y que supongo que tienen ustedes. Y como es una iniciativa extraordinaria, pues los diez minutos serán muy laxos, pero... *[Pausa.]*

Bueno, según me manifiesta el portavoz de Chunta Aragonesista, si hay acuerdo de todos los grupos parlamentarios, de todos los portavoces —entiendo que sí—, pues haré abstracción de las competencias de la Presidencia y me limitaré a aceptar el acuerdo al que han llegado los portavoces.

Así que, señor Bernal, puede usted intervenir... Perdón, señor Fuster.

**Proposición no de Ley núm. 73/05, relativa a las infraestructuras de transporte estatales.**

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Disculpen la posible confusión. Lo habíamos comentado a la letrada que estaba entonces en la sala, y ahora no ha coincidido y se ha trasapelado la información.

Señor presidente.

Señorías.

Anunciamos, cuando mi grupo parlamentario presentó la moción dimanante de la interpelación, que nuestro objetivo era alcanzar un acuerdo unánime de la cámara, que lo importante de esta iniciativa era que fuéramos capaces de ponernos de acuerdo en qué infraestructuras priorizábamos para Aragón para los próximos quince años, nada más y nada menos. Y que Aragón, que tiene competencias exclusivas en ordenación territorial, pero que, evidentemente, no es la Administración responsable de la ejecución de las obras de infraestructura de competencia estatal, tiene mucho que decir sobre lo que hay que hacer, pero quien tiene que hacer es el Ministerio de Fomento, y, por eso, ahora que el Ministerio de Fomento ha sometido a exposición pública y está en fase de redacción el documento «Plan estratégico de infraestructuras del transporte 2005-2020», este era el momento de que Aragón hiciera sus deberes y dijera cuáles eran sus prioridades y sus necesidades. Así lo hicimos, dimanando de esa interpelación.

Pero la petición de los demás grupos de que, habida cuenta de la trascendencia, la importancia, el calado de la iniciativa, el número de propuestas que se planteaban, era más importante que fuera una iniciativa conjunta y, por tanto, respaldada de forma unánime por todos los grupos; los deseos y la voluntad de que eso era realmente lo importante de todos los grupos, empezando, evidentemente, por el grupo proponente, que aceptó cambiar los términos de la moción del pasado Pleno para adoptar en ella un acuerdo de consenso de todos los grupos de comprometernos para que en el siguiente Pleno (es decir, en este Pleno) tuviéramos esa iniciativa conjunta, bueno, pues, en nombre de todos los grupos parlamentarios, he de decir que ese esfuerzo se ha hecho; que, por parte de todos los grupos, ha existido esa clara voluntad de diálogo, de consenso, de alcanzar acuerdo; que necesitamos poco tiempo, finalmente, sobre la base de la ante-

rior iniciativa, para ponernos de acuerdo, y que así es que estamos hoy debatiendo aquí una iniciativa conjunta de todos los grupos, que va a reportar, sin duda, uno de los argumentos de más peso para el Gobierno de Aragón en la defensa de los intereses de todos los aragoneses, que es la defensa de los intereses de las infraestructuras para nuestro territorio.

Es decir, el Gobierno de Aragón, señor Velasco —que está aquí presente—, va a tener a partir de este momento un... —me resisto a decir una palabra aquí que hemos utilizado con otro sentido estos últimos días—, unas directrices que seguir, un mandato unánime de esta cámara y, por tanto, del conjunto de la sociedad aragonesa con el que poder ir a negociar a Madrid. Porque, no nos engañemos, el objetivo fundamental de esta iniciativa, además del consenso, de transmitir a la sociedad que aquí somos capaces de ponernos de acuerdo en cosas sustantivas y realmente importantes, y en positivo, no sólo en negativo, no sólo para luchar contra algo, para defendernos de algo o para ir contra algún proyecto, sino también a favor de algo, en este caso a favor de un aspecto sustancial de Aragón y de su futuro, como son las infraestructuras, además de eso, el objetivo es que el Ministerio de Fomento, cuando lleve al Consejo de Ministros la aprobación inicial de este plan, estas actuaciones, estas que consideramos sustantivas, imprescindibles, prioritarias, básicas para Aragón y para los próximos años, estén incluidas inicialmente ya, es decir, estén incluidas en la propuesta que planteé el Ministerio de Fomento.

Ese es el objetivo de esta iniciativa, y creo que bien merece la pena el esfuerzo de todos los grupos para aparcour nuestras diferencias, aparcour nuestros posibles protagonismos y buscar un acuerdo que sea fundamental para nuestro desarrollo en los próximos años. A nadie se le escapa que en estos momentos, pasadas otras amenazas u otros problemas, las infraestructuras son uno de los ejes, por no decir el eje fundamental, del desarrollo del futuro inmediato de Aragón, de los próximos años. Y por eso valoro de forma muy especial el esfuerzo, lo valoramos nuestro grupo y, sin duda, lo valoran los demás grupos, porque, si no, no hubiéramos sido capaces todos de ponernos de acuerdo; valoramos de forma muy especial el esfuerzo realizado y la voluntad expresada en esta iniciativa conjunta que va a permitir tener este acuerdo unánime de la cámara.

Todos sabemos que es mucho más difícil plantear luego enmiendas en el Congreso de los Diputados, enmiendas que se tienen que negociar con otras, con otros territorios que plantean otras cosas..., es mucho más difícil conseguir introducir todas ellas. Si conseguimos que el ministerio, con el esfuerzo de todos, incluya de partida estas obras, el logro que habremos conseguido en este campo seguramente será el más importante de los últimos años o, posiblemente, desde que existimos como cámara autonómica, y, por tanto, merece la pena el esfuerzo.

Y en nombre de todos los grupos, quiero expresar la gratitud a todos ellos y destacar solamente, porque sus señorías conocen el texto y algunas alusiones hicimos ya todos los grupos en el debate anterior (el texto inicial básico de las treinta propuestas, quince ya valoradas e incluidas y otras quince nuevas para su inclusión por primera vez en cualquier plan del Gobierno), que se mantienen los treinta puntos y se han incorporado dos puntos nuevos, aunque podrán hacer alusión a ellos los grupos que los propusieron: uno es la lan-

zadera entre Calatayud y Soria, que no estaba especificada, aparecía solamente el eje Caminreal-Calatayud, pero no aparecía especificada, y, por tanto, es un punto que se ha incorporado con letra propia y como una de las partes nuevas, y la otra propuesta es la mejora del trazado de la A-2, de la carretera nacional entre Madrid y Zaragoza, y en concreto el tramo entre Zaragoza y Guadalajara, que es el que peores problemas presenta de trazado y en su estado.

Las demás cuestiones son las mismas que planteamos, con algunas correcciones, con algunas matizaciones. Hay quien ha insistido más en que se hiciera más hincapié en el ferrocarril convencional (ahí está ese punto propio enriquecido), hay quien ha insistido más en garantizar plazos o en acelerar plazos... Bueno, ahí se han recogido todas esas aportaciones.

Y quisiera destacar sólo tres cuestiones —y termino— que me parecen especialmente novedosas y que se incorporan por primera vez al listado de demandas históricas y colectivas de Aragón, que son: en la cuestión que tan de moda está de los pasos internacionales, de la comunicación internacional, un nuevo eje internacional de gran capacidad, que sería Zaragoza-Huesca-Barbastro-Monzón-Toulouse, que sería enlazando la autovía Huesca-Lérida con la Lérida-Valle de Arán, y, por tanto, un paso internacional de gran capacidad que no tiene problemas al otro lado del Pirineo y que, por tanto, aunque el túnel esté en otro lugar, sería el segundo —o el primero— paso aragonés, porque no descartamos ni renunciarnos, lógicamente, al paso del Somport, a que se mejore al otro lado de la frontera el trazado francés. Eso, por lo que respecta a las carreteras, quisiera destacarlo.

Quisiera destacar la apertura de todos los grupos que supone dejar abierto cuál haya de ser el trazado de la travesía central del Pirineo. Verán sus señorías que no fijamos ninguno, no hablamos ni de Vignemale ni de otros pasos, sino que dejamos allí que se estudien esas alternativas, porque ahí está la clave de que consigamos que pueda ser una realidad esa travesía de ese ferrocarril de gran capacidad.

Y, por último, quiero destacar de forma muy especial, porque será la primera vez que aparezcan también en cualquier plan o proyecto de ámbito estatal de cualquier Ministerio de Fomento (o, antes, de Obras Públicas y Transportes, MOPU, etcétera), la primera vez que van a aparecer, si esto se contempla, como así esperamos todos los grupos, las cercanías, el establecimiento de las cercanías ferroviarias en torno a la ciudad de Zaragoza con toda su extensión, con todas sus ramificaciones hasta esos puntos en las cuatro direcciones y en los cuatro puntos cardinales de Aragón. Sería la primera vez que aparecería este compromiso y esta posible realidad para Aragón, largamente demanda por todos, pero que nunca ha tenido reflejo en ningún plan ni programa del Gobierno central, acompañada también con su participación en la instalación de un sistema de transporte público en el área urbana de Zaragoza, el transporte metropolitano, en este caso el tranvía o metro ligero.

Y ambos forman parte de lo que sería un sistema intermodal de transportes, por eso terminamos la propuesta en la iniciativa con la petición de la participación del Gobierno central en el consorcio intermodal de transportes que haga, efectivamente, una realidad la intermodalidad del transporte en todos los puntos que hemos comentado y que se recogen en la iniciativa.

Así que sin más, y en nombre de todos los grupos, mi gratitud al conjunto de toda la cámara por haber sido capaces de plantear esta iniciativa, que los demás grupos glosarán también.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Fuster.

Seguimos el orden habitual: de mayor a menor. Entonces, el señor Sada tiene la palabra. Es la indicación del acuerdo que recibo.

Ya les he dicho que, si hay acuerdo entre los grupos políticos, no tengo nada más que decir.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señor presidente.

De forma muy breve. Simplemente, no voy a entrar en el fondo de la proposición no de ley: lo ha explicado el señor Fuster: es un acuerdo de todos. Sí que me gustaría manifestar en nombre de mi grupo que estamos satisfechos, satisfechos y contentos por varias razones.

Una, porque se ha conseguido un acuerdo y hemos demostrado a esta cámara que en temas trascendentales somos capaces de ponernos de acuerdo, y este es un tema trascendental.

Estoy contento también y estamos satisfechos porque teníamos muchas ganas, desde hace años, de que un plan de infraestructuras pudiera debatirse de forma amplia en el parlamento de Madrid, en este parlamento y en la sociedad. Estamos también satisfechos.

Estamos también satisfechos porque la proposición no de ley que se va a aprobar y que hemos consensuado va también en la línea de lo que el PEIT plantea: superar la radialidad, y también con esta PNL intentamos superar la radialidad en el ámbito de Aragón.

Y, por último, estamos satisfechos porque hemos demostrado nuestro grupo que mantiene los mismos planteamientos se esté donde se esté: se esté en la oposición o se esté gobernando. Y eso es porque yo creo que, al final, todos —y es lo que quería agradecer, y también mostrar nuestra satisfacción—, todos hemos entendido que, para los intereses de Aragón, estas infraestructuras son básicas para el futuro desarrollo de esta tierra.

Nada más.

Y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. Grupo Popular ahora: señor López, tiene la palabra.

*El señor diputado LÓPEZ RODRÍGUEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Pues ya ven, señores de los grupos parlamentarios que sostienen al gobierno: aunque falta información, aunque falta rigor, aunque falta transparencia, como diría Van Gaal, «siempre negativos, nunca positivos»..., pues, bueno, ahora siempre positivos, nunca negativos. Parece que hoy toca visualizar algunas cuestiones en defensa y por el bien de nuestra comunidad autónoma que son muy interesantes.

Y, por tanto, el Partido Popular, aunque, efectivamente, está haciendo y va a seguir haciendo esa labor de crítica, de seguimiento y de control del gobierno, y estamos, efectiva-

mente, en la situación en la que hay cuestiones graves e importantes que criticar, y algunas muy evidentes en estos últimos días, en este asunto, que es un asunto muy importante para las infraestructuras de Aragón y para el futuro de nuestra comunidad autónoma, el Partido Popular hace ese esfuerzo de consenso, ese esfuerzo de encuentro, ese esfuerzo de partida, de definir un marco de infraestructuras necesarias para el desarrollo de nuestra tierra, desde la capacidad de diálogo de todos los grupos políticos y de todos los partidos, desde buscar el consenso como un instrumento de verdad de aproximación, para conseguir acuerdos estables y viables.

Yo quiero valorar, además, en esta tribuna, en el día de hoy, los esfuerzos que todos los grupos parlamentarios hemos hecho; los que sostienen al gobierno, porque podrían tener la tentación de dejarse algunas bazas para gestionar aquellas cuestiones que entienden más importantes desde su punto de vista, y algunos otros grupos, desde la oposición, por ese esfuerzo que hacemos en estos momentos de no empezar al pimpampum como en otras ocasiones se hizo desde esta cámara, con otros gobiernos que sí que han demostrado en los últimos años, con hechos y con realidades, la apuesta por las infraestructuras de nuestra comunidad.

Y quiero agradecer, en ese sentido, esfuerzos como el que ha hecho Izquierda Unida con relación a temas de alta velocidad y medio ambiente, o las aproximaciones que hemos hecho algunos a diferentes puntos de vista en relación con el entorno de la ciudad y las cercanías en el área metropolitana de Zaragoza, o también el haber dejado al margen algunas cuestiones, en cuanto a itinerarios concretos —léase la vertebración y la conexión por el centro de los Pirineos de Aragón con Francia—, a la mejor solución técnica posible de futuro.

Así que es un punto de encuentro interesante para el futuro de Aragón. Yo creo que además también hemos seguido una buena sistemática, y en eso reconocemos la aportación de Chunta Aragonesista tanto por su interpelación como por su posterior moción.

La sistemática, básicamente, el eje vertebrador, es esa moción, y a mí no me duelen prendas reconocer que entiendo que es una buena sistemática para visualizar esas infraestructuras, apostando por el impulso y priorización de actuaciones del Plan de infraestructuras todavía vigente, que inició y gestionó con bastante acierto el Partido Popular del año 2000 al 2007, con siete carreteras, cinco actuaciones en ferrocarriles y tres en aeropuertos. Y abrir un segundo apartado en el que se contempla la inclusión de las nuevas infraestructuras del año 2005 al 2020: siete actuaciones en carreteras, cuatro en ferrocarriles, tres en aeropuertos.

Así que las posibilidades de Aragón —voy terminando, señora presidenta— tienen futuro, y tienen futuro por la ubicación estratégica de Zaragoza y su zona de influencia, por la vertebración importante que ya se ha empezado a hacer de nuestro territorio con el eje norte-sur, con la llegada del AVE a Zaragoza y con algunas otras cuestiones como la autovía Huesca-Lérida-Pamplona y las actuaciones para la conexión de Teruel con el eje de Santander-Mediterráneo, y porque la posición estratégica de nuestra comunidad autónoma ha sido, es y va a seguir siendo un eje importante de progreso y de desarrollo del noreste de España.

También nosotros —y eso sí que lo tenemos que comentar— creemos que, con el esfuerzo que hemos hecho todas

las fuerzas políticas, mejoramos sustancialmente el tratamiento que el plan de infraestructuras del Grupo Socialista daba inicialmente a nuestra tierra, haciendo de ese plan un plan más transparente, un plan más creíble, porque vamos a solicitar que se consignen efectivamente las cantidades económicas necesarias en los próximos y sucesivos presupuestos para hacer efectivas esas inversiones; un plan más definido, porque vamos a determinar y a seguir con detalle los plazos, y un plan más dotado definitivamente en defensa de Aragón.

No damos un cheque en blanco ni mucho menos: hoy es el primer día, el punto de partida, hemos llegado a unos puntos de aproximación y de acuerdo muy importantes para el desarrollo —repito— futuro de esta tierra.

Futuro asentado, sin duda, en las infraestructuras y en las actuaciones que gobiernos anteriores del Partido Popular han hecho posibles, para que en Aragón y en Zaragoza se consigan eventos de carácter internacional y Aragón esté en el eje más importante de desarrollo y de progreso de toda España.

Nada más.

Y muchas gracias [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*].

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor López.

Turno del grupo del Partido Aragonés: el señor Martínez tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Lo han dicho todos los que me han antecedido en el uso de la palabra. Nosotros, desde el Partido Aragonés, lo único que tenemos que decir es que nos sentimos absolutamente satisfechos por haber llegado a un acuerdo, a un consenso en un tema tan importante como es el plan de infraestructuras —las infraestructuras estatales necesarias para Aragón—, y estamos convencidos de que esta es la fórmula para conseguir que el gobierno español actúe en lo que al tema se refiere.

Agradecemos a todos los grupos el trabajo que han hecho. Agradecemos en especial a Chunta Aragonesista que haya tenido la deferencia de retirar en su momento la moción, o posponerla, para darnos participación a todos los demás grupos.

Y nada más.

Es una cuestión que desde nuestro punto de vista merecía consenso, como otras muchas que existen en Aragón, y lo hemos conseguido.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Martínez.

Por último, el representante de Izquierda Unida (Grupo Mixto): tiene la palabra, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Brevemente, para fijar la posición de Izquierda Unida, que se suma al consenso, que lo saluda y que lo agradece, y además agradece también la incorporación a este documento de algunos de los elementos que eran básicos y fundamentales para Izquierda Unida.

Decimos de entrada una cuestión: lo que Izquierda Unida está echando en falta en el plan estratégico de infraestructuras y transportes es que va en una dirección que desde nuestro punto de vista abandona lo que es el ferrocarril convencional, porque apuesta claramente por vertebrar el territorio y por vertebrar las comunicaciones apoyándose en líneas de alta velocidad que no son compatibles con mercancías y pasajeros y tráficos carreteros, por lo que está apoyándose en autovías como mínimo cuando no en autopistas. Desde ese punto de vista, desde el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida estamos trabajando en la dirección de conseguir que el plan estratégico de infraestructuras se preocupe del ferrocarril convencional.

De ahí que hayamos hecho, desde la responsabilidad y desde el querer participar en una cuestión que lo que habla es de vertebrar el territorio aragonés y, por lo tanto, de garantizar la comunicación entre sus diferentes comarcas y territorios, aun cuando en nuestro modelo no pasa por la ampliación de las autovías, no pasa por las autopistas, no pasa por llenar el territorio de líneas de alta velocidad, si al final el único modelo que se impone contra toda lógica, que tiene que ver con el medio ambiente, que tiene que ver con el compromiso de Kioto, que tiene que ver con la accidentalidad y con la seguridad en las carreteras, si al final el PEIT opta por ese modelo, nosotros nos sumamos al consenso que garantiza que, desde luego, Aragón queda bien comunicado y bien vertebrado.

Por lo tanto, agradecemos especialmente el habernos permitido incorporar temas básicos y fundamentales para el ferrocarril convencional, como eran que el PEIT o el desarrollo de la alta velocidad nunca sean en detrimento de las líneas de ferrocarril convencional y una cosa básica y fundamental para Zaragoza y para Aragón, que era garantizar que el convenio expreso firmado por el Gobierno de Aragón, por el gobierno central y por el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de los suelos ferroviarios esté dedicado, tal y como se decía en un primer momento, a consolidar las infraestructuras ferroviarias, entre ellas, las importantes de la estación segunda del AVE, del aeropuerto, la plataforma para Plaza, con las infraestructuras ferroviarias de La Almozara y de Delicias, y para garantizar la posibilidad, mediante los apeaderos, de que la red de cercanías entre también en Zaragoza.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Barrena.

Llámeseme a votación.

*El señor PRESIDENTE:* Procedemos a la votación.

Comenzamos.

Finaliza la votación.

**El resultado que ustedes aprecian es de unanimidad de los sesenta y cuatro diputados presentes.**

¿Consideran necesaria la explicación de voto?

No. Pues pasamos en consecuencia al punto siguiente del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de ley 18/05, sobre medidas contra el acoso físico y psicológico entre escolares, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Su diputada señora Grande Oliva tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 18/05, sobre medidas contra el acoso físico y psicológico entre escolares.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

La iniciativa que paso a exponer a continuación responde ni más ni menos que a evidenciar un problema añadido a los ya existentes en el ámbito educativo, que es la violencia generada en los centros educativos entre el propio alumnado, que rebasa con mucho el ámbito de la disciplina académica y que deriva en parte de los cambios experimentados en la sociedad española y en el propio sistema educativo.

La universalización de la enseñanza, los cambios producidos en las relaciones familiares, la heterogeneidad del alumnado con el aumento de la población inmigrante son elementos que cada vez obligan a una acción educativa más diversificada y con mayor exigencia de individualización.

En este sentido, y conscientes de la situación que acabo de introducir, el Partido Popular ya reconoció explícitamente en su ley educativa que entre los derechos básicos de los alumnos se encuentra el respeto a su integridad y dignidad personal, así como la protección de los mismos contra toda agresión física o moral, y, en coherencia con estos derechos, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación contemplaba la introducción de medidas tendentes a mantener la convivencia en las aulas.

En el anteproyecto, señorías, muchas de estas medidas se han perdido, hecho que para nosotros es grave y que demuestra, una vez más, la falta de preocupación del Partido Socialista en los temas educativos.

La gravedad mayor o menor del desafío, señorías, depende en gran parte de las zonas de los centros escolares y de la extracción social de los alumnos, pero, en cualquier caso, está lejos de tratarse de un problema infrecuente, localizado o controlado; por el contrario, tiende a incrementarse y extenderse porque cada vez es mayor el número de centros que viven situaciones habituales de violencia sobre alumnos y profesores.

Existen informes, estudios, encuestas que corroboran que este acoso, que esta violencia es una realidad. En este sentido, y dentro de la rigurosidad, voy a citarles algunos datos al respecto.

El informe que sobre violencia escolar emitió en el año 1999 el Defensor del Pueblo con datos de trescientos centros de secundaria de todo el país demostraba que un 40,3% de los chavales dijo haber insultado en su centro, un 8% confesó haber pegado a un compañero, y un 8,5% haber sido víctima de un robo.

Pero hoy, señorías, y este es el problema, la situación ha empeorado como lo manifiesta un estudio del Instituto de Evaluación y Asesoramiento, para la Fundación Hogar del Empleado, presentado en Madrid en el mes de febrero del año en curso, según una encuesta, igualmente realizada a mil doscientos noventa y seis profesores de centros públicos y concertados de todas las comunidades autónomas.

En él se asegura que un 49% de los estudiantes afirma ser víctima de insultos, un 13,4% confiesa haber pegado a otro compañero, un 32,6% asegura que le han robado algo en su centro escolar y un 39,3% es víctima del aislamiento social.

Cifras, señorías, que van en consonancia con situaciones irreversibles que ya no tienen solución, como sucedió en Hondarribia, en Guipúzcoa, y que —ustedes recordarán— acabó con el suicidio de un adolescente víctima de esta situación.

A la vista de estos datos, señorías, todo indica que el sistema escolar no se encuentra preparado para combatir el aumento de esta violencia, que, aunque se manifieste más virulenta en el nivel de educación secundaria, he de afirmar que se da igualmente en el resto de los niveles educativos.

Y no se encuentra preparado, señorías, porque en las aulas frecuentemente se dan situaciones de readmisión a los pocos días de alumnos que, aplicándoles el reglamento interior del centro, son expulsados del mismo, lo que causa gran impotencia en el colectivo docente, o porque no existen en algunos casos una igualdad de criterios a la hora de aplicar las normas.

En Aragón, señorías, existen en mayor o menor medida, al igual que en el resto del país, casos en los que el maltrato físico o psicológico entre escolares es una realidad. Todo el mundo conoce algún caso. Pero ya no es solo eso, señorías. Las hemerotecas ponen de manifiesto que el fenómeno existe, aunque en la mayoría de las ocasiones, por múltiples circunstancias, la violencia se oculta, se calla.

Es un fenómeno complejo, señorías, y cuya solución depende, en primer lugar, del reconocimiento de la gravedad del mal, y, en segundo lugar, de la superación de errores y falacias derivadas de concepciones equivocadas sobre la disciplina y la educación.

En este sentido, señorías, es palpable la demagogia que algunos partidos políticos, concretamente el Partido Socialista, hacen de la educación, que en este caso concreto han ido arrebatando a los profesores los medios para imponer la disciplina.

Añadan igualmente lo que van a suponer de nuevo para los profesores las medidas que aparecen en el anteproyecto presentado recientemente por el Partido Socialista, el anteproyecto de la ley orgánica de educación, que supone perder de nuevo la cultura del esfuerzo. Ya saben, señorías, que, hasta este momento, una de las causas fundamentales para que esto se produjera era, precisamente, el hecho de que los alumnos pudieran pasar de curso por promoción automática, aunque ahora la misma realidad está encubierta.

Señorías, así es muy difícil motivar al alumno. Por lo tanto, coincidirán conmigo en que tanto los datos que acabo de exponerles como la gravedad del asunto requieren llevar a cabo iniciativas para que se tomen medidas por parte de la administración educativa, porque no cabe duda, señorías, que están en juego la educación futura de los menores, pero no solo en la parte académica sino que también ocupa bastante terreno de la parte social.

Por esto, señorías, conscientes de esta situación, hemos presentado esta proposición no de ley con medidas que tengo que decir o tengo que reseñar que son fundamentalmente medidas de carácter preventivo, y que afectan tanto al profesorado como a los padres, o incluso se demandan más recursos humanos en los centros.

Por eso exigimos un plan de acción tutorial, destinado a que se forme específicamente al profesorado para afrontar problemas o situaciones de conflicto que se presentan habitualmente en el desarrollo de la convivencia escolar.

En segundo lugar, nos parece fundamental que se promuevan congresos, jornadas, seminarios de carácter científico para que se debata este hecho y se intercambien experiencias.

El tercer punto lleva implícita una participación muy directa de las familias, para lo que pedimos que se elaboren programas de formación específicos para ayudar a las familias en la adquisición de habilidades y técnicas en esta resolución de conflictos.

Y, por último, señorías, demandamos la introducción en los centros educativos de la figura del mediador escolar, que sería o que es un personal especializado, cuya función fundamental es detectar problemas existentes en sus inicios, o sea, detectar y prevenir (o prevenir una vez que se haya detectado), y, sobre todo, que, como dice muy bien la palabra, sirviera de enlace, de mediador entre las partes implicadas.

Señorías, yo creo que son puntos con un carácter preventivo muy marcado y que, desde luego, al presentar esta proposición no de ley, esta iniciativa, lo único que a nosotros como grupo político nos mueve es, sobre todo, instar al gobierno para que se lleven a cabo algún tipo de iniciativas, porque lo que importa, señorías, no tanto es callar un problema sino atajarlo.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Grande.

Hay una enmienda presentada por Chunta Aragonesista. Para su defensa tiene la palabra, la señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Hemos planteado una enmienda al primer punto de la proposición no de ley, para entrar en una cuestión que nos parecía importante señalar.

En primer lugar, creemos que un tema como el que estamos abordando en estos momentos, evidentemente, es un tema serio, pero, sin duda, son muchos los temas serios que tiene el sistema educativo y de los que podríamos estar hablando. Y, sinceramente, ni siquiera tenemos datos reales de cuáles son, cuántos son los casos concretos a los que nos estamos refiriendo.

Además de los que pueden estar recogiendo los medios de comunicación, no sabemos en mi grupo si el Grupo Popular tiene más información de la que nosotros contamos. Realmente creo que haría falta, en primer lugar, tener todos los datos objetivos en este sentido, pero no compartimos la necesidad de adoptar medidas que puedan plantearse para todos los centros, y, tal y como ustedes plantean, ese primer punto de su proposición no de ley («elaborar un plan de acción tutorial destinado a la formación específica del profesorado»), realmente nos lleva a una idea de aplicación generalizada. No creemos que sea conveniente, ni muchísimo menos, abordar medidas en todos los centros, sobre todo cuando en todos los centros no es necesario.

Tenemos el convencimiento de que el gobierno, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, tiene que elaborar, claro que sí, programas específicos y debe implementar medidas concretas y adaptadas de forma puntual a

los problemas que van surgiendo con relación al acoso físico y psicológico entre escolares.

Pero el departamento cuenta con una dirección general —me permitirán que me autocorrija, porque no es ya la dirección general, por supuesto— de Renovación Pedagógica —yo estaba pensando en esos momentos, en programas de renovación pedagógica—. La dirección general que en principio es responsable de la planificación y ordenación educativas es la Dirección General de Política Educativa. Pero los objetivos de esa dirección van encaminados hacia cuestiones que usted está mencionando. Creo que ya estamos —iba a decir «cansados», porque no quiero ofender a nadie—..., es un poco exagerado tener que estar todo el día presentado planes, solicitudes de planes que nunca llegan.

Yo creo que es mejor decirle al gobierno que, desde donde está y con lo que está haciendo (que no dudamos que se están haciendo cosas), se le recuerda quizá desde los grupos o desde determinados grupos parlamentarios que posiblemente hay que actuar de otra manera, hay que hacer por lo menos reajuste, un cierto reajuste, hay que hacer una evaluación de los mecanismos que están poniendo ellos en marcha, porque, sin duda, no están siendo suficientes. Pero eso no quiere decir que en todos los centros haya que aplicar, a nuestro modo de ver, ese plan al que ustedes se refieren.

Creemos, por supuesto, que el gobierno tiene la obligación de trabajar desde la prevención y establecer programas adecuados en este sentido para abordar de esta forma este problema.

Pero no solamente este, señorías, sino, por supuesto, las drogodependencias, el alcoholismo, el consumismo... son temas en virtud de los cuales a lo mejor en estos casos tendríamos que estar hablando de planteamientos globales que se circunscriben prácticamente a todo el sistema educativo, o sea, o a todos los centros.

Y es una cuestión que está quedando un poco como que no existe, y sí que existe: las ludopatías, por ejemplo, y no hay más que ver la cantidad de establecimientos que se han ido colocando en este sentido en torno a determinados centros educativos.

Por esta razón, desde Chunta Aragonesista entendemos que existen las distancias adecuadas para que no solamente se pueda hacer, sino además se deban hacer.

Queremos recordarle al gobierno que debe aportar estrategias más eficaces que las que se están adoptando en estos momentos, especialmente diseñadas para afrontar situaciones de conflicto en el desarrollo de la convivencia escolar. Y creo que en este sentido estamos también demandando que se cumplan o que se exija la aplicación de las sanciones cuando son necesarias, porque también hay otra cuestión, señorías, que me gustaría señalar, y es que existe una cierta tendencia a trabajar haciendo rasero para todo el mundo. Entonces, a veces, a una determinada falta se responde con una carta como si hubiera habido una intencionalidad en una rotura de cristal equis, como si hubiera estado pensando un mes un alumno en romperlo y, a lo mejor, en otra situación de bastante más gravedad recibe una carta de las mismas características.

En este sentido, yo creo que no se están aplicando seguramente las sanciones que en su momento se tienen que aplicar, y eso no tiene nada que ver con la política preventiva, que nosotros, por supuesto, apoyamos y apoyaremos siempre

y en colaboración con las familias que más lo puedan necesitar. Y, si hay veinte familias en un centro que requieren este trabajo, esa colaboración más estrecha entre educación y otras instancias del gobierno y esas familias, por supuesto, que se haga, que se haga.

En el punto primero...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Ibeas, debe concluir, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, sí, concluyo, señora presidenta.

Gracias por recordármelo. Concluyo.

En ese punto queremos un poco resumir todas esas cuestiones. En el punto dos que ustedes plantean, la prioridad de los temas no es algo que aparezca mencionado. Por supuesto que nos parece interesante que se aborde la cuestión, pero incluso abordaría la necesidad de plantearnos entonces si tenemos que estar todo el año haciendo congresos, seminarios, encuentros, etcétera, porque hay temas francamente complicados en el sistema educativo. Y este no lo deja de ser, pero, desde luego, señoría, hay muchísimos temas que nos llevan incluso a valorar esta cuestión que ustedes están trayendo hoy aquí vinculada estrechamente a ellos.

Me atrevería incluso a señalar que también hay profesorado de riesgo. No solamente los alumnos son riesgo o pueden constituir riesgo para los alumnos. En ocasiones, el propio profesorado es también un profesorado de riesgo, y esto, entre otras razones, yo creo que ya es suficiente para poder decir que la reflexión tiene que hacerse más general.

El punto tercero lo vamos a apoyar si ustedes aceptan, si acepta la cámara que se puedan votar por separado los distintos puntos, porque lo entendemos vinculado a aquellas familias que lo necesiten.

En cuanto al cuarto punto, pues no sé cuántos tipos de mediadores va a necesitar el sistema educativo: culturales, para la violencia, para la drogodependencia, para las ludopatías..., sin entrar a valorar el espíritu que, sin duda, anima su propuesta.

Gracias, señoría.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Ibeas.

Turno del Partido Aragonés: la señora Herrero tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés no consideramos oportuno apoyar esta proposición no de ley que presenta aquí el Grupo Popular por diversas razones.

Para empezar, porque consideramos que no está aportando ninguna novedad en lo que ahora mismo está haciendo el Gobierno de Aragón, y son aspectos algunos muy concretos y otros quizás muy generales, pero que se delimitan muy claramente, se especifican muy claramente cuando entendemos que hay que tener una visión más amplia y global de lo que es el fenómeno de la violencia escolar.

Desde el Gobierno de Aragón somos conscientes y conocedores de que se está abordando esta problemática desde

otro enfoque, desde lo que sería la formación y la educación para la convivencia escolar y la resolución de conflictos, dentro de los cuales una de las variables sería esta violencia, tanto física como psicológica, y se está haciendo a través de los planes de formación del profesorado. Les recuerdo que este último plan destaca como una de sus líneas prioritarias exactamente esta, la formación en la convivencia escolar y la resolución de conflictos, ya sea gestionado a través de los diferentes centros de profesorado y de recursos como a iniciativa de los propios centros.

Igualmente, aparte de ese plan de formación del profesorado, a través de la acción tutorial se está trabajando también en cuanto a la labor del tutor con los alumnos e, igualmente, en el propio profesorado, así como en las familias.

Y, en cuanto al aspecto que mencionaba, los procedimientos de mediación, entendemos que hay diferentes métodos, diferentes estrategias para mediar, diferentes mecanismos, y es el propio centro en su proyecto educativo, a través o a instancias del consejo escolar, el que establece esos mecanismos, y puede ser uno el que usted dice, pero puede haber muchos otros mecanismos de mediación.

Si quiero decir que, dentro del contexto tanto español como europeo, existe una mayor preocupación actualmente sobre el fenómeno o sobre los conflictos de convivencia escolar. No es algo nuevo que aparezca ahora, pero sí es cierto que hay una creciente preocupación.

En Aragón sabemos, por los datos que tenemos y que conocemos nosotros, que no hay unos graves problemas de violencia escolar. Lo cual no significa que no tengamos que dejar de preocuparnos y que no tengamos que seguir impulsando medidas del tipo de las que se están haciendo u otras muchas.

Sabemos que en infantil y en primaria hay un buen clima de convivencia en los últimos años. En secundaria, por determinadas cuestiones que no voy aquí a mencionar, sí que existen más comportamientos que podríamos decir más negativos y hay diferentes medidas que se pueden llevar a cabo: desde el aumento de la participación del alumnado, no limitarse al entorno escolar en concreto, un enfoque preventivo, global, a largo plazo, aplicando herramientas adecuadas (que ya existen y que están funcionando bien en muchos sitios) y con una adecuada formación del profesorado, tanto inicial como continua.

El conflicto, en cualquier sociedad libre y democrática, es algo normal o frecuente. Lo problemático es cuando ese conflicto no se sabe resolver de la manera adecuada y acaba ocasionando problemas que derivan en situaciones violentas.

Saben ustedes que podemos hablar de maltrato o violencia tanto si es física como verbal, como si es de marginación o exclusión social, o como algo mixto que incluya factores físicos y verbales. El maltrato, por todo lo que yo he podido leer hasta el momento y por algo que seguramente usted, señora Grande, sabrá, el maltrato, una conducta violenta o disruptiva en el aula, la marginación, el aislamiento o el malestar afectivo son expresiones de los problemas emocionales diferentes y de conducta que tienen los alumnos, que vienen causados, a su vez, por diferentes factores, ya sea por el entorno familiar, escolar o las características psicológicas de esas propias personas.

Los estudios y las estadísticas destacan (por cierto, estudio que yo creo que está incluido en el que usted ha nombra-

do del Instituto Idea, que puede también conocer) que existe una baja autoestima académica y social y unas pocas competencias o habilidades metacognitivas por parte de estos alumnos para poder comprender y controlar su conducta.

¿Por qué digo esto? Porque es fundamental que tengamos un enfoque global preventivo a largo plazo y enfocado de tal forma que, desde toda la sociedad y no solo desde el centro educativo, se aborde este fenómeno. Cuando hablamos de violencia escolar hay que ir más allá, hay que hablar de alfabetización emocional, que es la forma de crear un buen clima emocional dentro del centro e ir todavía un paso más allá, que es, con las nuevas teorías,...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Herrero, vaya concluyendo, por favor.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Voy terminando ya.

... que sería la educación emocional.

Y aquí, el PP, el Partido Popular, me permitirá que diga que no puede hacer demasiada bandera en algunas cuestiones que usted misma ha nombrado, porque la transversalidad, la motivación y no la cultura del esfuerzo, que su propio secretario de Estado anterior nombraba, la participación del alumnado y la colaboración con toda la comunidad educativa, son aspectos fundamentales para mejorar esas emociones, ese conocimiento, ese desarrollo de la conciencia emocional y la capacidad para controlar las emociones de los alumnos.

Y eso es hablar de desarrollo humano, eso es hablar de desarrollo de la personalidad integral del alumno, que incluye tanto aspectos personales o psicológicos como sociales.

Por todo ello entendemos que esto es un tema bastante complejo como para que desde aquí digamos cuáles son las cosas que tiene que hacer el Gobierno de Aragón, siendo conscientes de que está trabajando muy bien sobre este tema y que tiene abiertas diferentes líneas de actuación para seguir profundizando y llegar a evitar, en la medida de lo posible, totalmente las situaciones de violencia escolar que tenemos ahora mismo en nuestros centros, y que no es nada alarmante como para que le demos tampoco mayor importancia de la que tiene, sin que por eso signifique que esté menospreciando la importancia de las que ahora mismo hay.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Herrero.

Turno del Grupo Socialista: la señora Pérez tiene la palabra.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, nos encontramos en el día de hoy ante una iniciativa del Partido Popular que refleja en ella la preocupación y el interés de este grupo por un tema, por un problema en cuanto a la resolución de situaciones de conflictividad en los colegios, sobre el acoso físico y psicológico entre iguales en las aulas, y plantea también cuáles son las soluciones, bajo su punto de vista, para abordar dicho problema.

Pero, señorías, nuestro grupo considera que esta iniciativa, que desde luego refleja temas muy interesantes, de espe-

cial interés para nuestro grupo por supuesto, esconde o por lo menos obvia el verdadero debate que a nosotros nos interesa. Y esconde por qué se dan este tipo de situaciones y cómo debemos prevenirlas más, y sin embargo se centra en cómo intervenir cuando ya aparecen. Y subyace en esta iniciativa desde el punto primero hasta el último, un modelo —permítame— más segregador, menos integrador, un modelo más intervencionista, que plantea la resolución del problema desde arriba, que plantea la resolución del problema con la introducción de elementos externos.

Y, como ha dicho, analiza la situación del problema exclusivamente desde la intervención cuando ya existe, y no menciona para nada qué debemos hacer para prevenir esta situación, no aborda de manera integral este tipo de actuaciones. Y permítame, señoría, que yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me detenga un poco más en la prevención, en el origen más que en el efecto, como ha hecho su grupo, y es que, para los socialistas, el derecho a la educación debe basarse en principios como la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Pero nuestra educación, señorías, debe ser capaz de generar la autonomía suficiente a la persona una vez que haya terminado su etapa obligatoria, es decir, debemos ser capaces de que, una vez terminada la etapa educativa obligatoria, el alumno, la persona, cuando salga, se pueda enfrentar de una manera decidida, de una manera adulta a la vida que le espera.

Es, pues, en ese proceso de aprendizaje donde deben adquirirse esas habilidades, donde deben adquirirse las aptitudes para afrontarlo de una manera positiva y con éxito. Y la educación, para nosotros, debe ser aprender a conocer, aprender a adquirir esos instrumentos de comprensión del mundo, esas capacidades para ordenar la información que le viene, los conocimientos, debe ser también aprender a hacer, esa capacidad de adaptación a los cambios, de autonomía, de iniciativa.

Pero, por supuesto, y muy relacionado con el tema que nos ocupa hoy, la educación debe ser aprender a vivir, a vivir con los demás, a la enseñanza activa de la no violencia y de la tolerancia, al descubrimiento del otro cercano o lejano, al descubrimiento de sí mismo, y a la adquisición del sentido de responsabilidad para la participación social y el ejercicio de la ciudadanía, y debe ser aprender a ser, que constituye aún más si cabe la tarea más difícil encomendada a la educación, que es el desarrollo integral de toda persona, de su integridad, de su sensibilidad, de su responsabilidad personal, de su sentido crítico. Va más allá de la capacidad, de la adquisición de capacidades o hábitos para tocar el núcleo del ser de cada individuo en el sentido de su vida.

Educación, señorías, para nosotros no solo es aprender a conocer y aprender a hacer, sino que fundamentalmente es aprender a vivir con los demás y aprender a ser, y ese es el cometido que nosotros, como parte de esa comunidad educativa, debemos potenciar. Y compartiendo estos principios con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, este gobierno, a través de su departamento, ya está haciendo actuaciones en esa dirección en los planes de orientación y acción tutorial, en el desarrollo de sus áreas curriculares, y

sobre todo en los temas transversales de educación en valores para la paz, derechos humanos y demás.

Pero, para este grupo, la autonomía, la educación debe basarse también en la autonomía de los centros, en la autonomía para poder organizar de manera curricular y de manera organizativa el diseño de su centro educativo y, por supuesto, para nosotros, debe basarse en la participación, en ese diseño de proyecto de toda la comunidad educativa. Para nosotros, el principio de autonomía de los centros es un valor incuestionable, y fruto de este valor y de este reconocimiento y fruto del respeto a la autonomía es el proyecto educativo que cada centro contempla. Este proyecto educativo es un instrumento que reconoce la orientación que todos los miembros de una comunidad educativa quieren darle a las actuaciones que realicen dentro de su centro educativo. Y debe de hacerse siempre contando —repito— con la comunidad educativa y de acuerdo con las peculiaridades y las características propias del centro.

Por eso defendemos completamente que deben de hacerse los planes directamente por los equipos, por la comunidad educativa dependiente del centro, y no por elementos externos o desde arriba, porque creemos que no pueden extenderse ni protocolarizarse, que de alguna manera yo interpreto que es la iniciativa que plantea el Partido Popular. Porque, además, está demostrado que la resolución de conflictos es más eficaz cuando la comunidad educativa entera se envuelve en su iniciativa; puede ser un plan fantástico, pero si la comunidad educativa no está, no se incluye en su diseño y en su realización, tiene pocos éxitos de subsistir.

Y, por último, la educación debe basarse también en la formación de sus actores, de toda la comunidad educativa, para la prevención de conflictos y para la reducción pacífica de los mismos y la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, social y familiar.

La resolución de un conflicto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que no debe hacerse de una manera aislada y descontextualizada; debe tratarse en su totalidad; la prevención debe hacerse siempre como parte de un proceso, y no como una parte final sin que no haya tenido una causa ni una consecuencia final. Y, en este sentido, el departamento también está propiciando formación adecuada a los tutores y a los profesores, además de formación adecuada a las familias y a los alumnos a través de sus máximos responsables, que son los tutores.

Y, por último, no estamos en absoluto de acuerdo, fruto de esa autonomía que creemos que deben de tener los centros, no estamos de acuerdo en la introducción de una nueva figura como es el mediador escolar, porque creemos que es necesario y que además lo están haciendo de una manera responsable y magnífica..., tenemos ya personas que están haciendo ese papel de mediador escolar dentro de la propia escuela, como pueden ser los tutores, y creemos que debe ser así como debe continuarse. Además, hay que tener en cuenta que, dentro de un centro, tienen la posibilidad en su proyecto educativo, a instancias del consejo escolar, de poder incorporar cuantas medidas o procedimientos consideren necesarios para favorecer la mejora de la convivencia escolar y la resolución de conflictos.

Bien. Por todo lo expuesto y porque compartimos plenamente el Grupo Parlamentario Socialista la filosofía que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte está llevando

do a cabo, porque está llevando a cabo medidas en sus centros que propugnan el desarrollo individual de la personalidad de cada individuo a través de la educación en valores individuales, por un lado, como el esfuerzo y la autoestima, y grupales, por otro lado, como el respeto, la tolerancia y la cooperación, y están estableciendo medidas también para el tratamiento de los conflictos escolares y de la violencia en los compañeros, votaremos en contra de esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

¿La señora proponente está en condición de fijar su posición?

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Tiene la palabra.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En cuanto a la enmienda de modificación presentada por Chunta Aragonesista, he de decir al respecto, señora Ibeas, que usted ha estado jugando con la totalidad, con la parcialidad, con la implicación del profesorado, que si todos los centros, menos centros... Voy a pasar de esa idea, que podremos debatirla en otros momentos, y, partiendo de la base de que en el fondo usted parece que tiene cierta reticencia a que no se elaboren planes en vista de lo sucedido y que sean estrategias para afrontar lo mismo que nosotros pedimos, y partiendo también de la base de que su enmienda no se refiere únicamente a una acción tutorial, sino que son más acciones en conjunto y además coincide con el plan que nosotros, como grupo político, hemos puesto en marcha en algunas comunidades autónomas, en principio le acepto la enmienda.

*El señor PRESIDENTE:* Pues de acuerdo con la resolución.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Señor presidente, por favor.

*El señor PRESIDENTE:* Sí, señora Ibeas: tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Quiero solicitar autorización para ver si se pueden votar por separado los distintos puntos de la proposición no de ley.

*El señor PRESIDENTE:* Bastaría con que le diga que sí la proponente.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Por mi parte, en principio, le acepto la enmienda: tengo que decir.

*El señor PRESIDENTE:* No, no: la votación separada.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* A la vista de mi intervención final, acepto la votación por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Pues la aceptación de la enmienda, como sus señorías saben, supone la sustitución del punto uno de la propuesta inicial por el texto literal de la enmienda, y, de acuerdo con esa previsión, votamos y lo hacemos separadamente a solicitud del grupo enmendante.

Vamos a proceder a la votación del punto uno de la proposición no de ley, que es el texto literal de la enmienda de Chunta Aragonesista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintinueve votos favorables, treinta y cuatro en contra, ninguna abstención; queda rechazado el punto uno.**

Votamos el punto dos. Finaliza la votación. **Diecinueve votos afirmativos, treinta y cuatro negativos, nueve abstenciones; queda rechazado el punto dos.**

Votamos el punto tres. Finaliza la votación. **Veintinueve votos «sí», treinta y cuatro «no», ninguna abstención; queda rechazado el punto tercero.**

Finalmente votamos el punto cuarto. Finaliza la votación. **Veinte votos afirmativos, treinta y cuatro negativos, nueve abstenciones; queda rechazado el punto cuarto.**

Finalizada, pues, la votación.

Pasamos al turno de explicación de voto.

Chunta Aragonesista tiene la palabra en la persona de la señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer al Grupo Popular el esfuerzo realizado para aceptar la enmienda de mi grupo.

Creemos que de esta forma se estaba realizando un planteamiento global, generalizado, que además no impedía, señora Grande, que pudiera no solamente quedarse en el ámbito de la política general del gobierno, sino además que permitía llegar a los centros y que los propios centros también trabajaran en ello, cuando estamos hablando —y esto es quizá un recuerdo más para la señora portavoz del Grupo Socialista—..., realmente estábamos implicando en esta propuesta de enmienda a todos, a todos, y, evidentemente, por supuesto, a los centros, con esa salvedad que estábamos manteniendo: ahí donde fuera necesario.

Y lo único que en este caso me gustaría solicitar a los grupos que sostienen al gobierno es que trasmitan al gobierno la preocupación que existe por aquellos casos en los que se está percibiendo que quizá las medidas adoptadas no son suficientes.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Señora Grande Oliva tiene la palabra.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, una vez más —ya lo tenemos como grupo asumido—, el resultado que acabamos de vivir con esta propuesta. Pero nosotros vamos a seguir desde la responsabilidad y, desde luego, denunciando situaciones que con mayor o menor gravedad, señorías —tengo que volver a recalcar—, existen.

En este sentido, señora Ibeas, ha preguntado si teníamos datos además de lo que salga o lo que ha salido en prensa.

Mire usted, en este caso, como digo, ante la gravedad del tema (porque, como usted dice, es un tema serio —y en esto coincido plenamente con usted—), yo creo que ya no se trata de una cuestión de datos, señora Ibeas. Yo creo que, simplemente, con que se detecte alguno, para nosotros (que los hay, señora Ibeas, y en todos los niveles educativos) ya es suficiente para presentar aquí cualquier iniciativa.

A partir de ahí, señores o señoras representantes de los grupos que sustentan al gobierno... Señora Herrero, que me diga usted que no aporta nada nuevo y que usted, por otro lado, no me diga nada de lo que está haciendo el gobierno... Pero aquí ¿en qué quedamos!, ¿qué contrasentido es este! Usted está llevando la dinámica del Partido Socialista de presentar o de utilizar en su lenguaje perífrasis durativas —¿sabe en qué consiste esto?—: se está haciendo, se está elaborando, se está trabajando...; pero, cuando la situación conflictiva sigue en los centros, señora Herrero, porque sigue en los centros, estas perífrasis no tienen ninguna validez. Por lo tanto, señora Herrero, la verdad es que con lo único que me quedo, con la única enunciación con la que me quedo es que dice que se preocupan ustedes. Pues ¡menos mal que se están preocupando!; si no, ¡apañados iríamos!

Me quedo sorprendida de que usted haga alusión a la prevención, y que luego las medidas que presentamos nosotros, eminentemente preventivas, no son punitivas y, sin embargo, mire usted, que es suficiente con lo que está haciendo la consejería. Pues perdone, pero usted está entrando en una dinámica en la que está el Partido Socialista: que sus argumentos no se los cree nadie, señora Herrero, no se los cree nadie.

Señora Pérez, usted nos ha dado hoy —yo qué sé qué apuntes le han preparado hoy— una especie de teoría didáctica de la integración, de la prevención, de la autonomía, de los principios de autonomía... Pero lo que tengo que decir es lo siguiente: mire usted, en todas las comunidades —y quiero que lo sepa el resto de la cámara— hay ya medidas concretas contra este tema, en todas, del signo político que sean, señorías, en todas. Aquí no hay nada al respecto, aquí no hay nada al respecto, y le voy a explicar.

Mire usted, en el País Vasco hay una página web creada para que todos aquellos alumnos que sufran este problema (que vuelvo a repetir que no son solo cinco o seis, diez o veinte) puedan tener un apoyo psicológico; en Cataluña se utiliza el sistema de mediación; en las comunidades gobernadas por el Partido Popular hay un observatorio de convivencia que tiende a paliar estos temas; en Andalucía —¿le suena a usted la Comunidad Autónoma de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista?—, mediadores escolares: lo que proponemos nosotros. Pero, claro, usted dice que realizan esa función los tutores. ¡Hombre!, ¿pero le parece a usted poco, le parece a usted poco que el tutor, al que no le queda otro remedio, y que se tiene que hacer en cantidad de ocasiones, además de todo esto, tenga situaciones que ya he dicho en mi intervención que se escapan de lo que es una pura disciplina académica? Señora Pérez, ¿le parece a usted lógico...

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* ... que vuelva a recaer esa función en los tutores?

Acabo ya, acabo ya.

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada, ¿no le parece que está reabriendo el debate? Le ruego que concluya.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Señor presidente, son preguntas que lanzo al aire, no debates [murmullas].

Señora Pérez —acabo ya, señor presidente—, mire usted, es una auténtica demanda social —a lo mejor esto le sensibiliza más—: los padres exigen un plan de convivencia que fomente más medidas preventivas; los profesores demandan recursos, entre ellos, el de los mediadores; los profesores demandan currículos educativos con más contenidos que fomenten la cooperación entre alumnos.

Claro, el currículo educativo aragonés ahora no sabemos en qué parará. Se reclama, reclaman los profesores, la cultura del esfuerzo, eso que ustedes ahora con el anteproyecto que han presentado se han cargado, etcétera, etcétera, etcétera.

No sé cómo no me han nombrado, no sé cómo no me han nombrado (que también es un auténtico desastre) alguna medida que ha llevado a cabo la consejería cuando piden que a los alumnos que se les maltrata, simplemente, que los cambien de centro, que en algunos casos se ha podido hacer, y en otros ni tan siquiera, por no haber plazas escolares, se ha podido llevar a cabo.

Por lo tanto, una irresponsabilidad más del Partido Socialista. Ustedes vuelven a demostrar que son los auténticamente ciegos ante esta situación, y que, desde luego, no ofrecen garantías, ni tienen credibilidad para que digan en esta cámara que la consejería está llevando acciones encaminadas a paliar este tema muy grave y muy serio.

Desde luego, nosotros no nos lo creemos, y la comunidad educativa y, por supuesto, los aragoneses también están empezando a dudar.

Nada más, y muchas gracias [rumores].

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señora Pérez, tiene la palabra.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bien, señora Grande: más de lo mismo: nos tiene acostumbrados siempre a este tipo de espectáculos.

Pero, desde luego, hemos votado en contra de lo que ustedes han planteado porque es cierto que hablamos idiomas absolutamente diferentes. No ha entendido nada, absolutamente nada, nada, y mire que usted es una persona enterada en la educación, o por lo menos eso es lo que nos intenta decir cada día en sus intervenciones. No ha entendido nada de lo que este grupo, al que me digno a representar, ha querido decir esta mañana.

Y hemos votado en contra porque nosotros creemos que afrontar este tipo de actuaciones debe hacerse dentro del propio proceso, dentro de un modelo integral de una manera transversal, integrado en el propio proceso educativo del centro, incidiendo en la prevención y en la promoción de valores, y no solo en la intervención puntual cuando aparecen este tipo de actuaciones como usted plantea en su iniciativa.

Y esto, sobre todo, contando con la participación de la comunidad educativa. Y creemos que solo desde esta perspectiva integral y transversal es como podemos afrontar la resolución de conflictos, y por eso hemos votado en contra.

Pero lo tengo que decir también, señora Grande, que mucha de mi intervención, que ha dicho que no sé quién me la había preparado (también acostumbra a decir lo mismo)... Yo no dudo en absoluto nunca de su profesionalidad, ¿eh? Yo aquí estoy representando al pueblo aragonés [*la señora diputada Grande Oliva, desde el escaño y sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «¡Toma, como yo!»*].

Le tengo que decir que sí que es cierto que he basado parte de mi intervención en lo que los socialistas estamos convencidos y siempre hemos defendido, pero lo hemos basado en los principios que rigen el anteproyecto que este nuevo gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha planteado para una nueva ley orgánica de educación, que espero que devuelva la calma y el consenso que la educación merece en todo el país.

Muchas gracias [*aplausos desde los escaños del G.P. Socialista*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pasamos a la proposición no de ley 34/05, sobre la elaboración de una normativa de protección y ordenación de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala, presentada por Chunta Aragonesista.

La señora Echeverría, en su representación, tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 34/05, sobre la elaboración de una normativa de protección y ordenación de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala.**

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Gracias, señor presidente.

De aperitivo, hablaremos en esta iniciativa de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala. Esta figura de reserva de la biosfera se otorga habitualmente a espacios que tienen una riqueza natural, una riqueza cultural representativa de los diferentes ecosistemas.

Este galardón lo concede la Unesco dentro del programa Hombre y Biosfera. Y, para ser declarados como reserva, estos espacios tienen que cumplir con una serie de requisitos: ser representativos de una zona biogeográfica determinada, contener paisajes, ecosistemas o recursos naturales que tengan interés, contar con unas condiciones sociales, económicas y naturales que faciliten la aplicación de la filosofía del desarrollo sostenible, y también una extensión suficiente para que puedan llevar a cabo una serie de funciones propias de esta figura, que son la conservación del paisaje y de los ecosistemas, el desarrollo económico local de la población, además de una función logística como apoyo a lo que pueden ser investigaciones de tipo científico.

Tras esa declaración, estos espacios quedan inscritos en esta lista del programa Hombre y Biosfera de la Unesco y en todas las redes que en este momento ya están funcionando. Este concepto de reserva fue propuesto en el año setenta y cuatro, y entonces era un concepto realmente innovador, porque esta figura estaba asociada a lo que es el desarrollo sostenible, es decir, la conservación del medio natural y la sostenibilidad de las poblaciones locales.

Esta reserva, pues, se entiende como un marco de calidad y se remite a la responsabilidad de las comunidades autónomas, en este caso, a establecer medidas concretas de gestión.

La red mundial acoge en este momento a cuatrocientas veinticinco reservas que están distribuidas en noventa y cinco países. Desde la fecha del nacimiento de estas reservas, en el año setenta y cuatro, han ido conformando todas ellas una identidad propia y también unas funciones específicas a lo largo de todos estos años.

Se organiza en el año ochenta y tres ese primer congreso en Bielorrusia. De esas conclusiones del congreso, emana el plan de acción de lo que son las reservas de la biosfera. Y posteriormente, en el año ochenta y nueve, se establece por el consejo de la Unesco un comité consultivo que convoca una conferencia internacional. Una conferencia internacional que se celebra en Sevilla en el año noventa y cinco, con el objetivo de evaluar todas las experiencias acumuladas hasta el momento y reflexionar sobre ese papel importante que en este momento pueden tener.

En la estrategia de Sevilla emanada de esta conferencia del año noventa y cinco, que luego se revisa en el año 2000 en Pamplona, se señala esa necesidad de fortalecer lo que es la identidad de la figura y el papel que deben jugar estas reservas dentro del marco de los acuerdos internacionales.

El conjunto de estas reservas se entiende y aparece en la actualidad como una figura de gran interés internacional para desarrollar experiencias encaminadas a mejorar la calidad de vida, sobre todo de los espacios rurales.

En Aragón contamos con esa reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala declarada en el año setenta y siete (1977), y que cuenta con una extensión de más de cincuenta y una mil hectáreas. Como consecuencia de la estrategia de Sevilla, se propone en el año 2003 la revitalización y la ampliación de esta reserva, que estaba condenada al ostracismo, que sigue estando condenada al ostracismo por los diferentes gobiernos de Aragón.

La ampliación queda en propuesta y posteriormente se inician esas obras de ampliación de Formigal, que han afectado a los límites de la reserva y que han destruido el valle de Espelunciecha. Si las obras continúan, si se finalizan los proyectos urbanísticos planteados, una zona residencial va a ser construida dentro de los límites de la reserva.

Desde Chunta Aragonesista demandamos en el Congreso de los Diputados la opinión del gobierno español acerca de si los trabajos de la ampliación de la estación de esquí de Formigal iban a permitir mantener dicha reserva como reserva.

El Ministerio de Medio Ambiente responde con fecha de 10 de diciembre diciendo que esas actuaciones de ampliación de la estación de esquí de Formigal podrían tener repercusiones sobre el mantenimiento de la clasificación de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala.

El comité Hombre y Biosfera de la Unesco va a proponer a este organismo recortar la delimitación territorial de la reserva de la biosfera a raíz de la ampliación de la estación de esquí de Formigal, para que se elimine esta figura de protección de la cabecera del río Gállego.

Los miembros del comité español van a exponer este asunto en ese próximo Pleno del organismo en España, donde se van a tomar las decisiones que se harán llegar a París, sede de la Unesco, en unos pocos meses.

En el año 2007, la reserva de la biosfera va a pasar esa evaluación de la Unesco. Una evaluación que se hace cada diez años, y podría perder esa categoría, con el consiguiente

desprestigio que conllevaría para el Gobierno de Aragón y también para el gobierno de España.

Si realmente existe esa voluntad que dicen que existe por parte del gobierno de mantener la reserva, de mantenerla, se entiende, pues, que empiece a hacerlo desde ya. Por eso presentamos esta iniciativa instando al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo de tres meses, un proyecto de ley de protección y ordenación de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala, en ese marco en el que tiene competencias el Gobierno de Aragón de ordenación del territorio, de medio ambiente y de preservación de la naturaleza.

En definitiva, queremos que se establezca un régimen jurídico especial para proteger su integridad y también para potenciar su recuperación.

Nada más, y gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señora Echeverría, hace muy poquito, en la Comisión de Medio Ambiente, este grupo parlamentario presentó una proposición no de ley para declarar espacio protegido, parque natural, el macizo del Anayet como elemento claro de protección y como elemento —yo diría— más fiable que el que usted presenta: cumplir con el objetivo que yo creo que a usted y a mí nos preocupa, que es salvar las zonas frágiles de la montaña aragonesa, no perder esa reserva de la biosfera y evitar que nos saquen de ella por los graves problemas que ha habido en Espelunciecha, y, desde ese punto de vista, habíamos presentado nuestra proposición no de ley.

Yo recuerdo textualmente sus palabras: «Esto no quiere decir nada. Chunta presentará una que, de verdad, conseguirá la protección que usted presenta». Pero, como esto no sirve nada más que para justificarse, llegó usted a decir: pues, evidentemente, Chunta Aragonesista, que es mucho más seria, rigurosa, incisiva, profunda, eficaz, eficiente, conoce mucho mejor los temas, y demás, va a traer otra que, evidentemente, usted no va a tener más remedio que apoyar. Pues, oiga, todavía no sé qué me trae.

¿Qué es lo que pretende?, ¿cuál es la propuesta de Chunta Aragonesista? Porque, si no era en concreto crear un parque natural, dígame la suya. Explíquemelo, porque de verdad que con lo que aquí me ha traído y con la intervención tan sumamente amable que tuvo usted en la Comisión de Medio Ambiente, no me queda nada más que pedirle coherencia y que vote en contra de esta misma que usted ha presentado. Porque, hombre, si la mía era insuficiente cuando definía claramente la figura, la acotaba, especificaba y marcaba, la suya no deja de ser un brindis al sol para la galería y para justificar probablemente la mala conciencia que le quedó al votar en contra de aquella de Izquierda Unida. Entonces, con esos argumentos, no tengo ningún argumento para apoyársela, señora Echeverría.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Partido Aragonés.

La señora Usón tiene la palabra.

*La señora diputada USÓN LAGUNA:* Bien.

Gracias, señor presidente.

Bueno, la propia proponente de esta iniciativa ya nos ha planteado, que compartimos, por supuesto, cuáles son las virtudes de la declaración de reserva de la biosfera de Ordesa-Viñamala.

Pues bien, precisamente esta reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala se centra en una zonificación, precisamente, para asumir mediante ella una gestión adecuada de esta zona de reserva de la biosfera.

Pues bien, se divide en tres zonas: una zona núcleo, que engloba toda la superficie del Parque Nacional de Ordesa; una zona de amortiguación, o tampón, y una zona de transición que incluye la zona de montes públicos, de propiedad pública, y otra zona periférica de protección, precisamente, del propio Parque Nacional de Ordesa.

En cuanto al sistema de gestión al que usted parece apelar en esta iniciativa, debo decirle que hay prácticamente, por no decir en toda la superficie de esta reserva tiene, precisamente, un alto grado de tutela pública, puesto que, precisamente, en esa zona núcleo existe una gestión de ese espacio natural protegido, como usted bien conoce, que hasta ahora era mediante una comisión mixta entre Aragón y el Estado, y que cuenta, precisamente, con órganos propios, un órgano gestor, un órgano de participación como el patronato, y que además implica una planificación preceptiva a través de un plan propio de uso y gestión.

Por otra parte, en la zona de transición a la que le aludía, precisamente, el Gobierno de Aragón, desde el gobierno que sustentan el Partido Socialista y el Partido Aragonés, está gestionando los monumentos naturales de los glaciares pirenaicos, que cuentan también, como la zona núcleo, con un órgano gestor y de participación denominado patronato, y también con un plan de protección, precisamente, para llevar a cabo una gestión adecuada y una protección y conservación de este espacio.

En el resto de la superficie, se incluye, como usted también sabe, una reserva de caza que a efectos de esta actividad lleva a cabo su actividad a través de un órgano gestor, plenamente definido, y a través de un órgano colegiado, como es la junta consultiva de la reserva.

Bien, precisamente usted ha aludido al consejo internacional de coordinación del programa Biosfera y Hombre, y el propio consejero de Medio Ambiente... Usted maneja unas informaciones. Nosotros también manejamos no solamente una parte de las informaciones, sino la globalidad de todas las informaciones, y las ponemos encima de la mesa para que todos tengamos conocimiento de cómo está funcionando el Parque Nacional de Ordesa, y, sobre todo, en lo que usted se centra en esta iniciativa, que es la reserva de la biosfera de Ordesa y Viñamala.

Pues bien, como le digo, el Departamento de Medio Ambiente, a través de su consejero, mantuvo unas conversaciones con este consejo precisamente para tratar de ampliar los límites de esta reserva, con una condición, que desde el Grupo Parlamentario Aragonés queremos resaltar y que además apoyamos intensamente, como le digo con una condición: con el mayor consenso posible entre todos los territorios afectados y que se encuentran formando parte, por tanto, de esta reserva de la biosfera.

Pues bien, realmente, con todo lo que le he expuesto, señora Echeverría, queda claro que existen en el Gobierno de Aragón, y que se están poniendo en práctica, y se están utilizando, y se está gestionando correctamente suficientes y adecuados sistemas de protección, y además una protección integral que precisamente ha sido creada a través de la Red Natural de Aragón, mediante la Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

Por tanto, existen ya instrumentos de protección en esta reserva de la biosfera. Y, por tanto, además, también reseñamos que desde el Departamento de Medio Ambiente se están impulsado, precisamente, esas negociaciones, que ya, como bien le ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, el señor Barrera, también manifestamos desde el grupo parlamentario del Partido Aragonés, cuando se debatió en la propia Comisión de Medio Ambiente, en cuanto al macizo del Anayet. Ese plan de ordenación de recursos naturales sobre el que, precisamente, manifestábamos que se estaban llevando a cabo las conversaciones pertinentes para que la actuación que se llevase a cabo allí fuese, sobre todo, y por encima de todo, con el consenso de los afectados y de los municipios que están dentro de ese territorio.

Por lo tanto, por todo ello, creo que existen consideraciones y argumentos suficientes como para que esta iniciativa no se mantenga por sí sola. Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario votará en contra.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Turno del Grupo Popular.

Señor Suárez Lamata, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

A nosotros, señor Barrera, también nos ha dado la sensación de que estábamos ante una iniciativa que, a lo mejor, era la réplica de otra que vimos anteriormente, y a la que usted se ha remitido, y que pretendía plantear un plan de ordenación de recursos naturales, y que no apoyó Chunta Aragonesista.

En cualquier caso, tanto en esta como en la otra vuelve a aparecer como telón de fondo Aramón y las actuaciones que se han llevado a cabo en Formigal, actuaciones que suponemos que tenían todos los permisos y licencias, todos los beneplácitos del Gobierno de Aragón, pero que al final de la película ha habido que imponer una sanción a Aramón porque al parecer no se había ajustado a las licencias concedidas en las actuaciones realizadas, es decir, por lo menos el gobierno, supongo que ha sido el Departamento de Medio Ambiente, el señor Boné, ha sancionado la cuestión. Algo es algo, no está mal.

Y, como consecuencia de esto, señorías, uno tiene la sensación de que se ha abierto un poco la veda, alguna formación política y determinados colectivos de repente empiezan a arremeter contra todo lo que se mueve en el Pirineo, la fiebre de protegerlo todo, de no mover nada, de preservarlo todo con contundencia, da la sensación incluso de que sin dejar algún resquicio a la posibilidad de desarrollo de esas zonas.

Y, tal y como se están planteando las cuestiones, señorías, al final uno tiene la sensación de que lo único, lo único

que va a desaparecer si protegemos todo es esa especie humana que es el *Homo sapiens* pirenaico, yo creo que vamos camino de eso con lo que apuntan este tipo de iniciativas.

En cualquier caso, no acaba mi grupo parlamentario de entender esta iniciativa porque se propone una ley de protección y ordenación de la reserva de la biosfera. Yo no sé, señora Echeverría, si quiere hacer algo parecido o similar a lo que hay en el País Vasco con la reserva de la biosfera de Urdaibai. No lo sé. Lo que sí que sé es que no encaja en la Ley de espacios naturales protegidos, porque, claro, además, Ordesa ya es un parque nacional con su régimen de protección, y eso lo sabe usted. Viñamala es una reserva de caza que también tiene algún régimen de protección aparte de otras protecciones que hay en ese territorio. Al final, cincuenta y una mil hectáreas que están prácticamente protegidas.

Porque, además, señora Echeverría, no sé, tengo la sensación de que usted lo que pretende es proteger dos veces lo mismo, porque vuelvo a insistirle en que prácticamente coinciden las mismas superficies. Yo sinceramente pienso que se ha equivocado con esta iniciativa. Una cuestión, señoría, es que Aramón, una sociedad en la que participa el Gobierno de Aragón al cincuenta por ciento, haya actuado de forma incorrecta, que no haya hecho las cosas, y otra cosa es —vuelvo insistir— esa doble protección que pretende usted sobre un mismo territorio, utilizando además una fórmula indefinida que por cierto usted no ha explicado; supongo que luego en la explicación de voto lo explicará.

A juicio de mi grupo parlamentario, el desarrollo de un territorio debe ser sostenible, que es tanto como decir que hay que ser capaz de combinar actuaciones que den oportunidades a los habitantes del territorio, de esos territorios en concreto de los que estamos hablando, y, por otra parte, deben ser capaces esas políticas de garantizar la preservación del medio ambiente, y eso es posible, eso es posible.

Lo que sí que está claro y mi grupo parlamentario tiene claro es que los habitantes de esos territorios no tienen la culpa de determinadas actuaciones en un sitio o lugar muy concreto que es Formigal. Por lo tanto, no pretenda usted condenarlos a no poder desarrollarse, a tener que abandonar sus poblaciones, a buscar trabajo en otros sitios, porque con este tipo de iniciativas uno tiene la sensación de que al final puede acabar en esto.

Yo creo, señora Echeverría, y usted lo sabe tan bien como yo —casi todo está inventado—, que países de segunda generación en materia ambiental como pueden ser todos los centroeuropeos han sabido hacer muy bien las cosas, han sabido compatibilizar el desarrollo de lo que es la montaña con la preservación del medio ambiente, y quizás al final sea tan sencillo como copiar esas fórmulas.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Grupo Socialista: la señora Vera tiene la palabra.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Señor presidente.

Señorías.

Intervengo en nombre de mi grupo para fijar la posición respecto a la proposición no de ley sobre la elaboración de una normativa de protección y ordenación de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala, en la que —ya avanzo— votaremos en contra.

Y votaremos en contra porque consideramos innecesaria en este momento la elaboración de nueva normativa o de normativa específica, puesto que actualmente todas las zonas de la reserva cuentan con algún tipo de protección, y, además, porque el Departamento de Medio Ambiente ya está trabajando en la protección integral de dicha reserva, incluyéndola además en la Red Natural de Aragón.

El Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es fundamental impulsar, precisar y en su caso ampliar sus límites actuales, pero buscando siempre el mayor consenso posible en el territorio.

En cuanto al sistema de gestión actual, prácticamente toda la superficie tiene un alto grado de tutela pública, y los tres tipos de zonas definidos en la reserva de la biosfera de Ordesa son, por lo tanto, en primer lugar, como ya sabe, la zona núcleo, una zona que debe estar sometida a estrictos criterios de conservación que está actualmente bajo la gestión típica de espacio natural protegido, y desde el organismo autónomo de parques nacionales se gestionó hasta ahora este parque natural bajo la dirección de una comisión mixta de la Comunidad Autónoma de Aragón-Estado. Cuenta con su órgano gestor y de participación así como de su planificación preceptiva, acción que también se extiende a la segunda zona, la zona tapón o de amortiguación, territorio especialmente indicado para la educación ambiental y la formación, así como para actividades de turismo y recreación poco impactantes, en virtud de su consideración como zona periférica de protección de parque nacional.

Y, en tercer lugar, podemos encontrar en la zona de transición una zona que debe reunir las actividades de potenciación, de desarrollo económico y social de las poblaciones locales, siguiendo, por supuesto, siempre, un criterio de sostenibilidad y de viabilidad a largo plazo.

El Gobierno de Aragón gestiona también los monumentos naturales, como saben, de los glaciares pirenaicos, que cuenta con órgano gestor y de participación, así como su planificación preceptiva, acción que se extiende también a su zona periférica de protección.

Este es, por lo tanto, el sistema de gestión actual de la reserva de la biosfera de Ordesa-Viñamala, pero además el Gobierno de Aragón, como ya ha comentado la portavoz del Partido Aragonés, el consejero de Medio Ambiente se ha reunido recientemente con representantes del consejo internacional de coordinación del programa Hombre y Biosfera en París, donde se ha tratado la ampliación de la reserva, siempre, una vez alcanzado el mayor consenso posible por parte del territorio, sin perjuicio, por supuesto, de avanzar en los planteamientos de ampliar la actual reserva de la biosfera para mejor cumplimiento de sus funciones y objetivos, así como de mejorar su zonificación y dar forma organizativa a su gestión. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón, mediante el Departamento de Medio Ambiente, ha dado el paso inicial para incorporar esta figura a la legislación autonómica, como saben, a través de la red natural de Aragón.

Es por todo ello por lo que el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra.

Nada más.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Vamos a pasar a la votación.

Procedemos a la votación. Comenzamos. Finaliza la votación, **con el resultado de nueve votos a favor, cincuenta y cinco en contra y ninguna abstención; en consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley 34/05.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señora Echeverría, tiene la palabra.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escañó]:* Gracias, señor presidente.

Voy por partes, señor Barrena.

Creo que a usted ya le empieza a fallar la memoria, le empieza a fallar y bastante. Hablaba de que...

*El señor PRESIDENTE:* Silencio, por favor, señorías, silencio.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escañó]:* ... este grupo parlamentario había votado en contra de esa iniciativa donde se quería declarar el parque natural del Anayet. Pues no es cierto: Chunta Aragonésista se abstuvo, y se abstuvo y le dijo dos cosas: le dijo que a ver por qué tiene que ser un parque natural; lo más lógico es primero hacer un plan de ordenación de recursos naturales, que es el que nos va a decir si es parque natural u otro tipo de figura. Eso, una cosa.

Le dije que, si usted tenía tanto interés en que sea un parque natural, que se hiciera por procedimiento de urgencia, por la 4/89, en virtud de la cual el Gobierno de Aragón puede declarar un parque natural. Eso fue lo que le dije, no otra cosa que nada tenía que ver con la reserva de la biosfera. Chunta Aragonésista le dijo que podía hacerlo por procedimiento de urgencia instando al Gobierno de Aragón a que lo haga por procedimiento de urgencia. Es decir, como que le va fallando... Hágaselo mirar, hágaselo mirar.

Por otra parte, señor Suárez, yo creo que esa fiebre de protección es una respuesta a ese fiebre de destrucción. Al menos hemos dado hoy testimonio de lo que está pasando, de la situación en la que se encuentra la reserva que está condenada al ostracismo, como he dicho, por todos los gobiernos que en Aragón ha habido, por todos los gobiernos.

Y, por otra parte, quiero decir también a la representante del PSOE que, mire usted, estamos aquí teorizando, como dice su compañero, para que el Partido Socialista pueda llevar a la práctica, ustedes, el desarrollo sostenible.

Y a la representante del Partido Aragonés que, bueno, la reserva de la biosfera implica un compromiso internacional que se asume o no se asume, y, si no se quiere asumir, pues no se asume. Entonces, no me venga con milongas hablando del viaje del señor consejero a París y de esa entrevista con el director de Hombre y Biosfera, poniendo en duda la valoración que hicieron la representación, los representantes del comité en España, porque el consejero la puso en duda, y luego trascendió lo que trascendió. No sé qué habló, no sé qué dijo el señor consejero al director del programa; no tenemos ni idea, la verdad.

Lo que sí que tengo clarísimo es que supongo que el señor consejero le habría invitado en un viaje próximo a Zaragoza a ver si las obras de Formigal han afectado o no han afectado a la reserva de la biosfera. Yo lo que creo es que, si realmente viene aquí el director, le puede dar un ataque en cualquier momento, porque realmente es cinismo y ha habi-

do cinismo por parte del presidente del Gobierno de Aragón y por parte de los consejeros diciendo que las obras no han afectado a la reserva.

Nada más.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

No hay más turno de explicación de voto.

Se suspende la sesión [*a las catorce horas y veinte minutos*], que se reanudará a las cuatro de la tarde.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Se reanuda la sesión [*a las dieciséis horas y diez minutos*] con el debate y votación de la proposición no de ley número 38/05 sobre la creación de un programa de cooperación empresarial en red, presentada por el Grupo Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Lobera.

**Proposición no de ley núm. 38/05 sobre la creación de un programa de cooperación empresarial en red.**

*El señor diputado LOBERA DÍAZ:* Gracias, señora presidenta. Señorías.

Con esta proposición no de ley que hoy debatimos pretendemos crear una herramienta, una herramienta más de las que ya existen, pero más ambiciosa, que ayude a las micro, pequeñas y medianas empresas aragonesas a reforzarse, es decir, ayudarlas a alcanzar mejores resultados en general, a ser mejores, a ser más competitivas, a que tengan, alcancen, puedan conseguir lograr mayores niveles tecnológicos. Un poco como pasa en esta casa, que vamos aplicando las tecnologías y hoy nos hemos sorprendido con las imágenes que aparecen en la pantalla, claro que, como no cambien el ángulo de las cámaras, todos los diputados vamos a parecer pequeñitos y cabezones, y los aragoneses, desde luego... [*Risas.*]

Como bien es sabido, el tejido empresarial aragonés está muy atomizado: de un total de ochenta y cinco mil empresas, el 94,1% son micro y pequeñas empresas y el 5% son medianas empresas. Es decir, que el 99,1% de las empresas aragonesas tienen un tamaño muy reducido. Nuestro tejido empresarial está muy atomizado, aunque no difiere mucho de la media española. Por ejemplo, en la Unión Europea, en el año 2000 había veinte millones de pequeñas y medianas empresas frente a cuarenta mil grandes empresas; en Aragón, solo un 0,9% lo representan las grandes empresas y generan un 39,9% del volumen de negocio.

Tener un tejido tan atomizado crea algunos riesgos y también beneficios, pero, evidentemente, si nuestra sociedad, la aragonesa, en cuestiones empresariales tiende a crear empresas de pequeña dimensión, lo que debemos hacer de esta circunstancia es una fortaleza. No podemos obligar a las empresas a ser más grandes pero podemos crear los mecanismos necesarios para favorecer que las empresas crezcan, que se dimensionen, pero, si deciden ser pequeñas, ayudarlas a ser lo más competitivas posible.

Por dar algunos datos más, hay que decir que las empresas de menor dimensión son claves para crear empleo fijo. Las microempresas en Aragón están creando una media de 2,75 trabajadores fijos por empresa, entre uno que tiene

eventual; en las empresas pequeñas se está creando una media de once trabajadores fijos por empresa frente a seis trabajadores eventuales, y en las medianas empresas se emplea a veinticinco trabajadores fijos como media frente a veinte eventuales. Como puede comprobarse, conforme aumenta el número de trabajadores en las empresas, los trabajadores que se encuentran en situación eventual aumentan en una mayor proporción. Pero queda patente que el empleo fijo es superior al no fijo en las micro, pequeñas y medianas empresas aragonesas y ese 99,1% de empresas aragonesas que crean un empleo estable, con lo cual estas empresas de pequeña dimensión están contribuyendo de una manera activa a crear empleo estable en nuestro país, si bien es verdad que hay que mejorar algunos aspectos del empleo de las «pymes», como, por ejemplo, la introducción de la prevención de riesgos laborales.

Otro aspecto que resulta llamativo observar es que las empresas de tamaño más reducido son las que evidencian una mayor estabilidad en sus políticas de inversión y amortización. En general, las empresas aragonesas están bien financiadas, son solventes y rentables. Y otro rasgo positivo es que estas empresas están pegadas, estas micro, pequeñas y medianas empresas están pegadas al territorio, es decir, que no corremos el riesgo de que se deslocalicen, como así ocurre con las de mayor dimensión.

Pues, bien, evidentemente, el tamaño reducido de las empresas también tiene aspectos negativos y también tiene graves riesgos, sobre todo en este actual marco de globalización económica, en el cual el mercado es muy competitivo y las grandes beneficiadas de este mercado son las multinacionales y las grandes corporaciones, lo que supone un riesgo añadido para la supervivencia de las pequeñas y medianas empresas aragonesas. Pero es un riesgo con el que hay que convivir y al que hay que hacer frente con todas las medidas posibles, y esta es una medida que nosotros entendemos va a favorecer a estas micro, pequeñas y medianas empresas.

La verdad es que cada vez va a ser más difícil el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas, que no pueden hacer frente a esa competencia mundial si no aumentan su capacidad para innovar, si no tienen más peso en los mercados o si no satisfacen mejor las expectativas crecientes de sus clientes. Su futuro será más complicado, está claro que va a ser muy complicado que por sí solas puedan competir en el actual mercado, eso lo tenemos todos claro, pero la realidad es que estas empresas existen y que van sobreviviendo a pesar de estas circunstancias. Y, curiosamente, se da la paradoja de que muchos de los trabajos que realizan las grandes empresas son subcontratados en cadena y al final son las pequeñas y medianas empresas las que los realizan por precios muy inferiores a los que cobrará la gran empresa, que solo se limita a coordinar un poco.

Visto este panorama general, hemos presentado esta iniciativa que nosotros creemos que va a beneficiar a las «pymes» aragonesas. Por eso, solicitamos que el Gobierno de Aragón realice un programa para la creación de redes empresariales destinado a la pequeña y mediana empresa que fomente, posibilite, financie y coordine la colaboración empresarial a través de la fórmula denominada «red de empresas» en sus múltiples variables, con el objetivo de contribuir a que las empresas superen sus limitaciones de tamaño, mejoren su eficiencia y calidad, disminuyan costes, asimilen

nuevas tecnologías y destrezas y se agrupen para realizar proyectos de gran envergadura que por sí solas no podrían realizar.

Por explicar un poco, la red de empresas es un fenómeno que se ha empezado a estudiar a partir de los años ochenta y se trata de un grupo de empresas que colaboran entre sí y de que su relación, en vez de realizarse a través del mercado, se hace colaborando en una red empresarial. Podríamos hablar de los costes de transacción que Ronald Coase planteaba como una alternativa al mercado en la coordinación de la asignación de recursos, pero, por explicarlo más sencillamente, es que, cuando las empresas se relacionan a precios de mercado, solamente por el mercado, tienen que pagar a precio de mercado, y, si se relacionan como una red de empresas, se bajan todos esos costes.

Existen diferentes redes, tipos de redes (redes verticales, redes horizontales...). En estas redes horizontales, las empresas se adoptan de muchas maneras, desde actividades débiles pero no menos importantes hasta actividades conjuntas a gran escala, por ejemplo, medidas para compartir información, establecimiento de referencias colectivas, programas de asesoramiento, campañas de publicidad o promoción conjuntas, los servicios comunes compartidos y el coste de las asistencias a ferias... en fin, un sinfín de cuestiones en las que pueden colaborar.

Es verdad que el Gobierno de Aragón está realizando alguna experiencia con redes, sobre todo en el Instituto Aragonés de Tecnología, pero están encaminadas muy concretamente a lo que es la innovación tecnológica. Por eso, nosotros entendemos que nuestra propuesta es que sea mucho más amplia esta colaboración, mucho más estrecha. Y también es verdad que en el programa Empresa, del IAF, se está buscando la manera de conseguir que las pequeñas y medianas empresas sean más competitivas, pero desde la individualidad, no fomenta esa cooperación, ese trabajo, ese trabajo en red.

Por eso, nosotros creemos que es necesario un programa de redes empresariales como el que proponemos para priorizar esa cooperación. Nosotros creemos que es una medida de priorizar las redes comerciales que va a favorecer a las pequeñas y medianas empresas y nosotros creemos que un programa de las características del que proponemos, si se realiza de una manera global y ambiciosa, no limitándolo a unas pocas actuaciones muy concretas o específicas, como puede ser la innovación, que es muy necesaria, sino de un modo que permita el desarrollo de redes estables y que estas redes también se relacionen entre sí, si conseguimos desarrollar estos tipos de redes, indudablemente, va a ser beneficioso para el tejido empresarial aragonés.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Lobera.

Turno del señor Barrena en representación de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. [Varios diputados, desde su escaño y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «Buenas tardes».] Gracias.

Izquierda Unida comparte las reflexiones que ha hecho el señor Lobera. Entiende que los problemas y males que tiene el sistema económico y de comercio que se están planteando son peligrosos y problemáticos para la pervivencia, la existencia y el desarrollo de lo que son las pequeñas y medianas empresas de Aragón. Estamos viendo como esas grandes superficies comerciales, como esas grandes cadenas que se organizan para hacer centrales de compras están incluso incidiendo en lo que es el desarrollo de las nuevas tecnologías... En definitiva, estamos de acuerdo con la propuesta y vamos a votar a favor.

Nos queda una duda solo. No he tenido tiempo de hacer una enmienda, por lo tanto, independientemente de la reflexión que yo le haga y de que la acepte o no, está claro que la vamos a votar tal y como está, pero es simplemente con la reflexión sobre «se agrupen para realizar proyectos de gran envergadura». Claro, cuando situamos este término, «gran envergadura», yo creo que no estamos refiriéndonos solo a proyectos tipo que se organicen en todas las «pymes» para abordar las grandes obras de la Expo 2008, evidentemente, entiendo que lo que se está planteando es que lo que se planteen sean redes que les permitan superar las limitaciones que por su tamaño tiene y, por lo tanto, hacer proyectos de envergadura sin necesidad de limitar.

Pero, salvo esa pequeñita reflexión y duda, que hago desde la reflexión conjunta, sepa que cuenta con el voto favorable de Izquierda Unida, que es lo que vamos a hacer en esta proposición no de ley.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Barrena.

Por el Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Allué.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidenta.

Consideramos desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés que no es necesaria la realización desde el Gobierno de Aragón de un programa específico de redes empresariales, como plantea la iniciativa presentada por Chunta Aragonésista, y trataré de explicarme con brevedad.

En primer lugar, porque la referencia que usted hace en la iniciativa en su exposición de motivos no se ajusta exactamente a la realidad. Nosotros creemos que sí existen mecanismos de apoyo a iniciativas de cooperación empresarial que se están desarrollando y se están impulsando desde el Gobierno de Aragón. Sabe usted, señor Lobera, que desde el año 2001, y dentro de lo que es el marco del Plan de consolidación y competitividad de las pequeñas y medianas empresas, el Departamento de Industria tiene una línea específica de apoyo a la cooperación empresarial, que engloba, además, proyectos o bien promovidos por pequeñas y medianas empresas o bien promovidos por organismos intermedios, como son las asociaciones empresariales.

Podríamos citar algunos ejemplos más. Por ejemplo, como actuación más sectorial se puede hacer referencia al Plan estratégico del calzado en Aragón, que contiene, además, una línea específica de cooperación empresarial entre las empresas del sector. Podríamos citar también el programa Empresa, que estoy convencido de que usted también conoce, promovido por el Instituto Aragonés de Fomento, que tiene entre sus objetivos la realización de actuaciones de fo-

mento a la cooperación empresarial para la mejora competitiva; actuaciones, por ejemplo, que también realiza el CEEI (el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón) con su participación en programas europeos de cooperación empresarial y algunas que otras actuaciones más que tampoco hace falta relatar aquí.

No obstante, y al margen de programas, de planes, de actuaciones que puedan provenir de la propia Administración, es cierto que son las propias empresas las que buscan las herramientas para optimizar sus recursos, lo que, con carácter general, se suele canalizar a través de las organizaciones empresariales, y estas, las organizaciones empresariales, como organismo intermedio, plantean proyectos concretos de actuación para un conjunto de pequeñas y medianas empresas y obtienen, en la mayoría de los casos, la financiación suficiente por parte del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto y en definitiva, consideramos suficientemente cubierta la financiación para la realización de este tipo de proyectos, así como los mecanismos de participación compartida entre las empresas aragonesas. Por ello, por estos argumentos no creemos oportuno apoyar su iniciativa.

Nada más y gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Allué.

Turno del Grupo Popular. En su nombre, el señor Lafuente tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, nosotros vamos a votar a favor, nuestro grupo político va a votar a favor de esta proposición no de ley fundamentalmente porque el Partido Aragonés lo ha dejado claro en este momento: porque ha dicho con dos iniciativas que el Gobierno de Aragón lo tenía cubierto todo. Nosotros entendemos que no y, además, el mismo Partido Aragonés se delata: marca las dos iniciativas que tiene del conjunto global de la empresa aragonesa y el mismo se delata.

Nosotros entendemos que la unión hace la fuerza y esta proposición no de ley va fundamentalmente encaminada a ese término de unión en distintos sectores aragoneses, en distintos sectores empresariales aragoneses para, precisamente, hacerlos más fuertes.

Algunos países nos llevan ya años luz en este tipo de redes, ya no están en la constitución de redes, en lo que están ya es en la cooperación interredes. Por lo tanto, nos llevan años luz. No sé si ha dicho el señor Lobera que esto empieza en los años ochenta. Sí, pero ahora ya están en la cooperación entre las redes, no en la creación de las redes, que es lo que hoy viene aquí, a esta cámara.

Individualmente, cada pequeña y mediana empresa no puede dedicar, por su esfuerzo inversor, dinero a investigación por sí sola, a desarrollo por sí sola o a innovación, no puede hacerlo. Tampoco cada una de ellas individualmente puede abrirse nuevos mercados ni siquiera nacionales, mucho menos internacionales. Tampoco puede por sí sola cada una de esas «pymes» competir frente a las grandes empresas que actualmente funcionan en nuestra comunidad autónoma o en nuestro país. En algunas comunidades autónomas ya hay iniciativas perfectamente asentadas con las que están funcionando este tipo de redes por sectores.

Sí que me gustaría dejar clara una cosa, y es que la iniciativa, fundamentalmente, tiene que partir de la empresa. Nosotros no estamos diciendo «sí» a esta proposición no de ley para que haya un órgano tutelante, como el Gobierno de Aragón, que gestione esto, sino para que lo gestione, y luego hablaré más de este término.

Aragón, como nos ha demostrado el portavoz del Partido Aragonés, está a la cola de esto. Nos ha dicho que hay dos iniciativas y, además, nos ha dicho las dos que hay. Efectivamente, dos: en textil y en calzado. Y, como en alguna otra ocasión nos demuestra, seguimos a la cola en esta y en otras muchas cosas en materia de industria. Por no tener, señorías, no tenemos —que sería un referente o, por lo menos, tendría algo que decir— la futura ley de industria, anunciada hace dos años por el consejero de Industria, hace dos años por el señor consejero Aliaga, y hoy ni siquiera tenemos en esta cámara ni un borrador. Por lo tanto, difícilmente desde la consejería de Industria se puede acometer cualquier otro tipo de iniciativa si ni siquiera cumple un compromiso suyo de hace casi dos años.

Para el desarrollo de cualquier programa de cooperación —y en eso disiento un poco del proponente— son fundamentales las tecnologías de la información y de la comunicación. Pues bien, en Aragón también estamos a la cola en cualquier estudio serio, medianamente serio, sobre la utilización en las «pymes» de las tecnologías de la información y de la comunicación. El Gobierno de Aragón tiene programas específicos en educación para introducir las tecnologías de la información, como he dicho, en la rama de Educación pero no verán ustedes ni un solo programa para llevar la banda ancha a ninguna zona de nuestro territorio en materia empresarial, en materia industrial.

En un futuro próximo, y con un mercado globalizado, la productividad y la competitividad serán las que marquen la diferencia entre la supervivencia de una empresa o la muerte de la misma. El Gobierno de Aragón tiene algún plan, y eso se lo reconozco al portavoz del PAR, tiene algún plan y, es cierto, lo ha desarrollado, poquitos pero los ha desarrollado, alguno tiene.

Hay que hablar con los distintos sectores, hay que hablar con las cámaras de comercio, hay que hablar con las asociaciones de empresarios y gestionar lo que es una globalidad de un sector para que este resulte más competitivo. No consiste, señorías, en renunciar a la independencia empresarial, en absoluto, de lo que se trata es de unirse para competir.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Lafuente.

Turno del Grupo Socialista. El señor Ibáñez tiene la palabra.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bueno, vamos a ver si centramos el toro. [*Protestas desde los escaños del G.P. Popular.*]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Silencio señorías, por favor.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Todavía no he empezado. *[Risas.]*

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Comience, señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Yo entiendo que, para los grupos de la oposición, en fin, la labor de control y de impulso al Gobierno, entiendo que la intentan hacer —parece bastante lógico y razonable—, pero yo lo que les recomendaría es que la intentaran hacer un poquito mejor, porque, si entendemos que es un derecho de la oposición, tiene un enfoque, pero, si entendemos que, a la vez, es una obligación, yo creo que hay que intentar informarse un poco más a la hora de presentar iniciativas en estas Cortes.

A mí me da la impresión de que ha caído en manos del portavoz en la Comisión de Industria de Chunta un informe, probablemente el mismo informe que los servicios de documentación de esta cámara —muy eficientes, por cierto, como siempre— nos han incluido en el dossier de este punto, el informe unido sobre la promoción de las empresas mediante el establecimiento de redes de desarrollo regionales, y pensaron, debieron pensar: «¡Ah!, pues este informe estaba muy bien, es muy interesante, y seguro que el Gobierno no está haciendo nada sobre este tema», y entonces presentaron la proposición no de ley. Proposición no de ley que ya les adelanto que, desde luego, no podemos apoyar, porque, claro, es que no se pueden proponer cosas desde el desconocimiento más mínimo de la labor que está haciendo el Gobierno. Para poder presentar iniciativas, como mínimo, tendrán que ser capaces... Yo ya sé que es difícil, cuando un Gobierno hace tantas cosas como este, ¿verdad?, hacer la labor de seguimiento, pero tendrán que intentar ser capaces de hacerlo para, de alguna forma, no caer en un ridículo, bajo mi punto de vista, como este.

Mire, el portavoz del PAR se lo ha intentado decir muy brevemente, porque, hoy, el portavoz titular, ¿verdad?, no está entre nosotros, pero yo voy a intentar profundizar un poquito más. Desde el 2001 hay dos líneas de actuación dentro de los programas de la consejería de Industria dedicadas a este tema específicamente, dos líneas, para proyectos de cooperación entre empresas: una para proyectos promovidos por las propias pymes y otra para proyectos promovidos por organismos intermedios, tal como se ha dicho. En los primeros, lo que entran son proyectos para la consecución de acuerdos de cooperación, tanto tecnológicos, comerciales, logísticos, etcétera. En los segundos, en los promovidos por organismos intermedios, estudios de identificación de problemáticas y necesidades de distintos colectivos de pymes, proyectos que contengan estudios y análisis sobre las acciones de cooperación más ventajosas para colectivos de pymes. Van desde la simple fusión de catálogos hasta la fusión de empresas o almacenes conjuntos, redes comerciales conjuntas, fabricación conjunta, oficinas técnicas conjuntas, etcétera, etcétera. En definitiva, todos los aspectos que se intentan plantear en la proposición no de ley, en la que tengo que decir que estamos totalmente de acuerdo en la exposición de motivos, excepto en un párrafo y en lo que pretenden. Pero —insisto— es que deberían saber, porque es cierto, porque es que no se puede discutir, qué es lo que está haciendo precisamente el Gobierno de Aragón.

Se ha puesto también de manifiesto el Plan estratégico del calzado, que es otro sector. Se ha dicho que desde el CEEI se está participando en un programa europeo de cooperación empresarial que está organizado por una red que agrupa a todos los CEEI europeos y que está destinado a favorecer la cooperación internacional entre pymes de sectores innovadores. El Instituto Tecnológico de Aragón, que es otro organismo dependiente del Gobierno de Aragón —supongo que como sabrán—, realiza asimismo una importante labor mediante la captación, desarrollo, adaptación de técnicas y metodologías para transferir dichos conocimientos a las empresas, en el marco de la iniciativa comunitaria Interreg III. O el programa Empresa, que entiendo que, después de que el portavoz de Chunta, junto conmigo, estuviera el lunes en las jornadas de la situación de la empresa aragonesa, que se presentaron fruto de este programa, debería haber sido suficiente para que hubiera entendido que debería haber retirado esta proposición no de ley. Es que, dentro del programa Empresa, que parece ser que el portavoz de Chunta y el resto de los grupos de la oposición no lo acaban de ver, el objetivo principal es la mejora competitiva de las empresas aragonesas a través de la colaboración con asociaciones empresariales, tanto sectoriales como locales, comarcales o provinciales. La colaboración entre estas organizaciones consiste en la difusión del programa para captar empresas, una evaluación individualizada, empresa por empresa, por expertos de la situación de la empresa en las cinco áreas de dirección, finanzas, comercialización, marketing, logística, producción y recursos humanos.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Ibáñez, vaya concluyendo por favor.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Iré terminando.

La parte final del plan Empresa es la elaboración de un plan de actuaciones. Y nosotros, señorías de la oposición, entendemos que debe ser en esos planes de actuaciones donde se deben determinar las actuaciones que en cada empresa o en cada sector de pymes se deben hacer. No da tiempo a citarles todas las actuaciones... Aragón Subcontracting, que me parece que también entenderán que es un modelo de cooperación.

Y lo que les quiero decir para terminar es que está contrastado que son estas experiencias que surgen del propio sector... En el informe unido, que supongo que habrán leído, dice que las iniciativas tienen que surgir de abajo arriba. No se puede plantear que desde estas Cortes o desde el Gobierno se hagan planes, que le he querido entender algo al portavoz del Partido Popular en ese sentido, porque da la impresión de que a veces se quiere que sea el Gobierno de Aragón quien dirija las actuaciones que se deben de hacer. En definitiva, los Gobiernos y sus órganos —concluye el informe— pueden proporcionar una asistencia de importancia crucial para esta evolución, actuando como facilitadores y habilitadores. En su función de habilitadores pueden elaborar capacidades institucionales y de reglamentación cuando estas no existan o sean inadecuadas; en su calidad de facilitadores pueden actuar como mediadores de la creación de nuevas redes y asociaciones tanto en el sector público como en el privado. De esta forma, los gobiernos pueden aportar una contribución efectiva al aumento de la capacidad de innovación mejoran-

do la competitividad y conservando la cohesión social. Esto, señorías, es, en definitiva, lo que el Gobierno de Aragón está haciendo en estos momentos, y, además, bajo nuestro punto de vista, muy bien.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 38/05. Comienza la votación. Finaliza la votación. El resultado es el siguiente: **veintinueve votos a favor, treinta y tres en contra, ninguna abstención. Queda rechazada.**

Turno de explicación de voto. El señor Lobera tiene la palabra.

*El señor diputado LOBERA DÍAZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida el que nos haya apoyado la iniciativa, así como al Partido Popular.

Yo quisiera aclarar unas cosas al señor Allué. En la iniciativa pone «salvo excepciones». Yo he nombrado que sí que hay algunos programas del Gobierno de Aragón que están empezando a trabajar en los sistemas de redes —esto también va para el señor Ibáñez—. Posiblemente conozca yo mejor los programas del Gobierno de Aragón que usted, sin ninguna duda, porque estoy ahí metido todo el día para intentar conseguir hacer propuestas interesantes para favorecer la industria, por ejemplo, de Aragón.

He hablado que en la iniciativa pone esas excepciones, pero para ustedes son programas secundarios. Yo estoy hablando de un programa de redes, de un programa de redes que sea algo prioritario, porque entiendo que es muy beneficioso para las empresas, las industrias, todas las empresas aragonesas.

Decirle que, ese informe unido, que a usted le ha causado tanto efecto, a mí no me ha hecho falta leerlo. En el año 2003 estuve en Brasil visitando todas las redes de empresas o una gran mayoría de las redes de empresas que había por allí, en un país en el que funcionan muy bien, en el que...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio por favor.

*El señor diputado LOBERA DÍAZ:* ... redes de distribución hacen competencia a las grandes redes de las multinacionales. Quiero decir que no me ha hecho falta ni siquiera leer ese informe, que me parece muy adecuado que haya estado en la documentación.

Desde luego, yo entiendo que ustedes no la han aprobado porque no han querido, pero sí que les pediría que el Gobierno de Aragón fuese el primero que valorase a las empresas aragonesas, porque este Gobierno tiene cierta tendencia a exportar trabajos que se podrían realizar en Aragón. Por ejemplo, la creación de la marca de Aragón, que se ha concedido a la empresa catalana Bassat, siendo que, seguramente, habiéndose unido, no como una unión temporal, ya empezando como una red de empresas, las empresas aragonesas, podrían haber hecho perfectamente ese trabajo. O también la celebración del día 23 de abril, que se ha contratado a Los Comedians para celebrar y realizar los actos más importantes, siendo que los grupos aragoneses están acostumbrados

ya, los grupos de actuación y teatrales aragoneses ya son casi como una red sin constituir, porque están acostumbrados a poder afrontar cualquier tipo de proyecto.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Señor Lafuente, ¿quiere explicar el voto? Pues tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ibáñez, no ha entendido usted nada de la proposición no de ley, y no es nuestra, pero no ha entendido usted nada [Rumores.] Mire... No, no, no, arriba abajo, mínimo máximo. No ha entendido usted absolutamente nada. Es más: está descalificando... [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, a pesar de ser hora tardía —quiero decir, después del almuerzo—, les ruego que contengan sus ánimos y dejen expresarse al orador.

Tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire usted, está descalificando algo que está funcionando en toda Europa. Esto funciona en toda Europa, y no vamos a inventar nada. ¡Si esto está inventado ya! Por lo tanto, no sea usted tan descalificador en lo que les estaba proponiendo esta proposición no de ley, porque está funcionando en muchos países de Europa y en muchos países del otro continente.

Y ahora le voy a decir simplemente tres cosas. Vamos a ver, vamos a ver. Tres cosas.

La primera, que parece lógica la labor de oposición. Mire usted, la labor de la oposición no es lógica ni ilógica: es una obligación. No nos adjudique ni adjetive usted la labor de oposición. Nosotros hacemos lo que tenemos que hacer; usted hace lo que tiene que hacer. [Rumores.] Punto primero.

Lo segundo...

*El señor PRESIDENTE:* ¡Silencio! ¡Silencio, por favor, señorías!

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* ... ¿sí lo tenemos que hacer mejor o peor? Le puedo asegurar... Yo no dudo de su voz, pero no es de las más autorizadas para decirnos si lo hacemos mejor o peor. En absoluto.

Y la tercera, señor Ibáñez. Mire, cuando usted dice de Chunta —y yo no me voy a convertir en valedor de Chunta, pero me ha llegado al alma, se lo voy a decir—, mire, cuando dice usted que a lo que se limita Chunta es a leer un informe, ¿sabe lo que ha hecho usted ahora mismo?: leer un informe de los asesores del consejero.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor Ibáñez, ¿desea explicar el voto? ¿Sí? Pues tiene la palabra.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire señor Lafuente, yo, por edad, vi *Barrio Sésamo*; entonces, lo de arriba y abajo, tenga seguridad... Lo que no sabía es si era usted Epi o Blas, pero sí que entiendo perfectamente lo que es arriba y lo que es abajo.

Vamos a ver, nosotros hemos votado en contra, y creo que lo he intentado explicar perfectamente en la tribuna, porque el Gobierno de Aragón no es cierto que esté actuando sobre excepciones, señor Lobera, no es cierto. Es que las órdenes que publica el departamento todos los años, allí no dice que sean para ninguna excepción: son para todos los sectores. O sea, tienen que mentalizarse —les pediría yo, porque me parece que sería conveniente— que estos temas es bueno que surjan desde las propias empresas y desde las propias asociaciones empresariales. No encontrarán una empresa en Aragón ni una asociación empresarial que le haya ido al Gobierno de Aragón con una iniciativa para hacer un proyecto de cooperación y que le haya dicho que no tenía financiación. Búsquenla, que es que no la encontrarán. Me parece que ese es el objetivo que quería plantear usted en la proposición no de ley: que no ocurra eso. Y eso ya no ocurre. Y, por eso, yo no he descalificado ni el trabajo de la oposición ni la materia de fondo en la que estamos de acuerdo, porque el Gobierno de Aragón lo está viendo, y perfectamente. ¿Cómo voy a descalificar eso?

He descalificado que se presenten proposiciones no de ley desconociendo —insisto— las líneas de actuación del departamento, que son las que yo les he dicho. No son excepciones: abarcan a todos los sectores, a toda la Comunidad Autónoma de Aragón entera. E insisto: busquen una empresa, busquen un sector empresarial, una asociación de empresarios que haya querido hacer un proyecto de cooperación y que no haya tenido la ayuda suficiente y el apoyo necesario del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Pasamos al punto siguiente: debate y votación de la proposición no de ley 48/05, sobre la siniestralidad laboral en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, el señor Lafuente tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 48/05, sobre la siniestralidad laboral en Aragón.**

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

La inversión dentro de una empresa no solo la hace más competitiva, sino que también la hace más segura. Porcentualmente hay sectores productivos con mayor siniestralidad laboral que otros. Una línea de actuación para reducir ese índice de la siniestralidad en Aragón, sin duda, es el asesoramiento, la información y la formación —yo creo que de eso se ha hablado mucho en este parlamento—, pero hay otra, que sin duda es la ayuda a las pequeñas y medianas empresas para la renovación de sus equipos en maquinaria y en utillaje. No tiene nada que ver, señorías, respecto a la seguridad una máquina, por ejemplo, cortadora de terrazo en una em-

presa constructora que tenga veinte años —y hablo solo de la seguridad— con una fabricada en la actualidad.

Las administraciones públicas, uno de sus mayores fundamentos, uno de sus primeros deberes, sin duda, es la seguridad de las personas. Personas son los trabajadores, y, además, los trabajadores ocupan la mayor parte de su día en ese puesto de trabajo con esas herramientas y con ese utillaje. Evidentemente, la primera responsabilidad es de la empresa —nadie salga después diciendo que eso lo tiene que hacer la empresa: ya lo sabemos que lo tiene que hacer la empresa y esa es su obligación—, pero la Administración no está de más que se implique también en esa seguridad respecto del trabajador.

Hay un informe, señorías, un informe que yo sí que me lo he leído, hay un informe del Justicia de 2004 que es demoleador en este sentido, completamente demoleador, y que dice que, en este sentido, la implicación del Gobierno de Aragón ha sido prácticamente nula —y hablo de la siniestralidad laboral en Aragón—, prácticamente nula. Hay textos en ese informe, como el que les voy a decir ahora mismo, constantemente repetidos. Fíjense ustedes, dice: «Sugerencias [en el apartado ocho, el Justicia]. Por parte de la consejería de Economía, Hacienda y Empleo no nos constan actuaciones concretas en esta materia, pese a ser muy variado el campo de actuación que el Justicia posibilitaba, especialmente en lo que se refiere a las pequeñas y medianas empresas. Tampoco conocemos actuación alguna emprendida por el Departamento de Industria». Esto lo dice el Justicia de Aragón, señorías —por lo tanto, persona ecuaníme que seguro ninguno de ustedes discute—, y lo dice en el informe del año 2004. Por tanto, la iniciativa que hoy trae este grupo es una iniciativa que está encima de la mesa hace años, y, por lo tanto, no inventamos nada en este caso. Está recomendado por diversos informes del Justicia de Aragón en sucesivos años, sin haberle hecho caso el Gobierno de Aragón en sucesivos años también de esta y de la anterior legislatura.

Hay otras frases, señorías, en ese informe que dicen —y leo textual—: «En lo que respecta al resto de autoridades autonómicas [refiriéndose al Gobierno de Aragón] hay que poner de manifiesto que persisten algunas carencias ante las que la Administración no ha actuado o no lo ha hecho de forma suficiente, que ya se reflejaron por el Justicia en el anterior informe: los incentivos económicos, y en especial a las pequeñas y medianas empresas».

Cierto es que el Gobierno de Aragón ha hecho alguna iniciativa en el campo de la renovación de maquinaria; concretamente en la consejería de Agricultura, a través del Plan Renove para tractores. Pero fíjense en el matiz: el Plan Renove que ha puesto en marcha la consejería de Agricultura está especialmente dirigido a la producción —no se trabaja igual con un tractor de veinticinco años que con un tractor recién comprado—. Lo que estamos demandando en esta proposición no de ley no es tanto incidir en el sector de la producción sino en el sector o en el campo de la seguridad. Igual se sube, señorías, por un andamio que tiene veinticinco años que por un andamio mucho más moderno y con muchas más medidas de seguridad. Pero, en el punto de la competitividad, en el punto de la producción, el resultado es prácticamente el mismo.

Nuestra proposición no de ley incide en el campo de la siniestralidad. Lo que sí que podemos decir es que el Gobier-

no de Aragón no ha tenido especial sensibilidad en esta materia, y, por tanto, lo que yo les pido, señorías, es que hagamos desde las Cortes lo que desde el Gobierno de Aragón no han sabido hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Puede defender la enmienda el representante de Chunta Aragonesista. Señor Lobera, tiene la palabra.

*El señor diputado LOBERA DÍAZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Actualmente, por fin, en la sociedad existe una gran sensibilidad sobre los accidentes laborales, y no podemos negar que la cultura de la prevención ha avanzado mucho. Es indudable, y ello ha supuesto una reducción porcentual de los accidentes laborales. Hemos avanzado mucho, y la sociedad ha tomado conciencia de que los accidentes laborales se pueden evitar. El concepto de la prevención ha calado, y esto ha supuesto un claro avance en esa reducción del número de accidentes. Pero aún debemos de avanzar más, y el objetivo «cerro accidentes» debe ser una meta real, una meta alcanzable.

Existen múltiples causas que provocan un mayor riesgo para sufrir accidentes. Algunas de las más importantes están vinculadas a la precariedad laboral, la temporalidad, y, tristemente, el porcentaje de temporalidad todavía es muy alto en nuestro mercado laboral. Y, evidentemente, como la temporalidad la sufren los trabajadores más jóvenes, ser trabajador eventual y joven es un riesgo añadido. Por eso, nosotros entendemos que es necesario trabajar en varias direcciones; desde luego, en la mejora de las condiciones del mercado laboral, puesto que es un riesgo constatado esa temporalidad y esos accidentes que se sufren, y en la aplicación y desarrollo de la cultura de la prevención. Está claro que, por muchas normas legales y proyectos que se realicen, si no se ataja esa temporalidad, no obtendremos buenos resultados.

Y otro de los factores de riesgo es el tamaño de las empresas, y este es más difícil de solucionar. Nosotros entendemos que la Ley de prevención de riesgos laborales del año noventa y cinco es un completo compendio de cómo gestionar eficazmente el riesgo laboral. Sobre el papel es una ley casi perfecta, pero la realidad es muy distinta: una ley tan técnica como esta es de difícil aplicación para las pequeñas y medianas empresas, y, además, la verdad es que ha sufrido un estancamiento que ha hecho necesaria una reforma que no ha sido igualmente aceptada por varios sectores.

Desde luego, nosotros entendemos que la iniciativa que hoy propone el Partido Popular es una medida más de las muchas que podemos tomar para avanzar en esa reducción de accidentes. Nosotros la compartimos. La verdad es que cómo no vamos a compartir esta iniciativa si todos los años, en las enmiendas de los presupuestos generales de nuestra comunidad, incluimos varias propuestas sobre prevención de riesgos laborales, y entre esas propuestas está la de ayudas para la renovación de maquinaria. Con lo cual, vamos a apoyar su iniciativa. Esta medida creemos que es muy importante, y se lo digo como profesional de la mecánica, porque entiendo que la maquinaria antigua comporta muchos riesgos para los operarios, y las pequeñas empresas, en la mayoría de los casos, no pueden renovar esa maquinaria sin poner en peligro

su continuidad, y por eso es necesario —nosotros entendemos— apoyarlas.

Nosotros hemos presentado una enmienda para incluir una medida más de las múltiples que se podían presentar, aunque, claro, medidas dentro de un límite, ya que no contamos con la capacidad legislativa en asuntos laborales, asunto que Chunta Aragonesista viene reclamando, ya que en Aragón entendemos existen unas condiciones propias de nuestro territorio, de nuestra sociedad, la aragonesa, que requieren medidas adaptadas a nuestra realidad laboral. Pues bien, en nuestra enmienda solicitamos la inclusión en el currículum aragonés de contenidos relativos a educación sobre seguridad y salud en el trabajo, encaminada a proporcionar al alumno una buena formación y hábitos, entendiendo que la enseñanza de estas cuestiones debe comenzar al principio de la educación infantil. Está claro que la gran mayoría de las personas van a formar parte, de una manera o de otra, del mercado laboral, y es necesario inculcar, desde pequeños, conocimientos y hábitos en prevención de riesgos laborales.

Desde luego, si ustedes recuerdan, a veces, entre los niños se hacen campañas antitabaco, y estos mensajes calan mucho dentro de los niños, que luego, en casa, están repitiendo constantemente, y al final consiguen que alguno de sus padres deje de fumar. Igualmente, si educamos a los niños en prevención, van a trasladar esta inquietud en su casa, y alguno de sus padres podrá mejorar y podrá prevenir mucho mejor en su trabajo, estar prevenido en la prevención de riesgos laborales.

Desde luego, esta medida que presentamos ya la proponíamos Chunta Aragonesista en nuestro programa electoral, y, además, ha coincidido que el Justicia de Aragón, en el documento sobre evaluación y seguimiento del problema de la siniestralidad laboral en Aragón, también la tiene recogida entre sus recomendaciones. Por eso espero que esta enmienda sea aceptada por el Grupo Parlamentario Popular y apoyada por el resto de los grupos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. Señor Barrena, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Estamos hablando de un grave problema, un serio problema, en el que, evidentemente, esta propuesta del Partido Popular, así como la enmienda de Chunta Aragonesista, son una de las medidas que habría que poner en marcha. Por lo tanto, desde ese punto de vista es difícil oponerse.

Pero, mire, nosotros, tal y como se manejan estos términos y tal y como se habla de la salud laboral, vemos mucho más urgentes, más necesarias y más importantes otras. En primer lugar, reconociendo que el problema de la maquinaria, como aquí se plantea, es un problema, entiendo que hay una Ley de prevención de riesgos laborales de obligado cumplimiento que exige que las empresas la cumplan y renueven lo que tengan que renovar. Porque, miren, vinculada con la salud laboral se desprende a veces una filosofía, igual que con lo que se refiere a veces a cumplimientos de obligaciones legales, que va por aquello de incentivar o por aquello de primar para que se cumpla. Por ejemplo, yo he conocido propuestas de «vamos a incentivar aquellas empresas que tengan

menos accidentes laborales». Yo creo que no hay que incentivar a quien cumple la ley, sino que lo que creo que hay que hacer es sancionar a quien no la cumple. Y creo que hay que destinar recursos a garantizar el cumplimiento de la ley. Y entonces estaríamos hablando de inspectores e inspectoras de trabajo, estaríamos hablando de mecanismos de control, estaríamos hablando de mecanismos de asesoramiento y apoyo técnico para que esas empresas pequeñas, que no conocen los avances tecnológicos, que no conocen las posibilidades de modernizar su maquinaria, que no tienen capacidad de poder hacer cursos de formación para sus trabajadores y trabajadoras, mediante un plan planificado de prevención de riesgos laborales, se pueda abarcar. Entonces, a nosotros nos parece que hay que empezar por ahí.

Entonces, nos parece que estas iniciativas, que ya digo que no nos vamos a oponer a ellas, pero no nos engañemos —que es en lo que nosotros queremos hacer la incidencia—: esto no va a resolver el problema de los accidentes laborales. El problema de los accidentes laborales se resuelve... Algunas de las causas ya las indicaba el señor Lobera: tiene que ver con el modelo de contratación, tiene que ver con la precariedad, tiene que ver con la temporalidad, tiene que ver con cómo a trabajadores y trabajadoras, a la vez que se les da a firmar el contrato, se les da a firmar un papel en el que reconocen que ya han hecho el curso de formación... Y les puedo asegurar que, por muy buena tecnología y por mucha mejora que haya en las herramientas con las que se trabaja, si no hay formación, si no hay seguridad y si no hay cultura en la empresa de cumplir la Ley de prevención de riesgos laborales, hay accidentes. Desgraciadamente, el del otro día, en una de las empresas con maquinaria más moderna y actualizada.

Por lo tanto, señorías, contando con el apoyo, como van a contar, de Izquierda Unida, yo les emplazo a trabajar en más profundidad sobre el tema de los accidentes laborales y, por lo tanto, sobre el nivel de cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales. Y, en este caso, yo creo que el informe del Justicia marca una realidad conocida y establece unas pautas, pero también hay que recordar los acuerdos firmados entre el Gobierno, patronal y sindicatos, la Ley de prevención de riesgos laborales y las obligaciones que el Gobierno tiene que cumplir en materia de inspección de trabajo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. ¿Representante del Grupo Aragónés? Tiene la palabra.

*La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Yo creo que todos coincidimos o podemos coincidir en una realidad que vivimos en nuestro país, y es que la cultura de la seguridad en el trabajo todavía no está suficientemente arraigada en la sociedad española, que no tenemos integrados todavía suficientes hábitos sociales y domésticos al respecto, por lo que todavía es más difícil el que se puedan asumir y automatizar en los medios laborales, en el trabajo.

Sin embargo, pese a que la prevención de accidentes laborales es un objetivo social y económicamente deseable, no es menos cierto que el fenómeno es verdaderamente complejo de abordar por las múltiples causas que concurren en los siniestros. Entre estas causas, en el Partido Aragónés

consideramos que tiene especial relevancia, especial importancia la dimensión sociocultural de la prevención de riesgos laborales. En muchas ocasiones, la prevención es percibida no como algo bueno, sino como un coste económico añadido que el empresario tiene que realizar, probablemente por la falta de datos socioeconómicos que muestren el claro ahorro que en realidad se va a producir a la larga.

Consideramos que es muy importante...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías —perdón, señora diputada—, silencio, por favor. Sean conscientes de que la diputada que hace uso de la palabra no está precisamente en la tribuna; sean especialmente respetuosos.

Continúe, señora Perales.

*La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Consideramos, por tanto, que es muy importante hacer tornar las ideas en relación a la prevención, el que la gente piense que es simplemente una cuestión impuesta, que solo se trata de un cumplimiento formal impuesto y que verdaderamente sí que interesa al empresario y al trabajador.

Dentro de esta dimensión también está la formación de los trabajadores, la cualificación y la capacitación de las personas en relación con el riesgo del puesto de trabajo que desempeñan. Pero no solamente hablamos de la formación del empleado, sino también de la formación del empleador y del empresario, en cuanto a la mejora en la organización del trabajo, la puesta en marcha de procesos que ayuden a garantizar la seguridad del trabajador o la adecuación de la maquinaria industrial para el puesto de trabajo, que es la cuestión que plantean en esta proposición no de ley.

Lo que queda claro es que la prevención de accidentes es un objetivo prioritario que todo Gobierno debe perseguir, fundamentalmente si pensamos en los ciudadanos a los que representamos, a los que representa el Gobierno (los trabajadores, por supuesto, los empleadores, los empleados, y no hay que olvidarnos de sus familias), porque pensamos en el bienestar, en la calidad de vida, y por una cuestión más superficial, pero que no es baladí, como puede ser la cuestión económica.

En este contexto, el Gobierno de Aragón pone a disposición de los empresarios los instrumentos más adecuados o que mejor se adaptan a sus necesidades para conseguir canalizar todos los recursos disponibles hacia la consecución del objetivo, que es la mejora competitiva y la seguridad laboral. ¿Cómo? Pues apoya proyectos de inversiones productivas que tienen como finalidad la modernización del tejido industrial y, consecuentemente, la mejora de las condiciones de seguridad laboral de la industria aragonesa. Pero el apoyo del Gobierno de Aragón no se limita exclusivamente a los proyectos de inversión empresarial, sino que se extiende a otras actuaciones de carácter más horizontal que benefician la mejora competitiva de las empresas: véase la realización de estudios, de asesoramientos o diagnosis para la mejora de la seguridad en productos o instalaciones industriales, que se encuadran en el programa de fomento de la calidad industrial dentro de la convocatoria anual de ayudas.

Por eso, nosotros, en principio, no vamos a apoyar la iniciativa por lo que he dicho anteriormente, porque quiero transmitir el apoyo que el Gobierno de Aragón, sin duda al-

guna, viene dando decididamente al sector empresarial para la mejora de la estructura productiva y, en definitiva, para la seguridad laboral.

El Gobierno de Aragón, históricamente, ha considerado que la prevención de los riesgos laborales es uno de los pilares centrales de las estrategias del Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Y yo, verdaderamente, por mucho que el portavoz del Partido Popular no haya querido verlo así, yo decirle que también —cómo no— he leído el informe del Justicia de Aragón. Ya tuve ocasión de leerlo y de estudiarlo con detalle anteriormente, cuando vino a comparecer el Justicia en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos para presentar dicho informe —yo soy portavoz de esta comisión, tuve que intervenir—. Y, señor Lafuente, usted ha extraído la frase que más le ha interesado, ha dicho solamente una pequeña parte de la información, que es la que usted ha considerado oportuna, pero, verdaderamente, yo invito a que todo el mundo lea ese informe del Justicia de Aragón, y, desde luego, los datos que se pueden extraer de ahí ni mucho menos son tan demoledores como usted comentaba. Y, de hecho, esta afirmación es fácilmente contrastable analizando las diversas actividades que ha realizado el departamento en torno a la seguridad, calidad, promoción industrial en el desarrollo de sus competencias en estas materias, y, desde luego, esto será lo que ha contribuido a que Aragón sea una de las comunidades autónomas que menos accidentes laborales tiene. Y, bueno, decir, evidentemente, que solamente con uno que se pueda producir tenemos que hacer todo lo posible por evitarlo.

Entre otras competencias (ordenación, gestión, planificación, inspección)... En fin, que el Gobierno de Aragón ha realizado muchas actuaciones desde que está en el Gobierno, desde la inspección de vehículos... Hay que decir que, de los cuarenta y cuatro accidentes laborales mortales en 2004, catorce fueron en accidentes de tráfico rodado. Se han agilizado las ITV, se han aumentado las estaciones de inspección. Se han realizado otras muchísimas actuaciones: una numerosa bolsa de actuaciones relacionadas con el manejo de sustancias peligrosas, instalaciones eléctricas, gases, plantas frigoríficas y combustibles líquidos... En fin, que el Gobierno de Aragón ha sido constante, además, en el apoyo al sector empresarial para la modernización del tejido industrial por su seguridad y, evidentemente, por mejorar la competitividad de la industria aragonesa. Seis mil trescientos proyectos que han supuesto inversiones en instalaciones industriales superiores a mil doscientos dos millones de euros yo creo que dan idea suficiente del grado de renovación de la maquinaria en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Turno del Grupo Socialista. El señor Lana, en su nombre, tiene la palabra.

*El señor diputado LANA GOMBAU:* Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Lafuente, tres premisas. La primera, que yo no pongo en duda que usted se haya leído el informe del Justicia de Aragón, pero me da la sensación de que, como usted suele decir, no se ha enterado. Es una frase suya, y creo que no se ha enterado.

Este informe, por supuesto, forma parte del informe, o lo completa, anterior que ya se emitió, y creo que extraer de la forma en que usted lo ha hecho, de forma tan taxativa, una frase o una referencia no da exactitud del contenido del mismo.

¡Hombre!, usted decía que no le fuéramos a decir algunas cosas referidas a las empresas. También voy a decírselas, y espero que no le molesten. Y, en todo caso, del informe del Justicia de Aragón, decirle que la parte más negativa de este segundo informe se refería al transporte laboral, no se refería a otra cuestión.

Y, mire, respecto al Plan Renove que usted ha nombrado, de maquinaria agrícola, no es el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Agricultura, es el Ministerio de Agricultura. Por lo tanto, me da la sensación de que está bastante confundido en este tema.

La iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular nos induce a pensar en una supuesta pero incierta pasividad del Gobierno de Aragón ante un evidente problema como es el de siniestralidad laboral. Sin pretender restar valor a la inquietud que la motiva, interesa completar la información utilizada por el Grupo Parlamentario Popular con algunas consideraciones al respecto.

Convendrán sus señorías conmigo en que, aunque básicamente la responsabilidad sobre la puesta a disposición de los trabajadores de maquinaria y equipos de trabajo recae principalmente sobre los empresarios, el Gobierno de Aragón, a través de los departamentos de Economía, Hacienda y Empleo e Industria, Comercio y Turismo, con sus políticas de asesoramiento, control y ayudas, contribuye y participa con ellos para alcanzar, entre otras, la finalidad que se pretende. No podemos olvidar tampoco que la normativa de la Unión Europea y nacional regula las obligaciones de fabricantes, importadores, suministradores y empresarios en cuanto a fabricación, certificación y utilización de los mismos y regula igualmente las obligaciones, y las administraciones públicas inciden en ello.

Desde el Gobierno de Aragón se mantienen diferentes líneas de actuación que, en nuestra modesta opinión, van dirigidas de forma muy positiva directa o indirectamente a la reducción del riesgo laboral.

Desde del Departamento de Industria, Comercio y Turismo se desarrollan las competencias sobre ordenación, gestión, planificación e inspección en materia de industria y seguridad industrial. Me consta que esta labor se viene realizando con total normalidad y efectividad. La modernización del tejido industrial es sin duda un factor que cumple el doble objetivo de mejorar la competitividad y, en consecuencia, la mejora de las condiciones de trabajo y seguridad laboral de la industria aragonesa. Los apoyos a los proyectos de inversiones productivas se rigen en este departamento por criterios de evaluación directamente relacionados con dichos objetivos.

Del informe del Justicia de Aragón sobre valoración y seguimiento del problema y la siniestralidad laboral en Aragón, en el que, al parecer, se sustenta la motivación de esta iniciativa, se desprende una interpretación, contrariamente a lo de que la proposición trasciende, positiva sobre los datos que se contienen en este informe.

Por cuarto año consecutivo ha descendido en Aragón el índice de incidencia de los accidentes con baja en jornada de

trabajo: del 6,35% en el año 2000 se ha bajado al 5,04% en el año 2004. Si se quiere comparar la situación de nuestra comunidades con el resto de comunidades autónomas, es determinante el que hayamos obtenido el mejor índice del Estado en el periodo de enero a septiembre por la reducción sostenida de este tipo de accidentes.

La tarea que, en materia preventiva y a nuestro modo de entender, han coordinado en Aragón los empresarios, los trabajadores y la Administración autónoma ha hecho posible sin lugar a dudas la obtención de estos resultados, que, sin pretender restar importancia a la gravedad del problema que sigue representando la siniestralidad laboral, vienen a confirmar la corrección en lo actuado por el Gobierno de Aragón en el ejercicio de su responsabilidad.

Conviene continuar esta política y concluir el anteproyecto de ley de regulación y fomento de la actividad industrial en Aragón, donde se incluyen estos fines, y que está elaborando el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Conviene seguir el Plan director de prevención de riesgos laborales de la comunidad autónoma, donde se contempla la mejora de prácticas preventivas mediante el diseño de programas específicos acordes con la situación de cada empresa y donde se incluye el plan de choque contra la siniestralidad en el sector de la construcción.

Conviene analizar con mayor profundidad la repercusión que la aceleración del proceso renovador de las máquinas y equipos productivos mediante un Plan Renove de estas características podría suponer no solamente en los presupuestos de la comunidad autónoma, sino también, por afectar prácticamente a la inmensa mayoría de las empresas aragonesas, en sus economías y en la posible situación de tratamientos diferenciados frente a las que, habiéndose cumplido la normativa existente en esta materia, y adaptado a ella, ya hubieran actuado responsablemente.

Y conviene, señoría, reflexionar sobre la necesaria participación para llegar a poner en práctica esta medida de los diferentes agentes sociales para que, de acuerdo con las administraciones públicas implicadas, hicieran posible su eficacia y control.

Finalmente, me permitirá, señor Lafuente, que de su proposición destaque la falta de rigor científico que avale el establecimiento de correlación entre la obsolescencia de la maquinaria o del utillaje y el efecto causal de la siniestralidad laboral.

En consecuencia, nuestro grupo parlamentario no va a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

¿El señor proponente está en condiciones de fijar su posición respecto de la enmienda, ¿Sí?

Tiene la palabra, en consecuencia, el señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo no puede aceptar la enmienda no por no estar en principio de acuerdo, en absoluto: lo que vemos es que no tiene ninguna relación, o que podría tener mucha más relación, con otros temas, que sería más global y que, en principio, la educación no tiene nada que ver con un Plan Renove de maquinaria y utillaje, habría medidas mucho más

amplias, yo no digo que no, pero, en cualquier caso, serían muchas más.

El Partido Popular podría haber tomado la decisión de presentar una proposición no de ley genérica, en cuyo caso hubiera metido también ese punto o no, pero genérica. Nosotros hemos incidido en una proposición no de ley puntual y específica y, por lo tanto, es a lo que vamos. No es que no estemos de acuerdo pero no la aceptamos.

*El señor PRESIDENTE:* Pues gracias, señor Lafuente.

En consecuencia, vamos a proceder a la votación en los términos estrictos en que está formulada la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Arroja el siguiente resultado que ustedes observan: **treinta votos a favor, treinta y tres en contra, ninguna abstención. Queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley 48/05.**

Turno de explicación de voto.

La señora Perales, en primer lugar, tiene la palabra.

*La señora diputada PERALES FERNÁNDEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Espero que haya quedado meridianamente claro que el Gobierno ha efectuado una interesante inversión, una importante inversión en la renovación de maquinaria, no en cuanto al Plan Renove, que planteaba el Grupo Popular, simplemente, pero sí en cuanto a la mejora de calidad, poniendo a disposición de todos los empresarios la posibilidad de ayudas para poder recibir precisamente eso, las ayudas.

Sí quería comentar algunos datos que me parecen verdaderamente interesantes que no se contemplaban en el informe del Justicia de Aragón porque no estaba actualizado a año 2004 pero que sí me gustaría adelantarles, como es que el índice de incidencia de los accidentes con baja en jornada de trabajo ha descendido en Aragón por cuarto año consecutivo: en el año 2000, el índice se cifraba en el 63,5; en 2004 ha concluido con 50,4, lo que a su vez ha supuesto reducir el índice dos puntos. Lo que más me importa es que, comparando con el resto de comunidades autónomas, la reducción sostenida en Aragón ha llevado a mostrar el mejor índice del Estado en el periodo enero-septiembre, que es el último dato que ha facilitado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, salvando simplemente Ceuta y Melilla, que arrojaban un índice superior.

En el año 2004, el número de accidentes calificados como «leves» ha supuesto una reducción de un 3,8% respecto al año 2003; en cuanto a los accidentes calificados como «graves», se ha rebajado un 4,6%; el número de accidentes mortales, sin embargo, sí que superó un poco al del año 2003, pero, por el contrario, el número de accidentes con resultado de muerte in itinere se ha reducido desde los quince sufridos en 2003 hasta los nueve registrados en 2004. En total, cuarenta y cuatro accidentes han sido mortales en jornada de trabajo sufridos el año pasado; doce han sido como patologías no traumáticas; catorce por causa de tráfico rodado, y dieciocho debidos directamente a las condiciones de seguridad del puesto de trabajo.

Nosotros consideramos que lo más importante no es en sí la renovación de la maquinaria industrial, sino que, probablemente, hay una escasa formación profesional y preventi-

va, al igual que el fenómeno de la descentralización productiva, que dificultan las buenas prácticas preventivas de la recurrente idea de la precariedad laboral y los incumplimientos laborales.

En Aragón, pese a estar en índices más favorables que en el resto del Estado, el Plan director de prevención de riesgos laborales de la comunidad autónoma contempla, sin embargo, una serie de programas relativos a mejorar las prácticas preventivas diseñando programas acordes a la situación de cada empresa, podríamos decir que es de una manera personalizada: programas específicos para construcción, inmigrantes, sobreesfuerzos...

En fin, creo que ha quedado bastante claro el apoyo, desde luego, del Gobierno de Aragón a la empresa.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Señor Lobera, tiene la palabra.

*El señor diputado LOBERA DÍAZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Lafuente, nosotros hemos votado que sí en coherencia porque la propuesta que usted hacía era una propuesta que nosotros también veníamos defendiendo desde hace tiempo.

No entiendo por qué no ha aceptado nuestra enmienda puesto que estas, como ya he dicho, son una medidas más, no tienen por qué... Si usted dice: presenta esta del Plan Renove; bien, pues yo presento la de educación... Y se podrían hacer un sinfín de medidas más, y, desde luego, entiendo que sí tenía cabida en su proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Ahora el señor Lafuente tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, simplemente para decir dos cuestiones.

Yo creo, señora Perales, que ha quedado perfectamente claro: usted, al igual que muchas veces su grupo, nos está diciendo que sí pero que no. Usted dice por una parte que sí tenemos razón pero que nos vota en contra. Eso es una... de verdad que eso es una habilidad, hay que tener la habilidad para decir [*murmillos*]... Sí, es una habilidad, sí, sí, no, no, no, decir que está bien pero votar en contra es una habilidad.

De todas formas, le voy a decir una cosa: a su Gobierno le ha metido un buen rejonazo, por lo menos al consejero de Industria, porque ha dicho que falta esto, esto, esto, esto, esto y que el Plan Renove no es tan prioritario como otras cosas. Pero, ¡jojo!, que el señor Aliaga coja nota de toda la intervención que le ha soltado, que, desde luego, no ha sido para nosotros, ha sido para el señor consejero de su grupo.

A Izquierda Unida, simplemente, señor Barrera, usted dice que hay medidas que son más urgentes. Yo le digo que puede que sí: pues preséntelas usted, ¿me entiende? Yo presento, mi grupo presenta una; las que usted considere, va usted y las presenta, que seguramente le votaremos a favor, ¡sí estamos de acuerdo! Pero nosotros hemos presentado una, una apoyada en un informe que está diciendo determinadas

cosas sobre una materia, las demás las presenta usted y, nosotros, encantados.

Y también dice una cosa: que esto no va a solventar el problema total de los accidentes laborales en Aragón. Evidentemente, no lo va a solventar pero algo ayudará, algo ayudará. Mire usted, aquí estamos, en esta cámara, para intentar solucionar los problemas. Por lo tanto, esta medida algo ayudaría; seguramente, las que usted proponga, también algo ayudarán y entre todos conseguiremos que cada vez se reduzca más.

Y, por último, para el portavoz del Partido Socialista, simplemente contestarle a dos cuestiones —estaba mirando al señor Ibáñez pero es usted, por la contestación de siempre—. Mire usted, simplemente le voy a decir una cosa. Me ha dicho usted que no me he enterado, que he leído el informe pero que no me he enterado del informe. Yo simplemente le voy a contestar una cosa: yo no he leído un informe, usted sí que ha leído un informe, le digo lo mismo que al señor Ibáñez, usted ha leído un informe que le han pasado desde la asesoría de la consejería y el que no se ha enterado de lo que ha dicho ha sido usted.

Muchas gracias, señor presidente. [*Protestas desde los escaños del G.P. Socialista.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor Lana, ¿desea hacer uso de la palabra? La tiene.

*El señor diputado LANA GOMBAU [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Lafuente, cuando uno tiene una posición tomada de antemano, y es el caso suyo, para ustedes, para su grupo parlamentario, huelgan los datos, huelgan las razones o los argumentos, eso ya de entrada. Su preocupación la centran exclusivamente no en el control, no en el impulso ni en la motivación del Gobierno de Aragón, ustedes la centran en la descalificación total y absoluta de las labores de gobierno de este Gobierno de Aragón. [*El señor diputado Lafuente Belmonte, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.*] No, no, no, yo digo lo que tengo que decir y lo que siento, lo que me pide mi corazón y mi espíritu... [*rumores*], no le he dicho las vísceras para que no se lo tomara a mal.

Como es una posición ya tan contumaz y obsesiva por su parte, yo no tengo nada más que decir, no le puedo aportar más argumentos, se los he dicho ya. Y tenía tal confusión mental que le he dicho dos cuestiones que usted ha nombrado y que no son ciertas, pero, como no le sirven, yo, por lo menos, espero que al menos sepan entender y respetar la posición de los grupos que apoyamos al Gobierno de Aragón, igual que nosotros respetamos la suya, que es la de ese control, que, a mi modo de ver, no lo ejercitan.

Señor Lobera, yo voy a utilizar la misma expresión que ha utilizado una diputada de su grupo parlamentario esta mañana con otro diputado de esta cámara: yo creo que se lo van a tener que hacer mirar [*risas*], no sé por qué me da, se lo van a tener que hacer mirar porque todavía no se han dado cuenta de la extraña coincidencia que existe entre las posiciones para defender las proposiciones no de ley en esta cámara entre ustedes y el Grupo Parlamentario Popular, curiosamente con dos posicionamientos, con dos ideologías que en aparien-

cia son tan distantes. Pero sigan ustedes por esos derroteros, sigan apoyando estas iniciativas y sigan confundándose.

Muchas gracias, señoría. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Pasamos al punto siguiente: el debate y votación de la proposición no de ley 63/05, relativa a garantizar la continuidad del ballet de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

El señor Barrena tiene la palabra.

Silencios, por favor, señorías.

**Proposición no de ley núm. 63/05, relativa a garantizar la continuidad del ballet de Zaragoza.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Miren, por aprovechar el tiempo, porque saben que está tasado, voy a dejar sentadas tres cuestiones primeras para luego no introducirlas en el debate. Sé que estamos hablando del ballet de Zaragoza, que es responsabilidad municipal. No cuestiono para nada la decisión que ha tomado el Ayuntamiento, tengo mi opinión pero no la cuestiono. Quiero hablar de cultura, quiero hablar de sociedad moderna, quiero hablar de equipamientos, quiero hablar de activos que son importantes en nuestra comunidad autónoma y quiero hablar de algo que, desde mi punto de vista, hay que conseguir que no desaparezca.

¿De qué estoy hablando? Estoy hablando de un ballet formado por profesionales, formado por bailarines, del que en todas partes se dice, incluido quien en estos momentos tiene la responsabilidad, que producen bien, que son estupendos, que aúnan lo clásico y lo moderno, no hay nada más que ver el repertorio, hay que ver cómo han sido valorados en sus actuaciones internacionales, hay que ver como, al calor de lo que hemos tenido que explicar y vender como imagen de marca de Zaragoza y de Aragón de cara a la consecución de la Expo 2008, hemos incluido entre los patrimonios de esta Comunidad Autónoma de Aragón el tener un símbolo tan importante en estos temas como es un ballet; está en las páginas web, está en los documentos, entre las cosas atractivas que tiene Zaragoza hemos puesto el ballet de Zaragoza también.

Parece ser que uno de los motivos que va a llevar a que Aragón y Zaragoza se queden sin ello tiene que ver con cuestiones económicas, es decir, no tiene que ver con su calidad, con su profesionalidad, con lo que hacen, sino que tiene que ver con una cuestión económica. Porque economicista es también plantear que la inversión que se hace no repercute adecuadamente. Nosotros, Izquierda Unida, yo creo que la izquierda en su conjunto, yo creo que una sociedad moderna y progresista sabe que cuestiones culturales nunca se pueden abordar desde planteamientos economicistas, salvo que caigamos ya del todo en otro tipo de políticas y en otro tipo de programas. Por lo tanto, de eso es de lo único que hoy quiere hablar aquí Izquierda Unida.

¿Qué ocurre? ¿Viene Izquierda Unida a proponer en esta proposición no de ley que se haga cargo del ballet el Gobierno de Aragón? No, léansela bien, por favor, señorías: no pe-

dimos eso. ¿Qué está diciendo? Que se estudien. Todos los días en que hay Pleno en esta cámara hablamos de estudios para todo: para un proyecto, para el otro, para una modelación, para... Por lo tanto, no estoy diciendo nada con lo que no seamos consecuentes, con lo que se ha dicho otras veces.

¿Estudiar medidas? Hay de todo tipo (económicas, que a veces pueden ser las más fáciles de poner...), pero estamos hablando de medidas, no decimos cuáles, tendentes a garantizar la continuidad, y pongo «ballet de Zaragoza» porque es como se llama. Supongo que si se consigue entrar en un estudio y ver qué tipos de medidas, el nombre a lo mejor tampoco será lo que al final habrá que cuestionar, aunque tampoco sé por qué habría que perderlo. Pero estamos dispuestos, y yo creo que todos los integrantes, todas las organizaciones sociales, ciudadanas, vecinales, políticas que apoyan la continuidad del ballet, están dispuestos y dispuestas a hablar del tema y de las posibles fórmulas.

Y fíjense que termina siendo tan respetuosa esta proposición no de ley con la autonomía municipal, con la autonomía del Gobierno, con la autonomía de esta cámara, con la autonomía de los grupos parlamentarios que lo único que se atreve a pedir es que se exploren posibles fórmulas de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y otras instituciones.

Eso es lo que Izquierda Unida presenta esta tarde y de lo que quiere debatir. Y agradeceríamos mucho que debatiéramos solo de esto, que es de lo único que desde esta tribuna este portavoz ha hablado.

Gracias. [*Aplausos desde la tribuna de público.*]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación el representante del Partido Aragonés. En este caso, la señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, intentaré argumentar la posición de nuestro partido ciñéndonos a lo que presenta en esta proposición no de ley, por supuesto, como creo que solemos hacer siempre o intentamos al menos hacer.

El ballet de Zaragoza, fundado en 1982, sin duda tiene una larga trayectoria, con épocas de mayor o menor esplendor. El señor Barrena ha apuntado algunas de las referencias que muestran el éxito y la consolidación de esta compañía. Y desde luego que, a pesar de esas épocas de mayor o menor esplendor, para lo que sí ha servido es para alcanzar dos fines fundamentales a nuestro juicio, como han sido incentivar la enseñanza de la danza y dar a conocer fuera de Zaragoza el trabajo que se estaba realizando.

El ballet de Zaragoza es para esta ciudad una enseña que la caracteriza y la define en materia cultural, e incluso, trascendiendo los límites de la ciudad, podríamos decir que también de Aragón. Es la única estructura cultural estable de titularidad pública con la que cuenta la ciudad de Zaragoza en estos momentos y es un emblema cultural tanto de nuestra ciudad como referente internacional en cuanto que, aparte de otras muchas cosas, puede reconocerse mundialmente porque hay figuras principales en compañías reconocidas internacionalmente de gran prestigio que han salido de aquí, que han salido del ballet de Zaragoza.

Es cierto que en los últimos años estamos ante una de esas etapas menos esplendorosas del ballet en Zaragoza y po-

dríamos hablar de una etapa de crisis, por así decirlo. Pero esa etapa de poco esplendor, de desidia y de falta de proyección exterior viene como consecuencia de unos motivos, y les voy a comentar en líneas generales a qué se deben esos motivos.

En la legislatura anterior, hace unos tres o cuatro años, no sé exactamente la fecha, hubo una reunión que se llamaba «Mesa del ballet», si no recuerdo mal, en la que se planteó qué se podía hacer para promocionar el ballet de Zaragoza. Técnicos y políticos estuvieron trabajando durante, aproximadamente, un año y alcanzaron unas conclusiones para promocionar esta compañía de ballet. En esa ocasión era el Partido Popular quien estaba al frente del consistorio municipal zaragozano, como todos ustedes sabrán, y no se puso en marcha ninguna de las propuestas que se alcanzaron en aquellas reuniones.

Después cambió el color político del ayuntamiento y el equipo de gobierno PSOE-CHA, que anunciaba al comienzo de la legislatura que iba a ser la legislatura de la cultura y de la participación, nos está demostrando ahora mismo que ni es de la cultura ni es de la participación. El Ayuntamiento de Zaragoza, en febrero de 2005, hacía pública la decisión de extinguir la compañía municipal Ballet de Zaragoza, decía textualmente que «hay dificultades para seguir manteniéndolo por el coste y la poca repercusión que tiene en el exterior». Creo que, en términos economicistas, mal podemos referirnos a cuestiones culturales.

Eso es paradójico y contradictorio con lo que se dijo en abril de 2004, que se decía...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, guarden silencio, se lo ruego, señorías.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ... —voy terminando, señor presidente— que había que reforzar aspectos de promoción exterior y que no bastaba con un buen equipo y con una buena base.

El Grupo Municipal del Partido Aragonés —y, en coherencia con ello, nos posicionamos nosotros— solicitó hace unos dos meses una comparecencia para que se explicase esta decisión publicada, que no ha tenido lugar hasta estos momentos, y no se ha votado esta decisión en ninguno de los órganos competentes, ni siquiera en el patronato.

Desde el PAR pensamos que el ballet de Zaragoza ni mucho menos está agotado, que precisa un cambio de modelo de gestión con diferentes fórmulas, las que sea. No sabemos si aquí tiene que entrar o no entrar el Gobierno de Aragón pero pensamos que se está trasladando ahora la pelota al tejado del Gobierno de Aragón cuando resulta que esto viene derivado de una serie de cuestiones y de motivos que aquí he ido exponiendo y que esta pelota está en el Ayuntamiento de Zaragoza, sin por eso decir desde nuestro grupo que no haya que estudiar diferentes fórmulas y alternativas para dar respuesta.

Y termino ya, señor presidente.

Cuando el equipo de gobierno del Ayuntamiento PSOE-CHA decía que iba a dejar su huella y su impronta en materia de cultura, luego hablan de las enseñanzas artísticas... pues ya podemos comprobar cuál es su impronta y su huella porque lo único que están haciendo en la cultura de la ciudad de Zaragoza es dejarla morir.

Por todo ello, nos abstendremos desde nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Turno de Chunta Aragonésista. El señor Bernal tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Chunta Aragonésista participa en esta iniciativa de la unanimidad que se da en el análisis, sin ninguna duda, en determinados aspectos que afectan a la iniciativa.

Participamos de lo que yo creo que, sin ninguna duda, es unánime: de la tristeza, de la pena que produce la situación que vive, no desde hace una semana ni desde hace dos meses ni desde hace un año, sino desde hace muchos años, el ballet de Zaragoza. De la misma pena o la misma tristeza que nos sugiere cualquier iniciativa cultural que no despegue o cualquier iniciativa cultural que entra en crisis.

Cuando yo me he tenido que oír en esta cámara aquello de «culturetas»...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, por favor, les ruego que guarden silencio.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* ... cuando yo tenía el honor de ser portavoz de mi grupo parlamentario en asuntos culturales, o «fablesos», o cosas semejantes, pues sí, transmitimos la inquietud, la preocupación, la pena que nos produce que cualquier iniciativa cultural, cualquier manifestación cultural, cualquier reflejo de nuestro patrimonio cultural tenga problemas, entre en crisis o no despegue de acuerdo con lo que, desde luego, nos gustaría que ocurriera. De la misma forma que nos produce pena que cualquier medio de comunicación, fíjense lo que digo, cualquier medio de comunicación, todos ellos, cualquiera de ellos, tenga, por ejemplo, que cerrar un día. Eso nos produce tristeza porque nos gusta que existan medios de comunicación de todos los pelajes y opiniones.

Señorías, también participamos de la unanimidad que, sin duda, coincidimos en analizar como la crisis permanente, por no decir la lenta agonía —ahora que en el Vaticano eso se ha vivido de cerca— en que se ha encontrado este ballet desde hace mucho tiempo.

Participamos también de la unanimidad en el análisis en torno a la insuficiencia del presupuesto que desde que nació ha tenido el ballet de Zaragoza, lo cual no significa que no tenga una partida importante. Pero, a pesar de todo, el presupuesto del ballet de Zaragoza, reiteradamente, a través de los distintos responsables municipales que, de distintos pelajes y grupos políticos, han tenido la responsabilidad de estar al frente de ese ballet, todos han reconocido que, a pesar del esfuerzo en el presupuesto, ese esfuerzo resultaba, a pesar de todo, un presupuesto insuficiente al menos para plantear un proyecto ambicioso, para plantear un instrumento que fuera verdaderamente lo que a todos los grupos municipales, lo que a todos los grupos parlamentarios y estoy seguro de que lo que a cualquier ciudadano con inquietudes culturales nos gustaría en relación con un ballet.

Y todo eso lleva progresivamente a la toma de decisiones. Que, sin duda, la toma de una decisión como la que está siendo objeto de debate en esta cámara resulta polémica, y sobre, desde luego, la que cada cual puede tener su opinión. Yo, desde luego, tengo la mía y el Grupo Chunta Aragonesista, desde luego, la tiene igualmente.

Hay más unanimidad: hay unanimidad en los grupos municipales, hay unanimidad en una moción presentada por el Grupo Municipal Popular y aprobada por unanimidad en el Pleno de finales de febrero del Ayuntamiento de Zaragoza, unanimidad en el sentido de que el ámbito en el que se tiene que debatir, analizar y tratar de buscar soluciones es el Patronato de las Artes Escénicas y de la Imagen del Ayuntamiento de Zaragoza. E incluso hay unanimidad en el objeto del análisis que allí se tiene que producir: el de buscar una solución consensuada a la crisis que atraviesa el ballet. Y es más, participamos también de la unanimidad, que, sin duda, señorías, tienen todos ustedes, de que es necesario apoyar a la danza y de que quizá ese apoyo a la danza puede conllevar un giro de la política cultural.

¿En qué no hay unanimidad, al menos en lo que a Chunta Aragonesista se refiere? En otros asuntos. Por ejemplo, en que, si por lo que se apuesta es por una política cultural, del Gobierno de Aragón en este caso, de apoyo a la danza, a lo mejor no tenemos que estar hablando de ballet de Zaragoza, porque podríamos acabar hablando del ballet de Benasque o del de Borja. ¿Por qué el ballet de Zaragoza? Yo creo que, si el Gobierno de Aragón se plantea apostar por una política de danza con un ballet incluido, de lo que habría que hablar es de un ballet de Aragón, no del ballet de Zaragoza, del ballet de Aragón. O, al menos, si se denomina «ballet de Zaragoza», que ocurriera como con la denominación de la Universidad de Zaragoza: que, unánimemente, aquí acordamos en su día que la denominación es «la Histórica Universidad de Zaragoza» pero que en realidad esa es la universidad pública de Aragón. Bueno, pues podría ser otra fórmula.

Pero, claro, no es fácil, no es fácil que ese... si hemos dicho que con el presupuesto municipal hay problemas y que resulta insuficiente ese presupuesto, no quiero, señor Barrera, pensar en el presupuesto del Gobierno de Aragón, año tras año vemos cuál es el presupuesto. Pero es que, además, hay preguntas parlamentarias de mi grupo diciendo: pero, exactamente para el apoyo a la danza, de este presupuesto ¿cuánto hay? Y la respuesta es muy clara, por escrito a mi grupo año tras año: exactamente lo que hay en el presupuesto del Gobierno de Aragón para el apoyo a la danza son veinticuatro mil euros, muy lejos del millón y medio de euros que representa en estos momentos el presupuesto municipal para el ballet de Zaragoza.

¿En qué no estamos tampoco dentro de la supuesta unanimidad si la hubiera?, y, por lo tanto, ya no la habría porque, desde luego, nosotros no estamos por eso. Pues no creemos que estas Cortes sistemáticamente tengan que convertirse en una especie de cámara de segunda lectura del Ayuntamiento de Zaragoza solo y exclusivamente porque el señor Barrera no tenga representación en el Ayuntamiento. Señor Barrera, ese es un problema suyo y de los electores, pero, claro, pretender hacer de las Cortes de Aragón la cámara de segunda lectura... Yo, todavía hoy por hoy, mientras no se reforme el Senado, casi es una afrenta para mí decir que soy senador en Aragón. Señorías, hoy por hoy, esto no es un Senado, esto no

es una cámara de segunda lectura, y, desde luego, mi grupo no va a participar en el hecho de que usted esté permanentemente empeñado en que esta sea una cámara de segunda lectura para que usted pueda decir cosas que, además, su compañero Alonso dice de acuerdo con la normativa municipal en todos los plenos; o sea, que, desde ese punto de vista... y, además, tiene luego su repercusión a través de los canales que tienen ustedes.

¿Algún otro dato que querría dar? Sí, efectivamente. Este tema, por más que algunos se empeñen, no es de ayer, ni es de hace dos meses. A nosotros, desde luego, nos produce una situación que no es agradable. Pero que nadie vaya escurrendo el bulto, porque, señora Herrero, fue en el año 2000 —ese dato del que usted dice que no se acordaba— cuando se creo esa Mesa del Ballet, y durante un año se estuvo analizando y se llegó a unas conclusiones unánimes —eso me suena a algunos dictámenes que aprobamos aquí por unanimidad—, unánimes, y desde el año 2000 hasta el año 2003 pasaron tres años de gobierno municipal, y en esos tres años parece que aquellas conclusiones unánimes no se pusieron en marcha, no es que no se hayan puesto en marcha en el año 2004, no, es que no se pusieron ni en 2001 ni en 2002 ni en 2003 [*algunos diputados, desde su escaño y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «ni en el cuatro ni en el cinco»*]... efectivamente. Por lo tanto, a lo mejor...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor diputado, le ruego que concluya.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* ... el que tire la primera piedra... perdón, el que esté libre de no sé qué cosa que tire la primera piedra.

Y yo, hoy por hoy, señora Herrero, voy a ser absolutamente exquisito, solo le voy a hacer una pequeñita mención, como enseñar un poco la patita, pero, si quiere, luego seguimos en la explicación de voto y le enseño las dos patas y más. [*Rumores.*] Solo le voy a decir, señora Herrero, simplemente, para que se tranquilice, yo solo le voy a enseñar una patita, solo le voy a citar un nombre propio, Javier Callizo, un nombre de un teatro, Teatro Fleta, y unas apuestas decididas en estas Cortes, y dichas están en el *Diario de Sesiones*, de varios proyectos (el apoyo a la danza, el apoyo a la ópera y la orquesta sinfónica de Aragón). Si quiere, en la explicación de voto le explicaré un poco más cada uno de estos procesos y cada uno de los compromisos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Bernal. Grupo Popular. Señor Moreno Bustos, tiene la palabra.

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Señor presidente. Señorías.

Hoy discutimos una proposición no de ley que presenta la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida que tiene la finalidad, o así lo hemos entendido nosotros, de implicar, de comprometer al Gobierno de Aragón en la búsqueda de alternativas que impidan la desaparición de la compañía del ballet de Zaragoza.

Sobre esta proposición no de ley, que yo calificaría como bienintencionada, permítame, señor Barrera, que cariñosamente le diga que no se ha roto mucho la cabeza para defi-

nirla. Su proposición, desde luego, es una propuesta que creo, o al menos creía, que era imposible votar en contra —ya veo que no va a ser tan imposible— pues lo que está claro es que es una proposición, a nuestro juicio, blanca, es una proposición abierta, que no compromete y que tan solo intenta trasladar a esta cámara un problema que han generado otros y que es de competencia única y exclusivamente municipal, como usted muy bien recordaba.

Pero Zaragoza también es Aragón, el interés cultural de los zaragozanos es también el de los aragoneses y, por ello, este Gobierno, que es similar, que no igual, al del Ayuntamiento de Zaragoza, tiene la obligación, a nuestro juicio, de implicarse en la búsqueda de soluciones que impidan la desaparición prácticamente inmediata de la principal compañía municipal de danza de Zaragoza y, por tanto, de Aragón. Por eso, ya le adelanto: nuestro voto va a ser favorable a su proposición.

Es cierto, señorías, que la situación del ballet es una muestra más de la visión cultural que de Zaragoza y Aragón tienen los gobiernos socialistas que se dicen progresistas. La explicación que desde el Ayuntamiento se hace para disolver la compañía del ballet de Zaragoza es tan peregrina como inexplicable. Pensar que se ha cerrado una etapa de apoyo a la danza para ayudar a otros grupos locales, según manifestaciones de la concejala socialista responsable de Cultura en el Ayuntamiento de Zaragoza, es como intentar suprimir al Real Zaragoza Club de Fútbol para ayudar solamente a los equipos de tercera división. Desde luego, no creo que haya estado muy acertada la concejala a la hora de argumentar sus decisiones pues, desde luego, una cosa no implica la otra. No debemos olvidar, aunque el Ayuntamiento sí lo ha hecho, que el ballet de la ciudad es el referente, es el espejo donde mirarse muchos jóvenes aragoneses que, ilusionadamente, dedican mucho de su tiempo de ocio a mejorar en esta disciplina plástica.

Desde la responsabilidad y el afán constructivo, el Grupo Popular ha hecho pública una propuesta que, a nuestro juicio, puede contribuir a solucionar la situación actual de la danza en Aragón, poniendo sobre la mesa un elemento de debate traducido en una empresa pública en forma de sociedad anónima, adscrita al Gobierno de Aragón y que hemos denominado inicialmente Centro Aragonés de la Danza.

Insisto, nuestra propuesta es solo eso, una propuesta de trabajo, una propuesta de debate, a lo mejor incluso mejorable, que no está cerrada a nada ni a nadie, pero es un intento de poner un punto y aparte en la situación a la que ha llegado el mundo de la danza en esta tierra. Es una propuesta para debatir entre todas las partes implicadas: instituciones públicas, instituciones privadas, escuelas de danza, academias, artistas referentes de la danza de Aragón, partidos políticos y todos aquellos que puedan aportar ideas que posibiliten relanzar la danza en Aragón, no solo la de Zaragoza, sino la de todo Aragón. Y eso ¿cómo se hace? Pues yo creo que es fácil: con diálogo, con diálogo de ese que tanto presume el Partido Socialista y que tanto nos recuerda el presidente Rodríguez y que, como vemos, con este tipo de actuaciones no demuestra.

Esta es su oportunidad, señores del PSOE, señores del PAR, señores de Chunta, que gobiernan en diferentes instituciones implicadas en este debate, de no cerrar puertas, de dialogar, de debatir y de plantear soluciones y no silencios.

Está claro que el primer debate es municipal y quien tiene la responsabilidad de reflotar la nave del ballet de la ciudad es su Ayuntamiento. Mejorar su gestión, promocionar adecuadamente las actuaciones, sumar colaboraciones económicas externas son algunas de las cuestiones que inicialmente deben plantearse en la institución de la que depende el ballet. Eso sí, el Gobierno de Aragón no debe ser ajeno a la demanda cultural ciudadana y, por eso, debe implicarse, colaborar y apoyar todas las expresiones culturales, y ello le obliga a considerar, entre otros muchos objetivos, la continuidad del ballet de la ciudad de Zaragoza.

La nuestra, como verán, es una propuesta de viabilidad suficiente que permite iniciar, como ya decía anteriormente, un punto y aparte, un nuevo relanzamiento de la danza en Aragón. Señores del Gobierno, señores del Gobierno aragonés, señores del Gobierno del PSOE y del PAR, la pelota está en su tejado: juéguenla bien y, desde luego, no la tiren fuera.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista. La señora Sánchez tiene la palabra, sí, por favor.

*La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ:* Gracias, señor presidente.

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón nos trae a esta cámara una proposición no de ley en la que se solicita al Gobierno de Aragón que intervenga en la toma de decisiones que el Ayuntamiento de Zaragoza debe adoptar respecto al futuro del ballet.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría empezar poniendo de manifiesto que respetamos todas las decisiones que en su ámbito de competencias adopte cualquier entidad local, de la misma manera que en otras ocasiones defendemos la autonomía en la toma de decisiones de cualquier institución pública, si bien señalar que el Ayuntamiento de Zaragoza permite la participación de otras instituciones en los órganos superiores de gestión del ballet, como es el Patronato de Artes Escénicas, donde el Gobierno de Aragón está representado a través de su directora general de Cultura, doña Pilar Navarrete. Para el Grupo Socialista, para nosotros, señorías, es en el seno de dicho organismo donde se debe adoptar cualquier decisión sobre la continuidad o no del ballet de Zaragoza, que luego deberá ser refrendada por los órganos municipales competentes. Nos consta que en la próxima reunión del Pleno del Patronato que se va a celebrar en los próximos días se debatirá sobre la viabilidad del ballet. Será en dicha reunión donde, a nuestro entender, se deberán realizar las deliberaciones y la toma de decisiones sobre este asunto.

Me gustaría mencionar aquí lo que el Plan de viabilidad propuesto por la plataforma Ciudad Pro Ballet, que nos fue entregado ayer, reconoce en su exposición. Dice que la decisión que se ha tomado desde el Área de Cultura no es para su responsable una decisión agradable y que estamos seguros de que hubiera preferido no haberla tomado. Pero en este punto, señorías, tengo que recordarles, aunque estoy segura de que todos lo tenemos presente, que gobernar es priorizar.

Y, por lo que respecta al compromiso del Gobierno de Aragón con las artes escénicas, simplemente contestar a unas declaraciones que el portavoz del Grupo Popular ha hecho a

un medio de comunicación. Para nada ha existido en ningún momento pasividad por parte de las instituciones públicas de nuestra comunidad con respecto a las artes escénicas ya que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte posee una política propia de protección y desarrollo de las artes escénicas aragonesas y que, en el caso que nos ocupa, el Gobierno de Aragón, a través de sus programas de difusión cultural, ha apoyado activamente al ballet de Zaragoza, colaborando así con el ayuntamiento y otras instituciones de la comunidad.

Sí que de verdad nos gustaría señalar que el Gobierno es sensible a la problemática y al problema que surge en este momento en el ballet de Zaragoza y en el Ayuntamiento y que estaría dispuesto y ayudaría y colaboraría para promover políticas activas de protección e impulso a la danza en Aragón.

No creemos que lo propuesto por el señor Moreno sobre la creación de un centro aragonés de danza sea necesario. Contamos con un Centro Dramático de Aragón, en el que se concentran todas las artes escénicas (el teatro, la danza...), no creemos que sea necesario crear otra entidad más.

Y para terminar, señorías, me gustaría hacerlo de la misma forma con que he comenzado mi intervención: poniendo de manifiesto que el ballet de Zaragoza es una entidad sin personalidad jurídica propia, dependiente del Ayuntamiento, y que solo a él le corresponde tomar las decisiones que le competen y el resto de instituciones hemos de respetarlas.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Diga usted, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* En función del punto cinco del artículo 202, querría, si ningún grupo parlamentario se opone a ello, modificar los términos de la proposición porque, en función del debate, creo que me he explicado muy mal.

*El señor PRESIDENTE:* Si su intervención significa modificar la literalidad del texto aportado, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En definitiva, lo que buscamos lo resumo y, si ningún grupo tiene oposición a ello, sometería a votación este texto. Lo leo despacio, sería: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a participar en el debate encaminado a explorar posibles fórmulas de colaboración entre instituciones y entidades que permitan la continuidad del ballet de Zaragoza».

Incluso, si consideran sus señorías, no tengo ningún problema en pedir también unos minutos de receso porque entiendo que puede ser necesario valorar lo que acabo de leer.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

Es muy clara su propuesta.

¿Los señores portavoces creen que la propuesta suscitada por el señor Barrena hace necesaria la suspensión de la se-

sión para reformular los términos de la propuesta? ¿Sí? ¿Creen que es necesario?

Pues se suspende la sesión durante cinco minutos.

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión.

Señor Barrena, puede comunicarnos el resultado de la transacción o presunta negociación.

Adelante.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Tengo que lamentar que la negociación, que no ha sido presunta, sino que ha sido negociación, no ha culminado con acuerdo. Por lo tanto, se vota la proposición no de ley en los términos exactos que estaban reflejados y recogidos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias.

Vamos a proceder a la votación.

Comenzamos. Finaliza la votación. **Con el resultado que ustedes observan: veintiún votos a favor, veintiséis en contra y quince abstenciones, que implica el rechazo de la proposición no de ley.**

Turno de explicación de voto.

Señor Barrena, nuevamente tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Voy a explicar el voto y voy a explicar también por qué desde la tribuna he sido respetuoso y exquisito con todos y cada uno de los grupos y les he pedido a sus señorías que no mezclaran cuestiones partidistas, cosa que se ha hecho, y lo he notado en las intervenciones de Chunta Aragonesista, que vincula esta intervención nuestra con una situación que tiene que ver con el Ayuntamiento, cuando he empezado por decir que quería hablar única y exclusivamente de una cuestión que se llamaba «el ballet de Zaragoza», de una compañía de danza que está existiendo.

Creo que ha habido también una utilización fuera de lugar de la proposición no de ley de Izquierda Unida para hacer una propuesta desde otro grupo que es el Partido Popular: que, evidentemente, no me había roto mucho la cabeza porque lo que estaba buscando era sobre todo una posible solución.

Desde el ánimo constructivo y una vez que hemos visto que ni siquiera desde alguno de los grupos que apoyan al Gobierno pueden votar a favor de participar en un debate encaminado a explorar posibles fórmulas de colaboración, entonces, ¿qué quieren ustedes que les diga? Lamentamos mucho y profundamente lo que ha pasado, les aseguro que me quedo —y así lo miraremos en el *Diario de Sesiones*— con los compromisos que todos los grupos, aunque al final no han votado o apoyado lo suficiente, han declarado tener con la danza en Aragón y con estas situaciones que vivimos. Y a partir de ahí, en ese sentido, a pesar de todo, les seguiremos insistiendo para que, a través de sus grupos en el Ayuntamiento —los que sí tienen grupos en el Ayuntamiento—, se preocupen de que, en esa búsqueda de soluciones que va a haber presumiblemente en ese patronato, sean capaces de ser coherentes con lo que han dicho desde la tribuna: que era una pena que se perdiera.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Partido Aragonés. La señora Herrero tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, desde nuestro grupo parlamentario respetamos profundamente la iniciativa que usted ha presentado aquí y entiendo que ustedes también deberían de respetar nuestro voto, en este caso nuestra abstención, al respecto. Creo que he argumentado suficientemente y con gran claridad el porqué de nuestra abstención y simplemente le pido que lo respete igualmente.

No se trata ahora de trasladar una responsabilidad al Gobierno de Aragón para que solucione un tema que en estos momentos está en el Ayuntamiento y es competencia y responsabilidad del Ayuntamiento. Que no se ha votado, se han votado otras cosas, pero la decisión de extinguir la compañía de ballet no se ha votado en ninguno de los órganos competentes. Una vez que se vote, una vez que se planteen las fórmulas que se planteen, ya verá el Gobierno de Aragón lo que dice al respecto y los grupos parlamentarios ya veremos lo que opinamos también.

Y, señor Bernal, le diré simplemente que, si usted dice que está triste —y me dirá: no, no, yo no he dicho que estoy triste—... yo interpreto que dice que está triste porque, cuando dice que esto es una decisión polémica, difícil, que les genera tristeza, yo interpreto que está triste. Pues, para dejar de estar triste —y esta mañana he hablado de educación emocional—, esta emoción la pueden solucionar porque está en sus manos tomar las decisiones que hay que tomar: escuchando a la ciudadanía de Zaragoza, impulsando el ballet, creyendo en la danza de Zaragoza y apostando por ella, y trasladando eso a sus votaciones y a sus decisiones en los órganos competentes.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, Chunta Aragonésista se ha abstenido porque, estando de acuerdo con el fondo de la cuestión, estando preocupado con la situación que vive el ballet de Zaragoza, creemos que cada proceso tiene que ir por su lado. Y, sobre todo, porque lo que aquí se pedía no afecta en realidad ni supone ningún paso con respecto a lo que ya está ocurriendo.

Dice el señor Barrena que se ha enterado por los medios de comunicación de la situación que se plantea con el ballet de Zaragoza. Pues, en esos mismos medios de comunicación, el, que lee los medios de comunicación enteros, habrá visto que en esas mismas noticias aparece que ya existen contactos, que ya han existido y siguen existiendo contactos entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, por esa misma regla de tres, si los medios de comunicación tienen razón en lo primero, la tendrán también en lo segundo.

Y, en todo caso, el Ayuntamiento de Zaragoza ha aprobado por unanimidad en sesión plenaria remitir la solución de este problema al Patronato de Artes Escénicas y de la Ima-

gen. Y en ese contexto hay representación del Gobierno de Aragón, en ese órgano hay representantes del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón —a ver cómo decía usted— «ya participa en el debate encaminado a explorar posibles fórmulas de colaboración», que es como decir: tente quieto, que no te toco. Pues eso ya está ocurriendo, para eso no hacía falta hacer una proposición no de ley de estas características... bueno, sí, porque todo debate enriquece, permite fijar las posiciones y ya está.

Nosotros, señor presidente, señorías, creemos por ese motivo que lo más conveniente era abstenerse y eso es lo que hemos hecho. Vamos a ver cómo evoluciona esta cuestión, cómo evoluciona este problema y, cuando la institución que es la responsable del ballet de Zaragoza tome una decisión, plantee unos horizontes o plantee una política cultural de la danza, a lo mejor entonces el Gobierno de Aragón, si cree insuficiente para Aragón ese apoyo a la danza, a lo mejor se pueden plantear el Gobierno de Aragón y estas Cortes aumentar más, todavía mucho más de los veinticuatro mil euros que tiene en su presupuesto el apoyo a la danza.

Veinticuatro mil euros que incluso han aumentado un poquito respecto a la legislatura anterior, en la que el señor Callizo pensaba apoyar la danza, crear una orquesta sinfónica, prácticamente nos iba a hacer un desfile de ballet el en esta cámara. Y, cada vez que me cae el alma a los pies cuando veo la situación del Teatro Fleta. Eso sí que es dejar impronta, eso sí que es dejar impronta, señora Herrero, lo que ha hecho el señor Callizo aquí, que se calentaba mucho cuando hablaba pero que luego la impronta ha preferido hacer mutis por el foro.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor Moreno, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

*El señor diputado MORENO BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Simplemente para hacer algunas aclaraciones respecto de los planteamientos que se han expuesto en este punto.

Empezaré por decirle a la portavoz del PAR, a la señora Herrero, que la verdad es que yo creo que vive en la esquizofrenia política permanente: en el Ayuntamiento de Zaragoza, un concejal está de acuerdo, el otro concejal está en desacuerdo —y solo tienen dos—, aquí se abstienen... La verdad es que no sabemos cuál es su planteamiento. Usted dice que se explica muy bien pero, como dicen a veces aquí, no les debemos entender, debe ser muy difícil lo que ustedes exponen. Pero la verdad es que me sorprendería si fuese una situación inusual la que ustedes plantean de diferencia de voto en función de las diferentes instituciones, pero empieza a ser preocupante la indefinición de sus políticas. Pero, bueno, ustedes verán.

El señor Bernal hablaba de la segunda cámara, de la cámara de segunda lectura. Señor Bernal, yo no sé si sabe usted los acuerdos a los que llega o no lo sabe pero su partido, en las bases del programa de gobierno PSOE-CHA para el Ayuntamiento de Zaragoza, en su punto ochenta y cinco decía: «Difusión del ballet de Zaragoza negociando la participación de la DGA y entidades financieras». *[Rumores.]* Supongo que, si usted interpreta que esto no es una segunda cámara y está fuera del planteamiento que nos ha hecho, la

verdad que no lo entiendo, no entiendo si usted se acuerda de lo que dice o de lo que no dice. Parece ser que sus compromisos en otras instituciones le obligan a mantenerse al margen de banderas que en otros momentos han utilizado muy acertadamente para sus intereses.

Y a la portavoz del PSOE, simplemente decirle que hablaba de que ya tenemos un centro, que no hace falta crear otro centro porque ya tenemos uno. ¡Y cómo lo tenemos!, que, más que Centro Dramático de Aragón, es el centro aragonés dramático porque es dramática la situación que tiene. Y ¿para qué? ¿Para qué lo tenemos? ¿Para aprovecharlo para estas situaciones? Pues podríamos haberlo aprovechado ya. Con los veinticuatro mil euros que se ha dicho que es lo que el Gobierno de Aragón va a destinar a la danza, ¿con eso podemos hacer mucho? Pues la verdad es que más bien poco.

Yo creo que lo que deberían hacer ustedes es generar más cultura, cuidar más la cultura, aportar más soluciones, más alternativas y menos verborrea.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.  
Señora Sánchez Pérez, tiene la palabra.

*La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo, simplemente, quiero volver a reiterar lo que ya he explicado en mi exposición: que no podemos intervenir en las decisiones que adopta una institución pública. Yo soy alcaldesa, no creo que una banda municipal que yo cerrara tuviera que venir a estas Cortes a pedirle al Gobierno de Aragón que interviniera en la decisión que yo he tomado porque no puedo mantenerla, creo que no es el caso. *[Rumores.]* Creo que está el Patronato, se van a estudiar todas las posibilidades, ahí está representado el Gobierno de Aragón, estoy convencida de que se va a hacer todo lo posible.

Y quiero señalarle al señor Moreno Bustos, que ahora apuesta tanto por la danza, que tuvieron ustedes la responsabilidad y la alcaldesa de entonces jamás fue a un estreno del ballet, solamente quiero recordarlo. *[Protestas desde los escaños del G.P. Popular.]* Ustedes hacen demagogia, solo ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.] [Protestas desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.  
Se suspende la sesión *[a las dieciocho horas y quince minutos]*, que se reanudará mañana a las diez horas.

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión. *[A las diez horas y diez minutos.]* Señorías, por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, les solicito que, en memoria y consideración a la figura de Karol Wojtyła, Juan Pablo II, papa de los católicos y jefe de Estado del Vaticano, en el día de su entierro guardemos un minuto de silencio.

*[Todos los presentes en la cámara guardan, en pie, un minuto de silencio.]*

Reanudamos nuestro trabajo con la interpelación 23/05, relativa al ferrocarril convencional en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

(Grupo Parlamentario Mixto). Y, por lo tanto, su representante, señor Barrena, tiene la palabra.

**Interpelación núm. 23/05, relativa al ferrocarril convencional en Aragón.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Señor presidente.  
Muy buenos días a sus señorías.

Traemos una interpelación referida al ferrocarril convencional enmarcada en el debate que teníamos ayer en relación con las infraestructuras para nuestra comunidad, y planteándolo en el contexto de la denuncia que habíamos hecho en el sentido de considerar que se está apostando en demasía por lo que son bien las líneas de ferrocarril de alta velocidad, que no son compatibles entre mercancías y pasajeros, bien por la carretera con tendencia a lo que serían vías de gran capacidad, autovías y demás.

Desde Izquierda Unida estamos trabajando en la dirección de dotarnos de una forma de comunicación apoyada en lo que es el ferrocarril convencional, que, como muy bien saben sus señorías, es bastante más ecológico, es bastante más sostenible, es bastante más vertebrador del territorio y, desde luego, es bastante más seguro. No tienen que recordar nada más que las cifras de siniestralidad que tienen las carreteras.

¿Con qué nos estamos encontrando en estos momentos con la política actual que se está siguiendo? Pues hemos visto que se apuesta fundamentalmente por el ferrocarril de alta velocidad, un medio de comunicación, desde nuestro punto de vista, elitista, que sí que tiene una utilización importante en lo que son los días laborables pero que, cuando pasa a ser necesario para el ciudadano o ciudadana desplazarse por motivos particulares, no lo utiliza por su alto precio.

Estamos viendo que, respecto a lo que son los ferrocarriles convencionales, en estos momentos Renfe, que es quien tiene la responsabilidad de su gestión, no modifica los horarios de lo que serían los recorridos de ámbito regional, tampoco de ámbito estatal, para, por lo menos, hacer coincidir la posibilidad de utilización del ferrocarril convencional con los horarios al menos de lo que serían las líneas de alta velocidad.

Vemos que el modelo de estación por el que se ha optado, al menos aquí, en nuestra comunidad, en Zaragoza, es una estación alejada del centro, sin estar bien comunicada con la red urbana de autobuses y a veces también con francas deficiencias en lo que es el servicio de taxis, con lo que el usuario o usuaria que llega a esta estación se encuentra sin posibilidad de continuar su viaje hacia donde vaya.

Hemos visto lo que ha sido la experiencia de llevar la alta velocidad a Huesca, entre Zaragoza y Huesca. Hemos visto que la decisión que tomó el Ministerio de Fomento, sin contar para nada con la Comunidad Autónoma de Aragón, consistió en hacer una línea de alta velocidad carísima —doscientos veinte millones de euros parece que costó—, paralela a lo que es la vía convencional, una vía convencional en cuya electrificación se había invertido, sobre todo en el tramo de Tardienta, que permitía que con trenes eléctricos se hiciera el recorrido Zaragoza-Huesca en un tiempo para el que, casualmente, ahora, la de la alta velocidad tarda dos minutos más. Es verdad que se ha encarecido el billete también un porcentaje importante. ¿Motivo? Diseño o planificación de la línea, que tiene cruces con la otra y que, por lo tanto, no

puede aprovechar todas las prestaciones que tendrían los trenes de alta velocidad.

Nos encontramos con que las líneas todavía en uso —las que van Zaragoza-Madrid, Zaragoza-Barcelona, dentro de Zaragoza-Barcelona, los dos ramales (la que va por Monzón, la que va por Caspe)— están en circunstancias de que, aparte de que se están dejando sus estaciones en condiciones de prestar un servicio deficiente, empiezan a estar bastante aquejadas estas líneas de necesidad de inversión en mejoras. Tenemos también hacia el otro lado las que van hacia Logroño o hacia Pamplona, que están todavía en proceso de terminar la alta velocidad para que llegue también a Logroño y a Pamplona. Creemos que la experiencia de lo que ha sido la alta velocidad Zaragoza-Huesca debería servir de ejemplo para no caer en los mismos errores hacia el otro lado.

¿Con qué nos estamos encontrando mientras tanto? Con que, con este escenario, lo que estamos haciendo es facilitar, favorecer, yo me atrevería incluso a decir que apoyar lo que es la utilización de la carretera como medio de transporte único que garantiza llegar, porque no nos podemos fiar de los otros, lo permite porque está a disposición y, sin embargo, estamos perdiendo las oportunidades que tendríamos de consolidar las actuales líneas de ferrocarril convencional, que son, desde nuestro punto de vista, las que garantizan una interconexión más completa de lo que es el territorio.

En este contexto, la interpelación nuestra quiere saber cuál es la política del Gobierno de Aragón con relación al ferrocarril convencional, qué líneas de trabajo se van a plantear con ellas, si vamos a seguir dependiendo única y exclusivamente de lo que Renfe nos marque y que, aunque paga la comunidad autónoma el convenio de Renfe, no podemos ni siquiera decidir sobre si el horario es bueno o malo. En esta dirección es en la que nos gustaría saber cuál es la idea del Gobierno de Aragón, y es lo que esperamos conocer.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Ahora, turno de la respuesta del Gobierno. El señor consejero de Obras Públicas tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Los aspectos relacionados con el ferrocarril convencional se han debatido en esta cámara en abundantes ocasiones, un debate más que justificado porque el ferrocarril va a ser, sin lugar a dudas, un medio de transporte que poco a poco va a recuperar su anterior o antiguo protagonismo, protagonismo que, por otra parte, dada la situación estratégica de la comunidad autónoma, es vital para nuestro desarrollo.

El Gobierno de Aragón ha considerado siempre el ferrocarril convencional como un medio sobre el que avanzar para que mejorase en sus condiciones en la comunidad autónoma. Objetivamente, el territorio aragonés es una potencia en materia ferroviaria, un lugar de paso obligado, una porción del territorio nacional ferroviariamente muy aprovechable.

En cuanto al ferrocarril convencional, y después de años de evidente abandono de la infraestructura en lo que es sobre todo el eje norte-sur, contamos con una red que en buena parte se aprovecha, con muchos kilómetros en los que aún que-

da por trabajar y con otros en los que, al estar operativa la alta velocidad, el rendimiento a obtener de ellos tiene que ser forzosamente mayor. Pero nunca ha habido tantos tramos en los que se esté trabajando en la red ferroviaria aragonesa como en este momento.

La línea Madrid-Barcelona, con doscientos cincuenta y nueve kilómetros en el tramo Zaragoza al límite provincial con Navarra, está en buenas condiciones operativas. En el resto de las líneas existen importantes problemas de inadecuación del trazado y de un mal estado en los tramos e incluso líneas completas. No es menos cierto que la comunidad autónoma padecía hasta hace muy poco tiempo una red de servicios regionales ferroviarios cuya infraestructura presentaba, como digo, un notable estado de abandono, fruto de muchos años de atonía inversora, lo que ha llevado a una escasisima demanda y a la autorización prioritaria de la carretera como medio de transporte desde muchas de las comarcas hasta alcanzar Zaragoza.

Durante mucho tiempo, y desde el punto de vista ferroviario, la Comunidad Autónoma de Aragón no ha dispuesto de la infraestructura que hiciera posible una relación fluida y con garantías entre las tres capitales de provincia, entre las capitales de comarca y de las provincias, e incluso de una relación de largo recorrido con la Comunidad Valenciana, territorio que siempre ha mantenido unas relaciones históricas con Aragón, especialmente con Teruel. A esta situación claramente deficitaria se unía el hecho de que algunas situaciones puntuales se encontraban varadas en el tiempo como consecuencia sin solución: les hablo del traslado de algunas instalaciones de Renfe afectadas por la llegada de la alta velocidad, la solución al problema de las mercancías a su paso por Zaragoza capital, la segunda parada del AVE en el entorno del aeropuerto. De hecho, cuando se ha planificado este territorio siempre se ha tenido muy en cuenta el contenido ferroviario, todo aquello que el ferrocarril podía aportar a la comunidad autónoma y a su capacidad como territorio.

Las propias directrices de ordenación del territorio establecieron las estrategias generales para actuar sobre el territorio aragonés en relación con el ferrocarril: conexión del Levante español con Burdeos y Toulouse mediante el corredor de alta capacidad Canfranc-Huesca-Zaragoza-Teruel-Sagunto; el aprovechamiento del tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona como instrumento de desarrollo regional, convirtiendo los sistemas de transporte regional en redes colectoras y distribuidoras del mismo; mantenimiento de la línea Zaragoza-Tardienta-Monzón-Lérida y reforzamiento de su actual recorrido; creación de un centro logístico internacional en Zaragoza aprovechando las infraestructuras existentes y las previstas a corto y medio plazo; sostenimiento del servicio Zaragoza-Canfranc, y estudiar la posibilidad de una línea ferroviaria con un ancho UIC a su paso transfronterizo a baja cota.

Algunas de estas cuestiones, que hace solo unos años eran las directrices de ordenación del territorio, hoy son proyectos incluso ejecutados por uno o por otro gobierno de distinto color, pero ya ejecutados, otros están en marcha y otros se van a desarrollar sin ningún género de dudas. Estamos, por tanto, en el transcurso de una actividad ferroviaria en la recuperación de nuestra infraestructura como hace años no se conocía y como hace años que no se invertía.

Independientemente de ello, el Gobierno de Aragón, como lo hacen otras comunidades autónomas, lleva años financiando los déficit que generan anualmente los servicios regionales, sobre todo a lo largo del eje ferroviario norte-sur desde Canfranc hasta el límite de la provincia de Teruel con Valencia. Este Gobierno ha hecho un importante esfuerzo económico, muy importante, para mantener los servicios regionales de viajeros porque esta continuidad era necesaria para la mejora de la infraestructura. La experiencia demuestra que es muy difícil recuperar un trazado ferroviario que queda sin operar, es prácticamente imposible recuperar una vía inutilizada por volver de nuevo a ponerla en funcionamiento.

Hace solo unos días, el Gobierno de Aragón ha suscrito un convenio con Renfe Operadora para la prestación de los servicios regionales. El convenio suscrito supone, por un lado, la incorporación de un nuevo tren de lunes a viernes de ida y vuelta entre Zaragoza y Lleida, lo que nos lleva a tres servicios diarios. Este tren, de lunes a viernes, tendrá paradas en Tardienta, Grañén, Sariñena, Monzón y Binéfar. El convenio supone también acordar un reajuste de los horarios en este corredor con el objetivo de adaptar las nuevas programaciones a las necesidades de los clientes. De este modo, el Gobierno de Aragón ha acordado con Renfe Operadora la habilitación de un servicio con salidas de origen por la mañana, otro a mediodía y, el tercero, por la tarde.

A partir del pasado 3 de abril, los viajeros del trayecto Zaragoza-Teruel-Valencia cuentan con cuatro servicios TRD que han sustituido a los antiguos trenes regionales de la serie 592. La presencia de estas unidades posibilitará entre Zaragoza y Valencia, por ejemplo, la reducción del tiempo de viaje en cuarenta minutos. Por otra parte, un TRD por sentido amplía su recorrido hasta Huesca, lo que supone la conexión directa de las tres capitales de provincia. Entiendo que hemos mejorado, aunque hayan surgido quejas en los últimos días. Un TRD con una antigüedad de cinco años es en el ámbito ferroviario una máquina que está en plena actividad y en pleno uso.

En estos momentos se está trabajando en la inclusión del itinerario Teruel-Zaragoza dentro de la red de alta velocidad, cumpliendo las especificaciones del Real Decreto 1191/2000, de 23 de junio. Con estas infraestructuras podríamos estar en el escenario entre una hora y veinte y una hora y media, dependiendo de las paradas intermedias que intercalásemos.

En esta línea en este momento tenemos el tramo entre Muel y Zaragoza, que ya está operativo, y entre julio y octubre de este año lo estarán los tramos de Cella-Villafranca y Villafranca-Caminreal. También se trabaja entre Villarreal y Cariñena. En total, en este año quedarán acondicionados algo más de ochenta kilómetros de este corredor. Es decir, que se están invirtiendo en estos momentos ciento treinta millones de euros entre Zaragoza y Teruel por el Ministerio y otros quince por el ADIF, y está a punto de licitarse el tramo Caminreal-Ferreruela por un importe cercano a los veinte millones de euros. En estos momentos está en supervisión el tramo Cella-Teruel y solo resta por ultimar el proyecto del tramo Ferreruela-Villarreal.

Renfe trabaja en el tramo Teruel-Sagunto para invertir once millones de euros para modernizar la vía y dieciocho millones de euros más para modernizar las instalaciones de seguridad y comunicaciones. El Gobierno de Aragón consi-

dera absolutamente fundamental que la alta velocidad llegue hasta Sagunto, que se conecte en las mejores condiciones el Levante con el valle del Ebro a través de Teruel, al que ya estamos incorporando el proyecto Platea. Asimismo, en relación con la otra parte del trayecto entre Zaragoza y Canfranc, como su señoría ha comentado, se ha abierto el tramo hasta Huesca, está en licitación la variante de Huesca y están en redacción el resto de proyectos hasta Canfranc.

Entendemos que el primer paso absolutamente necesario para poder poner en competencia, competencia real, el sistema ferroviario con el sistema de carreteras está en la mejora de estas infraestructuras, infraestructuras respecto de las que, por otro lado, en este eje norte-sur hacía un siglo que prácticamente no se había hecho ningún tipo de mejora. Con estas modificaciones estaremos ante un escenario claro para poder tener las unidades necesarias, tener los flujos necesarios y poder actuar de una manera decisiva en lo que es la política ferroviaria, en lo que es la política del transporte de ferrocarril.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Velasco.

El señor Barrena puede replicar.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor Velasco, de su respuesta conozco lo que está planificado tanto a través de Renfe... con algunas de las cosas que me ha dicho sobre el nuevo convenio con Renfe creo que no termina de responder al planteamiento que yo le hacía o que le quería hacer... Y, por otra parte, no he encontrado en su respuesta nada referente a cercanías, nada referente al consorcio que, según resolución de esta cámara aprobada, deberíamos de empezar a poner en marcha, y tampoco he oído nada de la posibilidad de estudiar algunas de las recomendaciones que también han salido de esta cámara, por ejemplo, Caminreal-Calatayud, por ejemplo, Zuera-Turuñana, tampoco ha hecho usted referencia. Y tampoco ha hecho referencia a cómo y de qué manera se va a abordar desde la comunidad autónoma la situación que se da en el proceso de liberalización del sector ferroviario, que, como usted bien sabe, entra en vigor... bueno, está ya entrando en vigor, a partir de ahí se van a diferenciar, a partir de ahí va a haber unas líneas que, de no ser que sean declaradas de interés —y en estos momentos, si no me equivoco, las únicas que están declaradas de interés son las que están en funcionamiento, es decir la que va hasta Madrid y las que van hasta Barcelona—... Y tampoco sé, en ese marco, qué futuro vamos a tener con lo que nos queda de ferrocarril convencional.

Y luego me gustaría saber también cuál es la propuesta clara que tenemos en función de la intermodalidad, que, para que el ferrocarril convencional sirva, tenemos que dotarlo. Y, entonces, parece ser que, aparte de que tenemos que resolver el problema de la estación, deberíamos tener también prevista una política de comunicación que, digamos, hiciera compatibles, complementarias, mejor dicho, en este caso, puesto que estoy hablando de una planificación global y vertebradora, líneas de autobuses con líneas de ferrocarril y líneas de cercanía, y todo ello con una política clara de intermodalidad tanto en transportes como, digamos, en política de precios.

En definitiva, nos gustaría cuál es la política global que vamos a seguir en el marco de la liberalización del sector fe-

roviario, y dando por supuesto que, en lo que es competencia del Ministerio de Fomento, es verdad, yo no voy a negar que estamos viendo cómo se invierte en algunas líneas. Sí que me gustaría saber si la comunidad autónoma, a la hora de negociar los convenios con Renfe, va a hacer también como otras comunidades autónomas: que exige o, por lo menos, negocia reinversión en material, modernización de material, cambios de horarios para adecuarlos a las necesidades... Todo eso es lo que creemos que debería de permitir empezar a conocer y empezar a planificar una política global de transporte en la Comunidad Autónoma de Aragón, desde luego, de una manera bastante más vertebradora, como le decía, que la que tenemos en estos momentos, bastante más segura y, desde luego, que anteponga o, por lo menos, dé la alternativa al uso carretero a una cuestión mucho más segura, como usted sabe, que es el ferrocarril.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su dúplica, señor Velasco. Tiene la palabra para ello.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señor presidente.

Señor diputado, la interpelación que se plantea hoy es textualmente: ¿cuáles son las actuaciones y proyectos de la Diputación General de Aragón con el mantenimiento y potenciación del ferrocarril convencional de Aragón? Claro, ante esta pregunta, efectivamente, yo no le he hablado de cercanías porque no tenemos cercanías en Aragón. Por lo tanto, el trabajo que tenemos que hacer es para que se incluyan las cercanías. Yo creo que hay un compromiso por parte del secretario de Estado manifestado hace muy pocas fechas de que funcionarían cercanías antes de 2008 en el entorno de Zaragoza. Por lo tanto, ese es el marco para iniciar el tema que nosotros hemos avalado, hemos apoyado, hemos demandado. Y yo creo que ha habido unanimidad de esta cámara en su planteamiento. Ayer votamos una proposición no de ley en la que uno de los temas que se incluía precisamente era ese; por lo tanto, la manifestación era ahí.

Por otro lado, yo creo que, si ayer firmamos, aprobamos unas líneas de infraestructuras entre todos los grupos, pues vamos a trabajar todos para marcar esas prioridades. En relación con algunas de las que usted me ha citado, ni siquiera la cámara ha entendido que era un tema prioritario, como es Zuera-Turuñana. Yo no quiero decir que cualquier línea complementaria sea buena o mala; cuantas más tengamos, mejor, pero, cuando hay líneas que no existen, hay que priorizar y hay que poner cuáles tenemos.

Con respecto a la intermodalidad, yo en alguna ocasión he manifestado que, efectivamente, hay un momento determinado en que se toma un diseño de la estación intermodal de Zaragoza, un punto de ubicación y qué problemas tenía de conexión con el resto de la ciudad. Eso ha sido objeto ya de debate. Efectivamente, no es lo mismo tener la estación intermodal en el Portillo que tenerla en Delicias. Esa decisión está tomada, yo creo que no es objeto ahora de decir «vamos a cambiar esa estación», es absolutamente imposible. A partir de ahí, ¿qué se va a poder hacer? Es cierto que, cuando esta estación intermodal esté en pleno funcionamiento, van a

estar tanto los trenes como los autobuses, y hemos manifestado que es necesario resolver un problema de transporte para el resto de la ciudad desde el punto de que vamos a concentrar un número de pasajeros importante tanto de línea de AVE, como de línea convencional, como de líneas de autobuses. Y hemos propuesto que entendíamos que una de las salidas absolutamente prioritarias era la construcción de un metro en eje norte-sur que fuera desde Delicias precisamente hasta el Príncipe Felipe continuando con las líneas de tren convencional hacia el exterior, hacia Utebo o El Burgo o Fuentes. Es decir, yo entiendo que esos elementos planteados son absolutamente necesarios.

Pero, hablando del tren convencional, yo creo que, hoy, el esfuerzo mayor y en cuyo tema tenemos que seguir vigilantes es para que las infraestructuras se acomoden. Si tenemos buenas infraestructuras, podremos hacer una buena política de transporte ferroviario; si no tenemos infraestructuras, nunca podremos competir con la carretera. Si en este momento en que el eje norte-sur está en carretera convencional no somos competitivos en el tren —me refiero a los tiempos—, cuando se abra la autovía seremos aún menos competitivos, la única manera de poder resolverlo es con una línea en perfectas condiciones. Y, por lo tanto, creo que se está trabajando y creo que en estos momentos se está trabajando bien, que venimos ya de unos años haciendo unas inversiones importantes de esa línea, que hay planteado en el propio Plan de infraestructuras, y ayer se ratificó, un gran eje entre el Mediterráneo y el Cantábrico, que es un eje con capacidad para transportar pasajeros y mercancías pero con velocidad doscientos cincuenta, que nos permite ser absolutamente competitivos con la carretera.

Hoy, los trenes de alta velocidad están funcionando a doscientos kilómetros por hora y son absolutamente competitivos con la autovía entre Zaragoza y Madrid. Por lo tanto, con un límite de doscientos cincuenta somos absolutamente competitivos. Pero, a corto plazo, tendremos que tener la línea en condiciones para que nos funcione a velocidades entre ciento cincuenta-ciento sesenta, que nos permitiría ser también competitivos y poder transportar mercancías y pasajeros. Eso se está haciendo.

Cuando usted nos plantea reinversión... ¡Hombre!, cuando una comunidad autónoma tiene que destinar parte de lo que paga al convenio a reinversión, es que no se está haciendo nada. Porque, fíjese, nosotros pagamos en torno a tres millones de euros, 3,2 millones de euros de coste por el servicio al operador Renfe, 3,2-3,3 millones de euros anuales. En este momento se están invirtiendo en nuestras redes convencionales en torno a ciento cincuenta millones de euros. Entenderá que pelear para que se reinvierta 0,2 o 0,3 millones de euros no tiene sentido.

Efectivamente, lo que sí creemos nosotros que es fundamental es que el material móvil se mejore y se mejore sustancialmente. En el convenio que hemos firmado este año había un compromiso de que entraran tres TRD en esa línea; han entrado cuatro. Pero, además, el propio convenio refleja que las tres primeras unidades que adquiera Renfe de los nuevos modelos TRD vienen a esta comunidad autónoma sin retirar los actuales TRD, por lo que no solamente podremos cubrir con trenes TRD la línea Huesca-Zaragoza-Teruel, sino que también podremos cubrir líneas regionales en las transversales, por ejemplo, hacia Caspe o hacia Lleida, con estos

trenes, que son los trenes que se pusieron en funcionamiento para la línea de alta velocidad cuando se abrió Huesca-Zaragoza-Calatayud.

Es decir, para un tren de alta velocidad con capacidad de trescientos cincuenta y ancho UIC, los trenes que funcionan y que se pusieron el año pasado cuando se abrió la línea o hace año y medio fueron los trenes TRD, y fueron los mismos trenes TRD que ahora se han traído a esta línea. Y me sorprende tremendamente que, cuando se abre una línea de alta velocidad y se pone un TRD, a todo el mundo le parezca bien y, cuando se traen unos TRD para una línea que está en diferencia absoluta con lo que es la línea de alta velocidad, haya unas críticas... desafortunadas. Creo que no hay compensación en los temas.

Yo creo que, hoy, los modelos adecuados para funcionar son estos, y estos trenes hoy están funcionando en esa línea, que hasta ahora teníamos trenes de veintitantos o treinta años en funcionamiento, que son absolutamente modernos, y, ¡hombre!, nadie nos hemos rasgado ni nos hemos tirado por la ventana cuando se ha puesto en funcionamiento la alta velocidad entre Zaragoza y Madrid con los trenes que hace quince años están funcionando en Sevilla. Entonces, yo lo que solicito también es que seamos objetivos y analicemos los temas de una manera concreta y clara en las cuestiones.

Hoy, objetivamente hablando, tenemos mejor red convencional que hace dos años; hoy tenemos mejores servicios que hace dos años. Bueno, ¿estamos satisfechos? Pues no estamos satisfechos, nos gustaría tener una línea de alta velocidad entre Zaragoza y Valencia y que estuvieran funcionando trenes a trescientos kilómetros por hora. También nos gustaría que la línea de alta velocidad entre Zaragoza y Madrid que se planificó para trescientos cincuenta estuviera funcionando a trescientos cincuenta, que para eso se hizo la inversión, pero está funcionando a doscientos kilómetros por hora.

Yo creo que, en las redes convencionales, el paso y el salto cualitativa y cuantitativamente es espectacular y lo que hay que hacer es seguir insistiendo, primero, en inversión, y, después, en mejora de servicios. Y ese es el compromiso para esa firma de convenio y nosotros estaremos vigilantes para que eso funcione y funcione bien.

*El señor PRESIDENTE:* Señor consejero, le ruego que concluya, por favor.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Termino, señor presidente.

Decirle que, cuando hay una incidencia en un tren, nosotros, que pagamos en ese servicio, exigimos al operador que nos haga bien el servicio, pero también es cierto que no puede ser noticia el que a un tren le falle un día, en un recorrido, una puerta, no puede ser noticia. Nos va a pasar más veces alguna incidencia, y no puede ser, y no se puede aceptar que, porque lleguen tres señores tarde a la estación de Teruel porque no han visto que ha cambiado el horario hace quince días, digan que se han quedado sesenta personas en la calle, cuando ha ido con treinta plazas libres en todo su recorrido, y se haga una página de periódico, no puede ser porque creo que la imagen que damos es absolutamente penosa.

Respecto al tren del que se denunció hace una semana que dejó a sesenta personas en la estación de Teruel, no es

cierto: ese tren fue con veinticinco plazas porque se dobló precisamente porque era final de Semana Santa, ese tren fue doblado y en toda su línea tuvo treinta plazas libres en todo su recorrido. Claro, creamos unas imágenes con las que, si con eso queremos ganar pasajeros, queremos ganar captación de gente, la imagen que recibe el ciudadano es que esto es un desastre. Yo lo que pido simplemente es un poquitín de análisis, coherencia y exactitud en los planteamientos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación, la número 60/04, relativa a la estrategia político-económica del Gobierno de Aragón para la provincia de Huesca, formulada por el diputado popular señor Suárez Lamata al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El señor diputado tiene la palabra.

**Interpelación núm. 60/04, relativa a la estrategia político-económica del Gobierno de Aragón para la provincia de Huesca.**

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, es la primera vez que usted y yo vamos a debatir en esta cámara y, como pienso que usted es una persona con capacidad y entiendo que el asunto, el que vamos a tratar hoy aquí, es serio, por lo menos para este diputado es serio, esperamos que salga algo positivo de esta interpelación, que no es otra cosa que concienciar a este Gobierno de que en la provincia de Huesca, en el Alto Aragón, hay serios problemas y hay que diseñar políticas encaminadas a resolverlos.

Mire, entiendo que la primera cuestión es determinar si las cosas van o no van bien en la provincia de Huesca o, lo que es lo mismo, si la economía, las infraestructuras, la sanidad, la agricultura, el turismo, el vino, la industria, la agroindustria van o no van bien. Porque, claro, si todo esto va bien o gran parte de estas cuestiones van bien, lógicamente, en Huesca no habría problemas. Esa es la primera cuestión.

Y, si nos atenemos un poco a las declaraciones del presidente del Gobierno de Aragón y a las de sus consejeros, la verdad es que la interpelación no tendría ningún sentido porque el Alto Aragón oficial va bien, no hay ningún problema, parece ser. En ese nuevo discurso del presidente Iglesias —que supongo que no se le escapa, señor consejero, que es altoaragonés—, en esta segunda legislatura hemos pasado de un pesimismo exacerbado a un optimismo sin precedentes.

Del Alto Aragón, uno a veces tiene la sensación, cuando oye al señor Iglesias, que es como El Dorado, como la tierra prometida. Fíjese si es así que incluso en el último discurso de investidura de esta segunda legislatura prácticamente tan apenas nombró al Alto Aragón el señor presidente, se le pasó por alto, sale mucho más la provincia de Zaragoza y la provincia de Teruel que lo que es la provincia de Huesca. Créame que este diputado a veces piensa que el señor Iglesias se ha contagiado un poco de eso que yo ya he llamado a veces «neocentralismo», es decir, todo o casi todo se centra en la ciudad de Zaragoza.

Porque, además, es muy curioso cómo plantea las cuestiones el señor Iglesias en ese discurso ciertamente hábil a veces. Cuando estaba en la oposición el tema económico, se lo imputaba de la siguiente manera: lo que iba bien era cuestión del Gobierno central y la responsabilidad de lo que iba mal se la atribuía única y exclusivamente al Gobierno de Aragón. Esto era cuando estaba en la oposición. Ahora, cuando está en el Gobierno, solo habla de lo que va bien, de lo que es positivo, no reconoce absolutamente ningún problema, por lo que se centra fundamentalmente en la provincia de Huesca.

Y, mire, alguien que fue consejero de Economía de esta comunidad autónoma, el señor Calvo Lasiera, refiriéndose a una regulación de puestos de trabajo, concretamente a la de Inespal, decía lo siguiente: «Si no lo vamos a negar, si en Aragón hay menos paro —cuestión que ustedes resaltan también ahora habitualmente—, hay menos paro que [en otras regiones], y, si seguimos así, posiblemente no habrá nada de paro, [...] porque no habrá muchas posibilidades de que haya habitantes, que es una de las consecuencias que puede tener la crisis de Inespal.» Pues, mire, con este planteamiento, ¿qué podríamos decir nosotros ahora con el panorama que hay en el Alto Aragón (Moulinex, Alvisa, Luna, Lanipiel, Magdalenas Heras, Prainsa... Usted sabe que todas estas empresas tienen serios o graves problemas y algunas de ellas han cerrado.

Y, claro, lo que a este diputado le preocupa es que ese optimismo del presidente Iglesias se ha contagiado a los consejeros de su Gobierno, y esto al final ha hecho que algún consejero recientemente en esta tribuna haya dicho frases —señor consejero, esta frase la tengo yo en mi despacho en casa enmarcada porque es, creo, para la historia del Alto Aragón— como la siguiente: ¡Ojo!, porque en la provincia de Huesca, como tienen la renta alta, hay muchas personas y muchas mujeres que no quieren trabajar. Esto, hace poco menos de tres meses. Y créame que yo, cuando oí esta frase, me quedé perplejo, yo no daba crédito a lo que se había podido decir en esta tribuna porque considero que es una tomadura de pelo para los altoaragoneses, y de ahí, fundamentalmente, gran parte de esta interpelación.

Pero mire, señoría, vamos al futuro, a lo positivo, al Alto Aragón de doscientas once mil personas, de trece habitantes por kilómetro cuadrado, al real, y le digo que es el real porque yo creo que es lo que piensan los sindicatos, lo que piensan las asociaciones empresariales, además, curiosamente, también los ciudadanos. Yo pienso que usted conocerá el barómetro de opinión, el último que nos ha facilitado el Gobierno de Aragón, donde el 60% nada más y nada menos de los aragoneses piensa que dentro de doce meses su situación económica será peor.

Es cierto, por lo menos mi grupo parlamentario lo ve así, que la provincia de Huesca tiene serios problemas, es la única en la que creció el paro en 2004. La provincia de Huesca está a la cola del crecimiento del PIB, de la tasa de actividad. Sabe usted que la balanza comercial ha caído casi un 50% debido fundamentalmente al comportamiento de las exportaciones. Y esto implica —y su señoría lo sabe mucho mejor que este diputado, eso lo reconozco— que no se debe solamente a eso que ustedes llaman «desaceleración» y que en el Alto Aragón llamamos «crisis industrial», señoría. Entendemos que, respecto a este descalabro, hay que pensar en la

existencia de cuestiones estructurales de fondo mucho más que coyunturales porque, curiosamente, esta balanza comercial subió o se incrementó un 4,36%, y usted sabe que estos son datos oficiales, datos de la dirección general.

Y, mire, si hay problemas serios, no solamente, insisto, lo decimos nosotros, lo dicen los empresarios. El sector turístico empieza a tener problemas, si no, vea usted, le remito al último Anuario de La Caixa: «Los empresarios manifiestan —son frases entrecomilladas— que se observa con preocupación el declive industrial que se viene detectando ya en los últimos años en la provincia de Huesca». El Alto Aragón y Huesca capital necesitan un tejido industrial más fuerte porque, si no, tendremos problemas importantes. Y usted sabe tan bien como yo que la terciarización de la economía no es la única solución porque la industria es el soporte ineludible de la generación de riqueza y empleo.

Conoce, supongo que conoce, el manifiesto por el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huesca que firmaron la UGT, Comisiones Obreras, CEO y Cepyme (noviembre de 2004), en donde se llega a advertir de que es necesario incentivar la creación de empresas con medidas que provoquen la atracción de las mismas, reducción del peso excesivo de la contratación temporal, problemática de pérdidas de capitales humanos, mejora de los sistemas de formación, atención a sectores desfavorecidos, a los parados, a los jóvenes... En fin, señoría, como usted lo conoce, no me voy a extender mucho más. Lo que realmente le preocupa a este diputado es si piensa, señor consejero, recibir a los firmantes de este manifiesto porque yo creo que sería importante para conocer, vuelvo a insistir, la situación del Alto Aragón, el real.

Hay problemas importantes en la ganadería, hay problemas importantes en la agricultura, en el turismo, señor consejero. Ya en las últimas declaraciones referidas a la estación de Panticosa parece que se han sacado, por decirlo de alguna manera, los pies del tiesto, se amenaza con el cierre de una estación. Hace usted unas declaraciones que yo, la verdad, ni la entiendo cuando dice que el Gobierno de Aragón ha hecho inversiones importantes en el sector de la nieve.

Bien. Como el tiempo apremia, en el segundo turno le haré algunas otras preguntas.

Por ir acabando, yo creo que la realidad se impone, señor consejero: el Alto Aragón tiene más paro, menos tasa de actividad, pierde peso en el PIB, problemas de balanzas comerciales, menos rentas agrarias, la reforma de los fondos estructurales puede ser la puntilla para este sector. Y entendemos que el Gobierno de Aragón no puede mirar a otro lado o esperar que la Expo 2008 resuelva todos los problemas, pero no solamente de la ciudad de Zaragoza, sino de todo Aragón. Porque usted sabe tan bien como yo que no va a ser así. Si el Alto Aragón se puede beneficiar algo, evidentemente, mejor que mejor, pero entendemos que hace falta el diseño de una estrategia específica de carácter político-económico para una provincia con unos problemas específicos y concretos como es el Alto Aragón.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

Turno de respuesta del Gobierno. El consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señora presidenta. Señoras y señores diputados.

La verdad es que creo que es una visión muy distorsionada de la realidad la que nos ha presentado hoy el señor Suárez aquí sobre la situación económica de la provincia de Huesca. Yo casi solo estoy de acuerdo en dos cosas: la primera, cuando ha hablado de que lo primero es saber cómo van las cosas, podríamos decir tener un diagnóstico ajustado de lo que está sucediendo, de los datos; y cuando ha hablado también de la necesidad de recibir a los firmantes del manifiesto por el desarrollo socioeconómico de Huesca, etcétera. En lo demás tengo serias discrepancias.

Mire, cualquier estrategia de política económica —y usted pregunta que cuál es esa estrategia— tiene que basarse, primero, en un diagnóstico de la situación, eso es verdad, un diagnóstico que detecte no solo los problemas coyunturales, que en algún caso comparto con su señoría la coincidencia de crisis empresariales, que no pueden generalizarse diciendo que sean una crisis industrial por lo que luego diré, pero sí que ha habido una coincidencia de episodios de dificultades, en algunos casos de cierre, de empresas en la provincia de Huesca a lo largo, sobre todo, del año 2004 que han conducido a que el año 2004 precisamente no haya sido un año demasiado brillante en términos económicos en la provincia de Huesca, lo reconozco.

Pero, si hablamos de estrategia de política económica, si hablamos de lo que serían cuestiones de fondo, tenemos que tomar una perspectiva un poco más amplia y tenemos que ser capaces de detectar las tendencias de medio y largo plazo que condicionan el desarrollo de la provincia, identificar cuáles son las debilidades y las fortalezas que tiene la provincia, que también las tiene, señoría, tenemos que hacer buena publicidad de lo nuestro, tenemos que explicar las cosas buenas que también tenemos, y que permita, por tanto, afrontar unas líneas de acción basadas en la explotación de las oportunidades de crecimiento que tiene la provincia de Huesca y neutralizar las amenazas o los riesgos existentes.

Mire, las circunstancias económicas de la provincia de Huesca no son muy distintas de las del conjunto de Aragón y nuestra estrategia de crecimiento es la misma para toda la comunidad autónoma, si bien, obviamente, las actuaciones concretas deben adaptarse a las circunstancias económicas de cada territorio.

Pero hablaba usted de datos. Vamos a tomar una perspectiva temporal de cuatro o cinco años para observar lo que ha sucedido. Mire, la segunda mitad de los años noventa no fue demasiado buena ni para el crecimiento ni para el empleo en Aragón, y tampoco en Huesca. Es verdad, en esos años, la economía en la provincia de Huesca creció a un ritmo medio anual del 1,7% y entre 1995 y 1999 se crearon unos seiscientos veinticinco empleos al año, centrados exclusivamente en los servicios, mientras que se destruía empleo en la industria y en la agricultura. Desde 1999 hay un cambio de tendencia: en Huesca se han creado ocho mil trescientos puestos de trabajo desde entonces, una media de mil seiscientos sesenta al año, es decir, el doble que en el cuatrienio anterior; la economía ha crecido más, ha crecido casi un punto más al año (el 2,6%), y el empleo se ha distribuido tanto entre los servicios como en la industria y en la construcción.

Mire, yo estoy convencido de que los resultados económicos de cualquier comunidad o de cualquier país no dependen única ni principalmente de sus gobernantes pero, si usted quiere buscar correlaciones, recuerde quién gobernaba en Aragón en la segunda mitad de los años noventa y quién gobierna desde 1999.

De los empleos que se han creado en Huesca en los cinco últimos años, de los ocho mil trescientos empleos, siete mil han sido ocupados por mujeres, y esos ocho mil trescientos empleos han servido para absorber la incorporación de toda la población activa nueva y reducir el paro en dos mil doscientas personas. Ya le digo que reconozco que el año 2004 no ha sido un año brillante, ha habido problemas de diversa naturaleza que, sin embargo, no creo que puedan catalogarse como crisis industrial. El empleo, diciembre sobre diciembre, ha disminuido, pero el empleo medio anual del año 2004 sobre 2003 ha crecido en unas seiscientas treinta personas.

Y, realmente, el hecho cierto es que, en términos de empleo, la provincia de Huesca disfruta de una situación muy positiva, no se puede decir que la provincia de Huesca tenga problemas de crisis empresariales que se hayan traducido en una situación de debacle sobre el empleo. Mire, la provincia de Huesca, junto con las otras dos provincias aragonesas, está entre las siete provincias con menos tasa de paro de España, las tres de Aragón, las tres.

Yo creo que están los datos macroeconómicos. De una provincia cuya tasa de paro es el 4,6% de media en el año 2004 y, en el caso de los hombres, apenas llega al 2,6% —realmente en la provincia de Huesca, y hay que decirlo, hay pleno empleo masculino, en términos técnicos hay pleno empleo masculino—, no se puede considerar con seriedad que tenga problemas de empleo, no se puede considerar con seriedad que tenga problemas de empleo. Otra cosa es, insisto, que haya episodios, que, lógicamente, afectan a personas y afectan a cientos de personas que se ven afectadas por la pérdida de empleo.

Bien. Pero es que, además de eso, hay un dato mucho más esperanzador desde mi punto de vista, que son los datos de población. Mire, los datos de población ponen de manifiesto que la provincia de Huesca estaba estancada en torno a doscientos diez mil habitantes entre el año ochenta y seis y el noventa y cinco; en esa segunda mitad de los años ochenta y primera mitad de los noventa estaba estancada en torno a doscientos diez mil habitantes. Desde el año 1996 hasta 2001 incluso perdió población y se situó por debajo de los doscientos cinco mil. Pero, con el cambio de siglo, y al igual que está sucediendo en el conjunto de Aragón, con el cambio de siglo, año 2001, Huesca gana población y en este momento estamos ya por encima de los doscientos trece mil habitantes.

Tras ese crecimiento poblacional hay un hecho muy claro, que es el fenómeno de la inmigración. A finales del año 2004, el número de residentes extranjeros en Huesca estaba por encima de los doce mil, mientras que cinco años antes apenas había tres mil personas. Y, de esos doce mil inmigrantes, nuestras estimaciones dicen que más de ocho mil están trabajando. Es decir, en este momento el 10% de la población ocupada en Huesca, el empleo, lo ocupan inmigrantes, circunstancia que, de algún modo, está demostrando la capacidad de la provincia para atraer empleo, para dar puestos de trabajo a población de fuera de Aragón. Y, aunque el crecimiento vegetativo sigue siendo negativo (nacimientos menos

defunciones), se aprecia en los últimos años una ligera tendencia de mejora que, de continuar, podría arrojar ciertos saldos positivos dentro de no muchos años.

¿Cuál es el diagnóstico? Mire, principales estrangulamientos —porque la verdad es que las luces rojas se encienden muy pronto—: carencia de infraestructuras adecuadas, lo hemos dicho muchas veces, creo que estamos en trance de solucionarlas, hay grandes inversiones en infraestructuras que se están llevando a cabo, que se van a llevar a cabo en la provincia de Huesca, están en la mente de todos y no voy a insistir, tanto del Estado como las que se han hecho por la comunidad autónoma; falta de mano de obra joven. Yo creo que ahí están las dos carencias fundamentales, los dos estrangulamientos que han limitado el crecimiento del desarrollo de la provincia: las infraestructuras y la mano de obra joven, por una población envejecida, por un proceso de despoblación del medio rural histórico.

Principales fortalezas. Yo creo que la provincia de Huesca es una provincia que no está tan desequilibrada como el resto de Aragón, es una provincia bastante mejor equilibrada tanto en la composición sectorial de su actividad (industria, que hay que conservar, sector servicios muy importante, agricultura en algunas zonas muy desarrollada) como también en la distribución territorial de los núcleos de población más importantes y de la propia actividad económica.

Oportunidades de desarrollo. Yo creo que tiene recursos endógenos que hay que, de nuevo, aprovechar: el turismo, especialmente en el caso de la nieve; la agroalimentación; el sector industrial en comarcas con una fuerte presencia y tradición industrial... Y hemos ido superando esas crisis. Mire, en Sabiñánigo tuvimos crisis importantes hace unos años con el proceso de reconversión industrial en los años ochenta. Se está recuperando y hay actividades industriales nuevas, recientemente asistíamos a la ampliación de Bieffe Medital, que, con apoyo también de los incentivos regionales y del Gobierno de Aragón, permite crear empleo en una comarca del Pirineo que se había visto muy afectada. Hemos llevado a cabo políticas de incentivos regionales en todo el territorio de la provincia (en Fraga, en Sabiñánigo, en Barbastro, en Monzón, en Sobrarbe) en actividades industriales y de servicios que creemos que pueden contribuir a equilibrar mejor el territorio. Y hemos llevado a cabo también políticas de fomento del empleo, de apoyo del empleo y de la contratación estable en pequeñas y medianas empresas a través de programas de actuación del propio Instituto Aragonés de Empleo.

En definitiva, reconozco, como le decía a usted, que el año 2004 no ha sido un buen año en términos generales, que espero que sea un año de transición. Las tendencias de medio plazo no me llevan a ser excesivamente alarmista en la situación de la provincia de Huesca, no me llevan a ser alarmista, en absoluto. Creo que hay que identificar bien los problemas, hay que detectar cuáles son las oportunidades de crecimiento que tenemos y aprovecharlas.

Y un dato concreto, ya que usted hacía alusión... Bueno, hay muchos otros proyectos del Gobierno, después, en la réplica, podremos volver a trabajarlos, pero le hablo de un dato concreto ya que hablaba de las inversiones en el sector de la nieve. No sé si le parecerá poco o mucho pero que la empresa en la que participa el Gobierno de Aragón, que es Aramón, conjuntamente con Ibercaja, tenga una inversión en los años 2004 y 2005 en el sector de la nieve, en la provincia de

Huesca, de ochenta millones de euros entre los dos años no me parece una cifra despreciable. Como inversión...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Bandrés, debe concluir, por favor.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Tengo que concluir y espero poder seguir dialogando con usted en este y en otros debates sobre los temas que hemos comentado.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica del diputado señor Suárez Lamata.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señora presidenta.

Bien. Señor consejero, está usted de acuerdo con el manifiesto al que he hecho referencia, con lo cual, evidentemente, ya tenemos un punto en común, pero el manifiesto dice lo que dice y, evidentemente, la provincia de Huesca no está bien. Dice que estamos en la provincia del Alto Aragón igual que en las otras dos de Aragón. Pues, si hay más paro, la balanza comercial está mucho peor, el PIB y la tasa de actividad están muy por debajo de las otras, evidentemente, tenemos serios problemas. Además, hay una cuestión —este es el elemento de fondo del debate— que es la siguiente: si tan bien estamos, si estamos prácticamente en el pleno empleo, no sirve solamente con mantener o mantenernos, sino que de lo que se trata es de crecer, es decir, hay que intentar dar ese salto cualitativo.

Pero, por descender un poco a lo concreto, mire, llevan ustedes gobernando seis años; ayer, una diputada en esta cámara hacía referencia a cuando el Partido Popular estuvo ocho años gobernando, ustedes están ya rozando el umbral. Vamos a descender a lo concreto.

Sanidad. El Hospital de Jaca, con unos problemas desde que se creó, pero se han acentuado fundamentalmente en los últimos años; el Gobierno de Aragón no ha hecho prácticamente nada por solventarlos. El Hospital de Barbastro, con una dotación presupuestaria en 2001; les ha costado cuatro años hacer un modificación de proyecto, cuatro años.

La industria. Hay una planificación de Plaza en Zaragoza, Platea en Teruel, y en Huesca se habla de un polígono industrial pero, al paso que vamos, yo no sé que industrias se van a instalar. Walqa, una buena apuesta, se lo reconozco, señor consejero, pero ahora resulta que nos sacamos aquí de la manga la milla digital, que yo no sé qué incidencia va a tener en Walqa, yo se lo he preguntado al señor Aliaga y todavía estoy esperando la respuesta, supongo que porque no será nada buena.

El turismo, al que ha hecho usted referencia. Sabe que el 17% del PIB depende del turismo en la provincia de Huesca; pues con problemas, según nos dice el Anuario de La Caixa. Pero me voy a centrar en el sector estratégico de la nieve. Usted dice que se han invertido ochenta millones de euros en los últimos años en la nieve. Me gustaría que aclarase en dónde los han invertido, porque yo le garantizo que no he visto ni uno, no he visto ni un solo euro invertido en las estaciones de esquí. Ya me dirá qué remotes o qué actuaciones han tenido lugar en cada una de las distintas estaciones

de esquí del Alto Aragón, me gustaría conocerlo, señor consejero. Porque desde mi grupo parlamentario lo único que vemos es que cinco años para crear un holding de la nieve y resulta que, ahora, una estación de esquí tiene un déficit, pero el déficit no es de ahora, el déficit se sabía ya hace mucho tiempo, y ustedes amenazan con el cierre. Yo, el otro día, le oí a usted hablando de políticas de la socialdemocracia. Yo creo que esto es el capitalismo puro y duro: si algo no funciona, lo cerramos. Porque, si el señor Lanzuela hubiese hecho lo mismo con Cerler y Panticosa, las estaciones se hubiesen cerrado hace muchísimos años. A veces hay que apostar, hay que invertir y a lo mejor no se trata de ganar dinero en todos los sitios. ¿Cuánto se ha invertido en recuperar el patrimonio en el Alto Aragón, que podría ser un motor turístico importante?

La agricultura. Mire, con el escenario que tenemos (el Simpad y la PAC) van a perder de media los agricultores un 10% de la renta. Añádale usted a eso las sequías brutales de este año, que el ministerio se llama andana, con lo que el panorama no puede ser más desolador.

Mire, el señor Iglesias, el 14 de septiembre, en esta cámara, en el debate sobre el estado de la región, decía: no solamente apostamos por Walqa, no significa esta apuesta por la tecnología que nos olvidemos de sectores tradicionales como el agrario. Y hablaba de desbloqueo de Monegros. Pues bien, Biscarrués, dos meses el embalse de Biscarrués y no se ha querido llevar a la Comisión del Agua, y le voy a explicar por qué: porque este es un tema capital para Huesca y va a ser un tema grave para Huesca como el embalse de Biscarrués no se haga, porque la ministra de Medio Ambiente ya ha anunciado, ha dejado caer varias veces que Biscarrués no se va a hacer. Y, sencillamente, este Gobierno no se quiere enfrentar con Madrid, no quiere decirle a la ministra «sí» cuando ella dice «no». Y, al final, esa pérdida de esa inversión en esa infraestructura hidráulica va a suponer un mazazo para Monegros II, va a suponer un mazazo para el agua industrial de Huesca, va a suponer un mazazo para el agua de boca de Huesca, señor consejero.

El sector del vino, motor importantísimo. Usted sabe que, en el Somontano, el vino es uno de los sectores básicos y fundamentales. Y, claro, el señor consejero se despacha un día diciendo que ya no se pueden hacer más bodegas. Mire, usted sabe de esto: Burdeos es lo que es porque tiene tres mil quinientas bodegas. Pero, claro, el tema grave y lo que le preocupa a este diputado es si van a aplicar ustedes la misma política que con el sector de la nieve, es decir, si van ustedes a cerrar las bodegas que tienen pérdidas, porque todas en las que participa el Gobierno de Aragón en estos momentos están teniendo pérdidas.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Suárez, debe concluir, por favor.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Sí, señora presidenta.

No se ha sido capaz, señoría, de avanzar en el tema de energía eólica, que era una cuestión estratégica en la provincia de Huesca, está todo parado. Tenemos problemas de energía eléctrica con el suministro, nada resuelto.

En cuanto a las infraestructuras, señoría, el PEIT se olvida de todas las promesas electorales del PSOE y básicamente

reproduce aquello por lo que el gobierno popular había apostado. Cierre de las fronteras. Súmeselo eso ya este año, cuarenta y cinco mil euros de pérdidas diarias.

Yo, con este escenario, como comprenderá, no puedo ser optimista o, por lo menos, tan optimista como usted lo ha sido aquí. Además, no solamente es que no lo sea, es que los aragoneses, en el barómetro de opinión al que ha hecho referencia, tampoco son nada optimistas.

Mire, señor Bandrés, yo no cifro, como está cifrando este Gobierno, todo en la Expo 2008 porque no sé si la provincia de Huesca se beneficiará mucho o poco, estoy convencido de que más bien poco. Aparte de todo eso, es que ni la Diputación Provincial ni el Ayuntamiento de Huesca están haciendo absolutamente nada por intentar coordinar o canalizar esas sinergias con el Gobierno de Aragón.

Yo creo, señor Bandrés... y el presidente del Gobierno también lo cree porque, fíjese, en la última o de las últimas comparecencias... no, en el último debate de la región llegó a decir —pasa a veces, reconoce la realidad— lo siguiente: «Y, precisamente hablando de Huesca, no soy ajeno [al problema]... —el lo llama deslocalización, yo ya siento insistir en que es crisis industrial— [...] les anticipo que el Gobierno [última] un plan de captación de nuevas empresas que sirva para asegurar el mantenimiento del empleo a través de la intensificación [...] en el eje Zaragoza-Huesca.» Pues bien, señoría, siete meses después no sabemos que hay de ese plan de captación de nuevas empresas. Yo creo que han tenido tiempo más que suficiente para presentarlo en esta cámara. Porque lo que es evidente, señor Bandrés, es que el Alto Aragón tiene un grave problema.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

Puede duplicar el señor consejero. Tiene la palabra, señor Bandrés.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Mire, yo pensaba que usted tenía una visión desenfocada de la realidad. Si el problema es la visión desenfocada, es cuestión de poner unos lentes, de acertar, de detectar si es miopía, si es astigmatismo o cuál es la dolencia suya. Pero yo creo que no: usted ve bien la realidad, lo que pasa es que usted hace una interpretación en un tono que creo que no se corresponde pero porque a usted políticamente le conviene, como en otras muchas cosas que están haciendo, arrojar siempre visiones negativas de la realidad que estamos viendo.

No se corresponde con los hechos, no se corresponde con lo que de verdad está pasando. Yo creo sinceramente que los ciudadanos de la provincia de Huesca no comparten esa visión suya tan pesimista, tan derrotista, además, tan derrotista. Y eso es lo preocupante, porque el pesimismo es algo que tiene que ver también con el futuro pero el derrotismo es mucho peor. Y, sobre todo, una visión que creo, como le he dicho antes, que es muy poco comprensiva también con las cosas que se están haciendo en la propia provincia por las propias empresas, por los propios municipios, por las propias fuerzas sociales y las fuerzas vivas de la provincia.

Ya le he dicho que, al final, yo soy de los que creen —y, en eso, igual es que soy más liberal que usted en economía, a lo mejor es que es así— que los resultados económicos de una sociedad dependen en buena medida de las energías y de la capacidad de iniciativa de sus propios ciudadanos, de sus propios habitantes. Y yo tengo mucha más confianza en esas energías y en esas iniciativas en la provincia de Huesca que la que usted demuestra. Porque, además, achaca la responsabilidad de cosas, que no son ciertas por otra parte, a lo que se hace o lo que se deja de hacer desde el Gobierno de Aragón.

Mire, ha hablado usted de muchas cosas en las que no voy a poder entrar, obviamente, no le voy a hablar de sanidad ni le voy a hablar del embalse de Biscarrués porque le pueden responder mejor otros compañeros míos del Gobierno, pero sí que le puedo hablar de algunas de las cosas que decía y sí que puedo completar la información que usted señalaba.

La captación de empresas. Le he citado antes algunos ejemplos de empresas industriales de la provincia de Huesca que se han instalado o, sobre todo, que han ampliado sus instalaciones en buena medida gracias a la colaboración de los incentivos regionales del Estado y de los complementos de incentivos de la comunidad autónoma. Eso ha consolidado áreas industriales que yo creo que son muy importantes y que refuerzan la vocación industrial de la provincia y el mantenimiento de actividades compatibles con otras del sector servicios, como sucede, por ejemplo, en el Alto Gállego o como sucede con actividades agrarias o actividades agroalimentarias o con actividades más típicamente industriales en las comarcas del Somontano, del Cinca Medio, etcétera. Le he dicho algunos datos.

Pero le puedo poner más ejemplos, ya que hablaba usted de planes de captación de inversiones. Mire, respecto a la empresa de capital riesgo de la comunidad autónoma, que es Savia, en la que participan las entidades financieras de la comunidad, de las cuatro o cinco empresas que ya hemos conseguido entrar a participar en el capital para que creen empleo, para que creen actividad, que yo recuerde, como mínimo, hay dos ya en la provincia de Huesca que van a ir allí: una a Barbastro precisamente, en el sector químico, Poliamidas del Alto Aragón precisamente, para compensar una parte de la pérdida de empleo de Moulinex, y otra, una empresa que ya existe, que es el grupo Sallent, en Binéfar, que es una de las empresas más innovadoras, menos conocidas y más innovadoras y más dinámicas que hay en Aragón, y vamos a llevar a cabo también proyectos de desarrollo en áreas muy importantes que incorporan una notable aportación de nuevas tecnologías, de innovación.

Me preguntaba usted por el caso de la nieve. Se lo voy a detallar. Cuando le he dicho «ochenta», me he equivocado, no han sido ochenta, son 81,1 millones de euros las inversiones que entre el año 2004 y las que previsiblemente se hagan en 2005 se van a efectuar... No, no, mire, en 2004 ya vamos con 59,5, es decir, ya sesenta millones de euros, invertidos fundamentalmente en Formigal y, en menor medida, en Cerler y en Panticosa; y en el año 2005 van a ser nueve millones en Cerler, doce en Formigal y un poco menos de un millón en Panticosa. Los datos son fuente de Aramón, no me los estoy inventando.

Por lo tanto, esos hechos y esa realidad están ahí. Dice usted que no lo ha visto. Mire, pásese por Formigal y verá si se ha invertido... Y pregunte a los esquiadores, no sé si us-

ted esquí o no esquí pero pregunte a los esquiadores qué les está pareciendo la nueva estación de Formigal, pregúnteles y verá usted las conclusiones que puede sacar. Por tanto, se están haciendo esas inversiones, se están captando nuevas empresas, se están desarrollando...

El sector del vino. Yo no tengo ninguna duda de cuál es la salud del sector, estamos viendo las inversiones nuevas que se están realizando por empresas de fuera de la comunidad que están viniendo a invertir aquí y que creen que aquí hay potencial de crecimiento en ese sector. Yo creo que, efectivamente, eso es una demostración también del dinamismo y de la pujanza.

En definitiva, usted le ha tomado el pulso a la provincia de Huesca. Yo creo que usted no le ha sabido coger el pulso. Es como los médicos, pregúnteles a sus compañeros médicos... no es muy complicado, yo le sugiero que busque, que ponga bien los dedos y que le tome el pulso, y va a ver que el pulso no es esa debilidad, esa situación tan pesimista que usted ha pintado ante esta cámara. Y usted sabe que eso no es así, usted sabe que hay capacidad de crecimiento, que hay iniciativas, que hay problemas, como en todos los sitios, y que nuestra obligación es resolver problemas, no hacemos otra cosa más que resolver problemas, indudablemente, ustedes y nosotros, cada uno desde su ámbito de responsabilidad, eso no lo niego. Y no niego tampoco, como he dicho, que ha habido episodios industriales, crisis empresariales muy distintas, porque unos casos tenían que ver con ampliaciones de la empresa en terrenos que no podían, en otro caso, con deudas pendientes con la Seguridad Social, en otro caso, con un fenómeno de deslocalización clarísimo, el de Moulinex, lo reconozco, he hablado mucho en esta cámara de ese caso... en fin, casos muy distintos.

Pero, en definitiva, no es que yo sea optimista, simplemente es que, del diagnóstico de los datos actuales, de las cosas que se contemplan respecto a las inversiones... Porque lo más importante para tomar el pulso de una economía es cómo están yendo las inversiones. Si las empresas están invirtiendo, es que tienen confianza en el futuro, y las empresas están invirtiendo y creo que el sector público está dando un desarrollo muy notable a través de proyectos estratégicos que usted ha reconocido: ha hablado de Walqa, le he hablado de la nieve, pero usted reconozca también que las plataformas logísticas industriales que se van a desarrollar en Fraga, en Huesca, etcétera, son actividades que deben consolidar también ese potencial de crecimiento.

En definitiva, el mundo no está tan mal como usted cree, señorita, y, además, usted lo sabe porque usted lo vive cada día. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Bandrés.

Antes de abordar la siguiente interpelación, quiero comunicar a sus señorías que el punto 19 (pregunta número 248/05, formulada por el Grupo Parlamentario Popular) ha quedado pospuesto para otra sesión.

Continuamos, por tanto, con la interpelación número 9/05, relativa a política general en materia de medidas fiscales, formulada por el Grupo Parlamentario Popular al consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra la señora Plantagenet-Whyte.

**Interpelación núm. 9/05, relativa a política general en materia de medidas fiscales.**

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señora presidenta. Señorías.

El consejero de Presidencia no está en la sala y, por lo que he interpretado, no va a contestarme a esta interpelación, lo cual siento, lo siento porque esta consejería, la consejería de Presidencia, fue aquella que impulsó en esta comunidad autónoma, alentó, un plan de política demográfica hace exactamente cinco años, en 2000, y bajo su auspicio se planteó un plan que era importante y necesario en nuestra comunidad autónoma. Debido a las características de nuestra comunidad (la baja natalidad, la despoblación y el envejecimiento), teníamos que dar una solución y se planteó este plan de política demográfica.

Pasados cinco años, lo importante no es el plan en sí, que fue un plan muy trabajado, sino aquellos acuerdos a los que nosotros llegamos dentro de nuestra comunidad autónoma, aquellas propuestas de resolución a las que llegamos en nuestra comunidad autónoma y que deberían haber servido para modificar estas tendencias, esta situación que se planteaba, como era el envejecimiento y la baja natalidad, y que este plan y estas propuestas de resolución hubieran servido para modificar tendencias. Yo creo que cinco años es suficiente tiempo para que la consejería del vicepresidente analizara qué es lo que había pasado con este plan de política demográfica.

Y yo me voy a centrar en el plan de política familiar, que es un tema que todos los grupos políticos apoyamos decididamente y que era una filosofía, por supuesto, por parte del Partido Popular que incentivamos de una manera especial: el apoyo a la familia como tal dentro del contexto de este plan de política demográfica. Y en el apoyo a la familia, a todas las familias (a las familias desfavorecidas, a las familias con hijos, a las familias monoparentales y a las familias numerosas), yo aquí me quiero centrar y ver cómo ha sido esta política.

Ustedes ya saben —me parece que me va a contestar la consejera de Asuntos Sociales— que cualquier cosa se considera políticas sociales de protección a la familia, todas aquellas que velan por el bien de la familia, bien sea con prestaciones directas, bien sea con modificaciones legislativas, y que van a ser contundentes para modificar el bienestar o los comportamientos familiares.

Señorías, si nos retrotraemos en el tiempo, sabremos que, cuando el Partido Socialista gobernaba en la nación anteriormente al mandato de José María Aznar, las políticas familiares fueron abandonadas. El Partido Socialista no tiene una visión clara de lo que son políticas familiares, muy al contrario de lo que ha sido el Partido Popular, que, cuando ha estado en el gobierno de la nación, sí que ha hecho un inciso muy importante en políticas familiares y de ahí que en 2001-2004 tenemos ese plan de apoyo a la familia.

Ese plan de apoyo a la familia abarca varias áreas que son muy importantes. La primera de todas es política fiscal y de rentas. Usted ya sabe que nosotros queremos incrementar la calidad de vida de las familias, fomentar la solidaridad intergeneracional, que la familia sea garante de la cohesión social, que hay que prestar una debida atención a las familias en situación de riesgo. La política fiscal fue fundamental

para nosotros. Usted ya sabe que ha habido dos reformas fiscales importantes a nivel de la nación y que han sido contundentes siempre para hacer una modificación y una ayuda a la familia, muy distinta a la planteada por el señor Solbes recientemente, que no sabe exactamente en qué se va a constatar y si va a haber tramos de modificaciones o no y todavía no lo tiene especialmente circunscrito a qué es lo que quiere hacer.

Pero nosotros sí que sabemos lo que queremos hacer y modificamos dos veces la política fiscal de la nación. Creamos dentro de esta política fiscal la ayuda económica directa a todas las madres trabajadoras con hijos menores de tres años como una ayuda directa a la maternidad. Usted sabe que también hubo una deducción especial a familias numerosas a través de compensación adicional al tercer hijo. Hubo una ayuda fiscal especial a las familias por el cuidado de hijos y ascendientes. Usted sabe que mejoramos las prestaciones de Seguridad Social por hijo a cargo, se amplió el límite, se actualizaron, se incrementaron. Se promulgó esta ley de conciliación de vida familiar, muy importante, con un desarrollo reglamentario con el cual se ampliaba la base de cotización y la ayuda a la Seguridad Social a aquellas mujeres desempleadas que fueran contratadas por maternidad, o sea, que había un apoyo a esa familia. Se establecían bonificaciones al 100% de las aportaciones empresariales a la Seguridad Social. Se hizo una política de apoyo familiar a la vivienda, usted ya sabe que hubo incluso una modificación en las viviendas de protección oficial para que familias numerosas entraran. Se hizo una revisión completa de todo lo que es el Derecho de familia. Se plantearon servicios de orientación... Se mejoraron, señoría, se mejoraron.

Yo aquí voy a hacer un inciso. Las pensiones de viudedad y horfandad... Muy recientemente hemos tenido en esta cámara algo que ha chocado y ha violentado nuestras conciencias, como ha sido la reducción de pensiones dentro de nuestra comunidad autónoma a enfermeras que habían cotizado, y, desde que se gestiona este complemento, esta comunidad autónoma se ha sustraído. Las viudas para nosotros son muy importantes... perdón, las que cotizaron son muy importantes dentro de lo que es la política familiar.

Pero hubo una modificación en la ley de familias numerosas. Usted ya sabe que se modificó, no se había modificado desde el setenta y uno y lo considerábamos importante en cuanto a protección. Y se modificó incluso la concepción importante de lo que es la monoparentalidad, se rebajó el concepto de familia numerosa de dos a tres hijos anteriormente con la discapacidad, se apoyó y se potenció una modificación importante en lo que son todas esas legislaciones. Señoría, con toda esta situación del Partido Popular en el gobierno de la nación, llegamos a Aragón y, como fruto de ese plan de política demográfica, usted sabe que se aprobó una resolución que decía que se extendería una ayuda directa de cien mil pesetas por cada nuevo nacimiento a partir del tercer hijo: esta fue la propuesta de resolución apoyada.

Donde dije digo, digo Diego: en 2001, el consejero Andrés me dijo por una pregunta escrita que no sería una ayuda directa de cien mil pesetas, sino que sería una deducción fiscal de quinientos euros en el momento del nacimiento y a partir del tercer hijo, y que ascendería a seiscientos cuando hubiera una situación en que la unidad familiar no ascendiera de treinta y dos euros. Esto fue en 2001. Señoría, en 2002

se mantuvo, en 2003 no tuvimos presupuestos y para 2004 nos hayamos con que esta deducción en el tramo autonómico del IRPF se mantiene en quinientos euros, ni sube, ni baja, ni hace nada. Se olvida de la familia numerosa, ya había sido legislado, por eso se lo he recordado, a nivel de la nación se había legislado la ley de familias numerosas; ya tendría que haber habido dentro de esta comunidad autónoma una conciencia importante de que algo había pasado y se olvidan de que, si el segundo hijo es discapacitado, ya no es familia numerosa. Vemos como dentro de la exposición de motivos de las leyes de acompañamiento hablan de filosofía de apoyo a la familia numerosa y usted se olvida en el articulado, en el articulado no recoge familia numerosa porque se olvida de su puesto y tan solo habla de lo que es la deducción fiscal. En el impuesto de sucesiones, que también es un tema transferido, usted sabe que la política del Partido Popular ha sido la supresión en cuatro años y en las comunidades autónomas que lo tienen entre padres e hijos se está suprimiendo, aquí solamente se va en el tema de discapacidad.

Y, señoría, cuando miramos alrededor: 2000, plan de política demográfica, el Gobierno de esta comunidad autónoma dice que va a apoyar la política familiar. Medidas: 2001, ayuda directa, no se hace; 2002, deducción fiscal; 2003, se mantiene; 2004, se mantiene, y 2005, añaden como un supuesto que estaba recogido incluso en la legislación estatal.

¿Qué pasa en otras comunidades autónomas, señoría? Hay que mirar alrededor para ver qué pasa. En otras comunidades autónomas, ayudas directas, algo que nosotros habíamos abandonado. ¿Por qué Andalucía, que es una comunidad autónoma socialista, da una ayuda directa durante los tres primeros años de vida para prestación económica directa de seiscientos euros? ¿Por qué los andaluces sí y los aragoneses no? ¿Por qué Cantabria da una ayuda directa a hijos menores, una paga mensual de cien euros para madres que tengan hijos en esa edad y trabajen fuera?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Plantagenet, debe ir concluyendo, por favor.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Ya voy a acabar, señora presidenta.

Señoría, ¿por qué Castilla y León también tiene una ayuda directa por nacimiento o adopción? ¿Por qué en Castilla y León las familias tienen esta ayuda y en Aragón no? ¿Por qué en Castilla-La Mancha tienen una ayuda directa por hijo con abono de treinta euros al mes? ¿Por qué ellos sí y nosotros no? En Cataluña, ¿por qué hay una ayuda directa a familias numerosas, con una prestación económica de seiscientos euros? ¿Por qué en Galicia hay una ayuda directa de trescientos euros a hijos menores? ¿Por qué aquí no? Señoría, ¿por qué en el País Vasco hay un subsidio familiar y en Aragón no? Señoría, ¿por qué en Navarra las familias numerosas tienen una ayuda directa para canguros, en el caso de familia numerosa, y nosotros no? Sí es cierto que tenemos una ayuda para partos múltiples, una vez al año, que luego, si quiere, en la réplica nos referimos a cómo se han olvidado en partos múltiples del hecho legislativo de que el minusválido también pertenece a familia numerosa y de que es parto múltiple cuando... y ha habido una modificación últimamente, en 2005.

Pero, señoría, vamos a hablar de las desgravaciones fiscales en los tramos autonómicos del IRPF, que a lo mejor el IRPF es aquel tramo o aquella...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora diputada, debe concluir, por favor.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Voy a acabar ya, es un segundo, señora presidenta.

Señoría, ¿por qué en Andalucía tienen una desgravación en el tramo del IRPF aquellas personas que tienen ayuda? ¿Por qué Asturias también tiene una deducción por acogimiento no remunerado a mayores de sesenta y cinco años y Aragón no? Señoría, ¿por qué, en Canarias, aquellas familias que tienen gastos derivados de estudios cursados por descendientes fuera tienen desgravación fiscal y nosotros no? Señoría, ¿por qué Castilla y León tiene desgravación fiscal por familia numerosa, por nacimiento y adopción desde el primer hijo y por cuidado... por hijos menores desde... pequeños de tres años? Señoría, ¿por qué en Cataluña el hecho de ser viuda —es una modificación de este año— supone una desgravación fiscal? Señoría, ¿por qué en Galicia se desgrava fiscalmente en el tramo autonómico del IRPF desde el primer hijo y no desde el tercero, como nosotros? Señoría, ¿por qué tenemos desgravaciones fiscales en la Comunidad Autónoma de Madrid por adopción internacional y por acogimiento de menores? Señoría, ¿por qué ellos sí y nosotros no?

¿Por qué es tan cicatera la política fiscal? Me va a responder la consejera de Asuntos Sociales y a lo mejor tendría que contestarme el consejero Bandrés. ¿Por qué la política fiscal de apoyo a la familia es tan cicatera, tan pequeña, tan ridícula y verdaderamente no tiene una filosofía de apoyo a la familia? ¿Por qué otras comunidades autónomas tienen otro tipo de deducciones fiscales y se amparan? ¿Por qué nosotros somos menos, señoría? Y ¿por qué no escuchamos la voz de ese Departamento de Familia que se ha creado... no sabemos para qué, si es para la familia...?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Plantagenet, no le puedo advertir más veces, por favor.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Turno de respuesta por parte del Gobierno. En su nombre, la señora De Salas tiene la palabra.

*La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora Plantagenet.

Voy a intentar responderle y le voy a responder, porque ya le dije en la primera comparecencia que lo que es el Plan de política demográfica y poblacional pasaba a este departamento, incluso se ha creado recientemente una comisión interdepartamental de seguimiento de la política poblacional demográfica y familiar para coordinar toda la política de familia de todos los departamentos del Gobierno de Aragón.

Voy a intentar responderle, porque usted me ha hecho muchísimas preguntas, pero voy a intentar ceñirme en esta primera parte de la intervención, para luego poder debatir en el siguiente turno de réplica, a cuál ha sido la política o cuál va a ser la política del Gobierno de Aragón en relación con las medidas fiscales, porque usted ha hecho referencia a otro tipo de medidas, que es lo que yo voy a decir en esta interpelación porque creo que las políticas familiares no se tienen que circunscribir única y exclusivamente a las medidas fiscales, sino que hay otro tipo de medidas como esas ayudas económicas directas o esos servicios, que yo creo que son los más demandados por parte de las familias. Y voy a circunscribirme a cuál ha sido la actitud o cómo ha respondido el Gobierno de Aragón en lo relativo a las medidas fiscales que se derivan de esa cesión de tributos del Estado a la comunidad autónoma.

Usted, en la interpelación, aludía a dos leyes fundamentales, a dos leyes estatales: la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas de ese nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, y la Ley 25/2002, por la que se establece el régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante la primera de esas leyes, que regula ese sistema de financiación y la participación de las comunidades autónomas, se adaptaba, además, el nuevo sistema de financiación normativa a los tributos cedidos. En el propio artículo 17 de esta ley —yo creo que hay que empezar a hablar un poquito de cuál ha sido esa transferencia a las comunidades autónomas, en la medida que cabe, de lo que son las cesiones de los tributos cedidos— se establecen cuáles son aquellos tributos que se pueden ceder a las comunidades autónomas y cuál es el alcance y las condiciones generales y específicas de la cesión.

Así, y de conformidad con lo establecido en la ley, se ceden a las comunidades autónomas, según los casos y depende de cada una de las leyes específicas, algunos de los tributos siguientes: el impuesto de la renta de las personas físicas, patrimonio, sucesiones, donaciones, transmisiones, cerveza, vinos y bebidas derivadas, hidrocarburos, cartones de tabaco, etcétera. De esos tributos anteriores, y ya refiriéndonos a aquello que más directamente está relacionados con el objeto de la interpelación, en el caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas, se entiende por rendimiento cedido el importe de la recaudación líquida derivada de la parte de la deuda tributaria cedida. Esa Ley 25/2002, a la que usted hace referencia, por la que se establece el régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón, fija el alcance y las condiciones de esta cesión del impuesto de la renta de las personas físicas y lo limita al 33%, como usted sabe. Por el contrario, en lo que se refiere al impuesto de sucesiones y donaciones y al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, no se limita la cesión y, por tanto, se establece en el 100%. También dice esa Ley 21/2001 que la titularidad de esas competencias normativas de gestión corresponderá, en todo caso, al Estado.

En esta legislatura —después de esta introducción, porque creo que era importante ceñirnos a la interpelación que usted ha formulado en esta primera parte de la intervención, luego podremos hablar de otros aspectos que creo que son fundamentales, no solamente lo que son los temas y las me-

didias fiscales— se crea un Departamento de Servicios Sociales y Familia, una dirección general, y la apuesta de este Gobierno por el apoyo a las familias a través de una política transversal e integral. Un apoyo a las familias que, como ya le he dicho, no se va a limitar, no se limita única y exclusivamente al establecimiento de deducciones fiscales en el impuesto de la renta en esos impuestos cedidos, sino que incluye un amplio y diverso conjunto de medidas a favor de las familias.

En general, esas medidas de apoyo a las familias se pueden agrupar en distintas categorías.

Ayudas o políticas fiscales, en este caso a través de las desgravaciones fiscales en los impuestos cedidos a las comunidades autónomas, además de las del Estado, a las que usted ha hecho referencia; también en algunos casos en el ámbito local, las propias ordenanzas de los propios ayuntamientos pueden establecer apoyos directos a las familias.

El segundo bloque de ayudas comprende las ayudas económicas directas, a las que usted ha hecho alusión, y yo luego me referiré a como en Aragón no solamente están esas ayudas de partos múltiples, sino que hay también en otros ámbitos importantes.

En tercer lugar, aquellas medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y, en este caso, no solamente la normativa estatal. Y yo le querría decir que es verdad esa ley de conciliación de la vida familiar y laboral pero que se podría haber ampliado muchísimo más, creo que era una oportunidad de adaptar la normativa española a las directivas de la Unión Europea, por ejemplo, con el establecimiento de otro tipo de medidas de conciliación de la vida familiar, creo que se tendría que haber dado un paso más allá y adaptar con todas esas directivas que existen en la Unión Europea y que son avances más importantes que lo que es la legislación española actual.

Y un cuarto grupo de apoyo que son todos los servicios generales de apoyo a las familias, bien para el cuidado de menores, para el cuidado de mayores, personas con discapacidad, todo lo que son las políticas de igualdad, etcétera.

Evidentemente, lo que supone la importancia, por tanto, de la aplicación cuantitativa y cualitativa de esas políticas familiares incluye, como ya le he dicho, porque creo que esto es importante, la totalidad de todas las actuaciones y principios públicos de carácter transversal por todos y cada uno de los departamentos, y que tienen como finalidad la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de las familias.

En este sentido, también hay que decir, porque hay que circunscribirse a Aragón —Aragón es una comunidad autónoma—, que, evidentemente, hay que señalar las características y que, a diferencia de otras comunidades autónomas, no percibe dinero alguno por el objetivo 1 ni tampoco por el fondo de compensación interterritorial, y esto define también a nuestra comunidad autónoma en las posibilidades financieras.

En este sentido, y como muy bien usted ha aludido, ante estas circunstancias y características propias de nuestra comunidad autónoma es obligado citar ese Plan integral de política demográfica y poblacional que se aprobó por el Gobierno de Aragón en octubre de 2000, con las resoluciones de abril de 2001, en donde se recogían todo un conjunto de medidas específicamente relativas a las familias. Vendría a ser la antesala de ese plan integral de apoyo a las familias que

vamos a presentar este año y decía textualmente que todo lo que son las medidas relativas a las familias eran para mejorar el nivel de vida de las familias; compensar, aunque solo puede ser parcialmente, el incremento de los costes que supone el tener familias numerosas; garantizar el acceso a viviendas dignas; promover la integración de la mujer en el mercado laboral; conciliar la vida familiar y laboral, etcétera. En este sentido, se especificaban una serie de grupos, de medidas de todo tipo (carácter fiscal, vivienda, promoción de la mujer, familias desfavorecidas, personas mayores, apoyo a la infancia y educación...), todas ellas, porque me las he leído absolutamente todas, cumplidas a fecha de hoy.

Como ya le dije, además, en mi comparecencia, el objetivo, por tanto, del Gobierno es planificar esas políticas multidisciplinarias a medio y a largo plazo. Establecer, por tanto, un conjunto de medidas, de servicios y de ayudas que reflejen ese apoyo a la institución familiar. Por tanto, esa protección pública de las familias no se instrumentará, como ya digo, con esas únicas medidas fiscales o tributarias, sino también con servicios directos.

Por lo que respecta, ya citándonos, a esas medidas fiscales o a cómo ha sido esta transición de la aplicación de las medidas fiscales de apoyo a las familias, yo tengo que decirle que en la presente legislatura, y con un carácter absolutamente novedoso, el Gobierno de Aragón ya ha puesto en marcha en estos dos años ayudas de carácter fiscal y económico para las familias en general y las familias numerosas en particular, y ello en los impuestos, en este caso en el impuesto de la renta de las personas físicas y en el impuesto de sucesiones y donaciones.

Así, muy bien se refería usted al impuesto de la renta de las personas físicas. Es verdad, se prosigue con esa política de beneficios fiscales dirigida a la protección de familias numerosas por el nacimiento o la adopción del tercer hijo, pero se han incluido en estos dos años, desde el año 2003 hasta la fecha de hoy, distintos supuestos. Así, se ha incluido también, por Ley 26/2003, de medidas tributarias y administrativas, una deducción en la cuota íntegra autonómica del impuesto de la renta de las personas físicas por la adopción internacional de niños y niñas, por valor de seiscientos euros. También se ha ampliado, y usted lo sabe...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora consejera, debe finalizar.

*La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Sí.

También se ha ampliado para este año la deducción también de quinientos euros —que, además, tengo que decir que es una cuantía de las más altas en relación con otras comunidades autónomas—, se ha ampliado en el caso de nacimiento o adopción del segundo hijo cuando este tiene una discapacidad igual o superior al 33%.

Por lo que respecta —rápidamente— al impuesto sobre sucesiones y donaciones, se ha incluido en la ley de esta legislatura 26/2003, de 30 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas, la reducción por la adquisición mortis causa por los hijos causantes del menor huérfanos y también por la adquisición mortis causa por personas con minusvalía con un grado de discapacidad igual o superior al 65%. Y también, por lo que respecta a la empresa familiar, además de

esas ayudas y mejoras que ya se estaban aplicando y que se contemplaban en el impuesto de sucesiones, también en el de donaciones, en el caso de la adquisición ínter vivos de empresas familiares, que creo que somos de las pocas comunidades autónomas que tienen esta desgravación.

Lo digo porque, además, hay otras dos desgravaciones en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados del anterior Gobierno, del Gobierno de coalición PSOE-Partido Aragonés, en el que, a través de las leyes también tributarias, de medidas tributarias y administrativas del año 2000 y 2001, se establecían reducciones impositivas en la transmisión de vivienda como pago total o parcial por la adquisición de otra en la modalidad de transmisiones patrimoniales —se estaba pensando en el caso de las familias numerosas que cambiaban a otra vivienda más grande para favorecer ese traslado a una vivienda superior— y también otra reducción en el tipo impositivo aplicable en la adquisición de viviendas habituales por familias numerosas, introducidas por la ley del año 2001.

Como ve su señoría, de tres medidas fiscales que teníamos en el año 2003 hemos pasado a ocho medidas fiscales que benefician a las familias en nuestra comunidad autónoma en tan solo ni siquiera dos años que llevamos.

Yo creo que la apuesta de este Gobierno, la apuesta ha sido crear un departamento, una política integral, como ya digo, de atención a las familias, y, en la medida de nuestras disponibilidades normativas —evidentemente, en la medida de nuestras disponibilidades normativas—, se va a ir aplicando una mejora de la calidad de vida de las familias y, por tanto, seguir avanzando en esta situación. En dos años —no llevamos casi dos años, como ya le digo—, de tres medidas hemos pasado a ocho medidas fiscales. Luego podremos hablar de esas medidas económicas directas o de todos los servicios que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha de atención al apoyo de las familias.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

La señora Plantagenet tiene la palabra para replicar.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera, en esta tribuna la oigo decir... Hoy no hacemos más que oír y escuchar planes: pasamos de planes de política demográfica a plan de atención a la familia, de un plan de servicios a otro plan. Planes, planes y planes. Luego llegamos a la vida diaria y al momento diario, y, cuando vemos y comparamos otras comunidades autónomas, vemos... Yo no sé si hacen planes o no los hacen, señoría, porque ya empiezo a dudar si todo está englobado en planes, pero veo nuestro plan estatal, el plan de apoyo a la familia, que tenía medidas fiscales concretas que se han aplicado y que las perciben los ciudadanos. Aquí, usted me habla de unas entelequias, de unos desideratos y de una forma de ver la política como le gustaría que fuera, pero luego es totalmente distinto.

Vamos a ir a concretar, porque es lo que percibe cada ciudadano, cada familia que atiende o que quiere tener hijos, o que los tiene o que no los tiene, pero que percibe ella desde su casa.

Las ayudas indirectas a que usted me hace referencia son las ayudas por integración familiar. No se han actualizado desde hace diez años. Son auténticamente miserables, señoría —no sé si alcanzan doscientas pesetas—, y son solamente para personas o familias desfavorecidas, y además tienen una limitación por renta. Esas ya las denunciamos en su momento, y no vamos a entrar porque eso es dentro de una política social. Estábamos hablando de una política tributaria, una política fiscal que ayudara y que verdaderamente se viera cómo esta comunidad autónoma quería realizar una política fiscal en apoyo a la familia, como la están realizando otras comunidades autónomas, sin más, y ver cómo otras comunidades autónomas, que a lo mejor hacen planes o a lo mejor lo están haciendo, pero lo han hecho, tienen una desgravación fiscal distinta.

Señoría, seguimos desde hace cinco años, cuatro años, con la misma desgravación fiscal en el tramo autonómico del IRPF de quinientos euros a partir del tercer hijo. Yo le pregunto: quinientos euros a partir del tercer hijo, ¿por qué? ¿Por qué no a partir del primero, como lo hacen Cataluña, Navarra, Andalucía? O ¿es que tener hijos y hacer familia no es tener el primer hijo? El concepto de la coalición PSOE-PAR y del Gobierno PSOE-PAR en el apoyo a la familia, ¿es solamente tener tres? Para nosotros es tener desde el primero, desgravación fiscal desde el primer hijo, porque ahí hay una discriminación manifiesta.

¿Por qué no la incrementan? O ¿es que no se incrementa el IPC y se incrementan los gastos? Ustedes solamente están incentivando una desgravación fiscal por el hecho de parir o por el hecho de adoptar, pero no por el hecho de mantener una familia a lo largo del tiempo. Es que mantener la familia no significa solamente tener un hijo, sino a lo largo del tiempo. Hay comunidades autónomas que los mantienen en distintos periodos impositivos. El nuestro es exactamente y exclusivamente en el período impositivo en el cual se tiene el hijo o se adopta el hijo, con lo cual, no es un fomento a la familia ni es un apoyo a la familia: es un acto simbólico y de cara a la galería en una mísera desgravación fiscal de quinientos euros. No nos las quiten, ¿eh?, por decir mísera, pero es mísera con respecto a otras comunidades autónomas. No se incrementa y no hay una gradación. Si se apoya la familia, se apoyaría a la familia... Primer hijo, se incrementaría; segundo hijo, se seguiría incrementando; tercer hijo, se seguiría incrementando; cuarto hijo... Esto es una política fiscal porque se plantea que las necesidades familiares están ahí.

Señoría, no se contempla ninguna característica de la familia, como en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, el cuidado de menores no se plantea. La familia que tiene que hacer o permitir o no tener un trabajo porque cuida menores no tiene una desgravación fiscal. Otras comunidades autónomas la tienen. Por el hecho de tener miembros en la familia con discapacidad: no lo tiene, señoría. Simplemente que el tercer hijo o el segundo hijo sea discapacitado. Eso lo contempla la ley estatal. Por el hecho de que tengan cuidado a personas ancianas: no lo contempla. Navarra lo contempla, Cataluña lo contempla, Galicia lo contempla, señoría. No contempla lo que son las características de la familia; no hace más que un acto simbólico de una desgravación fiscal que se mantiene en el tiempo y que no hace nada, aparte de crear un departamento y seguir haciendo planes y más planes

y más planes. He de decir que hay una serie de servicios que se plantean.

No conceptualiza la familia numerosa como tal, señoría, no hay una desgravación fiscal con una unidad familiar que se va modificando, como lo tiene Navarra; no hay una desgravación fiscal dentro del tramo del IRPF por canguros, como puede tener Navarra; no hay una conceptualización de aquellas personas que son, por ejemplo, mayores de setenta y cinco años, como lo tiene Cataluña, que existe una desgravación fiscal para aquellas personas que son mayores de setenta y cinco años. Eso no lo conceptualiza; luego usted no está apoyando a la familia. Y, este gobierno del PSOE, lo único que está haciendo es hacer una toma simbólica, cicatera para decir: «Nos ocupamos de las personas que tienen hijos», pero eso no es un apoyo a la familia.

Yo sería creo que su departamento, el departamento que usted gestiona, lo que tendría que hacer es denunciar ese hecho. Y, de hecho, por eso yo planteaba al vicepresidente de la comunidad autónoma, que era el autor de ese Plan de política demográfica, que su socio, su primo de gobierno, que es el Partido Socialista, que no tiene una sensibilidad familiar, dada ya su trayectoria política, le incentivara y viera simplemente por comparación que nuestras familias están peor que las familias de otras comunidades autónomas y, simplemente por discriminación y copiar lo que es mejor que lo nuestro, hiciera algo.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Plantagenet, debe concluir, por favor.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Yo, señoría, si solamente su departamento sirve para pelotear entre el Ayuntamiento de Zaragoza y ustedes cuáles son las políticas familiares, no nos vale para nada; si es para hacer planes, no nos vale para nada; si la familia media aragonesa, los nuestros, señoría, no perciben que sus familias van a ser protegidas y atendidas, no nos sirve para nada. Y, señoría, cada vez más la diferencia en su mala gestión —no suya personal, sino de todo el Gobierno— en políticas familiares se va viendo tan clara que en nuestra comunidad autónoma no es que se vaya perdiendo, sino que la gente no se quedará aquí. El problema de la despoblación va a ser todavía mayor, el problema del envejecimiento va a ser mayor y las familias, al ver cómo están las comunidades autónomas de su entorno, emigrarán, porque las condiciones que aquí tienen no son tan favorables, porque otras comunidades autónomas les están produciendo un entorno favorable para desarrollar lo que ellos quieren: hacer que su familia tenga las mejores condiciones de vida y la mejor situación para poder desarrollarse en calidad todos sus miembros.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora diputada.

Turno de dúplica para la consejera de Servicios Sociales. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Plantagenet, yo, de su intervención, he deducido una cosa: que, efectivamente, han sido de nuevo las comuni-

dades autónomas las que hemos estado aplicando políticas familiares, porque el Gobierno central... Y tengo datos, tengo datos facilitados por el Instituto de Política Familiar de que, en relación con la Unión Europea, España ha sido el país que menos ayudas sociales ha dado a las familias: un 20% frente al 27% de la Unión Europea. Es decir, de cada cinco euros que dedica Europa a la familia, España solo ha dedicado un euro, y en porcentaje del producto interior bruto, hablando de datos de 2003 —señora Plantagenet, datos de 2003 facilitados por el Instituto de Política Familiar—, hablando del producto interior bruto, la media europea era del 2,3 y España estaba en un 0,4%. Otra vez las comunidades autónomas estamos aplicando políticas familiares —yo creo reconocerlo—. Yo le he dicho, señora Plantagenet, que este Gobierno de coalición PSOE-PAR está haciendo un esfuerzo importante por aplicar políticas de apoyo a las familias.

Yo, cuando usted hablaba de esa sensibilidad de otro partido, del Partido Socialista, yo le hablaría de la sensibilidad de su partido, del Partido Popular, que durante ocho años ha estado... Sí, hablaba usted de ese Plan de familia famoso, un Plan de familia que prácticamente..., que la verdad es que no contaron para nada con las comunidades autónomas, ese Plan de familia 2001-2004, que no contó para nada con las comunidades autónomas en la redacción del mismo. Yo le puedo asegurar que en mi anterior responsabilidad desconocía absolutamente ese plan, y creo que con lo que son las políticas de igualdad entre mujeres y hombres era importante.

Yo le quiero decir, como ya le he dicho en mi anterior intervención, que no se trata única y exclusivamente de medidas fiscales. En estos dos años —no llevamos dos años—, de tres medidas fiscales hemos pasado a ocho medidas fiscales de apoyo a las familias, pero también podemos hablar de esas ayudas económicas directas, y le voy a hacer algunas correcciones que usted ha realizado en esta intervención o en la anterior. En la ayuda económica directa de los partos múltiples sí que se ha incluido este año lo que es el parto gemelar o la adopción de dos cuando uno de ellos tiene una discapacidad; se ha equiparado la filiación natural con la adopción, que no estaba. Se ha aumentado, por tanto, el número de familias beneficiarias.

Usted hablaba de la ayuda a la integración familiar. Yo le quiero recordar que este año 2005 se han incrementado todas las prestaciones económicas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales un 5%, se han incrementado todas las ayudas económicas, y, por tanto, también la ayuda de integración familiar.

Pero no solamente estamos hablando de esas ayudas económicas directas; podemos hablar de esas ayudas económicas directas que se dan también desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como son, por ejemplo, las ayudas individuales para personas discapacitadas; el complemento de las ayudas de las pensiones no contributivas, que por primera vez se ha implantado en este año 2005; todo lo que son las ayudas en materia de educación: ayudas al transporte escolar, ayudas de comedor escolar, la gratuidad en el material escolar, en los libros de texto, la universalización en nuestra comunidad autónoma del segundo ciclo y también esa red de escuelas de educación infantil del Gobierno de Aragón a fecha de hoy, cuarenta y ocho escuelas de educación infantil, veintisiete nuevas escuelas desde el año 2000 a esta fecha... También podemos hablar de esas medidas de conciliación de

la vida familiar, como todo lo que es la escuela abierta, que se han beneficiado prácticamente mil niños en esta legislatura. También podemos hablar de todas aquellas ayudas económicas en materia de vivienda y también todas aquellas materias económicas en empleo, que, si no van directamente a las personas beneficiarias, sí que creo que somos una de las comunidades autónomas con mayor número de medidas de discriminación positiva de cara a la incorporación de las mujeres en el mercado del trabajo, con medidas específicas de conciliación de la vida familiar y laboral para la reincorporación de mujeres al mercado de trabajo después de haber tenido una excedencia con importantes incrementos y, sobre todo, con importantes subvenciones a las empresas.

Esta amalgama de conjunto de proyectos, de programas, se hace desde todo el Gobierno de Aragón, desde todos los departamentos del Gobierno de Aragón, y esa es la intención de este Gobierno, y por eso se ha creado este departamento específico de familia, para coordinar. Y usted sabe que hemos presentado una guía de recursos a las familias. Quizá era desconocido que se aplicaban más de cien medidas por parte del Gobierno autónomo, medidas dirigidas a las familias, que han sido muy bien acogidas por parte del personal profesional en las distintas comarcas, aparte de esos programas que, por parte de la dirección del Departamento de Servicios Sociales y Familia, y dirigidos a las familias numerosas, como el carnet familiar, los programas de mediación, etcétera, se están implantando.

Yo creo que en estos dos años se están realizando, aparte de ese plan, medidas importantes de beneficio y de mejora de la calidad de vida de las familias, de su autonomía y de su bienestar. Y por eso no solamente nos estamos circunscribiendo a lo que son las medidas fiscales propiamente; también medidas económicas directas y, sobre todo, dar servicios, porque, cuando tú preguntas, cuando se pregunta a las familias, las familias quieren servicios para que no se despueble la población en Aragón, servicios como son esas casas canguro que se han implantado a través...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora consejera, debe concluir, por favor.

*La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE):* ... —ahora mismo, presidenta—, servicios como esas casas canguros que se han implantado en la provincia de Huesca, se van a implantar también en Zaragoza, a través del Equal. Todos esos programas son medidas que benefician a las familias, que, en definitiva, ese es el objetivo prioritario de este Gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora De Salas.

A continuación, interpelación número 20/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la despoblación del medio rural, formulada por el diputado del Grupo Chunta Aragonesista señor Ariste Latre al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El señor Ariste tiene la palabra para la exposición de la interpelación.

**Interpelación núm. 20/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la despoblación del medio rural.**

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Gracias.

Señor consejero, yo me he quedado con una de las últimas frases que ha dicho en su anterior interpelación. Ha dicho que «el mundo no está tan mal como usted se cree», le ha respondido al señor Suárez. El mundo en el que yo vivo creo que sí que está algo mal; por eso, ese es el motivo de esta interpelación. Me refiero a mi mundo rural; no todos tenemos la fortuna de vivir en un pueblo pequeño.

El motivo de esta interpelación son dos cuestiones básicas: una es la despoblación en el medio rural, que continúa, y otra, la segunda, es que las medidas para evitar esa despoblación han sido o son ineficaces, suponiendo que haya medidas, que las haya habido para algo más que para cubrir el expediente.

El medio rural, señorías, no tiene vocación únicamente de espacio medioambiental, de reserva de ocio, de reposo y mantenimiento o de apartamentos de fin de semana. Se dice que sus pobladores vamos a tener que resignarnos a ser simplemente jardineros de la naturaleza, pero, señorías, nosotros tenemos vocación de ser un espacio vivo todos los días y queremos que se acabe de una vez por todas con toda la demagogia que se hace con el «Homo pirenaicus», con el «Homo monegrinus», porque creemos que, aparte de la retórica, de los tópicos y del machaqueo constante relativo al equilibrio territorial y al desarrollo rural, detrás de todo eso hay una política errónea o, al menos, ineficiente, poco eficaz y con pocos resultados. Queremos sacar a la luz los datos y reflexionar si queremos solucionar el problema o, simplemente, que cada uno se posicione y diga si va a dejar pasar con tranquilidad y con naturalidad que se mueran y que desaparezcan los pueblos. Nuestro grupo ya anticipamos que no se va a resignar a esta muerte lenta y por goteo, que queremos hacer algo más, queremos que esta cámara haga algo más y queremos que el Gobierno de Aragón haga algo más de lo que se está haciendo.

Señorías, sufrimos una sangría constante de población en el medio rural. En la última década, de 1991 a 2001, según el Consejo Económico y Social de Aragón, hemos pasado de setenta y siete a doscientos treinta y siete pueblos, municipios terminales, y municipios con población muy vieja son trescientos ochenta y nueve (prácticamente el 85% de nuestros municipios), aun a pesar, independientemente del comportamiento que puedan tener algunas comarcas en los últimos años, que va siendo algo favorable.

La despoblación es una enfermedad social difícil de atajar, aunque nosotros creemos que hay que abrir una puerta a la esperanza y ser optimistas en cuanto que podemos acertar con el diagnóstico si lo hacemos con responsabilidad y podemos acertar también en el tratamiento si lo hacemos de manera voluntariosa y generosa.

Algunos creemos que el problema del medio rural es un compendio de problemas de tipo cultural. Está más de moda lo foráneo urbano que lo propio rural, y eso genera incluso tendencia a la emigración. Está ocurriendo incluso con la población inmigrante, que en cuanto puede se va a los núcleos más habitados seguramente para agruparse y disfrutar de un entorno social, laboral y familiar más cómodo. Incluso hay

comarcas en las que se ha comprobado que el 60% de los profesionales de los servicios públicos y administrativos trabajan en el medio rural, pero residen en las ciudades.

Pero, en fin, además de estos problemas culturales, hay otros factores objetivos y materiales que favorecen ese declive. Tenemos mucho territorio y poca población; en consecuencia, hay dificultades para todo tipo de infraestructuras, para el mantenimiento de servicios. Pero, no contentos con esas dificultades, nos encontramos con injusticias o con paradojas como la de la Ley de haciendas locales, que establece que el fondo complementario de financiación, que es el dinero que transmite el Gobierno central o el Estado a nuestros ayuntamientos, establece ese fondo, como decía, una discriminación positiva que favorece a las poblaciones de más de cinco mil habitantes, de tal manera que un ciudadano de Calamocha vale por uno, pero un ciudadano de Lleida o de Zaragoza vale por 1,4. Señorías, esto no deja de ser un poco alucinante, aunque rayando lo inconstitucional.

Existen o han existido otras debilidades, como precisamente el monocultivo en algunos sectores como el agrario, el textil, el calzado, el químico, que, llegados momentos de reconversión o de simples crisis, han desembocado en desastres demográficos que no se han sabido atajar a tiempo; se han aplicado planes especiales cuando ya no había remedio y se ha llegado tarde. Tampoco podemos olvidar otros factores como la orografía, los climas adversos o complicados y, sobre todo, también los afectados por grandes obras hidráulicas.

Hay datos estadísticos de las cámaras de comercio, del Consejo Económico y Social de Aragón, de Cáritas, el nuevo anuario de las comarcas, que presentó antes de ayer el señor consejero de Economía, que evidencian la delicada situación que atraviesa el medio rural. Y ¿qué hacen el Gobierno de Aragón y otras administraciones para intentar resolver estas cuestiones? Pues nosotros estamos de acuerdo en que sí que se hacen cosas, y no son malas, pero, señor consejero, son insuficientes. La propia Red Española de Desarrollo Rural reconoce que la política llevada en los últimos años ha sido incapaz de frenar la despoblación y que ha sido un fracaso en este ámbito.

Para nosotros es muy digno el unánime Plan integral de política demográfica aprobado en estas Cortes de Aragón en el año 2001, que plantea con muy buena intención un catálogo de medidas de tipo social muy dedicadas y muy dirigidas a la familia, a los inmigrantes, pero que entendemos que no se está llevando a cabo o no se está ejecutando en su gran mayoría, y, por lo tanto, ha habido muy pocos resultados; solo hay que ver la evolución de las cifras de los pequeños pueblos desde el año 2001, en que se aprobó, hasta la actualidad.

Son buenos, pero han resultado también insuficientes, los programas de desarrollo rural que forman parte de un Departamento de Agricultura al que solo destina el 2% de su presupuesto. Señor consejero, ¿piensan ustedes incrementar estas cifras? Porque, gracias a la gestión, a la buena gestión de los grupos de acción local, ha habido buenos resultados en el Aragón rural. Por poner unas cifras, el programa Leader II consiguió la creación de cinco mil cuatrocientos nuevos puestos de trabajo, pero, aun a pesar de ello, fueron incapaces o insuficientes para absorber la pérdida de activos que ha habido en ese mismo período en la agricultura, en el sector

agrario. Y yo, por ponerle una comparación... Ustedes tienen muchos proyectos buenos e interesantes, como el proyecto Pla-za, que ya simplemente se plantea en un único proyecto la creación de siete mil nuevos puestos de trabajo; y yo me pregunto: si ustedes piensan crear esos puestos de trabajo en una ciudad que no tiene problemas demográficos, con un gran tejido empresarial, con un gran potencial industrial, mi pregunta, señor consejero, es: ¿no cree que un Gobierno que tanto defiende el equilibrio territorial, que tanto ironiza con el desarrollo de la mermelada, debería ser consecuente con su ambición, sacar pecho y aspirar a crear, por lo menos, el triple de puestos de trabajo, veintiún mil puestos, en el resto de ese resto de Aragón rural en declive demográfico, que no tiene tejido empresarial y ningún tipo de potencial industrial? Y le recuerdo que con el desarrollo de la mermelada ironizó el señor presidente Iglesias a una pregunta de nuestro portavoz parlamentario.

Tal vez la reforma de los reglamentos y de los fondos europeos nos brinde la oportunidad de tener unos instrumentos financieros para llevar a cabo acciones más interesantes de las llevadas hasta ahora. Pero le vuelvo a preguntar, le vuelvo a formular otra pregunta: ¿no cree usted que sería conveniente que desde Aragón se intente consolidar el papel de esos grupos de acción local, cuyas funciones hasta el momento han sido desarrolladas, en la mayoría de los casos, con alta eficiencia y resultados satisfactorios, a pesar del escaso presupuesto que manejaban?

También me gustaría hacer una breve reflexión sobre el concepto de desarrollo rural, que nosotros entendemos que debe aplicarse a políticas transversales u horizontales, es decir, diversificación económica, mejores servicios, mejores infraestructuras y mejoras sociales aplicadas a los pueblos y comarcas. ¿No cree, por lo tanto, usted que los problemas del medio rural merecen un marco legal, presupuestario y de acción de gobierno más específico, no disuelto en áreas que gestionan otras cuestiones que pueden desviar la atención de los responsables políticos de esa área?

Ya sabemos que estamos planteando una política transversal u horizontal...

*El señor vicepresidente segundo (MARTÍN MIN-GUIJÓN):* Señor diputado, debe ir usted concluyendo, por favor.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Termino ya, señor presidente.

Estamos planteando una política transversal, pero, de la misma manera que el medio ambiente tuvo una necesidad imperiosa —digamos— de independizarse y de tener un protagonismo propio, creemos que los problemas del medio rural también lo merecen.

¿No cree, por tanto, que el Plan integral de política demográfica, las acciones y programas de desarrollo rural y otras estrategias sobre el medio rural deberían reunirse, ampliarse, consolidarse y mejorar su marco jurídico para que pudieran ser más efectivas?

¿No cree, además, que, aparte de la descentralización administrativa que ha llevado a cabo esta comunidad autónoma con el proceso de comarcalización, sería también interesante dotarnos de un marco legal para intentar una desconcentración o descentralización también económica, social y, por lo

tanto, demográfica? ¿Tiene, por lo tanto, su Gobierno alternativas para mejorar la situación de los pequeños pueblos y del medio rural en general? Yo le reconozco que son difíciles y complicadas, que comunidades autónomas como Castilla y León y Castilla-La Mancha, que tienen también zonas de desiertos demográficos, lo están pasando muy mal y se ven con dificultades para resolver esta cuestión.

Nosotros creemos que podríamos estudiar y se deberían estudiar entre todas otras alternativas, otros instrumentos, pero, en cualquier caso —y ya para terminar esta primera intervención—, sí que me gustaría conocer qué procedimientos, qué alternativas, qué instrumentos piensa utilizar su Gobierno para alcanzar ese objetivo de los dos millones de habitantes, saber si en esos dos millones de habitantes están incluidos los pequeños municipios y, si lo están, cómo lo van a hacer ustedes y cuándo lo vamos a empezar a notar.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (MARTÍN MIN-GUIJÓN):* Gracias, señor diputado.

Para la respuesta por parte del Gobierno de Aragón tiene la palabra su consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Yo creo que usted ha reconocido —y es el fondo que subyace en el inicio de su intervención— que estamos ante un problema de un carácter histórico —podemos decir—, endémico, en Aragón y en las comunidades autónomas del interior de España, principalmente, que es el problema de la despoblación y el problema que ha habido en nuestro país a lo largo del último siglo —en Aragón, quiero decir— respecto a la distribución de la población en el territorio.

Mire, a lo largo del siglo XX, la población aragonesa ha crecido; no ha crecido tanto como la española, ni mucho menos, pero ha crecido un 20% aproximadamente, y, sin embargo, esa población, que ha crecido, como es natural, por el alargamiento de la esperanza de vida y por la mejora también de los niveles de salud de la población, ese aumento de la población se ha distribuido de manera mucho más desequilibrada en el territorio. Usted hablaba de algunos datos, pero, en el año 1900, el 37% de los aragoneses vivían en municipios de menos de mil habitantes, zonas típicamente rurales; en este momento, en esos municipios típicamente rurales de menos de mil habitantes ya solo vive el 13% de la población. Y, en cambio, en los municipios de más de diez mil habitantes vivía el 13% de la población y ahora vive el 68% de los aragoneses. Ese es un fenómeno, son unas tendencias realmente seculares a lo largo de todo el siglo XX, y, por lo tanto, que reflejan un mar de fondo muy complejo, muy variado, con razones y causas que no son fáciles de revertir en un corto período de tiempo. Y debemos reconocerlo, las dificultades que existen para poder modificar esas tendencias de fondo que están ahí.

Hay un reciente trabajo también de la Fundación Economía Aragonesa que analiza con detalle las tendencias de la población en los municipios aragoneses, y yo creo que conocer esas tendencias y esas realidades, esos hechos, nos debe hacer saber hasta dónde somos capaces de cambiar las cosas para no inducir a los ciudadanos a frustraciones y a que pe-

riódicamente estemos latigándonos con las imposibilidades y con la impotencia que representa a veces la consecución de ciertas cosas.

Admitamos primero, por tanto, que estamos ante un problema secular, ante un problema de una tendencia de fondo de muy largo plazo que afecta a todo el interior de España. Segundo, admitamos que vamos a ser capaces de ir cambiando las cosas, pero que no vamos a ser capaces de darle la vuelta de arriba abajo a toda la problemática de despoblación que ha tenido lugar en Aragón. Y es que hay que hacer un ejercicio de realismo en ese sentido. Decíamos: conclusiones de ese trabajo: primero, la geografía importa —usted lo hablaba, usted lo mencionaba—. Dos cosas: la altitud no es un factor irrelevante sobre dónde se pueden desarrollar qué actividades económicas; de hecho, la Unión Europea entiende que las zonas de montaña son una desventaja estructural para el crecimiento económico y la población. Estamos tratando de que esas variables se recojan en algún tipo de programas para el nuevo periodo de programación en los fondos europeos. Este es un elemento importante. Bueno, todos sabemos cuáles son las circunstancias de altitud de muchas comarcas aragonesas. Segundo elemento: las infraestructuras. La distancia de las grandes ciudades es un elemento negativo porque ha habido malas infraestructuras. Lo hemos hablado también. En este caso sí que podemos hacer cosas, sí que se están haciendo ya desde hace algunos años. Se está invirtiendo en nuevas infraestructuras de transportes que deben permitir situar en una posición de mejor ventaja a los núcleos rurales, a los núcleos que han tenido mayores dificultades de comunicación. Pero, de hecho, el crecimiento de la población en el siglo XX en Aragón ha estado muy vinculado a las zonas que tenían mejor calidad en las comunicaciones: las zonas próximas a Zaragoza, el eje del Ebro, incluso otras derivaciones cercanas, donde ha habido mayores infraestructuras. Segundo elemento importante en los grandes determinantes de los movimientos de población: la actividad económica, el empleo y la diversificación económica hacia el sector servicios también, hacia la industria —usted lo citaba—. Tercer elemento: la cualificación de la mano de obra; donde hay mano de obra más cualificada, al final, la gente, los pueblos, los municipios acaban saliendo mejor adelante. Y, después, variables de calidad de vida y de servicios públicos, que aquí sí hay una responsabilidad muy directa de las administraciones públicas también sobre ese particular.

En definitiva, el diagnóstico es muy coincidente. Le hablaba de este trabajo, de lo que han sido las causas de la despoblación o de la evolución de la población en los municipios aragoneses, pero también podríamos hacer referencia a un informe del Justicia de Aragón del año 2000 donde concluía básicamente en dos cuestiones. Primero, que las comarcas aragonesas más afectadas por la despoblación tienen una elevada especialización en el sector agrario, que ha sido un sector en declive también en la economía española y en la economía europea, y con pocas actividades diversificadas hacia los sectores industriales o de servicios. Por tanto, primera recomendación que habrá que derivar: tengamos en cuenta las actividades económicas. Segunda cuestión: el acceso a los servicios públicos (la educación, la salud, los servicios sociales...) es diferente, así como el acceso a las zonas, los transportes y las comunicaciones. Esas eran las conclusiones del diagnóstico.

¿Medidas de política pública contempladas? Plan Integral de política demográfica. Dos tipos de medida se hablaba: incentivos económicos, incentivos sociales y de calidad de vida. Incentivos económicos. En coherencia con ese diagnóstico de la problemática económica, lógicamente, para que la gente se quede a vivir en el medio rural o para que incluso vayan personas a vivir allí, tiene que haber medios de vida, tiene que haber empleo, tiene que haber calidad del empleo, tiene que haber diversificación económica y sostenibilidad de esa actividad económica en el tiempo, porque, muchas veces, los problemas no son los problemas actuales del sector agrario, sino las perspectivas que se tienen, que no son demasiado halagüeñas, respecto a las ayudas públicas europeas que pueda haber en el sector agrario en los últimos años. Segundo, incentivos sociales y calidad de vida, lógicamente, aparte de los transportes y las infraestructuras de comunicaciones; ya le he hablado también de los servicios sociales.

Pero, mire... Después hablaré más en detalle de los datos, porque siempre me falta tiempo. Mire, algo está cambiando, algo está empezando a cambiar. En el último siglo solo ha habido seis comarcas en Aragón que hayan mantenido o aumentado la población, solo seis de las treinta y tres: las tres donde están las capitales de provincia, Cinca Medio, La Litera y el Bajo Cinca. Todas las demás han perdido población. Y decía que algo está cambiando porque con el cambio de siglo, y muy vinculado al fenómeno migratorio, se está produciendo un crecimiento de la población en Aragón mayor del que había tenido hasta entonces; incluso en el último padrón de la población, la Comunidad Autónoma de Aragón crece más que la media española, una noticia que era inédita hasta ahora, es decir, nunca habíamos encontrado una situación donde la población aragonesa creciera más de lo que crecía la media española. Ha venido creciendo ya, como digo, sobre todo desde comienzos del siglo, de este nuevo siglo, y además está creciendo más que la media española, y eso está viniendo de la mano de la inmigración. Eso, ¿qué significa? Bueno, pues eso significa que la mano de obra inmigrante está siendo un factor clave. No voy a dejar la suerte de la recuperación demográfica de Aragón a la mano de obra inmigrante ni creo que la inmigración sea el instrumento para repoblar Aragón —no me parece que eso sea acertado—, pero lo cierto es que esta realidad está siendo así, lo cierto es que la inmigración está dinamizando el mercado de trabajo en muchas comarcas aragonesas y está recuperando también la actividad en esas comarcas. Existe un renovado dinamismo de la actividad económica en el territorio. Estos inmigrantes, si vienen aquí, será porque encuentran trabajo, es decir, población ya que representa, en el Campo de Cariñena, el 12%, más del 12%; en Valdejalón, más del 10%, y en Comunidad de Calatayud, Cinca Medio, Bajo Cinca, Bajo Aragón, Gúdar, etcétera, más del 6,5 o 7% de la población. Por tanto, este es un elemento positivo y es un elemento que hay que mirar con esperanza.

Segundo elemento: el crecimiento progresivo de la tasa de actividad femenina en la práctica totalidad de las comarcas aragonesas, dato al que asigno una interpretación también muy positiva, puesto que el empleo femenino es un elemento decisivo para el mantenimiento de las familias en el medio rural, y el hecho también de que la tasa de paro de las mujeres se está reduciendo más incluso que la de los hombres.

Por tanto, insisto, algunas tendencias muy incipientes, estamos empezando a percibir que pueden estar cambiando las cosas. El crecimiento vegetativo en Aragón aún es negativo, pero se empieza a notar un cierto repunte y ya es menos negativo que en los años anteriores. ¿Qué quiero decir? Que efectivamente estamos ante un problema histórico, efectivamente estamos ante unos determinantes estructurales de la despoblación en Aragón, que para atajarlos hay que hacer varias cosas desde el punto de vista económico: llevar empresas, facilitar la instalación, el desarrollo de la actividad económica de los nuevos emprendedores, mejorar la cualificación del capital humano... —se está haciendo, se está haciendo todo ello; no tengo tiempo de darle datos, pero se está haciendo—. En definitiva, dinamizar y diversificar la actividad económica, que no dependa tanto de la agricultura y que desarrolle nuevas iniciativas, nuevas actividades empresariales. Y valoro muy positivamente —me lo preguntaba usted explícitamente— la actuación de los grupos de acción local en toda esta dinamización del territorio, porque, por encima de todo, lo que hay que hacer es crear un espíritu positivo, un espíritu emprendedor, un espíritu de que se puede vivir dignamente y con calidad de vida también en el medio rural. Y segundo, servicios sociales. No tengo tiempo de detallarle ahora; quizá en la segunda parte de la intervención le podré detallar las actuaciones concretas en materia de servicios públicos —no de servicios sociales, sino servicios públicos— de la Comunidad Autónoma de Aragón con objeto también de dar oportunidades de calidad de vida a la población del medio rural.

Todas esas cosas se están haciendo. Sería pretencioso por mi parte decir que a partir de ahora, como consecuencia de la interpelación y de mi intervención en este tema, sobre el cual no había hablado en estas Cortes, vamos a adoptar medidas innovadoras, medidas revolucionarias. No. Las medidas se están haciendo ya. Es decir, yo creo que hay una actuación de los diferentes departamentos del Gobierno y, en particular, hay un ámbito de compromiso —y usted lo sabe— muy efectivo del Gobierno con el medio rural a través de las comarcas, muy efectivo, ya no solamente de traspaso de funciones y servicios, sino en materia de política de inversión pública a través de los programas de política territorial y a través de los traspasos que se han efectuado a las comarcas.

Yo creo que algún hilo de esperanza debemos conservar, y, desde luego, yo lo conservo, y, además, creo que estamos en el buen camino para poder recuperar al menos las oportunidades de vida con dignidad y con calidad también en el medio rural.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Bandrés.

Turno de réplica para el señor Ariste. Tiene la palabra.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Yo tengo que felicitarle, y me alegro mucho por su tono y también porque coincidimos, por lo que ha dicho usted, en el diagnóstico, y no es poco, porque yo, el otro día, para sorpresa mía, le pregunté al consejero de Agricultura, al señor

Arguilé, sobre la despoblación en Monegros, y no coincidíamos: él era muy optimista porque la comarca en la que yo vivo, en los últimos cincuenta años, solo había perdido el 25% de la población, y le parecía algo natural, incluso bueno. Por lo tanto, yo creo que, desde el punto de vista de que coincidamos en que existe una tendencia a la pérdida de población, especialmente en las zonas rurales, acertaremos en el diagnóstico y nos podremos poner más o menos de acuerdo en las medidas a tomar, que también las comparto muchas de las que ha dicho usted. Ya le he dicho que, bajo nuestro punto de vista, no son malas; sigo insistiendo en que son insuficientes.

También le voy a decir otra cosa sobre las estadísticas. Yo creo que no deberíamos esconder las deficiencias y los problemas del medio rural en la madeja de las cifras globales. No pongamos sobre la mesa solo la cara amable de la moneda. Las comarcas, ya le he dicho que están teniendo una evolución favorable —yo también me miro las estadísticas—, pero, claro, si quitamos de esa evolución favorable la población o la evolución de las capitales de las comarcas, ya no existe tal evolución; eso lo dice el propio anuario estadístico que usted presentó el otro día: si quitamos las capitales de las comarcas, el declive continúa.

Por otro lado, le diré también que nosotros también compartimos los objetivos del Plan integral de política demográfica y los programas de desarrollo rural, pero le vuelvo a insistir: yo decía que los programas Leader y Proder para Aragón, con lo bien que se hacen y lo bien que funcionan, solo tienen doce millones de euros al año, que es —por ponerle un ejemplo— la mitad de lo que se gasta Aramón o de lo que tiene previsto invertir Aramón cada año en estaciones de esquí; le podría poner otras comparaciones, pero con esa cifra ya me vale. Para nosotros, eso es una cifra bastante pequeña —por no ponerle otro calificativo—, sobre todo porque sabemos que con más dinero y con más presupuesto se podrían crear más empresas y se podría generar más dinamismo económico en los pueblos que tantas dificultades tienen. Solo le voy a recordar otra cosa hablando de los grupos de acción local: el 20% del Leader II todavía está sin cobrar, después de que muchos proyectos se acabaron en el año noventa y ocho. Ya empieza a ponerse de moda en los empresarios de las comarcas que disfrutaron del Leader II una frase que dice: «Pide la subvención tú, que ya lo cobrará tu hijo», porque llevamos siete años sin que mucha gente haya cobrado ese 20% del Leader II. Nosotros queríamos, en una iniciativa que presentamos, que el Gobierno de Aragón hubiera asumido un anticipo de esos cinco millones de euros que se adeudaban a muchos empresarios, pero no fue posible porque los partidos que sustentan al Gobierno no estuvieron de acuerdo.

Por lo tanto, nosotros queríamos preguntarles si ustedes están dispuestos a poner más recursos. Queríamos preguntarle —y le insisto— si sería posible que todas estas medidas, que pueden ser buenas, pero que habría que reforzar económica y presupuestariamente, deberían ser también reforzadas jurídicamente. Nosotros creemos que todo esto merece un marco legal específico, un marco que supere lo que son las intenciones de un simple plan como el integral de política demográfica.

Hablaba usted también de tendencias. Ya le digo, compartimos esas tendencias y nos alegramos de ellas, pero no

vamos a olvidar que más de quinientos pueblos menores de mil habitantes han perdido población en la última década; incluso tres ciudades que superaban los cinco mil, como son Caspe, Sabiánigo y Andorra.

En cuanto al equilibrio en la actividad económica, usted hablaba de que se incorporan las mujeres al mundo del trabajo, pero yo también le quiero contrastar con las cifras de que Aragón, según este anuario que usted presentó, tiene una tasa de actividad del 64,8% y hay diecisiete comarcas que no llegan al 50% de esa tasa de actividad. Seamos optimistas, pero sin pasarnos.

En cuanto a cuestiones ya que yo le quería plantear con más concreción, nosotros entendemos que en el medio rural no podremos revertir esa situación, pero sí que podemos frenarla, podemos animarla, no sé si con inmigración o con la población autóctona, pero sí que entendemos que, cuando un sector está en una situación tan complicada, con tantas dificultades coyunturales y estructurales, se merece, por parte de la sociedad —si es que de verdad creemos en el equilibrio territorial de Aragón—, una ayuda complementaria, una discriminación positiva. Y, en ese sentido, nosotros creemos que debería generalizarse ese criterio de discriminación positiva para muchas de las medidas que toma el Gobierno de Aragón respecto del medio rural, y eso también sería merecedor de un marco legislativo mucho más amplio y mucho más duradero.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Ariste, le ruego vaya concluyendo.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Voy terminando ya, señora presidenta, y muchas gracias.

En resumidas cuentas, nosotros, lo que queríamos era conocer su parecer de si van a hacer algo más de lo que se está haciendo, aun a pesar de que las medidas puedan ser acertadas, pero si vamos a intentar mejorar esas cifras, si nos vamos a preocupar más de los pequeños pueblos, si de vez en cuando vamos a completar, además de esos grandes proyectos que yo sé que, cuando uno está en el Gobierno, son necesarios porque son los que más repercusión tienen en los medios de comunicación —incluso los que más votos aportan a los partidos que ejercen la responsabilidad de gobernar—, los vamos a acompañar y vamos a desviar una mirada también a esos pequeños proyectos que, evidentemente, no son tan rimbombantes, no tienen tanta repercusión, pero, evidentemente, son muy necesarios y son vitales para el medio rural.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor diputado.

Corresponde ahora duplicar al consejero señor Bandrés. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* Señora presidenta.

Señorías.

Mire, yo creo que siempre hay visiones de las mismas cosas, de la misma realidad, con perfiles más o menos positivos, más o menos negativos. Evidentemente, estamos, como usted decía, ante un problema de fondo de una tendencia his-

tórica que —ya he dicho— tiene en algunos casos muy difícil solución. Hay informes que hablan del número de municipios terminales ya en la Comunidad Autónoma de Aragón, es decir, de municipios cuyo porcentaje de población ya en edad mayor a los sesenta y cinco años difícilmente les va a permitir recuperar demográficamente ese municipio en el futuro. Pero le decía a usted que yo no puedo aceptar —y creo que usted tampoco— como irreversible la tendencia declinante del medio rural en Aragón. Creo que eso se debe explicitar y debemos hacer las cosas para que podamos recuperar, en la medida de lo posible, actividad económica, oportunidades de vida, servicios públicos, y, por lo tanto, también recuperar población en el medio rural.

Y hay una problemática territorial que está ahí, que es distinta, que depende de las zonas del territorio: en unos casos se debe a la problemática que ha tenido el sector agrario, en otros son factores geográficos, en otros son factores de malas comunicaciones, en otros son circunstancias de pérdida irreversible de población... En definitiva, en cada caso tenemos problemáticas distintas.

Usted hablaba de marcos legales. Yo no sé, pero hay unas directrices de ordenación del territorio que se han aprobado hace ya dos legislaturas en esta cámara, hay un proceso de comarcalización que está con una normativa y con un marco jurídico perfectamente delimitado, con un marco específico, y hay unas políticas de los diferentes departamentos que se están ejecutando ya y que de algún modo también se coordinan en la Comisión delegada del gobierno para política territorial.

Pero hablaba usted de discriminación positiva y de la necesidad de generalizar esas ideas. Realmente, yo creo que se está produciendo, es decir, los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón están primando fundamentalmente al medio rural. Esto es así, y esto son datos que ahora los vamos a comentar. Y lo digo porque esto supone un serio sacrificio, un esfuerzo financiero importante para el conjunto de la comunidad autónoma. Nos sería mucho más barato prestar los servicios públicos que prestamos si tuviéramos la población menos dispersa; tener un millón doscientos mil habitantes en setecientos treinta municipios es un auténtico disparate, un auténtico disparate para la prestación de servicios públicos, pero es la realidad que tenemos. Y, por lo tanto, esto supone un esfuerzo financiero importante cuando el sistema de financiación autonómica no contempla, en la medida en que sería necesario, el peso que se debería darle a la dispersión territorial de la población en cuanto a los costes de prestación de los servicios públicos.

Mire, en educación, por ejemplo. En educación, la ratio de alumnos por profesor en la enseñanza no universitaria en la delimitación comarcal de Zaragoza es trece (es decir, tenemos trece alumnos por cada profesor); en el resto de la provincia, en Huesca y Teruel hablamos de nueve alumnos, de nueve por cada profesor (nueve, 9,5). Es una relación, obviamente, muy distinta. Esto es consecuencia de una decisión política también y de unos derechos de los ciudadanos a recibir enseñanza, a recibir educación en cualquier parte que esté en el territorio.

En sanidad. El personal por facultativo en las áreas sanitarias de la capital es mil cuatrocientas treinta y dos personas por médico; en el resto de la provincia, mil cuarenta y cuatro; en Huesca, novecientos cuarenta y cuatro; y en Teruel,

setecientos sesenta y cuatro. Esto es un esfuerzo también de prestación de servicios públicos —estamos hablando de servicios públicos de la comunidad autónoma—.

En servicios sociales. El número de trabajadores sociales respecto a la población es mucho mayor en el medio rural que en la comarca de Zaragoza. En once de las treinta y tres comarcas aragonesas, la ratio de trabajadores sociales por cada diez mil habitantes más que triplica la existente en la ciudad de Zaragoza, y algo parecido sucede con el gasto social por habitante.

En vivienda, que es un determinante claro de la decisión de estar en un sitio o en otro. Las inversiones destinadas a viviendas de protección oficial en todo el territorio aragonés por la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón han llevado consigo un volumen que hasta la fecha supera los ciento setenta y cinco millones de euros. De estos ciento setenta y cinco millones de euros, noventa se han situado en la ciudad de Zaragoza, y el resto —casi otros noventa; hablamos de ochenta y cinco—, en otros municipios de la comunidad autónoma.

Pero es que la política de desarrollo territorial explícita a través de las comarcas también tiene en cuenta estas circunstancias. Las transferencias a las comarcas tienen un sentido claramente redistributivo, derivado en buena medida de la ley que estas Cortes aprobaron sobre el reparto, las fórmulas de reparto contempladas en el artículo 45 de la Ley de medidas de comarcalización. En el año 2004, por ejemplo, sumando el importe de las transferencias y el programa de política territorial, el gasto por habitante más alto se efectuó en comarcas que son las comarcas con más problemas, las comarcas más despobladas y las comarcas con más dificultades: el Maestrazgo, Sobrarbe, Sierra de Albarracín, Campo de Belchite y Campo de Daroca. En todos estos casos, con un volumen de gasto per cápita que supera en más del doble a la media de la comunidad.

Con esto no quiero decir más que que el esfuerzo que se está haciendo desde el presupuesto público, desde los diferentes departamentos —he hablado de educación, de sanidad, de servicios sociales, de vivienda o de política territorial—, para distribuir de una forma más en sentido equitativo los servicios públicos y el acceso a los servicios públicos en el territorio, en el medio rural, está siendo un esfuerzo importante y que creo que los datos nos permiten valorarlo. ¿Que puede ser insuficiente, que todavía se quedan sin atender determinadas necesidades? Estoy de acuerdo —usted lo decía—. Mire, yo siempre lo he tenido muy claro: la economía existe porque hay una palabra que se llama —es una palabra maldita, que de lo contrario viviríamos en el paraíso—, que es la palabra *escasez*. Siempre hay escasez, y por eso existen los economistas y por eso existe la economía. Y en este caso es verdad: es insuficiente, siempre vamos a encontrar necesidades que no están cubiertas. Pero honestamente creo...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Bandrés, debe concluir, por favor.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ):* ... —termino ya, señora presidenta—, honestamente creo que esta comunidad autónoma ha tenido sensibilidad, y estas Cortes también, y tienen sensibilidad con las necesidades del medio rural a la hora de votar, de apoyar

propuestas legislativas, presupuestos, medidas de acción política que tienen incidencia sobre el territorio. Yo creo que los datos lo demuestran, y esto no es ningún ejercicio de solidaridad: es un ejercicio de derechos, y punto, y de derechos en cualquier parte del territorio. Pero ese sentido de equilibrio se está manteniendo y se ha mantenido yo creo que con bastante coherencia en gran parte de las políticas de servicios públicos.

Y el otro paso que decía, el de la política económica, el de la política de formación de capital humano, el de la política de desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones —en definitiva, de oportunidades de empleo—. Yo tengo también claroscuros en mi cabeza y tengo sombras y dudas cuando pienso en el medio rural, muchas, y le decía esa condición de irreversibilidad que por desgracia acompaña a algunos municipios terminales casi en Aragón, aunque me resisto a aceptarlo. Pero también contemplo oportunidades y perspectivas de desarrollo y también contemplo que, resolviendo esos problemas que al comienzo de mi intervención le decía, que son los estrangulamientos del crecimiento, los que han afectado a las comunicaciones, a la formación, a la diversificación de la actividad económica, etcétera, podemos cambiar las cosas o podemos, al menos, atemperar los efectos negativos que se han estado produciendo hasta el momento. Y yo creo que eso sí que es verdad. No sé cuál es la fórmula —la fórmula mágica digo—, porque me parece que es la conjunción de muchas fórmulas y de muchas actuaciones, y creo que eso sí que merece un esfuerzo de consenso de esta cámara y un esfuerzo de pacto para poder desarrollar esas políticas en el medio rural y que todos los aragoneses tengan esas oportunidades de vivir también, como he dicho antes, dignamente y con calidad en el medio rural.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Bandrés.

Continuamos con la interpelación número 22/05, relativa a la política general en relación con el impulso de la mejora de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en educación no universitaria de régimen general, formulada por la diputada del Grupo Chunta Aragonesista señora Ibeas Vuelta a la consejera de Educación, Cultura y Deporte. Tiene la palabra la señora Ibeas.

**Interpelación núm. 22/05, relativa a la política general en relación con el impulso de la mejora de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en educación no universitaria de régimen general.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Existe la opinión generalizada de que el aprendizaje de los idiomas es una de las asignaturas pendientes que tienen los sistemas educativos en general, el español y también el aragonés, podríamos señalar. En la sociedad del conocimiento en la que estamos ya involucrados y en la que caminamos de una manera yo creo que ya sin posibilidad de retorno, y por fortuna, las competencias lingüísticas y las competencias de comunicación intercultural son absolutamente esenciales para la ciudadanía. De hecho, en una dimensión estatal y en

una dimensión europea se está hablando de políticas de educación lingüística.

En teoría —al menos en teoría—, la enseñanza de los idiomas o la reflexión sobre la enseñanza de los idiomas ocupa ya un lugar preeminente entre las prioridades políticas de los gobiernos. Señalo que en teoría porque, sin duda, para llegar a la práctica de aquello que se está señalando, harán falta muchos esfuerzos, mucha voluntad política y, por supuesto, también una inversión considerable. Pero, en cualquier caso, la Unión Europea, dentro del marco del objetivo estratégico que ha planteado para 2010, que es convertirse en la economía mundial más competitiva y basada en el conocimiento, es cierto que viene otorgando desde el Consejo Europeo de Lisboa un valor central a la enseñanza de los idiomas, promoviendo la enseñanza de dos lenguas extranjeras desde edad temprana. España fue el último de los países europeos en introducir el aprendizaje de la segunda lengua, allá por 1997, y en este caso, además, quedaba limitado a aquellas comunidades autónomas en las cuales no se contaba con una lengua vernácula —me atrevo a señalar— reconocida como tal.

Y, en cualquier caso, también la globalización nos está llevando a toda una serie de reflexiones; por ejemplo, la consolidación de lo que se está denominando en estos momentos «lenguas francas», entre las que, evidentemente, el inglés es el ejemplo más claro —podría serlo también el francés—. Son, sin duda, las que están consideradas como las tradicionales, que es verdad que facilitan la comunicación en el ámbito turístico, en el ámbito comercial y en el ámbito técnico, pero, sin embargo, existen otras políticas que permiten la puesta en marcha no solamente de estas lenguas francas, del aprendizaje y la enseñanza de esas lenguas francas, sino de lenguas que son minoritarias con relación a ellas. Puede ser cualquiera de las que forman parte en estos momentos del panorama europeo.

Y de lo que sí que en estos momentos podemos tener satisfacción es por lo menos de la reiteración de esa idea de que es realmente una buena inversión. Invertir en la enseñanza de idiomas es una buena inversión; en este caso, inversión formativa, porque hay aspectos, evidentemente, que están vinculados al plano profesional y al plano personal, pero por supuesto también a todos los planos de comunicación e incluso —y no es por ello menos importante— a la configuración de una identidad europea.

Pero, evidentemente, las lenguas no pueden tener nunca una consideración idéntica a la que tienen otras asignaturas, no pueden ser equiparadas a cualquier otra asignatura teórica, y, a veces, esto nos lleva a poder explicar por qué quizá los avances no son todo lo buenos que deberían esperarse, porque no se producen, porque no se pueden producir en la situación en la que está y con la inversión que se está realizando, los desdobles adecuados que se tendrían que producir.

En cualquier caso, hay otra opinión generalizada también —no quiere decir que no esté sustentada en datos muy concretos—, que es que la formación que está recibéndose en los sistemas educativos es insuficiente. La formación en lenguas extranjeras está llevándonos a consideraciones del tipo de alumnado que lleva años y años estudiando una lengua y que, sin embargo, se defiende mal cuando sale. Y estamos casi acostumbrándonos a ver con un problema de autoestima, yo creo creciente, cómo llega alumnado de otros países y con

muchos menos años de los que se está estudiando, por ejemplo, esa misma..., una lengua en nuestro país, en España y en Aragón, sin embargo, se desenvuelven mejor. Y esa es una realidad a la que se enfrenta yo creo que el profesorado y a la que nos enfrentamos en la vida cotidiana.

Hay un gran desafío que está muy vinculado a la necesidad de poner remedio a esta insuficiencia que tiene que ver con la incorporación laboral, y es que la competitividad actual y la competitividad futura de las empresas y la propia, las propias del alumnado que se está formando en los centros educativos nos llevan a plantearnos esta reflexión: o bien lo que se les enseña no es lo que necesitan o bien no aprenden lo que les enseñan, lo que se les enseña. Hay algo que no está funcionando en cualquier caso: o el número de horas es insuficiente o el número de alumnos en las clases hay que modificarlo. La realidad es que, pese a esos años de estudio, poca parte del alumnado, incluso universitario, cumple los requisitos suficientes como para poder estar trabajando en una multinacional en la que se está exigiendo un dominio, un control de varios idiomas. Y luego hay toda una serie de habilidades que, sin duda, requiere el mundo de la empresa que no coinciden con las metas que se plantean en muchas ocasiones en los sistemas educativos. Y me estoy refiriendo concretamente a cuestiones que tienen que ver con la comunicación, con la investigación, con la necesidad de persuadir a alguien, de convencer, de negociar... Esas destrezas no las tiene el alumnado que sale del sistema educativo. En cualquier caso se trataría de obtener resultados a través precisamente de ese propio sistema educativo, con independencia de que también la enseñanza y el aprendizaje de idiomas tienen que proseguirse toda la vida, incluso después de ese régimen general de enseñanzas al que yo quería circunscribir principalmente la pregunta o la interpelación de hoy.

Básicamente, está muy centrada la enseñanza de idiomas, aunque se ha cambiado mucho, pero está muy centrada todavía en la escritura, la lectura, en la realización de ejercicios y no tanto en la necesidad de que el alumnado se pueda comunicar de una manera cómoda, de una manera natural —yo diría— en esos procesos de comunicación, y sin duda también hace falta reflexionar sobre los propios instrumentos metodológicos que tiene el profesorado, porque, sin duda, el profesorado de idiomas es uno de los que más se tiene que estar adaptando a las nuevas condiciones.

Hay una serie de directrices europeas, y en algunas de las resoluciones de su departamento, señora consejera, ustedes las recuerdan o, por lo menos, hacen alusiones a ellas. Se habla ya de multilingüismo, se habla de plurilingüismo, y desde hace años ya, desde hace años, son conceptos que nos llevan, por una parte, no solamente a reconocer que en una sociedad existen varias lenguas que se están hablando por parte de los individuos, sino que, además, el individuo tiene que perder ya esa preocupación por el hecho de que a lo mejor yo no estoy bien dotado —entre comillas— para aprender idiomas. El aprendizaje de los idiomas ya no depende en este caso tanto de que un chaval o una chavala sean más o menos inteligentes, sino de que tengamos que proponer en el sistema educativo motivaciones y elementos suficientes para que se motiven y entiendan que el idioma que están aprendiendo les va a servir ya no solamente para aprobar la asignatura, sino para viajar, para trabajar, para relacionarse, fundamen-

talmente, y para resolverse problemas —insisto— de comunicación.

Y hay toda una serie de instrumentos, además, didácticos y pedagógicos elaborados en el marco del Consejo de Europa, como es el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas, que se concretó en el 2001, el Portfolio Europeo de las Lenguas, que, aunque nace de alguna de forma en el 2000, ha sido recientemente revisado en el 2004, o la Guía para la elaboración de las políticas lingüísticas educativas en Europa, de 2003.

Yo me quiero referir a algunas de las cuestiones que se marcan...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Debe concluir, señora Ibeas, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ... —gracias, señora presidenta; voy a hacer lo posible por acelerar en el planteamiento—, algunos de los aspectos que a mí me interesaba comentar en el marco de esta interpelación. Por ejemplo, el hecho de que haya documentos que se planteen para que todas las personas —europeas en este caso— que deseen aprender o que han aprendido una lengua puedan consignar de alguna forma sus conocimientos lingüísticos o sus experiencias culturales es importantísimo porque eso, sin duda, les puede animar a seguir no solamente aprendiendo una lengua, sino aprender otras.

No sé muy bien qué es lo que se está haciendo en ese caso concreto en Aragón, porque lo que sí que sé es que desde el Ministerio de Educación español se recomienda la puesta en marcha de programas de formación para enseñantes que permitan precisamente incorporar el Portfolio Europeo de las Lenguas, y yo sé perfectamente que desde la Subdirección General de Programas Educativos del Ministerio de Educación y Ciencia se señala que hay un responsable del proyecto en Aragón, pero, evidentemente, la información me la podrá aportar usted, no la tengo yo.

Y en el caso de la Guía para la elaboración de las políticas lingüísticas educativas en Europa, se habla asimismo también de favorecer el aprendizaje de varias lenguas para todos y a lo largo de toda la vida, como señalaba, pero, sobre todo, se habla de un objetivo, que es permitir a los Estados miembros que establezcan un diagnóstico de las políticas lingüísticas educativas, y, además, con propuestas concretas para alcanzar una educación en el plurilingüismo. Y en este sentido nos gustaría conocer en el grupo parlamentario en el que estoy trabajando, el Grupo de Chunta Aragonesista, cuál es precisamente ese diagnóstico que realiza el Gobierno de Aragón, que realiza el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la política lingüística que se está llevando a cabo en el Gobierno. Nos gustaría en este caso que se pudiera explicitar desde que Marcelino Iglesias es presidente —y, por lo tanto, es responsable directo del ámbito de la educación—, pero también nos gustaría que se hubiera podido evaluar en los últimos años, sobre todo porque esas políticas lingüísticas son las que, si se revisan y se comprueba que hay que cambiar y en qué sentido hay que ir, nos pueden proporcionar una confianza que de otra manera no tenemos garantizada, sabiendo —insisto— que está el Gobierno plasmando por escrito —y no es poco— esa importancia que tienen.

Hay otros planes de acción, como la lengua materna más dos, que posiblemente no lo vamos a ver aquí desarrollado a corto plazo, y, sin embargo, me gustaría también que se pudiera reflexionar o que usted pudiera aportarnos, en esta ocasión, cuál es su opinión al respecto, porque hay que hacer algo. Los conocimientos lingüísticos están desigualmente repartidos entre los países, entre los grupos sociales, y, evidentemente, quienes mejor estén preparados son los que mejor van a poder aprovechar la ciudadanía, el propio concepto de ciudadanía europea y las posibilidades de movilidad; movilidad ya no solamente, en este caso, turística, sino comercial y esencialmente laboral.

Hay un compromiso que yo creo que el Gobierno no puede olvidar, que es que deberá difundir —más yo creo que lo que se está haciendo en estos momentos— las ventajas que tiene el plurilingüismo, si es capaz tal vez de poder garantizarlo y generalizar la movilidad de estudiantes, profesorado, etcétera, y mejorar la calidad de enseñanza a todos los niveles.

En última instancia, señora consejera, son muchos los aspectos a los que podríamos referirnos en esta interpelación, pero, recogiendo algunas de las líneas que ustedes incorporan, por ejemplo, en el proyecto de ley de presupuestos correspondiente a los últimos años, que son los que mejor conozco, hay una reflexión, hay por lo menos una serie de datos y de compromisos del Gobierno, pero que no aparecen en absoluto desarrollados.

Y aprovecho para preguntarle, precisamente, no solamente por esa evaluación o diagnóstico que ustedes han podido realizar, sino también por el seguimiento que están haciendo de los programas europeos y por la implicación que tiene el Gobierno de Aragón en estos programas europeos, así como por una cuestión concreta. Recientemente, el 23 de febrero de 2005, dictaron una...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Ibeas, finalice, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ... —concluyo, y además es cierto, señora presidenta, en esta ocasión—, dictaron una resolución mediante la cual se convocaba la ampliación del programa de innovación de secciones bilingües para la puesta en marcha de secciones bilingües español-francés en institutos de educación secundaria en Aragón, y yo creo que es una excelente noticia; hubiera sido mucho mejor si, además, eso hubiera ido acompañado o —mejor dicho— precedido de la implantación de una segunda lengua obligatoria, porque no nos generaría institutos de primera y de segunda, porque, evidentemente, quienes pueden tener acceso a esas secciones no dejan de ser una minoría, y fenomenal por quien pueda asistir y beneficiarse de esa educación, pero yo creo que aquí es donde hay que marcar políticas —aquí sí— de igualdad.

Ustedes realizan un esfuerzo, en este sentido, por lo menos de política —luego hablaríamos en otra ocasión de cuestión presupuestaria—, pero ustedes hablan de promover ese aprendizaje y hablan de una serie de compromisos y de exigencias de los centros. Mi pregunta es muy concreta: ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón, concretamente desde su departamento, para que los centros realmente puedan cumplir los requisitos que ustedes están exigiendo en esta resolución?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Ibeas.

Turno de respuesta del Gobierno. En su nombre, la consejera de Educación, Cultura y Deporte tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Señoría, desde el Gobierno de Aragón somos plenamente conscientes de que hay que poner todos los medios necesarios para que desde el punto de vista del desarrollo personal y social de nuestros alumnos se lleve a cabo y se lleve a efecto asentando las condiciones para que el alumnado pueda cursar, además de una primera lengua extranjera con carácter general, un segundo idioma extranjero e intentando facilitar el estudio de un tercero, como dice la resolución de la Unión Europea.

Desde el año 2001, desde el Departamento de Educación se implantó el programa de anticipación de las lenguas extranjeras como forma de proyección de las jóvenes generaciones de estudiantes aragoneses dentro de ese contexto europeo. En virtud de ese programa, se ha hecho posible que niños que cursen segundo curso de educación infantil —en Aragón sabe que lo tenemos desde los cuatro años— o primero de educación primaria puedan acceder a estudiar la primera lengua extranjera; igualmente, este programa ha posibilitado el inicio del aprendizaje de la segunda lengua extranjera en los cursos de quinto y sexto de educación primaria. El objetivo desde el departamento es el de continuar ampliando dicho programa con el fin de que, en el año académico 2006-2007, todos los alumnos de Aragón en los niveles de educación infantil y educación primaria estudien la primera lengua extranjera y de que se amplíe progresivamente el número de centros que impartan una segunda lengua en el tercer ciclo de educación primaria.

Respecto a la educación secundaria obligatoria, tenemos como objetivo el de generalizar la segunda lengua extranjera y responder a otro objetivo fundamental del departamento, que es el de atender la diversidad. Y proponemos otra área instrumental para los alumnos con aprendizaje lento, es decir, para conseguir el objetivo final insistiendo en los principios de calidad y equidad para que todos los alumnos alcancen el dominio de una lengua extranjera.

En bachillerato, la intención es continuar con la oferta obligada de una segunda lengua extranjera como materia optativa.

El fomento de los centros públicos bilingües forma parte de la política de este Gobierno en cuanto a la enseñanza y al aprendizaje de lenguas extranjeras. La enseñanza bilingüe —y ya lo hemos comentado aquí otras veces— desarrolla las capacidades de educación lingüística, útiles, a su vez, para aprender otras lenguas, tanto en lo referido a destrezas comunicativas como a aspectos socioculturales y de reflexión sobre la lengua; igualmente permite y desarrolla las competencias generales de aprendizaje, representa la vía natural para acceder a los estudios universitarios en otros países y, además, favorece la apertura cultural, que tanta importancia creo que tenemos que darle en la formación del ciudadano del futuro.

Desde el departamento, con el propósito de favorecer el bilingüismo, la diversidad cultural y, además, abordar en la calidad de nuestro sistema educativo, así como mejorar con-

siderablemente los aprendizajes lingüísticos del alumnado de la comunidad, se ha constatado que el desarrollo de estas enseñanzas implantadas desde el departamento ha resultado altamente positivo para los alumnos y, por ende, entiendo que también para la comunidad educativa de los centros en los que se implantó estos programas de innovación.

Sabe que tenemos dos posibilidades. El primero es a través del convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council, donde ahí más de mil alumnos se están beneficiando de las enseñanzas bilingües español-inglés. Sabe que estos estudiantes están recibiendo el 50% de su currículo en lengua inglesa, y, a lo largo del presente curso, dichos alumnos, una vez finalizada la educación primaria, podrán proseguir sus estudios en la educación secundaria también en bilingüe. A lo largo del curso 2005-2006 se amplía este convenio a nuevos centros. En concreto son tres, y yo creo que esto va a ser también importante, porque el objetivo es ir pudiéndolos ampliar año a año. Luego, desde el curso 1999-2000 se lleva a cabo el programa de bilingüismo español-francés, promovido y financiado íntegramente por el Gobierno de Aragón. En la actualidad son nueve los institutos de educación secundaria que llevan a cabo este programa, con secciones bilingües de francés en educación secundaria obligatoria. En el mes de junio de 2005 vamos a tener los primeros alumnos titulados en bachiller en la modalidad de bilingüismo francés. La apuesta por parte del Gobierno de Aragón en estos centros bilingües, tanto español-inglés como español-francés, yo creo, señoría, que es absolutamente clara.

Ahora bien, otro factor que yo entiendo que tiene la misma importancia —si no más— en cuanto a la enseñanza de lenguas extranjeras es el que atañe a la formación del profesorado. Desde el departamento consideramos que la formación inicial y la permanente del profesorado en este ámbito es prioritaria, por entenderla como una mejora de calidad de la enseñanza de las lenguas extranjeras y como un elemento indispensable para el desarrollo personal y profesional del profesorado. Además, en este sentido, en la próxima convocatoria de las pruebas selectivas para maestros, en la especialidad del idioma inglés hemos introducido un primer ejercicio escrito en dicho idioma y, además, un segundo ejercicio oral con el fin de comprobar el nivel de competencia comunicativa y lingüística del aspirante.

El programa de anticipación de lenguas al que me he referido anteriormente ha estado apoyado, en el ámbito de la formación del profesorado, de una manera muy especial desde todos nuestros centros de profesores y recursos, al ser considerada una de las líneas prioritarias de formación a lo largo de estos últimos cursos. En el curso 2004-2005, mil quinientos sesenta y dos profesores han participado en actividades de formación de idiomas promovidas desde los centros de profesores y recursos. Más de cuatrocientos se han matriculado a lo largo de los cuatro últimos cursos en la Escuela Oficial de Idiomas en inglés, francés y alemán dentro del programa de aulas europeas. En cualquier caso, para el apoyo de todos los programas de lenguas extranjeras contamos con el profesorado especialista de la comunidad autónoma y con profesorado nativo dentro del programa de profesores auxiliares de conversación del ministerio y programas de becarios auxiliares de conversación del propio Departamento de Educación. Disfrutamos, además, de la acogida de ayudantes lingüísticos dentro del programa Sócrates, y con

esa figura que coloquialmente es conocida como «lector» estamos apoyando lingüísticamente a una media de sesenta centros escolares. Desde hace unos cuantos años, además, el departamento colabora con organismos de la Baja Sajonia, en Alemania, en varios programas, colaborando en la búsqueda y en la selección de profesores de español para trabajar en Alemania.

A todo lo que acabo de exponer habría que añadir los proyectos e iniciativas que, al amparo de la Unión Europea, se vienen realizando desde nuestros centros. Y existen dos tipos de iniciativas propias para favorecer las estancias e intercambios en el exterior. El primero, que consiste en intercambios y encuentros bilaterales y multilaterales de alumnos y profesores de primaria y secundaria de centros aragoneses en otros países europeos, tiene como finalidad desarrollar el propio currículo mediante la asociación con un centro de otro país de la Unión Europea del mismo nivel. En este curso, en el 2004-2005, se han beneficiado más de treinta centros aragoneses de este programa, y, además, es una acción que se ha ido incrementando sustancialmente con respecto a la convocatoria de los cursos anteriores. El segundo radica en estancias de alumnos en centros de trabajo en el exterior, procedentes de estudios de formación profesional, mediante la asociación con otro centro europeo del mismo nivel y especialidad, además del programa Leonardo, destinado a la difusión e innovación en la formación profesional, tanto en la educación reglada como en la ocupacional y la continua.

En el mes de septiembre del año pasado, en nuestra comunidad celebramos una jornada de difusión sobre dos recientes iniciativas europeas que han sido promovidas por el Consejo de Europa y que inciden directamente en la enseñanza de lenguas extranjeras y deben servir como referente a nuestras aulas, algo que usted ya ha comentado, como son el Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas y el Portafolio Europeo de las Lenguas. Y en cualquier caso, señoría, siempre tenemos presente el objetivo marcado por el Consejo Europeo de la mejora del aprendizaje de idiomas extranjeros.

Pero no me gustaría finalizar esta primera parte de mi intervención sin referirme, siquiera brevemente, al nuevo proyecto de ley orgánica de educación, remitiéndome, como entenderá, para profundizar si quiere más en este tema, a la comparecencia que —intuyo— realizaré próximamente en estas Cortes. En ese proyecto de ley orgánica avanza la edad mínima para el aprendizaje de lenguas extranjeras a los cinco años, mejorando lo establecido en la anterior legislación, que lo fijaba en seis años, con el objetivo de garantizar el acceso de los niños de infantil a los idiomas y a las nuevas tecnologías. Se establece que, desde el primer curso de primaria, los alumnos deben ir adquiriendo competencias comunicativas básicas en una lengua extranjera con el objetivo de que, al final de la educación obligatoria, todos los alumnos dominen, como mínimo, una lengua extranjera. Pero introduce algo que creo que es importante no solo para la enseñanza de idiomas, sino para todo nuestro sistema...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora consejera, concluya, por favor.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* ... —voy terminando, señoría—, sino

para todo nuestro sistema educativo, introduce algo que creo que hacía falta introducir en nuestra legislación, como es el abordar el tema de competencias básicas. No hablamos de enseñanzas comunes ni de enseñanzas mínimas, sino creo que el objetivo precisamente está en saber qué competencias básicas van a tener nuestros alumnos y qué competencias comunicativas básicas deben tener nuestros alumnos precisamente para ir introduciendo todas las políticas educativas en estos temas. En educación secundaria, el anteproyecto de ley marca el objetivo de conseguir comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de una manera apropiada. Y en bachillerato se fija el objetivo de expresarse con fluidez y precisión en una o varias lenguas extranjeras.

Pese al avance que suponen estas novedades por lo que se refiere a la enseñanza de idiomas, en nuestra comunidad autónoma yo entiendo, señoría, que vamos teniendo una ventaja que se desprende del contenido de mi intervención; por ejemplo, en la anticipación de las lenguas a los cuatro años para iniciar el aprendizaje del primer idioma y a los diez en el de la segunda lengua.

La apuesta del Gobierno con las enseñanzas de idiomas es clara y yo diría que, además, fuerte. La ampliación de los centros bilingües, señoría, creo que es una muestra de todo ello.

Y le puedo adelantar que hemos adoptado ya la resolución por la que se amplían las secciones bilingües para la puesta en marcha de ocho nuevos centros de educación secundaria de sección bilingüe español-francés para continuar con la oferta y ampliar las posibilidades de los alumnos de acceder a este tipo de enseñanzas. Lo mismo ocurre con la extensión de las enseñanzas bilingües español-alemán para el próximo curso, y que yo creo que la resolución aparecerá publicada en breves fechas.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Ibeas.

Quiero recordar que los turnos de réplica y dúplica son de un máximo de cinco minutos. Lo digo en este momento porque ambas, interpelante e interpelada, han sobrepasado el tiempo de forma importante.

Tiene la palabra, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Gracias por recordarme, además, en esta ocasión el tiempo y por haber permitido que en la anterior intervención haya superado también el que estaba establecido.

Señora consejera, me gusta llegar a esta segunda parte porque es cuando yo creo que se puede hablar más y se puede debatir más que en la primera.

Es verdad que, cuando las cosas se hacen y se hacen bien, yo creo que hay que decirlo, y le he dicho en mi anterior intervención que a nosotros, personalmente, nos parece muy bien que haya sacado adelante una resolución para que se pueda aclarar de una vez cómo los centros podían tener acceso, por ejemplo, a las secciones bilingües, a los programas de secciones bilingües. Nos parece muy bien. Son ocho centros. Yo me imagino que ustedes tienen ahí una previsión de ir creciendo en el tiempo. La pregunta era dirigida, sobre todo, a la mala situación a la que se ha tenido que enfrentar

durante muchos años el profesorado de francés. Entonces, habrá centros en los que, si me apura, no habrá ni profesorado de francés. Pero profesorado de francés que esté capacitado para dar una lengua, bueno... Pero ¿para dar unas matemáticas en francés? Yo creo que es un poco complicado; de un año para otro es complicado. Por eso le estaba preguntado que, a lo mejor, yo desconocía que el Gobierno hubiera puesto en marcha algún proyecto durante estos años para que esa gente se hubiera estado reciclando. Tampoco he tenido conocimiento de que el Gobierno haya, ni en las distintas mesas de negociación, etcétera, haya dejado caer que va a ampliarse, por ejemplo, la contratación de profesorado de francés para poder trabajar en estas secciones y allí donde sea necesario.

Claro, estamos hablando de secciones bilingües, y nos parece que es el gran avance. Ojalá hubiera habido, como señalé y he señalado anteriormente, esa segunda lengua obligatoria. Tampoco el anteproyecto para la nueva ley está garantizando una enseñanza, un aprendizaje y una —vamos a decir— destreza del tipo que sea en una segunda lengua. Existe la posibilidad, pero no existe la garantía de que, realmente, la ciudadanía salga toda del sistema educativo, salga preparada para ese plurilingüismo. No, no. El anteproyecto, señora consejera, tampoco, que también me lo he leído. No. Y, entonces, en este sentido —digamos—, las comunidades más sensibilizadas irán implementando sus propias medidas y sus propias políticas. Y aquí podemos haber sido pioneros en algunas cuestiones, pero lo que es cierto es que Andalucía nos lleva mucho camino, y en estos momentos tiene un plan complejo y, además, bueno en el sentido que está circunscribiendo todo el esfuerzo del Gobierno en este sentido para que haya una verdadera apuesta por las enseñanzas de idiomas. Y, además de Andalucía, está Cataluña, y, además, habría que hablar del País Vasco, etcétera, etcétera. Yo creo que eso es lo que en estos momentos se está echando de menos aquí, sobre todo cuando ustedes están hablando de que están haciendo un esfuerzo.

Si no hay prevista contratación de profesorado para poner en marcha las secciones, pues el esfuerzo, sobre todo, será el esfuerzo de los centros. El cuarto principio del Portfolio señala que el Gobierno, de alguna manera, o los Gobiernos y las instancias educativas tendrán que garantizar las condiciones necesarias y suficientes para proteger e impulsar la pluralidad lingüística. Si vamos a hacer lo mismo que estábamos haciendo hasta ahora, pues realmente tampoco estamos siguiendo de cerca lo que se está señalando desde hace años en Europa.

Hay una pregunta de fondo, señora consejera: ¿hay fallo o no hay fallo en el tema de la enseñanza de las lenguas extranjeras? Si no hay fallo, pues nada, no hay fallos; si ustedes consideran que no hay fallo, pues tendrán que seguir adelante como mejor les convenga o mejor ustedes entiendan. Pero estamos señalando unas insuficiencias manifiestas por parte de muchos ámbitos: por parte de mi grupo —mi grupo lo tiene claro—, pero he hablado del mundo empresarial, de los problemas de inserción laboral, de los problemas de movilidad con los que se encuentra el alumnado cuando llega a la educación superior, que hay que andar ahí haciendo parches para que luego se puedan ir... ya no le voy a decir a Noruega: a Italia, a Francia. Es que, además, hay otras len-

guas además del francés y del inglés. Ese es uno de los debates de fondo.

¿Qué diagnóstico realiza el Gobierno de la política que se está llevando a cabo, de las políticas que se están llevando a cabo? Y, señora consejera, yo creo que usted tendría que estar, en ese sentido, más relajada porque yo no soy portavoz del PP; por lo tanto, yo no represento aquí ninguna ley anterior, Ley de calidad, y no le voy a poner en ningún brete, en una situación de: «Usted, la suya, y yo, la mía», porque es muy desafortunada la situación que estamos viviendo en España en estos momentos, porque parece que es: Partido Popular, Partido Socialista se lanzan la ley unos a otros y no puede haber un debate ni siquiera educativo en serio.

Bueno, pues yo le pediría que haga un ejercicio de abstracción. Yo no le voy a hablar ni siquiera de: «Miren ustedes, tendrían que haber hecho más...». No. Yo, lo que le estoy preguntando de alguna manera es: ¿se valora en el Gobierno la necesidad de replantearse políticas educativas en lo que concierne a la enseñanza de idiomas? Y no estoy pidiendo cuestiones de tipo general en las que todo el mundo estaríamos de acuerdo, sin duda; todos queremos que nuestro alumnado salga el mejor formado de todas las comunidades autónomas y el que mejores competencias tenga. Pero usted ha dicho una cosa. Se habla de competencias en el anteproyecto de ley educativa; sí, y, además, eso es bueno. Pero mi pregunta es: por ejemplo, ante la perspectiva de que se introduzca una prueba oral en las pruebas de acceso a la universidad, ¿ese dato va a significar que va a cambiar algo en el sistema educativo?; ¿en qué línea?; ¿de qué manera?; y, además, ¿con qué plazo? Cuestiones de estas son las que le estoy, por ejemplo, preguntando.

Usted aborda la cuestión relacionada con el proyecto Leonardo. El proyecto Leonardo, que está vinculado a la formación profesional, es uno de los proyectos que más frenos tienen por muchas razones, pero una de ellas, por el escaso lugar que tienen la enseñanza y el aprendizaje de idiomas dentro de sus planes. Luego podemos estar hablando de lo bueno que es que exista un proyecto de estos cuando, luego, la realidad nos lleva a que el alumnado que estamos mandando a Francia, como no entiende nada, pierde el tiempo que ha estado allí. La experiencia personal siempre la tiene, pero es un proyecto puesto en marcha para abrir —digamos— la diversidad de posibilidades laborales.

Son cuestiones, sobre todo...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Ibeas, debe finalizar, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, señora presidenta.

Y concluyo, por lo tanto, repitiendo, reiterando esa cuestión que yo le planteaba inicialmente, cuestiones un poquito más concretas, cuando todos estamos más o menos en la línea de pensar si hay que ir hacia delante de una forma u otra, además de seguir con lo que ya tenemos, o avanzando poco a poco. Yo quería, en este caso, una reflexión o la posibilidad de una reflexión sincera o real del Gobierno, que no va a encontrarse con ningún muro para decirle: «Pues, entonces, haberse agarrado a la LOCE». No, para nada.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Ibeas.

Turno de dúplica de la consejera señora Almunia. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

He empezado mi primera intervención diciendo que, desde el Gobierno de Aragón, yo creo que se tiene muy claro cuáles son las competencias básicas que nuestros jóvenes estudiantes tienen que tener, y esas competencias básicas pasan por una buena comprensión oral, por, evidentemente, leer adecuadamente y comprender lo que se lee, y, evidentemente, por un buen uso de las matemáticas, temas en los cuales el Gobierno de España, dentro de la ley, también ha abordado. Pero entendemos que, en este principio del siglo XXI, las competencias básicas de nuestros alumnos no se han de centrar únicamente en lenguaje oral y escrito y en matemáticas; hay que dar un paso más, que es el de las nuevas tecnologías y la introducción de las nuevas tecnologías y, evidentemente, la enseñanza de idiomas, y la enseñanza de idiomas por hacer también posible un principio importante, que es el de ciudadanía europea, que creo que en esa fase estamos y hay que desarrollar. En ese sentido, todas las actuaciones que desde el Departamento de Educación se están llevando a cabo, dentro de nuestros marcos legales de referencia y de las posibilidades de nuestros marcos básicos de referencia, se encaminan ahí.

Yo creo que lo que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón en esta materia y en la materia de las lenguas extranjeras ha sido importante, es decir, ha supuesto avances importantes para introducir en nuestros centros todo el tema, primero, con el esfuerzo del bilingüismo, pero también con la introducción de la primera o la anticipación de la primera y la segunda lengua extranjera en nuestros centros.

Si eso llega o no a estar bien o mal, yo creo que seguimos en una situación muy similar a la que pudimos vivir nosotros cuando estudiábamos, es decir, estamos en esa situación de que estudiamos muchos años un idioma y no terminamos de hablarlo a la perfección.

Y en ese sentido, y con la posibilidad que la LOE, la nueva ley, nos abre al hablar de competencias de nuestros jóvenes, de competencias básicas para nuestros jóvenes, es en el que se está trabajando, no solo para incluirnos dentro de programas europeos que nos ayuden a desarrollar y a facilitar esto, sino precisamente entendiendo que, como aragoneses, nuestros jóvenes tienen que ser también competitivos dentro de lo que va a ser el marco general de la Unión Europea.

En ese sentido, además de todas las iniciativas que estamos llevando a cabo con la formación del profesorado, y que espero que, además, en esa convergencia europea y en esa convergencia con los objetivos de Bolonia de la enseñanza superior podamos introducir mejoras también en la formación inicial de nuestro profesorado, tanto de primaria como de secundaria, lo que estamos intentando, aparte de lo que es la formación del profesorado a través de nuestros centros de profesores y recursos y a través de otras posibilidades que se les abren de trabajo o posibilidades de trabajo en el exterior, de intercambios con otros centros precisamente para llegar a dominar y a tener destreza en lo que es la comunicación oral

y fluidez en otro idioma, se está trabajando también en temas con los alumnos.

Hay dos elementos que creo que son importantes, y es la inmersión lingüística de nuestros alumnos tanto con estancias aquí, en España, aprovechando las épocas de vacaciones escolares para los alumnos. En primaria, con estancias más o menos... —es algo que estamos trabajando y desarrollando, no para poner en marcha este curso, porque no llegamos, pero sí para el siguiente—, en primaria serían estancias dentro de lo que es la propia comunidad educativa escolar, aquí, en España, y en secundaria estamos abriendo la posibilidad de la inmersión lingüística para los alumnos de tercero y cuarto de la ESO en países de origen del idioma. Es decir, esos dos temas son temas que estamos estudiando para poner en marcha dentro ya le digo que del próximo curso.

Otro de los temas que también vemos que nos preocupa —y era algo a lo que usted ha hecho referencia—, en el tema de la formación profesional, es decir, en los programas de intercambio que hacemos dentro de los programas de marco europeo, sí que nos damos cuenta que tenemos que llegar a introducir programas bilingües de FP, porque yo creo que eso también nos abrirá unas posibilidades importantes, y, sobre todo, el introducir, igual que en el bachillerato, la posibilidad de las lenguas extranjeras en la formación profesional.

Esos son temas que en este momento se están estudiando dentro del departamento, precisamente para ir ampliando, abordando yo diría de una manera más clara y más concisa, pero también para implementar e incrementar el dominio de nuestros jóvenes en otro idioma.

Ya le digo que, dentro de los programas de apoyo al profesorado...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora consejera, debe concluir, por favor.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* ... —sí, terminamos rápidamente—, lo que estamos intentando es potenciar todo lo que son licencias por estudios, precisamente, y priorizar para lo que deberían ser estudios en el extranjero de nuestros profesores de idiomas. Y, además, queremos abordar también algo que me parece muy importante, que es la formación específica para profesores de FP en otros idiomas.

Es decir, se va trabajando y se va intentando mejorar y dinamizar todo el tema de lo que suponen el dominio y las competencias básicas en otra lengua, tanto de nuestros profesores como de nuestros alumnos, porque, desde que el Gobierno de Aragón, señoría, y la Comunidad Autónoma de Aragón asumió las competencias en materia educativa, yo creo que ha habido una nota, una característica que nos ha marcado desde el primer momento, y es el incremento de profesorado que hemos tenido en estas materias. En estos momentos, en la educación primaria, señoría, desde que se recibieron las competencias en materia educativa, tenemos en inglés a más de doscientos profesores de los que nos fueron transferidos, y en francés, prácticamente, señoría, los hemos doblado. En secundaria, prácticamente, en estos momentos en inglés estamos igual que cuando recibimos las transferencias educativas en cuanto al número de profesores, y en francés ocurre prácticamente lo mismo: prácticamente igual. Sí que ocurre una cosa: que en secundaria estamos su-

friendo ahora la bajada demográfica que tuvimos en los primeros cursos de primaria, y eso, evidentemente, se va notando a lo largo de toda la enseñanza.

Es decir, yo creo que el esfuerzo es importante, el que se está haciendo desde el punto de vista de los recursos educativos para la enseñanza de idiomas. Yo creo que la opción está muy clara dentro del Gobierno de Aragón y, además, la apuesta es clara y nítida. Y entiendo, señoría, que tenemos que ir mejorándolo. Y espero, señoría, que en ese objetivo coincidamos, como creo que coincidimos, porque, sin lugar a dudas, conseguiremos una generación de jóvenes mucho mejor preparada de lo que muchos tuvimos ocasión de tener, sin olvidar nunca, señoría, que, como usted también ha planteado en su interpelación, hay una disminución yo diría importante en lo que a las clases más desfavorecidas de nuestro...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Almunia, debe concluir, por favor.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* ... —rápidamente—, significa el dominio de una lengua extranjera. Y el esfuerzo ahí, señoría, tampoco lo hemos de olvidar. Y yo creo que, si somos capaces de conjugar ambas cosas, haremos que nuestros jóvenes sean mucho más capaces.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta número 255/05, relativa a las deficiencias en el colegio público Eugenio López y López, de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Popular señora Grande Oliva, quien tiene la palabra.

Señora Grande, tiene la palabra, por favor.

**Pregunta núm. 255/05, relativa a las deficiencias en el colegio público Eugenio López y López, de Zaragoza.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Perdón. Estaba esperando, por cortesía, que se sentara la señora consejera. No me agobie, no me agobie.

Señora consejera, ¿considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que la deficiente situación en la que se están impartiendo las clases en el colegio público Eugenio López y López, de Zaragoza, garantiza una enseñanza de calidad?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Grande.

Turno de respuesta del Gobierno. Señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, dando un repaso al centro y considerando el funcionamiento del mismo, se puede decir —y yo entiendo que sin riesgo a que nos equivoquemos— que el centro funciona con normalidad y que, además, la calidad de su enseñanza yo diría que no solo es normal, sino que, además, es buena.

En relación con recursos humanos, hay cuarenta profesores para veintinueve grupos; como en el centro asisten seiscientos setenta alumnos, la ratio es de 16,75 alumnos-profesor. Y, en lo que respecta a recursos materiales, basta decir que desde 1999 se han invertido en instalaciones contra incendios, espacios y reparaciones más de doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un euros, es decir, lo equivalente a cuarenta y dos millones y medio de pesetas.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, funcionar con normalidad, según usted, es aportarme esa serie de datos que, en principio, usted ha comentado. En cuanto a la ratio, habría mucho que decir. Yo no sé si usted, como siempre, ha dividido el número de alumnos, que, por cierto, para mí no hay seiscientos setenta, sino que, según los datos que yo poseo, claro, hay seiscientos setenta y cuatro.

Usted dice que se ha invertido —que me alegra que me lo diga, porque tal y como están los centros educativos...— en medidas de seguridad en los centros. ¡Qué menos, qué menos, señora consejera! Pero, desde luego, para mí voy a manejar de nuevo un concepto como es el de calidad educativa y, por lo menos, más que únicamente proporcionarme usted los datos, yo voy a incidir en aspectos que son para nosotros negativos, señora consejera.

Y, mire, este es un centro antiguo —usted lo sabe muy bien—, y, hasta ahora, en lo que es infraestructura, excepto en las medidas mínimas de seguridad que, como usted sabe muy bien, contempla la normativa, ustedes no han vuelto a gastar ni un euro. Y usted sabe que los padres llevan tres años, señora consejera, demandando medidas urgentes que, desde luego, no coinciden con algo que manda la normativa, sino simplemente con lo que se llama requisitos mínimos de centro.

Señora consejera, usted sabe que a principio de curso hubo que instalar un aula debido a que el centro, desde luego, necesitaba una vía más. Usted sabe en qué situación están estos alumnos, señora consejera, usted lo sabe. Las clases no tienen ni tan siquiera el aislamiento adecuado, y, este año —usted lo sabe muy bien—, los alumnos han tenido que soportar situaciones, si no tercermundistas, por lo menor rayando esa situación, señora consejera. Las clases no han llegado en algunos casos a tener catorce grados de temperatura, y algunos días ni cinco. Igual dice usted que es una postura o una situación —quiero decir— puramente coyuntural, pero le diré que no, señora consejera, porque es que va a llegar la primavera y va a ocurrir lo mismo. Entonces, lo que pasa es que se achicharran, señora consejera, porque, hasta ahora, usted no ha previsto o su departamento no ha previsto algo que, fijese, los padres llevan demandando tres años, que me consta que han presentado en el servicio provincial a finales enero más de dos mil cuatrocientos firmas y que esta situación la conoce también el Justicia. Creo que se le ha requerido a su departamento información que, por lo que se me

ha comentado, por lo visto, su departamento todavía no ha enviado. Esto es calidad educativa, señora consejera.

Imagínese usted que, además de esta situación, ¡hombre!, no tuviera la escalera de incendios, que me sorprende... Me alegro por que me lo comunique, señor consejera, pero me parece bastante lamentable que usted argumente que se han invertido doscientos cincuenta y cuatro mil euros en algo que, ¡hombre!...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Grande, concluya por favor.

*La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]:* Acabo, acabo.

Señora consejera, no me cansaré nunca, nunca de repetirle que los centros tienen que tener unos requisitos mínimos y que su obligación es gobernar y gobernar bien, estableciendo prioridades, señora consejera. De verdad que a mí se me caen los palos del sombrero cuando veo en algún medio de comunicación, señora consejera, que las aulas prefabricadas que se están instalando son auténticas aulas de lujo. ¡Claro!, si tenemos en cuenta cómo tiene usted sus colegios, señora consejera...

Entonces, le insto desde aquí —estamos hablando de la escuela pública, que también se lo recordaré—, le insto a que gobierne, sobre todo, que gobierne con responsabilidad y, desde luego, se ponga las pilas en este asunto. Y a ver si es capaz de decirme, a ver si es capaz, ya no por mí, que como oposición se lo exigiré siempre, pero sobre todo que los padres conozcan si el departamento se va a dignar llevar a cabo alguna medida que palíe esta situación. Señora consejera, por nosotros, sí, por la ciudadanía aragonesa, también, pero, sobre todo, por esos niños que se les está negando una educación de calidad en condiciones y que, desde luego, coincidirá conmigo que ellos no tienen la culpa.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora diputada.

Puede duplicar, señora Almunia.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, yo le he dicho que en lo que se ha invertido ha sido en instalaciones contra incendios, en espacios y en reparaciones varias en el centro. No obstante, se sigue invirtiendo, y precisamente se siguen reparando ciertas aulas y ciertas deficiencias que en algún aula puede haber. Porque entiendo que el motivo de su pregunta, como usted ha señalado después, puede estar en la noticia que apareció en la prensa sobre la falta de calefacción después de las vacaciones de Navidad en un aula concreta de ese edificio, en un aula concreta, señoría, y cómo la dirección del centro —además señala— dice que la calefacción funciona correctamente y que la situación planteada fue debida precisamente a la necesidad de permanecer más tiempo calefactada el aula citada, ya que coincidió con unos días especialmente desfavorables y después de más de quince días por vacaciones sin calefacción en el centro. El problema de esta aula es que hay que, evidentemente, aislarla mejor del exterior. Y en cualquier caso, señoría, esa obra está en la programación del Ser-

vicio Provincial de Zaragoza para este año. Pero yo entiendo, señoría, que de una situación concreta y puntual no se pueden generalizar las condiciones del centro, cosa que usted está muy acostumbrada. Y, por otra parte, la deficiencia apuntada, señoría —yo se lo he dicho muchas veces—, influye muy poco en la enseñanza de calidad, influye muy poco. ¿Que hay que dotarla mejor? Está claro. Y, sobre todo, ¿que hay que respetar a nuestros alumnos y que estén en las mejores condiciones? También. Pero ¡qué poco les importó a ustedes que en el curso 96-97 se instalaran alumnos de secundaria de primer ciclo de Avempace y estuvieron hasta el curso 2002-2003, señoría! ¡Qué poco les importó en aquel caso y qué poco pensaba en la calidad de la enseñanza! Afortunadamente, señoría, estamos ante un colegio con buenas instalaciones, con buenos espacios y que progresivamente iremos mejorando e iremos acondicionando, señoría. Pero creo que, para hablar de calidad, no es usted la más indicada.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 265/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del Grupo Popular señor Suárez Lamata, quien tiene la palabra.

**Pregunta núm. 265/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural.**

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Sí. Señora consejera, ¿tenía el Departamento de Salud en el ejercicio 2003 algún programa para mejora de la sanidad rural?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

La consejera señora Noeno tiene la palabra.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señorías.

Como su señoría bien conoce, las actuaciones difícilmente pueden cerrarse en períodos de un año. Programas que se inician un año alcanzan, se desarrollan en el siguiente, se siguen consolidando y se van añadiendo otros nuevos. Es más adecuado, pues, desde nuestro punto de vista, ver cuál es la evolución en períodos más largos que permitan una valoración más objetiva de todas las mejoras introducidas fundamentalmente en atención primaria y en transporte sanitario, que es lo que más se ciñe a la pregunta sobre el medio rural, por lo que el análisis que haré a continuación se ceñirá estrictamente al año 2004, dado que muchos de los programas se inician antes y se están también continuando y completando en este año 2005.

Dicho esto, la respuesta es sí. Evidentemente, en el año 2004 claro que había programas de mejora para la sanidad rural, y continúan para el año 2005. Las líneas de actuación que se determinan en general para todos los aragoneses y la prestación de servicios sanitarios no se ciñen ni todas son es-

pecíficas al medio rural, como tampoco se ciñen al medio urbano; son en general genéricas, si bien hay que tener en cuenta el entorno, la distancia o la especificidad del medio rural. En concreto, las líneas de mejora en el año 2004, que algunas venían del 2003 y siguen en el 2005, se concretan en cinco grandes áreas: una, la mejora de la informatización y la red de telecomunicaciones con la implantación de la historia clínica, la cita de especialista y la mejora de la red de comunicaciones y de telefonía; otro bloque sería el de obras nuevas o de reforma y el de equipamientos; otro bloque serían los medios de transporte sanitario urgente, que, como sabe su señoría, tienen gran impacto y gran importancia en el medio rural; otro tema es qué programas se han incrementado a la cartera de servicios del medio rural, como pueden ser el programa de atención a diferentes patologías o dependencias, el tratamiento anticoagulante oral —el seguimiento del Sintrón, como vulgarmente se le conoce—, el estudio del niño asmático, la deshabituación tabáquica, la implantación de protocolos y guías clínicas en atención primaria y, sobre todo, la solicitud de determinadas pruebas complementarias de los médicos de atención, de medicina familiar a los especialistas, cosa que antes no ocurría casi prácticamente en ningún caso.

Gracias, señoría.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Puede replicar, señor Suárez. Tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bien, señora consejera, comprendo que la pregunta era un poco complicada; incluso me cuestioné si usted era la persona adecuada, no porque no lo sea, sino por el espacio temporal —hablamos del 2003, en que usted todavía no era consejera—. Pero, claro, cuando en su comparecencia de política general dice que asume la política del anterior consejero, que se sube a un tren que ya está en marcha, entiendo que sí, que perfectamente me puede responder.

Mire, habla usted de que son programas de varios años, pero me voy a ceñir a uno concreto que quizás es el que, de todo lo que ha expuesto, me interesa, que es el de obras para reformas y equipamientos de consultorios médicos. Y yo querría que en su réplica —porque entiendo que este programa no es del 2004: ya en el 2003, en el 2002, en el 2001— me explicase si existe realmente un programa específico de esta materia, cómo se planifica —porque entiendo, desde mi grupo parlamentario entendemos que planificar es detectar los problemas de los ciudadanos y operar sobre la cuestión—. Me gustaría que explicase con qué criterios se han priorizado las inversiones del ejercicio 2003, con qué criterios se otorgaron esas subvenciones con cargo al Fondo Local, qué solicitudes tenían ustedes en su departamento de los municipios, cómo se decidió la concesión de las subvenciones... Porque, mire, yo, al listado que aparece en este boletín —que, curiosamente, las inversiones del 2003 aparecen en febrero del 2005—, no le encuentro ninguna lógica. Mire que le he dado vueltas a la cuestión. Pues, al final, lo único que deduzco es que claramente se beneficia a municipios que están gobernados por el Partido Socialista Obrero Español [*rumores*] y por el Partido Aragonés. Yo supongo que, además, su señoría habrá pedido expli-

caciones a sus técnicos para, posteriormente, en el ejercicio 2004, donde usted ya tiene responsabilidad, haber efectuado los repartos, que, por cierto, también se recogen en este boletín.

Por lo tanto, usted, que hace gala de transparencia, le pediría que explique a este diputado todas estas cuestiones que le he planteado.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

Puede duplicar, señora consejera.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEA-MANOS) [desde el escaño]:* Presidenta.

Señoría.

Ahora, en su respuesta, ha nombrado el tres y el cuatro. El año 2004 es el de esta pregunta, la siguiente es la del año 2003, que prácticamente, en lo genérico, coinciden mucho. Entonces voy a contestar, si cree conveniente, por el 2004, y en la siguiente le diré las actuaciones en materia de obras, infraestructuras o política de este tipo de ayudas que llevaba el departamento.

En el año 2004, en concreto, se ha actuado... Cuando hablamos de mejoras de infraestructuras, entiendo que entran las mejoras a las que me he referido: la red de ADSL, la mejora de la RACI para conectar cualquier centro de salud rural. Y ahí, como comprenderá, no vamos seleccionando los pueblos en función de quién gobierna en ese momento; no lo hacemos así y no deberíamos hacerlo así.

Respecto a los centros de salud, yo le querría decir también que en el año 2004 sí que he estado en activo, desde el 25 de mayo, es decir, que, aunque asuma la anterior marcha del departamento, en el año 2003 no estaba, que es la siguiente pregunta, pero en el año 2004, desde el 25 de mayo, estoy en activo y, por lo tanto, conozco de cerca cómo se ha hecho esta última parte de los programas.

Los centros de salud, señoría, es una obligación, es una competencia y realmente se asume la construcción o la reforma por parte del Gobierno de Aragón de manera directa, gobierne también quien gobierne. No es así en el caso de los consultorios, que es un tema de competencia municipal y que sí que la Administración da unas subvenciones que dependen mucho del presupuesto que tenemos ese año y también de las peticiones y también del orden de prioridades que se establezca. Pero siempre he sido partidaria de que ningún consultorio, gobierne quien gobierne, esté en precario, porque no es esa la línea que debo seguir en un ejercicio de lo que es mi competencia en materia sanitaria y no debería yo penalizar el castigar las infraestructuras, precisamente, cuando gobierna otro partido, porque mi obligación es pensar en el paciente.

En concreto, en el año 2004, los centros de salud terminados y puestos en marcha —y la verdad es que no me sé el listado de alcaldes—: centros de salud en Biescas, Hecho y Épila, que se terminó, aunque comenzó a funcionar a primeros de este año 2005; avanzó mucho, está prácticamente terminado también, el centro sociosanitario en Ejea de los Caballeros.

Centros en fase de redacción de proyecto, entre el cuatro y el cinco, que atañe al centro sociosanitario en Fraga, al cen-

tro de salud de Alcañiz... Alcañiz, que yo sepa... Este sí que me lo sé porque he estado con la corporación, y, desde luego, gobierna el Partido Popular, y no hay ningún problema para hacer un centro de salud nuevo allí donde se necesita.

Hay que remodelar el centro de salud de Híjar y también el de Sariñena.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señora Noeno, vaya concluyendo, por favor.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEMANOS) [desde el escaño]:* Gracias.

Hay que ampliar y reformar este año el centro de salud de Andorra —tampoco gobierna el PSOE— y también se va a construir el centro de salud de Calanda.

Para la construcción y remodelación de consultorios locales el año que usted me ha preguntado, el 2004, se destinaron quinientos treinta mil euros.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 266/05, relativa a programas para mejorar la sanidad rural, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del Grupo Popular señor Suárez Lamata, quien tiene la palabra.

**Pregunta núm. 266/05, relativa a programas para mejora de la sanidad rural.**

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿tenía el Departamento de Salud, en el ejercicio 2004, algún programa para mejora de la sanidad rural?

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

Puede responder, señora Noeno.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEMANOS) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señoría, doy por buena la respuesta genérica, que la he hecho muy de pasada, porque tampoco sabía en una pregunta así exactamente a qué se refería, pero, como parece que el asunto se ha centrado ya, comentarle que, en el año 2003, las obras y equipamientos en centros de salud y consultorios locales fueron: la reforma y ampliación de los centros de salud de La Almunia, Cariñena, Caspe, Almudévar y Utrillas; nuevo centro de salud en Villamayor; actuación de un local para el 061 en Tarazona; construcción y remodelación de consultorios por un importe de setecientos veinticinco mil euros ese año.

Una novedad que hubo en el año 2003, aunque no sea de obras e infraestructuras, pero que creemos que es importante reseñar, son los cambios que se introdujeron con un acuerdo específico con el Salud y las organizaciones sindicales para mejorar el tipo de contratación de los refuerzos rurales destinados a realizar los turnos de fin de semana y festivos en atención primaria.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Bien, señora consejera, en mi pregunta anterior, yo le demandaba una serie de cuestiones en las que usted no ha querido entrar; se ha ido a otras historias: obras para reforma de consultorios y equipamientos.

Y, mire, no es que en el año 2004 la política del departamento haya sido continuista respecto al ejercicio 2003: la ha mejorado usted sustancialmente. Porque el reparto del Fondo Local de ese ejercicio referido a equipamientos y consultorios médicos... Yo le voy a decir: ha alcanzado usted el clímax del sectarismo. Porque, mire, el Departamento de Sanidad, usted lo ha convertido, en el reparto de esos fondos, en una sucursal del Partido Socialista.

Usted ha demostrado con ese reparto que lo único que le preocupa es la salud de los municipios socialistas. Y le voy a decir por qué. En el año 2003, del reparto que hicieron de esas subvenciones, el 60% se lo llevaron municipios gobernados por el Partido Socialista; el Partido Aragonés se llevó el 21, cuando su representación es el 25%; y al Partido Popular le correspondió el 18, con una representación del 30. Pero mire usted lo que ha hecho en el año 2004, señoría: de setecientos diecisiete mil euros que usted ha reconocido, seiscientos mil (es decir, el 85%) se los han llevado municipios gobernados por el Partido Socialista [murmillos desde los escaños del G.P. Popular]. Yo, señoría, me atrevo a calificar eso de nepotismo subvencionador. Es impresentable, completamente impresentable. Usted no hace política social, tal como predica su grupo, no: ustedes hacen política socialista. Y vamos camino, en lugar de políticas del siglo XXI, señoría, con esa manera de actuar, a políticas del siglo XVIII.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

Silencio, por favor, señorías.

Puede duplicar la señora Noeno.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEMANOS) [desde el escaño]:* Yo aquí voy a ser muy breve, presidenta, señorías, porque yo creo que la demagogia que usted ha manejado en este momento [murmillos desde los escaños del G.P. Popular] me parece que no es esto.

En cualquier caso, los listados están ahí, del año 2003, que es el que maneja, del cuatro, del cinco, lo estarán en el seis, y también están del dos, del uno y del 2000, y también podríamos ir para atrás y ver otras distribuciones que se hicieron en momentos que gobernaba el Partido Popular. Es decir, que, si lo que quiere usted es un debate de a ver quién arrima más el ascua a su sardina, entonces se plantea en esos términos, pero entonces comparamos grandes series de años del Partido Popular y de años del Partido Socialista. Pero yo le insisto: el listado es innumerable, las necesidades son amplias, todo el mundo quiere mejorar su centro..., no su centro de salud, su consultorio en este caso, y le aseguro que se mira todo y se llega hasta donde se puede. Y ¿que se arrima el as-

cua a la sardina? Demuéstreme usted que en años anteriores no se hacía así.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Parece que en las tres preguntas siguientes que faltan para completar el presente orden del día, de acuerdo la preguntante y las preguntadas, desean ensayar una fórmula de respuesta y pregunta en un solo turno ambas cuestiones, y me comunican que están de acuerdo las partes. No hay ninguna oposición por la presidencia a que hagan ustedes este ensayo si así lo prefieren.

Vamos, pues, a la pregunta 269/05, relativa a la atención especializada de las personas mayores y ancianas en Aragón, formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Plantagenet-Whyte Pérez, que, como acabo de anunciarles, ejercerá la pregunta en un solo turno de intervención, y la consejera le responderá en un solo turno de intervención, naturalmente, respetando el tiempo establecido para las preguntas.

Tiene la palabra la señora diputada Plantagenet-Whyte.

**Pregunta núm. 269/05, relativa a una atención especializada de las personas mayores y ancianas en Aragón.**

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría, vamos a hacer este ensayo sin demagogia.

La pregunta se planteaba como si tenía previsto el Departamento de Salud y Consumo ofertar en la Mesa de negociación sectorial de la sanidad una propuesta de mejora de atención especializada a las personas mayores y ancianas de Aragón.

Usted sabe, señoría, como ha pasado esta mesa sectorial, reformulamos la pregunta y vamos a ver cómo ha sido esta y cómo se ha planteado lo que es la atención sanitaria de mejora a las personas mayores.

Usted sabe que la Comunidad Autónoma de Aragón no es hoy en día en un momento al azar muy envejecida; lleva siendo una de las comunidades autónomas más envejecidas a lo largo de los últimos veinte años. Usted sabe que llevamos tres años con unas transferencias sanitarias, y nos ha dado la oportunidad de planificar dentro de nuestra comunidad autónoma la mejora y la atención a las personas que aquí existen. Como todo objetivo en lo que es la política sanitaria o en cualquier otra política, lo bueno es dar atención a lo que existe, y lo que tenemos es una población muy envejecida.

Yo creo que era una oportunidad importante tener esta mesa sectorial con la sanidad, el plantear qué tipo de atención planteaban en el departamento a la población objeto o población diana que teníamos.

Señoría, hemos visto que se ha pasado una oportunidad importante en esta mesa de negociación. ¿Por qué? Usted sabe que, a la atención primaria de nuestra comunidad autónoma, sabe que del 60 al 70% que acude a atención primaria son pacientes mayores de sesenta y cinco años y que el tiempo de atención, debido a la pluripatología que presentan, es más de lo que se necesita, de lo que otorga el médico, y que tienen que estar alrededor de quince o veinte minutos. Nos-

otros sabemos que en esta mesa sectorial no se ha planteado el mayor tiempo para los médicos de atención primaria para poder realizar estas atenciones.

Usted sabe, señoría, que el mayor número de personas que acuden a atención especializada son mayores de sesenta y cinco años. Nosotros sabemos, señoría, que no se ha planteado en esa mesa sectorial el incremento de geriatras en nuestra comunidad autónoma ni el potenciar la figura del geriatra a las personas mayores, ni siquiera en los centros de especialidades; es más: usted sabe que la Comunidad Autónoma de Aragón tan solo tiene quince geriatras para atender a la población.

Usted sabe, señoría, que tendría que haber al menos un especialista por cada diez mil mayores y 1,25 camas por más de mil. Usted sabe, señoría, que nosotros no la alcanzamos y que, para alcanzar estas ratios que da la Sociedad Española de Geriátrica, tendríamos que tener al menos veintiséis médicos especializados y trescientas veinticinco camas más para atención a esta población que la está demandando.

Señoría, usted sabe que no existen recursos dentro de los hospitales generales. Dentro de los hospitales generales tendría que haber una unidad geriátrica, y esta unidad geriátrica no la tienen, una unidad de agudos, que no existen más unos equipos de valoración dentro de este plan cara la galería.

*El señor PRESIDENTE:* Señora diputada, le ruego que concluya, por favor.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Se ha perdido esta oportunidad en esta mesa sectorial. Yo creo que, en la mesa sectorial de la sanidad, lo que hace el Gobierno es plantear mejoras para que los profesionales lleven a cabo un tipo de sanidad acorde a lo que realmente hay. Y, el Gobierno, lo único que plantea a lo mejor serían exclusivamente temas salariales, pero se olvida de que la población objeto, que son estos ciudadanos, hace falta más tiempo de espera en lo que es atención primaria, porque son ancianos, hacen falta más geriatras y hacen falta unidades de agudos dentro de los hospitales generales, que ni siquiera se han planteado. Se necesitan unidades de cuidados paliativos y se necesita una potenciación de lo que es atención geriátrica domiciliaria, que no llega a alcanzar a esa universalidad de servicios y de personas mayores.

Yo creo que se ha perdido esa oportunidad y espero que el Gobierno lo pueda subsanar.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Es el turno de la señora consejera de Salud y Consumo para responder. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEA-MANOS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría.

Efectivamente, si nos atenemos al literal de la pregunta, de la mesa sectorial, necesariamente tendríamos que responder que no, pero luego vamos a continuar hablando, como ha dicho su señoría, sin demagogia, concretando lo que creo que son temas de interés común.

Las propuestas, lógicamente, que el Departamento de Salud y Consumo tenía previsto y tiene previsto ofertar en la

mesa sectorial se hayan referidas exclusivamente a materias que deben ser objeto de negociación en la mesa y que se relacionan con el apartado 2 del artículo 80 de la Ley 55, del estatuto marco. Dicho de otro modo, la mesa sectorial de sanidad no es el foro adecuado, tal como está planteada la pregunta, para debatir eventuales propuestas de mejora de la atención especializada a la personas mayores y ancianas en Aragón, toda vez que dicha materia no está incluida entre las que deben ser objeto de la negociación colectiva de las condiciones de trabajo del personal de los servicios de salud.

Dicho lo anterior, con independencia de las funciones de la mesa sectorial de sanidad, el Departamento de Salud y Consumo está concluyendo el desarrollo de un programa específico para la atención a enfermos crónicos dependientes. Este programa atenderá en breve a todos los pacientes que reúnan determinadas características al margen del grupo de edad al que pertenezcan, aunque, evidentemente, como su señoría sabe, la prevalencia de este tipo de situaciones clínicas es mucho más alta en las personas mayores que en las más jóvenes.

El programa se justifica por la necesidad de ordenar la atención a los enfermos crónicos con una dependencia severa, y, efectivamente, el porcentaje más alto es de personas mayores. Se desarrolla partiendo del análisis de diferentes fuentes consultadas, como es la encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud del noventa y nueve y también indicadores del Instituto Aragonés de Estadística, el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Sanidad y Consumo, con datos obtenidos de la encuesta nacional que se realiza.

Partiendo de esta situación, se ha elaborado este programa, que pretende personalizar la atención de cada uno de los pacientes, valorando el tipo de cuidados que requieren según los criterios de diagnóstico; la fase de la enfermedad en la que se encuentran; su valoración integral, funcional y cognitiva, o los tipos de cuidados que precisan relacionados con el diagnóstico, la fase de la enfermedad y la existencia o no de dependencia.

Los servicios y cuidados sanitarios serán prestados a las personas con enfermedades crónicas y dependientes, fundamentalmente mayores, a través de los siguientes recursos o proveedores: los equipos de atención primaria, que, efectivamente, a través de su cartera de servicios generales y de distintos tipos de cuidados para pacientes crónicos dependientes, tienen que tener, lógicamente, tiempo para hacer su trabajo; los equipos de soporte de atención domiciliaria (los ESAD), que, efectivamente, tendrán que verse reforzados de la manera que se está estableciendo con labores muy específicas en la atención directa a pacientes inmovilizados y/o en situación terminal cuyo curso clínico lo requiera y elaborando planes de cuidados y estrategias de seguimiento con el equipo de atención primaria y otros dispositivos. Actúan también los hospitales generales para las fases de procesos agudos, y ahí está su opción de la geriatría versus lo que en los hospitales de agudos se está dando a través —si no hay geriatría— de, fundamentalmente, los equipos de medicina interna u otras especialidades que están actuando en un 80% o más sobre este tipo de pacientes en su día a día. Están también los hospitales de media y larga estancia —todo ello tiene que funcionar en red— para internamientos, cuidados am-

bulatorios o cuidados de otro tipo que no requieran un diagnóstico o una tecnología compleja...

*El señor PRESIDENTE:* Señora consejera, por favor, le ruego que concluya.

*La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]:* ... —gracias— y rehabilitación en fase de convalecencia.

Nosotros, lo que queremos, señoría, es potenciar una red con los recursos propios, con toda la cartera de servicios propia del Salud, y con lo que trabajan con nosotros hospitales concertados, como pueden ser San Juan de Dios, la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer; también trabaja la fundación de la Asociación Aragonesa de Esclerosis Múltiple.

En todo caso, y por finalizar, queremos conseguir en breve estos objetivos que están previstos en el desarrollo del programa, mediante un sistema de información censal ligado al itinerario de los pacientes por el conjunto de los recursos. Como su señoría sabe, estos pacientes pasan de un dispositivo a otro, y, efectivamente, a veces no con un seguimiento muy certero, sobre todo si se trata de personas mayores y que viven solas o semisolas.

En todo caso, este programa, en breve, en el que han participado doscientos profesionales de los servicios sanitarios y alguno también de los servicios sociales, próximamente presentaré, pediré la comparecencia en la comisión para presentar exhaustivamente el contenido de este programa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Les ruego que, si quieren seguir con esta fórmula, sean disciplinados con el tiempo, porque no se trata de alterar una y otra. Señor Canals, le preocupa a usted mucho... El tiempo ha sido equitativo para ambas intervinientes, y lo que no puedo hacer es que este experimento implique duplicar los tiempos. A eso es a lo que me refiero.

Y ahora seguimos con la pregunta 270/05, relativa a puntos de encuentros familiares en Aragón, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del Grupo Popular señora Plantagenet-Whyte, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 270/05, relativa a puntos de encuentros familiares en Aragón.**

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor presidente, yo quiero que tenga un poco de consideración, porque como lo estamos haciendo en prueba, a lo mejor fallamos en la prueba [risas], pero no...

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los puntos de encuentro, ¿qué compromiso técnico asume el Departamento de Servicios Sociales y Familia para el desarrollo y consideración de los puntos de encuentro familiares que existen en este momento en Aragón?

Señoría, usted sabe que el punto de encuentro es un lugar en el cual se está..., es un recurso social, es un lugar que está siendo actualmente utilizado por muchísimas familias; está siendo un lugar, un recurso social donde se están juntando

una serie de familias para ver y hacer este seguimiento a los niños que, por procesos de separación, de divorcio, por tute-las o bien por determinación de los jueces, tienen que ser vi-sitados o tienen que encontrar un punto de encuentro neutral dentro de nuestra comunidad autónoma.

Usted sabe, señoría, que, hasta ahora, los puntos de en-cuentro familiares han sido gestionados, los que existen en este momento o hasta este momento, por una fundación, por una asociación sin ánimo de lucro y que tienen una expe-riencia importante desde que se pusieron en marcha. Señoría, nos ha sorprendido... Yo ahí sí que quiero que usted me con-teste concretamente a esto. Señoría, primera pregunta: ¿por qué el Departamento de Familia no ha creado unos puntos de encuentro públicos? Señoría, ¿por qué, teniendo la infraes-tructura que tiene, por qué no ha potenciado, está potencian-do a esta asociación, que lo está haciendo muy bien, que hay un reconocimiento de esta asociación, está potenciando de una manera importante el funcionamiento de esta asociación en los puntos de encuentro de Zaragoza, de Jaca y de Huesca, que los llevan en marcha y que hay ciento setenta familias? Señoría, ¿por qué está duplicando usted la red de puntos de encuentro? Y, últimamente, las informaciones que nosotros recibimos de la consejería es que hay otro sistema, solamen-te este avalado por usted, con una serie de puntos de encuen-tro que duplican en Zaragoza, en Huesca, en Teruel y que pertenecen a otras entidades que a lo mejor lo hacen muy bien y que están en su derecho. ¿Por qué esta duplicidad de redes? Señoría, ¿por qué no apoya a todos? Si son necesarios más punto de encuentro en Aragón, ¿por qué usted no sub-venciona? Y ¿por qué parece ser que está dejando ahogar, porque no está recibiendo los recursos necesarios, a esa fun-dación, que ya llevaba un tiempo funcionando, y en cambio se están potenciando, al auspicio de su consejería, otros pun-tos de encuentro que han nacido posteriormente? ¿Por qué esa duplicidad, por qué no aúna usted, en esa gestión que de-bemos plantear dentro de nuestra comunidad autónoma, aúna todos los puntos de encuentro, se responsabiliza, los valora, los potencia y permite y alienta que esta situación y este re-curso social se realice de una manera adecuada, sin crear agravios comparativos y haciendo una distribución a lo largo de toda la comunidad autónoma de acuerdo y de una mane-ra proporcional?

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

La señora consejera de Asuntos Sociales y Familia tiene la palabra.

*La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, el Departamento de Servicios Sociales ha colaborado desde el año 2004 con una de las en-tidades que se ofreció para que colaborásemos en lo que es el funcionamiento de un punto de encuentro que existía en la ciudad de Zaragoza y que gestionaba la Fundación Cultura y Empresa. Este punto de encuentro se ofrece en estos mo-mentos con la colaboración también de la Diputación Provin-cial de Zaragoza porque ha cedido el uso de las instalaciones a esta fundación en la ciudad escolar Pignatelli para llevar a cabo la atención del punto de encuentro familiar. Este punto

de encuentro familiar, el departamento, además, ha puesto en funcionamiento, con la gestión también de esta Fundación Cultura y Empresa, en lo que es la ciudad de Teruel para toda la provincia, con la colaboración, a través de un convenio, de la Diputación Provincial de Teruel y la comarca de Teruel, en funcionamiento también en unas instalaciones cedidas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, este punto de en-cuentro. Y, en lo que respecta a la provincia de Huesca, tam-bién se ha puesto en funcionamiento.

Yo le quiero decir que la valoración en este año 2004 del funcionamiento de estos puntos de encuentro, fundamen-talmente del que se estaba llevando a cabo en Zaragoza —en Huesca y en Teruel han empezado a funcionar en diciembre, prácticamente; por lo tanto, la evaluación hay que hacerla en este año 2005—, es una valoración muy positiva y óptima, y, además, también desde el propio Departamento de Servicios Sociales y Familia se ha colaborado con la otra asociación a la que usted se refería, la Asociación Punto de Encuentro, a través de un convenio que se firmó en el año 2004 para rea-lización de una serie de jornadas y colaboración del mismo.

Efectivamente, el Departamento de Servicios Sociales y Familia, como ya le he dicho, fue la Fundación Cultura y Empresa la que ofreció la colaboración para la puesta en marcha de estos nuevos puntos de encuentro en Huesca y en Teruel. Y la participación económica del departamento por lo que respecta al año 2004 ha sido, como ya le he dicho, me-diante un convenio de colaboración con distintas entidades, Diputación Provincial de Teruel y con la comarca de Teruel, por valor de seis mil euros cada una de ellas; en Zaragoza, con un convenio con la Fundación Cultura y Empresa de treinta mil euros; y en Huesca, de seis mil euros por parte del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

Yo creo que esta valoración es positiva. La previsión del departamento es el ir ampliando, pero también colaborar con las distintas entidades, y estamos hablando, en tanto en cuan-to se le dan recursos públicos, estamos hablando de una ges-tión que siempre le he dicho a su señoría que entendemos que todo lo que son los recursos sociales es necesaria la co-laboración tanto de la Administración pública como de las entidades privadas —en este caso sin ánimo de lucro—, y esa es la manera de actuar y como se está trabajando desde este departamento.

Yo creo que es un servicio importante y no se está dupli-cando en absoluto, sino que se está colaborando de una ma-nera muy coordinada, sobre todo con las instituciones que están trabajando en este sentido.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta 271/05, relativa a centros residenciales, formu-lada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la di-putada del Grupo Parlamentario Popular señora Plantagenet-Whyte, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 271/05, relativa a centros re-sidenciales.**

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría, para la concertación de plazas de personas ma-yores en centros residenciales, el Departamento de Servicios

Sociales y Familia no tiene criterios para la concertación. No tiene criterios porque la política de concertación, aunque usted me lo repite, no alcanza ni siquiera la media nacional, que es el 20%; nosotros estamos en un 4%, y su objetivo no es alcanzar ese 20% de una manera uniforme en todas las comarcas. Como no es alcanzar la media, tenemos que, si no existen esos criterios, alcanzan una distribución precisamente sectorial dentro de las comarcas que son más afines políticamente a su departamento. No existe ningún criterio dentro de lo que se marca privada o asociaciones sin ánimo de lucro. Señoría, no existe ningún criterio que favorezca la universalidad a las personas que tienen dependencia. No existe ningún criterio a la hora de valoración de las personas que van a ingresar dentro de los centros residenciales, porque no existe ningún criterio dentro de la valoración de la dependencia a la hora de acceder a los recursos: da igual que ingrese una persona que necesite más o que necesite menos, englobado dentro de ese criterio que se llama «paciente asistido». No existe ningún criterio dentro de la valoración de política de calidad que los centros ofrecen al departamento, porque no se les exige ningún parámetro de calidad, ni de recursos, ni de servicios, ni de un mínimo. No existe ningún criterio a la hora de inspeccionar, porque tan solo tenemos muy poco personal de inspección, y la inspección, en la calidad, tan solo se centra en las instalaciones y no en los servicios que se dan al paciente.

Señoría, no tiene su departamento más que criterios políticos. En alguna ocasión no tiene más que criterios que facilitan la financiación para el mantenimiento de estas residencias, y no existe para nada un criterio directo que sirva para que las personas mayores puedan entrar en igualdad en todas las residencias de nuestra comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señora consejera, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría.

Los criterios y los objetivos para la concertación de las plazas son los recogidos fundamentalmente... Parece que su señoría desconoce la orden de 19 de marzo del año noventa y ocho, del antiguo Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se regula la acción concertada del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en materia de reser-

va y ocupación de plazas. El artículo tercero de esta orden especifica que, además, tienen que cumplir, las entidades con las que vayamos a concertar, lo establecido en ese famoso decreto de mínimos que esperamos vamos a poder modificar a lo largo de la legislatura: estar inscritos en el registro de entidades, autorización de funcionamiento, disponer de un mínimo de personal y de atención. También en el artículo séptimo de esa orden del año noventa y ocho se establecen los criterios prioritarios de actuación, y sobre todo se dice que las plazas serán asistidas, y así también se ha corroborado con la famosa orden del 18 de noviembre del año 2002, en la que el Gobierno de Aragón solamente está concertando desde entonces plazas para personas asistidas, y además tienen que ofertar las condiciones más favorables, tanto en los medios materiales como de personal de servicio y precio de plaza. Pero, además, se priorizan aquellas plazas que están en los municipios más demandados por los solicitantes, las plazas que han sido construidas con el apoyo económico del Gobierno de Aragón, aquellas plazas cuya titularidad es pública y las plazas cuya titularidad es de la iniciativa social.

Como yo ya le dije, el objetivo de este Gobierno, de este departamento, es el duplicar el número de plazas concertadas que había a principio de la legislatura. Este año hay un presupuesto, un incremento presupuestario importante para la concertación de doscientas nuevas plazas, y en este sentido quiero decir que cada día se está concertando más con las entidades que están cumpliendo, como ya digo, estos requisitos. Y así, por ejemplo, decirle que se están abriendo, se están concertando plazas fundamentalmente en aquellas residencias nuevas que se han abierto, por ejemplo, en el año 2004, como pueda ser Cariñena, como pueda Alfambra, etcétera, pero también con algunas entidades, como —le quiero recordar— la concertación, el convenio de colaboración con la entidad Lares, que, como usted sabe, es una asociación aragonesa de residencias y servicios de atención a los mayores que tiene más de cuarenta centros sociales de atención a las personas mayores. Y lo que se pretende, fundamentalmente, es ampliar la colaboración con estas entidades sin ánimo de lucro para la concertación de las plazas y para que, evidentemente, nuestros mayores puedan estar atendidos en las mejores condiciones de calidad y de asistencia.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión [*a las catorce horas y diez minutos*].

## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón

